

MILICIA Y EMERGENCIAS

HISTORIA COMPARTIDA



MINISTERIO DE DEFENSA



MILICIA Y EMERGENCIAS

HISTORIA
COMPARTIDA



MINISTERIO DE DEFENSA



CRÉDITOS



Catálogo de Publicaciones de Defensa
<https://publicaciones.defensa.gob.es>



Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado
<https://cpage.mpr.gob.es>

publicaciones.defensa.gob.es
cpage.mpr.gob.es

Edita:



Paseo de la Castellana 109, 28046 Madrid

© Autores y editor, 2021

NIPO 083-21-160-7 (edición impresa)

ISBN 978-84-9091-600-1 (edición impresa)

NIPO 083-21-161-2 (edición en línea)

ISBN 978-84-9091-601-8 (edición en línea)

Depósito legal M-25013-2021

Fecha de edición: octubre de 2021

Maqueta e imprime: Imprenta Ministerio de Defensa

Las opiniones emitidas en esta publicación son exclusiva responsabilidad de los autores de la misma.

Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del copyright ©.

En esta edición se ha utilizado papel 100% libre de cloro procedente de bosques gestionados de forma sostenible.



COORDINACIÓN

Pedro Aneiros Romaguera
José Antonio Martínez López

PRÓLOGO

Luis Manuel Martínez Meijide

INTRODUCCIÓN

Pedro Aneiros Romaguera

AUTORES

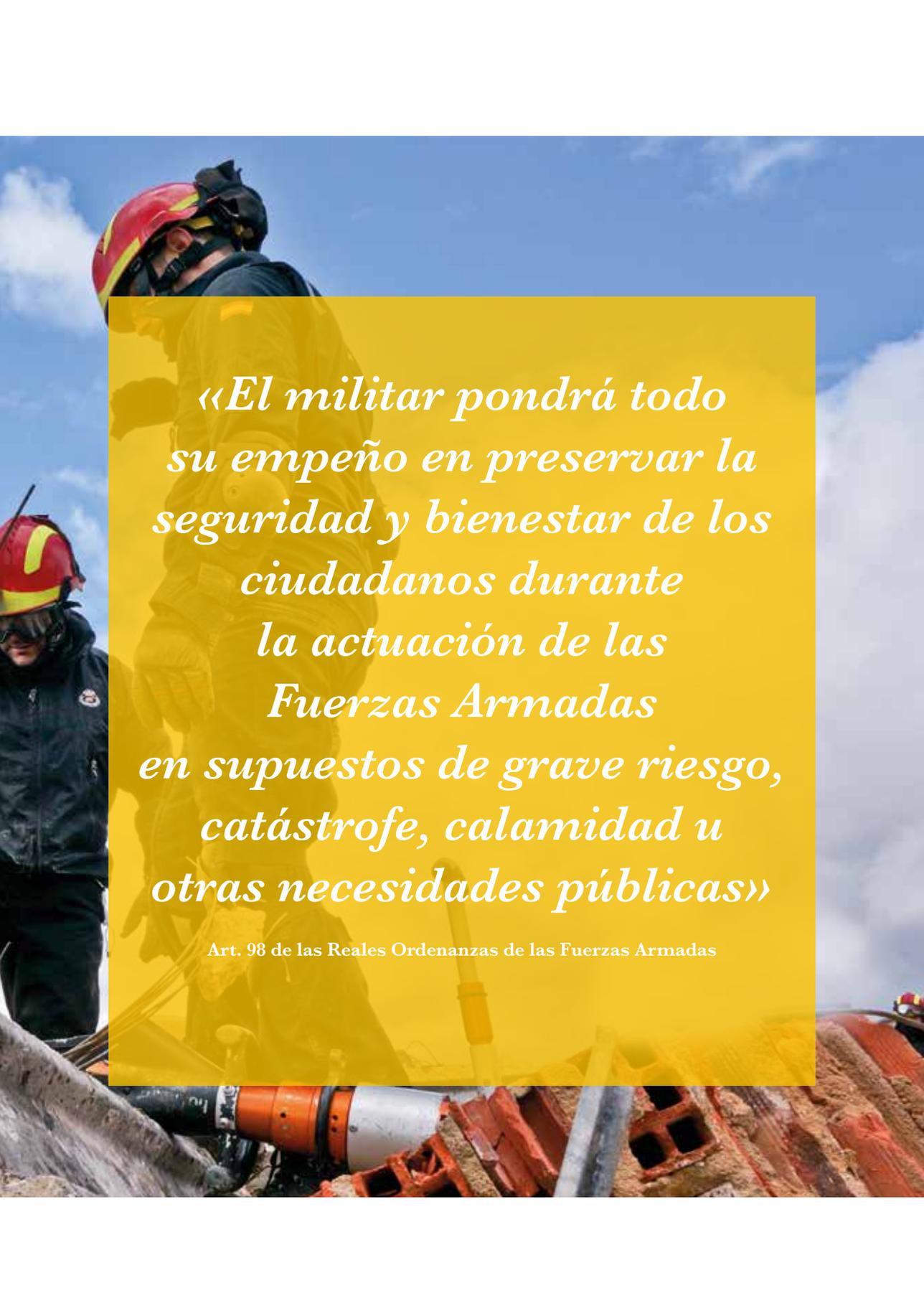
Francisco Javier Castellanos Gaitán
Luis Cevallos-Escalera Gila
Juan Carlos Olalla Simón
Rafael Palacio Ramos
Francisco José San Román Sanzo
Fernando Vicente Blanco

DISEÑO

Emilio Arroyo Hurtado
José Antonio Martínez López

FOTOGRAFÍAS E ILUSTRACIONES

Autoría y propiedad mencionadas a pie de imagen



«El militar pondrá todo su empeño en preservar la seguridad y bienestar de los ciudadanos durante la actuación de las Fuerzas Armadas en supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas»

Art. 98 de las Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas



ÍNDICE

Prólogo	12
Introducción	14
Edad Antigua	22
Caminando hacia la vida en sociedad	23
Milicia	26
Roma. Las <i>Cohortes Vigilum</i>	26
Emergencias	28
Mesopotamia. El diluvio universal	28
Grecia. La erupción volcánica en la isla de Thera	30
Grecia. La Atlántida, ¿mito o realidad?	32
Egipto. Las diez plagas bíblicas	34
Roma. La erupción volcánica del Vesubio y Plinio el Viejo como precursor de la defensa civil	36
Edad Media	40
Catástrofes y religiosidad	41
Milicia	44
La Orden del Hospital de San Juan de Dios de Jerusalén	44
El Somatén	46
Emergencias	48
La peste negra	48
Terremotos	50
SIGLOS XVI - XVII. Edad Moderna	52
La España de los Austrias	53
Milicia	54
1693. La fundación del Santo y Real Hospital de la Caridad de Cartagena	56
Emergencias	58
Siglo XVIII. Edad Moderna	60
La España borbónica e ilustrada	61
Milicia	64
1762. La Compañía de Fusileros Guardabosques Reales	66
1796. La Brigada de Artillería Volante de Maturana	72

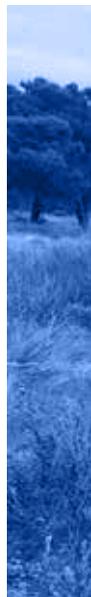


Emergencias	78
1755. El terremoto de Lisboa. Una nueva visión en la gestión de las catástrofes	78
1790. Incendio de la plaza Mayor de Madrid	82
Siglo XIX. Edad Contemporánea	84
Entre guerras y pronunciamientos	85
Milicia	86
1808. Compañía de las Damas de Santa Bárbara	88
1814. Las unidades de zapadores-bomberos de la Milicia Nacional	89
1823. Zapadores Bomberos de los Voluntarios Realistas	115
1833. Los zapadores-bomberos del primer Regimiento de Ingenieros	118
1835. La solución ultramarina: los Batallones de Honrados Bomberos y Obreros	128
1844. La Guardia Civil	146
1849. Cuerpos Armados de Vigilancia Forestal	150
1864. La Cruz Roja Española	152
1867-1868. La efímera Guardia Rural	158
Emergencias	162
1802. Incendio en La Habana	162
1803. La Real expedición de la viruela	162
1847. Incendio en La Habana	164
1860. Incendio en Alcalá de Henares	170
1861. Incendio en República Dominicana	170
1868. Incendio en Villa Valls	172
1870. Incendio en Barcelona	172
1873. Incendio en Arecibo. Puerto Rico	172
1873. La batalla de Oroquieta y la Cruz Roja Española	174
1881. Inundaciones en Sevilla	174
1882. Explosión en Barcelona	176
1882. Incendio en Salamanca	178
1888. Incendio en Puerto Rico	178
1890. Incendio en La Habana	180
1893. Explosión en Santander	182
1897. Desbordamiento del Turia	182
Siglo XX. Edad Contemporánea	184
Guerra, aislamiento y democracia	185
Milicia	187
1941. Jefatura Nacional de la Defensa Pasiva y del Territorio	187

1955. El SAR español	192
1960. La creación del Cuerpo de Tropas de Socorro de la Cruz Roja Española	196
1970. El 43 Grupo de Fuerzas Aéreas	200
Emergencias	212
1907. Inundaciones en Cataluña	212
1957. Incendio en Guipúzcoa	214
1961. Inundaciones en Sevilla	214
1962. Inundaciones en la comarca del Vallés	216
1963. Incendios en Navarra	216
1966-1967. Incendios en la provincia de Madrid	218
1967. Incendio en Barcelona	218
1982. Inundaciones en Lérida y Andorra	218
1983. Incendio forestal en Lérida	220
1983. Inundaciones en Vizcaya	220
1989. Incendio en Navarra	220
1990. La primera salida al exterior. Operación Alfa Kilo	222
2002. Operación Prestige	224
Siglo XXI	226
Los nuevos escenarios y la creación de la Unidad Militar de Emergencias	227
Comienza la andadura	232
Las vacantes	240
Las instalaciones y el material	244
El personal	254
La formación	258
Nuestras unidades	270
Nuestras señas de identidad	276
Uniforme	276
Escudo	278
Himno	280
Guiones	281
Estandarte	284
Patronazgo	288
2006. La UME desfila por primera vez en el Día de la Fiesta Nacional	290
2007. Primer acto homenaje a los que dieron su vida por España	292



Experiencias/testimonios	294
RAEM. Brigada D. José Manuel González Prieto	294
BIEM I. Cabo 1.º D. Antonio Fernández Talavera	295
BIEM III. Capitán D. Demetrio Barrachina Ivorra	295
Teniente enfermero D. Carlos Morán Martín	296
BIEM IV. Comandante D. Ignacio Javier García López	297
Emergencias	304
2007. Las primeras intervenciones de la UME	304
Las Fuerzas Armadas, protagonistas de nuevo en la respuesta en emergencias	315
Intervenciones conjuntas de las FAS	316
Las intervenciones tecnológicas y medioambientales	320
Las FAS en la normativa de protección civil	322
Formación. La Escuela Militar de Emergencias	324
La intervención internacional de las FAS en emergencias	326
Estandarización. Certificación internacional de capacidades	330
El asesoramiento militar en emergencias	332
La emergencia inesperada. El virus SARS COV-2	334
Epílogo. La Operación Baluarte	340
BIBLIOGRAFÍA	342
CENTROS DE DOCUMENTACIÓN	350







PRÓLOGO

Teniente general jefe de la Unidad Militar de Emergencias
Luis Manuel Martínez Meijide

Coincidiendo con el XV aniversario de la fundación de la Unidad, tengo la satisfacción de prologar esta nueva publicación *Milicia y emergencias. Historia compartida*, una iniciativa que planteó mi antecesor en el cargo.

Por primera vez ve la luz un trabajo de investigación que, desde la Antigüedad hasta nuestros días, recopila y estudia la historia de las principales unidades militares vinculadas a las emergencias.

En sus páginas queda de manifiesto que, a lo largo de la historia, son innumerables los ejemplos en los que los ejércitos de España han cooperado con la población civil ante grandes catástrofes. Con el transcurso del tiempo y la profesionalización de la milicia fueron apareciendo unidades militares, tanto regulares como irregulares, con cometidos específicos que podemos definir como no bélicos. Unidades con reglamentos y normativas destinadas a una función diferente del combate, pero que mantuvieron su naturaleza militar y su vocación de servir a España desde las tareas que se les encomendaron en el auxilio a la población.

Como colofón, en este interesante libro se desarrolla un trabajo cuyos contenidos ya forman parte de la historia de la UME. Su interés es que, además de dar a conocer diversas cuestiones relacionadas con nuestros inicios, se narran en primera persona experiencias concretas vividas por algunos componentes, siendo todas ellas un testimonio inestimable de los valores humanos, del espíritu de sacrificio y de la vocación de servicio de todos los que formamos parte de la Unidad Militar de Emergencias.

Es de agradecer el esfuerzo y la rigurosidad en la investigación llevada a cabo por los autores, porque los resultados de este libro ponen de manifiesto que somos herederos de la tradición y del espíritu de aquellas unidades que auxiliaron y sirvieron al pueblo español en momentos catastróficos protegiéndolo con disciplina, valor y humildad.

Estos principios se han convertido en parte de nuestras señas de identidad porque, nunca como ahora, la milicia estuvo en España tan vinculada al mundo de las emergencias, en un momento en que las catástrofes tecnológicas, medioambientales o biológicas son el nuevo desafío del siglo XXI y solamente unas unidades cualificadas pueden afrontar esos retos con prontitud y eficacia.



INTRODUCCIÓN

**Coronel Jefe del Estado Mayor de la Unidad Militar de Emergencias
Pedro Aneiros Romaguera**

Desde la Consejería Técnica de la Unidad Militar de Emergencias, a través de la sección de Cultura de Defensa y Archivos, se promueve una nueva publicación. Es la tercera de una serie que se inicia en 2015 con el libro *10 años UME, 2005-2015. Empieza la Historia*. Este primer libro recoge los pormenores de los inicios de la UME, una historia cercana de vivencias y experiencias de los diez primeros años de su existencia, que deja de manifiesto el espíritu de servicio y los valores que desde un principio han marcado a la Unidad.

En 2018 ve la luz una nueva obra titulada *Liderazgo y Emergencias*. En sus páginas se aborda, a través de diversos trabajos, la forma en la que se debe asumir el liderazgo en los distintos tipos de intervenciones a las que tiene que enfrentarse la UME, todo ello explicado desde el punto de vista de las distintas disciplinas profesionales que intervienen en esas emergencias.

Entre otras muchas, quedaba pendiente realizar una publicación que abordase –desde un punto de vista histórico– las relaciones entre la milicia y la población civil en el auxilio que los ejércitos han dado a esta última ante cualquier tipo de catástrofe como antecedentes históricos de la actual Unidad Militar de Emergencias. Tras un intenso trabajo de investigación por parte de los autores, los resultados quedan reflejados en el presente libro *Milicia y emergencias. Historia compartida*.

El primer escollo para los investigadores de la historia militar de España es poder establecer el origen del primer ejército plenamente hispano. En las tres últimas décadas han aparecido diferentes líneas de investigación y el panorama historiográfico es de lo más variado. Unas teorías apuntan a que el primer Ejército español es el que aparece durante el reino hispanovisigodo; otras se decantan por que sea con la regularización de los ejércitos que se lleva a cabo en el Reino de Castilla en el siglo XIV; las siguientes referencias las encontramos en el ejército de los Reyes Católicos y las más cercanas apuntan a la modernización llevada a cabo por los Borbones en el siglo XVIII. Sea cual sea el origen del primer ejército plenamente hispano es una realidad que, desde la creación de los ejércitos modernos a partir del siglo XVI, estos mantienen una estrecha relación con la sociedad. No solo ejercen la acción exterior de la monarquía, sino que también sirven, junto con otras instituciones, para garantizar la seguridad y el auxilio de los ciudadanos en las catástrofes.

Por lo que respecta a las catástrofes hay que señalar que, como punto de partida, se debe tener en cuenta que, desde sus orígenes y a lo largo



de millones de años, la Tierra está sometida a toda una serie de fenómenos naturales que van definiendo sus propias características geomorfológicas y medioambientales. Así, los movimientos sísmicos o las erupciones volcánicas, y sus consecuencias en el mar, los tsunamis, van modelando la superficie terrestre y los fondos marinos. Además, a través de múltiples fenómenos climatológicos adversos el medioambiente se ve sometido a cambios bruscos de temperatura que producen deshielos e inundaciones; sequías que acaban creando espacios desérticos; tormentas que anegan grandes extensiones de terreno o incendios que asolan amplios espacios. Estos fenómenos naturales son en su mayor parte acontecimientos imprevisibles y todo tipo de vida sobre la Tierra, desde sus orígenes, se ha visto sometida a sus efectos. Además, como especie dominante sobre otras, el hombre ha provocado por sí mismo profundos cambios en el medio causando grandes catástrofes.

Así pues, se debe entender el concepto de catástrofe, tanto natural como humana, como un acontecimiento que, en un contexto preexistente de vulnerabilidad, puede actuar como desencadenante de un desastre, esto es, de un proceso de fuerte crisis y desestructuración socioeconómica con graves consecuencias en diversos planos (hambre, miseria, epidemias, éxodo, etc.)¹. Por su tipología, podemos clasificar las catástrofes en naturales (huracanes, seísmos, vulcanismo, etc.) y humanas (la gran mayoría de los incendios forestales, conflictos armados, desastres tecnológicos como fugas radiactivas, accidentes petroquímicos o biológicos). Por el periodo de duración, podemos hablar de catástrofes de gestación lenta, como pueden ser las sequías, que aparecen de forma progresiva y perduran en el tiempo, y aquellas otras que irrumpen de un modo repentino y duran un corto espacio de tiempo, como terremotos, inundaciones, etc.

Una vez definidos los conceptos de milicia y catástrofe, veamos ahora esa historia compartida del auxilio de la milicia a la sociedad ante las grandes catástrofes que aborda este libro. El lector debe tener presente que se relatan por primera vez una selección de hitos, en mayor proporción los ocurridos entre los siglos XIX y XXI. Quedan sin referir muchas más intervenciones, que posteriores trabajos de investigación irán ampliando y completando. Sirvan las reseñadas como reflejo del buen hacer que los ejércitos de España han tenido en la atención a la población civil cuando así se le requería, vocación de servicio heredada por la actual Unidad Militar de Emergencias.

Es evidente que, durante la Antigüedad, las referencias a la milicia y las emergencias ante grandes catástrofes son más escasas que en periodos posteriores. No obstante, gracias a la aparición de la escritura se conservan múltiples reseñas de testimonios de grandes desastres y sus consecuencias para la población. Testimonios recogidos en La Biblia o en diversas crónicas, epopeyas, narraciones mitológicas, códigos de naturaleza legal o autores clásicos. En ellos se narran desastres como el diluvio universal, referencia de

¹ Pérez de Armiño, Karlos (dir.), 2000.







un fenómeno pluviométrico extremo. La destrucción de Sodoma y Gomorra, y su posible vinculación a un fenómeno sísmico. El mito de la Atlántida y su posible relación con la erupción de un volcán, y la desaparición de la mayor parte de la actual isla de Santorini, cuyas consecuencias también se asocian con una parte de las diez plagas narradas en el Antiguo Testamento que asolaron Egipto.

Muchos de estos desastres están relacionados con el inicio de la vida en sociedad en contextos urbanos. En efecto, cuando a la humanidad le es posible, se establece en asentamientos permanentes, refugiándose de una naturaleza que le es hostil, pero abriendo la opción a otro tipo de desastres. Estos asentamientos –y la aparición de excedentes de producción– son la base de partida de una sociedad estratificada donde los hombres de armas siempre están al servicio del poder centralizado de los diferentes estados. Para estos estados es fundamental mantener el orden, un orden que en muchas ocasiones se ve quebrantado, no solo por las constantes guerras que han acompañado a la humanidad, sino también por un sinfín de catástrofes. En respuesta, comienzan a aparecer las primeras instituciones de naturaleza militar dedicadas al auxilio de la población en emergencias concretas. Este sería el caso de los *Cohortes Vigilum* (Cuerpos de Vigilantes), una fuerza que vela por la seguridad pública ante los incendios que se producen en la antigua Roma. La erupción del Vesubio y la destrucción de las ciudades de Pompeya o Herculano, sepultadas por sus cenizas, es otro de los grandes desastres que ha quedado en la memoria de la humanidad.

Durante la Edad Media el terror apocalíptico arraiga profundamente en una sociedad sometida a continuas invasiones, guerras, hambrunas o epidemias. Estos factores que diezman cruelmente a la población fomentan la idea que el final del mundo llegará en el año mil. Para la cristiandad, la salvación se encuentra en los lugares de culto y se multiplican las peregrinaciones a las ciudades santas. Santiago de Compostela o Jerusalén se convierten en destinos para infinidad de personas que deben enfrentarse a situaciones de extrema peligrosidad. Nacen diversas órdenes militares con el objetivo de dar protección y cuidado a los peregrinos, una de ellas es la Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, que funda numerosos albergues y hospitales, y que hoy día tiene a la Orden de Malta como su heredera. Otras instituciones, como el Somaten, dedicada al orden público, tiene también su origen en plena Edad Media.

Con el inicio de la Edad Moderna, los ejércitos de los Austrias se profesionalizan, regulando sus actividades mediante reglamentos. Además, se especializan atendiendo a las misiones encomendadas y, así, aparecen los cuerpos de infantería, caballería, artillería e ingenieros, etc. Esta organización y estructura permiten utilizar las unidades militares en una calamidad sobrevenida en cualquier parte del amplio territorio de la monarquía. Además, la Corona gestiona sus territorios mediante una administración que deja constancia de numerosos hechos catastróficos que van a quedar reseñados en





documentos que, hoy día, se custodian en diversos archivos y que son una fuente inagotable de información para cualquier investigador.

Con los Borbones, en plena Ilustración, los ejércitos han asimilado perfectamente que todos sus componentes provienen de una sociedad a la que deben asistir cuando así se lo reclamen. Esa vocación de auxilio va a ser permanente en todos los estamentos militares, lo que permite una dualidad de funciones, de forma que los ejércitos sirven para su cometido específico en tiempos bélicos y para su eficaz utilización cuando sea necesario en caso de desastres. Esta especialización llega a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y sobre todo a lo largo del siglo XIX, cuando aparecen unidades militares, regulares o no, con cometidos específicos que podemos definir como no bélicos. Estas unidades tienen una función diferente de las del combate, aunque mantienen su naturaleza militar y se integran en la organización de los ejércitos. Se van implantando a través de diversos reglamentos y normativas, con novedosos métodos y procedimientos que consiguen obtener resultados más eficaces en cada momento y en cada territorio donde deben actuar. Un ejemplo lo tenemos en el Manual completo del zapador bombero, donde se aplican unos métodos, instrucción y adiestramiento que dejan de manifiesto que las unidades españolas en estas fechas están a la altura de otros ejércitos occidentales.

El siglo XX es una centuria convulsa donde los conflictos bélicos se universalizan y los avances tecnológicos militares ponen al servicio de la sociedad nuevos medios de socorro. Con la aparición del Ejército del Aire se organizan unidades aéreas específicas para el salvamento marítimo, aéreo y terrestre. Para la lucha contra los incendios forestales se crea el Grupo 43. Al final de la centuria las Fuerzas Armadas cada vez están más implicadas en las emergencias.

Las Torres Gemelas, Fukushima, el Ébola, son sin duda algunas de las crisis que han sacudido los inicios del siglo XXI. Todas ellas tienen algo en común, la preocupación por la vida de las personas y su seguridad. Los escenarios de crisis a los que se enfrentan las sociedades del siglo XXI son de lo más variopintos y cambiantes, y además esos cambios se producen en espacios de tiempo muy cortos. Los gobiernos deben de estar preparados para afrontar esos escenarios de crisis e incluso adelantarse a ellos. Ello solo se consigue con una administración en la que estén integradas unidades, tanto civiles como militares, dotadas de medios tecnológicos de última generación, y de un personal formado y entrenado para intervenir en esos diferentes escenarios.

La creación de la Unidad Militar de Emergencias ha sido la respuesta por parte del Gobierno de España a estas necesidades y es un hito histórico de primer nivel en la historia de nuestras Fuerzas Armadas. Pero la historia de la fundación de la UME no es una historia del surgimiento de otra unidad militar, y aunque la cercanía del hecho dificulte vislumbrar la importancia de este,

se debe realizar un esfuerzo en captar la innegable importancia capital de este hito, que enlaza, hereda y es la depositaria de esa tradición de colaboración entre la milicia y la sociedad que se ha ido configurando en el transcurso de los tiempos y que este libro deja de manifiesto.



An aerial photograph of the Roman Forum in Rome, Italy, showing the ruins of several ancient structures. The image is overlaid with a semi-transparent yellow rectangle. The text "EDAD ANTIGUA" is written in white, serif, all-caps font across the center of the yellow area. The background shows the dense urban fabric of Rome, with modern buildings and the dome of St. Peter's Basilica visible in the distance.

EDAD ANTIGUA

CAMINANDO HACIA LA VIDA EN SOCIEDAD

«Ni quien escribe ni quien lee la historia deberán limitar su atención a una simple exposición de los hechos; deberán tener en cuenta todo lo que lo precedió, acompañó o siguió. Porque si se le quita a la historia toda explicación de causa, principio o motivo, y de la adaptación de los medios, al fin, lo que queda es un mudo panorama nada instructivo; y aunque pueda agradar de momento, no tiene valor perdurable».

POLIBIO (III, 31)¹

El paso del Neolítico a la Historia propiamente dicha es una época intermedia a la que solemos denominar Protohistoria, la historia más antigua, durante la cual las comunidades agrícolas y pastoriles dan paso a una sociedad más numerosa y compleja, jerarquizada y ya con escritura. A este proceso le podríamos denominar revolución urbana².

La aparición de los primeros testimonios escritos en el Neolítico originó un nuevo método de comunicación, pero sobre todo permitió el almacenamiento de la información. Así, las crónicas, los textos bíblicos o la mitología se convierten en una fuente inagotable de información. Gracias a estos testimonios escritos en diferentes soportes (tablillas de barro, papiros, monedas, etc.) y la labor de arqueólogos, historiadores y un sinnúmero de expertos en las distintas disciplinas, podemos conocer hoy en día los modos de vida, el pensamiento y, por supuesto, todos aquellos desastres que perturbaron o modificaron el desarrollo de las diferentes culturas y civilizaciones que nos precedieron.

Con frecuencia aparecen en estos testimonios menciones de plagas, terremotos, grandes inundaciones, guerras y un gran número de calamidades. Pero el investigador de los distintos periodos de la historia debe de ser cauto con los análisis de estos testimonios, el contexto donde se desarrollaron es fundamental. El pensamiento, las creencias y religiones, los mitos ofrecen unos esquemas de interpretación que muchas veces no coinciden con la realidad. Sirvan como ejemplo los escritos apocalípticos, donde aparecen una sucesión de plagas, terremotos, guerras y hambrunas que no hacen sino

1 Vázquez Hoys, Ana María, 2001, p. 23.

2 Vázquez Hoys, Ana María, 2001, p. 99.



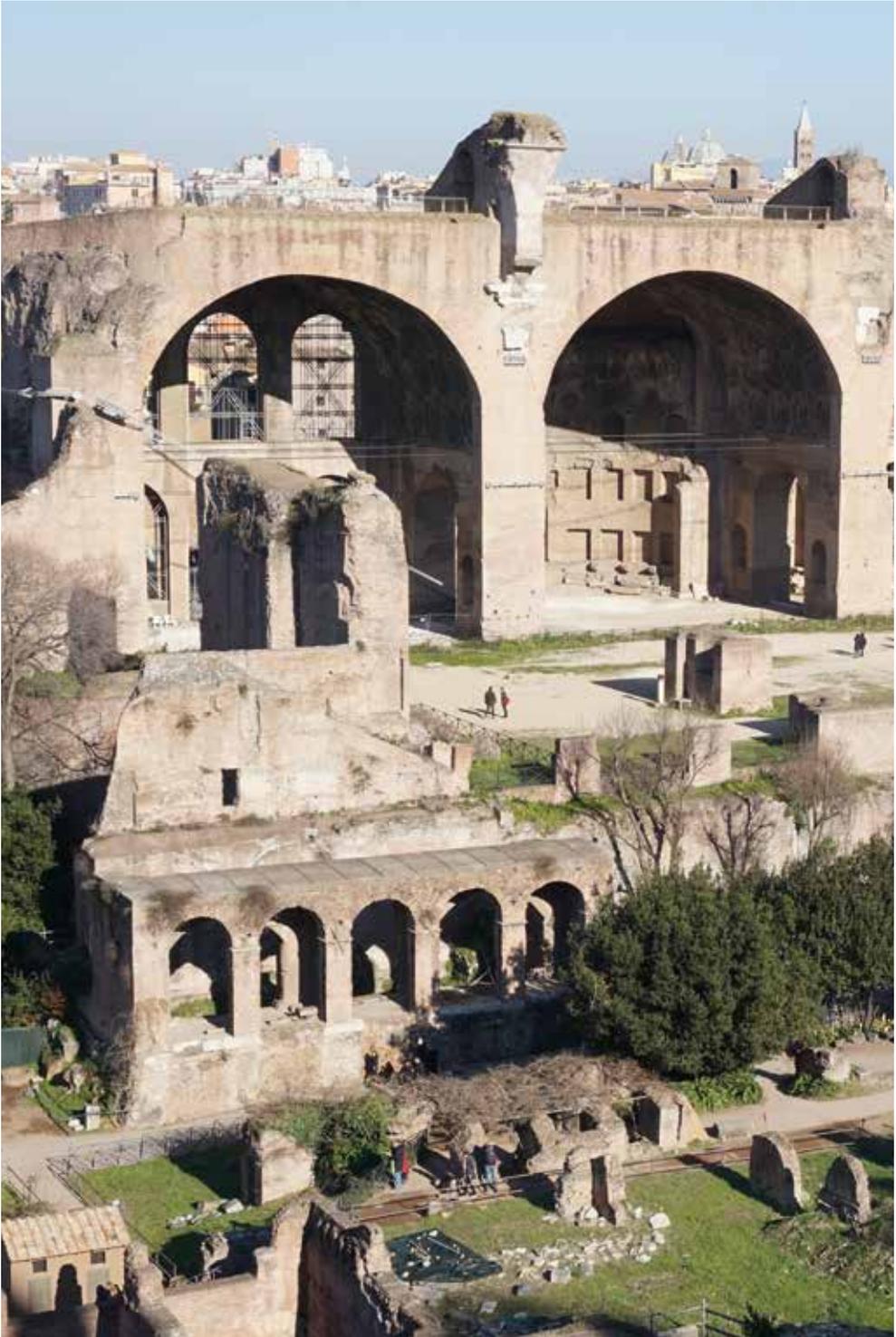
anunciarnos el fin del mundo que está por llegar, identificando estas catástrofes con los cuatro jinetes del apocalipsis.

La aparición de estos asentamientos urbanos hizo que muchos fenómenos de la naturaleza tuvieran magnitud de catástrofe para las sociedades. Las techumbres de las viviendas construidas con paja, madera, etc., favorecieron los incendios en las ciudades; los grandes terremotos y las erupciones volcánicas hicieron más vulnerable al ser humano; la proximidad de las ciudades a los grandes cauces de agua propició que las grandes riadas se tornaran en graves inundaciones para la población.

Hoy día conservamos de todas las grandes civilizaciones de la Antigüedad testimonios que atestiguan que sus territorios y habitantes sufrieron diversas catástrofes.



Termas de Caracalla. Roma. Fotografía: José Antonio Martínez López



Basilica de Majencio, foro de Roma. Fotografía: José Antonio Martínez López



Milicia

Roma. Las *Cohortes Vigilum*

La primera constancia que tenemos de un ejército profesional y permanente la encontramos en Roma, durante el principado de Augusto (63 a. C.-14 d. C.). Augusto no hizo sino completar las reformas iniciadas por Mario.

Augusto creó las *Cohortes Vigilum* (Cuerpos de Vigilantes), una fuerza pública que velaba por la seguridad pública y los incendios en la ciudad, a las órdenes de un *Vigilum Prefecto* (militar al servicio del César) y de siete tribunos (militares con funciones políticas, elegidos por los senadores). Inicialmente, se trataba de una unidad con escasos efectivos, pero gracias a la *Ley Visellia*, por la que se concedía la ciudadanía romana tras seis años de servicio, creemos que ese número aumentó considerablemente.

Estas fuerzas se aprovecharon de la tecnología que se había gestado en el Mediterráneo oriental y, más concretamente, en el Egipto ptolomaico, donde se reunieron a los sabios de la época helenística en torno a la famosa Biblioteca y Escuela de Alejandría. Aquí se recopiló gran parte de la física y neumática que se mantuvo sin apenas modificaciones hasta el siglo XVIII³.

En estos momentos aprovecharon dos grandes avances de la época, la bomba hidráulica inventada por Ctesibio de Alejandría en el siglo III a. C. y el *siphos*. La primera es una bomba aspirante-impelente, fácilmente instalada en pozos colocados estratégicamente en la ciudad, de los cuales se extraía el agua a una velocidad considerable y podían rellenarse gran número de cubos. «La máquina de Ctesebio, la cual levanta el agua en surtidores. Hácese esta de bronce, a cuyo pie se ponen dos caxoncillos»⁴.

En segundo lugar, disponían de los *siphos*, que eran una especie de jeringas gigantes de cobre o bronce que se rellenaban de agua y se podían proyectar sobre las llamas a cierta distancia. Normalmente este artefacto iba montado sobre un carro tirado por caballos⁵.

Los *vigiles*, como el resto del ejército romano, tenían una clara diferenciación de funciones: los *espartoli* eran los encargados de transportar los cubos con agua, el *siphonario* equivalía a la actual punta de lanza, el *acuario* manipulaba la bomba de Ctesibio, el *dolobrarario* manejaba el hacha, el *longuinario* las pértigas, y los *falcaris* trasladaban y desplegaban el material.

3 Gille, Bertrand, 1985, pp. 97-119.

4 Vitrubio Polión, Marco, X, XII, 31.

5 Sanz López, José María, 2016.



Bomba de Ctesibio localizada en la mina de Sotiel Coronada, en Calañas, Huelva. España. Ministerio de Cultura y Deportes. Museo Arqueológico Nacional. Signatura MANF1936_39_1. Fotografía: Raúl Fernández Ruiz



Emergencias

Mesopotamia. El diluvio universal

Una de las primeras catástrofes documentadas por la mitología y las diferentes religiones es el mito del diluvio universal⁶. El relato del diluvio, tal como es recogido en el Antiguo Testamento, debió tener su origen en la literatura próximo-oriental⁷.

«17. El Diluvio se precipitó sobre la tierra durante cuarenta días. A medida que las aguas iban creciendo, llevaban el arca hacia arriba, y esta se elevó por encima de la tierra.

»18. Las aguas subían de nivel y crecían desmesuradamente sobre la tierra, mientras el arca flotaba en la superficie.

»19. Así continuaron subiendo cada vez más, hasta que en todas partes quedaron sumergidas las montañas, incluso las más elevadas.

»20. El nivel de las aguas subió más de siete metros por encima de las montañas.

»21. Entonces perecieron todos los seres que se movían sobre la tierra: los pájaros, el ganado, las fieras, todos los animales que se arrastran por el suelo, y también los hombres.

»22. Murió todo lo que tenía un aliento de vida en sus narices, todo lo que estaba sobre el suelo firme.

»23. Así fueron eliminados todos los seres que había en la tierra, desde el hombre hasta el ganado. Los reptiles y los pájaros del cielo. Sólo quedó Noé y los que estaban con él en el arca.

»24. Y las aguas inundaron la tierra por espacio de ciento cincuenta días.

De hecho, la historia del diluvio no parece haber nacido en Palestina, un terreno seco y sin apenas agua, sino que más bien parece haber tenido su origen en Mesopotamia, donde los ríos Tigris y Éufrates se desbordaban periódicamente provocando inmensas inundaciones⁸.

En el sur de Mesopotamia, en torno al III milenio a. C., encontramos un fragmento del Poema de Gilgamesh, contenido en la tablilla XI y fechado en la segunda mitad del II milenio a. C., que parece ser la fuente de inspiración más cercana del diluvio bíblico, conocida por los hebreos al ser deportados a Babilonia en el siglo VI a. C.⁹.

⁶ González Hernando, Irene, 2011.

⁷ Antiguo Testamento. Libro del Génesis, 7:17-24. Disponible en: http://www.vatican.va/archive/ESL0506/_P8.HTM.

⁸ Cleuziou, Serge, 1996.

⁹ Rabanal Alonso, Manuel Abilio, 1991.

Aparece de nuevo en la mitología griega de Deucalión y Pirra, recogida posteriormente por Ovidio en su *Metamorfosis*¹⁰. En el mito griego, Zeus decide enviar un gran diluvio para exterminar a la humanidad.

Se podría continuar citando el diluvio universal prácticamente en la mitología de todas las civilizaciones antiguas. Sea mito o realidad, lo que es evidente es la preocupación del ser humano desde los inicios de la humanidad por los fenómenos de la naturaleza.



Jode, Gerard de 1509-1591. Estampa de El Diluvio Universal, aguafuerte y buril. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Signatura ER/1614 V. 1(13)-ER/1614 V. 1(15)

¹⁰ Jiménez Zamudio, Rafael, 2002.



Grecia. La erupción volcánica en la isla de Thera

La antigua isla de Thera se corresponde con la actual de Santorini y se encuentra situada en el mar Egeo, formando parte de las Cícladas Menores, a unos cien kilómetros al norte de la isla de Creta¹¹.

El centro de la isla estaba ocupado por un volcán que se estima que hacia el año 1600 a. C. hizo erupción de forma muy violenta, explotando su caldera y proyectando una cantidad considerable de material a la atmósfera.

Los resultados de las investigaciones llevadas a cabo en el yacimiento arqueológico de Acrotiri, vinculado a la civilización minoica, apuntan a que antes de la erupción toda la zona se vio sometida a violentos terremotos¹².

Tras la erupción, la explosión de la caldera arrojó al cielo una gran columna de materiales que se han podido documentar a cientos de kilómetros de la isla, dejando un hueco de cerca de diez kilómetros de diámetro. Otras de las consecuencias de la erupción fue que provocó un gran tsunami.

Diversos investigadores señalan que sus consecuencias fueron devastadoras más allá del ámbito del Mediterráneo, afectando gravemente al clima del hemisferio norte por la gran extensión de la nube de cenizas que se proyectó a la atmósfera. Respecto a sus consecuencias, algunas líneas de investigación relacionan esta catástrofe con la desaparición de la Atlántida y con las diez plagas bíblicas que asolaron Egipto.

¹¹ Marinatos, Nanno, 2015.

¹² Palyvou, Clairry, 2005.



Plano de la isla de Santorini en Boschini, Marco 1613-1678. L'Arcipelago Con tutte le Isole, Scogli Secche, e Bassi Fondi, con i Mari, Golfi, Seni, Porti, Città, e Castelli, Nella Forma, che si Vedono al Tempo Presente. Con una succinta narrativa de i loro nomi. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Signatura GMm/1166



Grecia. La Atlántida, ¿mito o realidad?

En la antigua Grecia, desde el punto de vista etimológico, en el teatro, los helenos empleaban la palabra *katastrophé*, como ruina en la parte última de la obra donde esta se tornaba trágica (termino formado por *kata*, hacia abajo y *strophéin*, dar la vuelta).

Otra palabra muy recurrente es hecatombe, *hekatómbé* (*hekatón*, cien, y *boŭ's*, buey). La *hekatómbé* era el sacrificio de cien bueyes, que con el tiempo pasaría a referirse a toda mortandad de grandes dimensiones.

Sin duda uno de los hechos más destacados de la antigua Grecia es el mito de la Atlántida, situada más allá de las Columnas de Hércules¹³. Es Platón quien lo narra en su obra *Diálogos*, en concreto en el *Critias* y en el *Timeo*.

El Dialogo de *Critias*, o de la Atlántida, da una mayor información describiendo pormenorizadamente tanto el territorio y su extensión, como el urbanismo de la propia Atlántida, los edificios públicos más destacados, el sistema de gobierno, etc.¹⁴. En el *Timeo*, Platón describe su final, señalando: «Posteriormente, tras un violento terremoto y un diluvio extraordinario, en un día y una noche terribles, la clase guerrera vuestra se hundió toda a la vez bajo la tierra y la isla de Atlántida desapareció de la misma manera, hundiéndose en el mar. Por ello, aun ahora el océano es allí intransitable e inescrutable, porque lo impide la arcilla que produjo la isla asentada "en ese lugar" y que se encuentra a muy poca profundidad¹⁵».

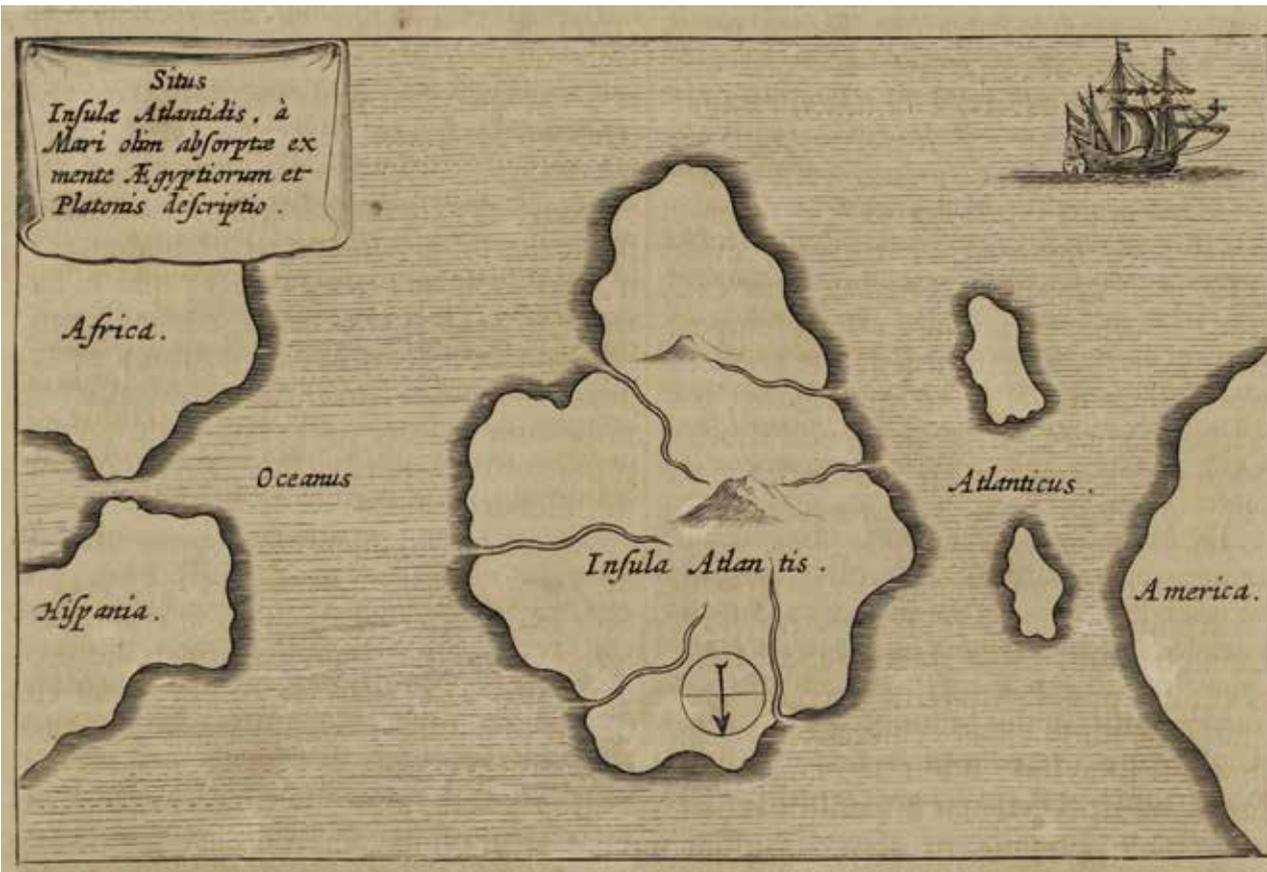
Numerosos trabajos de investigación han intentado arrojar luz sobre la Atlántida, intentado dilucidar si se trata de un mito surgido de la imaginación de Platón o si, por el contrario, fue una realidad.

Entre quienes apuestan por que la Atlántida existió, hay numerosas teorías sobre su ubicación. Para unos las Columnas de Hércules son el propio estrecho de Gibraltar y la ubican en el sur peninsular vinculándola a la cultura de Tartessos. Otras investigaciones han planteado que la realidad geográfica de la Atlántida se corresponda con la isla de Santorini.

13 Vidal Naquet, Pierre, 2005.

14 Platón, 1992, pp. 288-291.

15 Platón, 1992, p. 168.



Kircher, Athanasius 1678 *Mundus subterraneus*. Ubicación de la Atlántida, página 82. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Signatura GMG/764-GMG/765



Egipto. Las diez plagas bíblicas

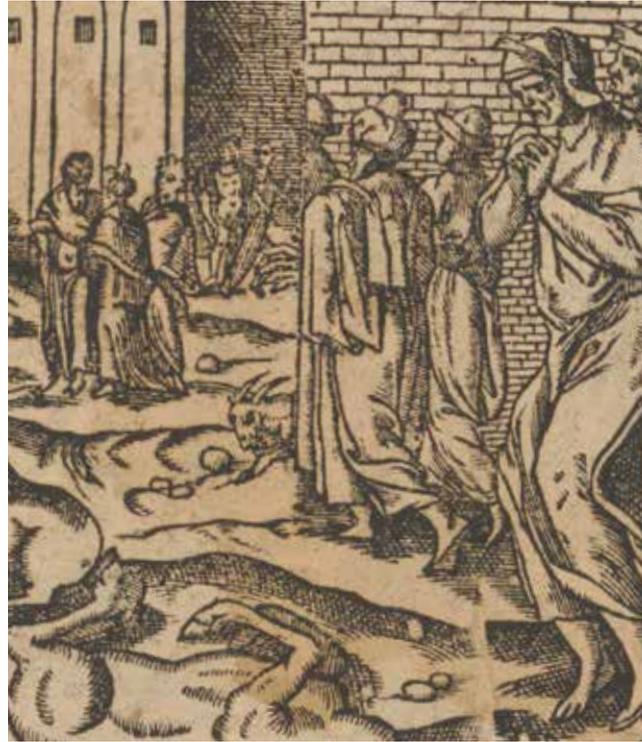
De nuevo la Biblia recoge en el Antiguo Testamento, esta vez en el Éxodo, un relato de una serie de catástrofes acaecidas sobre el Egipto faraónico.

La narración bíblica describe en concreto diez plagas que sufrieron los egipcios tras la negativa del faraón de liberar al pueblo hebreo de su esclavitud. En primer lugar, el agua se convirtió en sangre y se produjo la muerte de todos los animales acuáticos; a continuación, sucedió la invasión de ranas; continuó con las dos siguientes plagas –una de piojos y otra de moscas–; la quinta fue la muerte del ganado por una epidemia de peste. La siguiente plaga fueron unas úlceras que afectaron a las personas. La séptima plaga fue una tormenta de lluvia de fuego y granizo; la siguiente una plaga de langosta que arrasó las cosechas. La penúltima plaga sumió en las tinieblas a todo el territorio. La última de las plagas fue la muerte de los primogénitos, incluido el del propio faraón. Tras esta última, el faraón accedió a liberar al pueblo de Israel¹⁶.

En la actualidad, varias líneas de investigación vienen dando una explicación científica a cada una de estas plagas. La mayor parte de ellas las han vinculado a fenómenos relacionados con la erupción del volcán de la isla de Thera. Movimientos sísmicos, tsunamis o columnas de cenizas que oscurecieron la atmósfera en cientos de kilómetros alrededor de la isla. Estos fenómenos naturales pudieron ser la causa de la mayor parte de las catástrofes que nos narra la Biblia. Se han podido documentar fenómenos similares en otros puntos del planeta en fechas recientes¹⁷.

¹⁶ Antiguo Testamento. Libro del Éxodo, 7-11. Disponible en: http://www.vatican.va/archive/ESL0506/___P8.HTM.

¹⁷ Regueras Ares, Ignacio, 2017, pp. 18-25.



Anónimo (s. XVI-XVII) Las plagas de Egipto. La peste. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Signatura INVENT/3079



Roma. La erupción volcánica del Vesubio y Plinio el Viejo como precursor de la defensa civil

El 24 de agosto del año 79, un sonido horroroso, como un trueno multiplicado miles de veces, se dejó oír desde lo alto del Vesubio. Una lluvia de roca volcánica cayó por toda la ciudad y la nube de cenizas oscureció el día. La gente entró en pánico y muchos de ellos murieron asfixiados o enterrados por la lava¹⁸.

En las cartas a Tácito, Plinio el Joven nos relata los acontecimientos de aquellos días y de la gran labor llevada a cabo por su tío, Plinio el Viejo (23-79 d. C.). Plinio el Viejo fue uno de los naturalistas más notables de la antigua Roma, con una brillante carrera militar ostentaba el puesto de almirante de la flota de Miseno, cerca de Nápoles, el día en que entró en erupción el Vesubio. El 24 de agosto, como gran naturalista, no podía dejar pasar la oportunidad para conocer más sobre un asunto de tal magnitud, pero no solo intentó estudiar el fenómeno volcánico, sino que se tornó más bien a salvar a gente de la catástrofe, utilizando las naves de la flota que tenía bajo su mando, por lo que se podría decir que fue uno de los precursores de la defensa civil en casos de atención de emergencias de índole natural¹⁹.

«Como hombre sabio que era, le pareció que era un fenómeno importante. Ordena que se le prepare un navío veloz para observar el fenómeno [...]. Él cambió de planes y lo que había iniciado como un estudioso lo terminó como un héroe. Manda sacar las cuatrirremes, él mismo sube a bordo con la intención de auxiliar a la población. Mantiene el rumbo en línea recta, el timón directo hacia el peligro²⁰».

Esta carta a Tácito no abunda en detalles sobre el rescate. Si sabemos que Plinio el Viejo murió en el rescate al segundo día de la erupción, no se sabe si por sus problemas de asma agravados por los gases y cenizas en suspensión del volcán.

En Plinio el Viejo podemos observar el primer artículo del Ideario de la Unidad Militar de Emergencias, El ideal de servicio:

«Que orienta la propia existencia,
Cada acción, cada movimiento,
A ser de utilidad a los demás,
Hasta la entrega de la propia vida».

18 Plinio el Joven, cartas a Tácito. 6.16 y 6.20.

19 Healy, John F., 2000.

20 Plinio el Joven, cartas a Tácito. 6.16 y 6.20.



Sitio Arqueológico de Pompeya. Fotografía: José Antonio Martínez López



Sitio Arqueológico de Pompeya. Fotografía: José Antonio Martínez López



Sitio Arqueológico de Pompeya. Fotografía: José Antonio Martínez López



Perspective du Mont VESUVE
présenta





M. Walter Ingenie. *Perspective du Mont Vésuve du coté de l'Occident, tel qu'il se presenta l'année 1738.* Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Signatura MR/42/324

The background of the image is a black and white relief sculpture depicting a dense crowd of people. The figures are rendered in a classical style, with detailed musculature and clothing. The crowd is packed together, creating a sense of movement and depth. A large, solid yellow rectangle is superimposed over the center of the image, partially obscuring the sculpture. The text 'EDAD MEDIA' is written in white, serif, all-caps font across the yellow rectangle.

EDAD MEDIA

CATÁSTROFES Y RELIGIOSIDAD

El concepto Edad Media aparece por primera vez en una carta del obispo italiano de Alesia, Giovanni Andrea dei Bussi, que data de 1469¹. Apenas hubo interés por esa etapa intermedia de la historia entre la Antigüedad Clásica y el Renacimiento. Fue en el siglo XVIII, con la Ilustración, cuando empezó a fraguarse una imagen retrógrada de esta época.

Posteriormente, el Romanticismo en el siglo XIX comenzó a elogiar esa etapa de la historia, poniendo en relieve las virtudes individuales y la naturaleza².

La historiografía actual indaga en ese pasado medieval, recordando las raíces medievales del mundo contemporáneo. En esa etapa de la historia se forjaron las instituciones más representativas, parlamentos, municipios, etc., se fraguaron las actuales lenguas europeas y, si analizamos el panorama de España en la Edad Media, hubo un intercambio de ideas, técnicas y arte entre las tres culturas (musulmana, judía y cristiana) que no hicieron sino aportar importantes novedades al desarrollo de la historia de España.

En la transición de la Antigüedad tardía a la Edad Media temprana, los visigodos ocupan la Península y, si bien no encontramos un hecho que vincule al ejército visigodo con las emergencias, sí podemos destacar que, para diversas corrientes de la historiografía, el ejército visigodo fue el primer ejército español. La derrota de los visigodos ante los francos en la batalla de Vouille en el año 504 determinó la aparición de un reino hispano que delimitó en su mayor parte unas fronteras que hoy en día siguen vigentes, y que se considerará reino y patria de los godos, que desde su contacto con el Imperio Romano fueron configurando una conciencia y realidad social hasta su desaparición en el año 711³.

El ejército visigodo tuvo dos ramas, una fija, el *exercitus*, núcleo permanente de hombres de armas que formaban la oligarquía militar, y otra ocasional, *hostis*, reclutada de forma forzosa, siendo en esta *huste* donde se incorporaban los nobles con sus clientelas armadas.

La llegada de los musulmanes a la península ibérica está íntimamente relacionada con el ocaso de la monarquía visigoda. La guerra entre los hijos de

1 Heers, Jacques, 1995.

2 Valdeón Baroque, Julio, 2003, p. 317.

3 Suárez Fernández, Luis, 1976, pp. 89-91.



Witiza y don Rodrigo, coronado rey, da lugar a que el bando perdedor solicite ayuda a los musulmanes. Las tropas que cruzan el estrecho vencen a don Rodrigo en la batalla de Guadalete en el año 711 y, ante la incapacidad del pueblo hispano visigodo, los invasores se extienden por toda la península en pocos meses. La gran mayoría de las ciudades capitulan de forma pacífica.

Prácticamente hasta el siglo X la preocupación de las armas cristianas es la organización de los grupos de resistencia en el norte y, esporádicamente, la ocupación de núcleos despoblados. Tras el fin del Califato y la disgregación de los Reinos de Taifas, en el siglo XI comienza una nueva fase de la reconquista que ya será imparable.

Nos encontramos ante una sociedad tripartita: *laboratores*, *oratores* y *bellatores*. El término *bellatores* se utilizó durante mucho tiempo para definir al conjunto nobiliario, que era el encargado de la defensa de la sociedad. Con el paso del tiempo este término se cuestionó ya que, debido a las circunstancias, se convirtió en una obligación del conjunto de la sociedad.

Una de las primeras noticias sobre la regularización de los ejércitos la encontramos en Castilla, con Alfonso XI en las Cortes de Burgos de 1338. En ellas encontramos las formas en las que se debía de servir al rey.

En la Corona de Aragón, en las Cortes de Barcelona de 1364, se establece la organización de las tropas. Pero es muy difícil encontrar en la Edad Media una relación de la milicia con las emergencias; las crónicas de la época se encuentran inmersas en narrar la gesta de la reconquista y las luchas de poder entre la nobleza y la monarquía de los diferentes reinos cristianos.

Muchas de las catástrofes y, más en concreto los terremotos, eran considerados desde el siglo IV en la tradición cristiana como un signo de la presencia de Dios, más allá de las propias leyes de la naturaleza. Estos desastres eran la expresión de la reprobación divina a causa de las trasgresiones morales o religiosas de los hombres, en suma, esta es una de las formas en que Dios actúa sobre su creación para la conversión y el beneficio de numerosos pecadores⁴.

En toda la cristiandad existía un rito que era el de las procesiones rogatorias. En ellas la jerarquía eclesiástica y las autoridades recorrían las zonas afectadas realizando plegarias de protección contra los terremotos, las tempestades, la peste, el hambre, la guerra y otras más peculiares a los ojos del ciudadano actual: «¡A spiritu fornicationis, libera nos, Domine! A fulgure et tempestate, libera nos, ¡Domine! A peste, fame et bello, libera nos, ¡Domine!⁵».

4 Ruano Gómez, Juan de Dios, (coord.), 2006.

5 Guidoboni, Emanuela; Poirier, Jean-Paul, 2004, p. 152.



Jode, Gerard de, 1585. *Los Cuatro Jinetes del Apocalipsis*. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Signatura ER/1800 (4)



Milicia

La Orden del Hospital de San Juan de Dios de Jerusalén

A lo largo de la Edad Media vieron la luz diversas órdenes militares. Una de ellas se crea con especial vocación hospitalaria para dar servicio a la población civil. Se trata de la Orden del Hospital de San Juan de Dios de Jerusalén que, en sus orígenes, nace para dar auxilio a los peregrinos que viajaban a Tierra Santa. Esta orden adoptó la regla de san Agustín con hábito negro y una cruz blanca con ocho puntas y, poco después, adquirió también naturaleza militar como orden de caballería.

Para su sostenimiento recibió territorios en toda Europa, fundando fortificaciones y hospitales a lo largo de los caminos de peregrinación, principalmente hacia Santiago de Compostela y Jerusalén⁶. Muchas de esas obras perviven hoy día, donde fortalezas como las de Marqab o el Crac de los Caballeros en Siria, son magníficos ejemplos de la arquitectura militar que las cruzadas llevaron a Oriente Próximo.

La conquista de Jerusalén, en 1187, por el sultán Saladino, hizo que la sede de la orden se trasladase a la población de San Juan de Acre –en la costa de Palestina–, de donde también son expulsados en 1291.

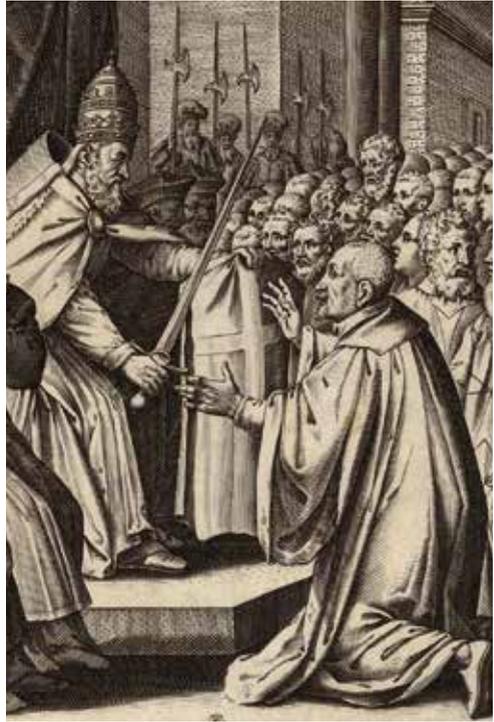
La siguiente sede se establece en la isla de Chipre, pero de nuevo son expulsados y se instalan en la isla de Rodas en 1310, pasando a denominarse la Orden de los Caballeros de Rodas.

Tras perder Rodas, la orden se repliega a Italia hasta que el emperador Carlos V les concede la isla de Malta en 1530, resistiendo el asedio de las tropas turcas de 1565. En 1798 la isla fue invadida por Napoleón y la orden se disuelve.

Hoy día se le conoce como la Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta y su sede se encuentra en Roma. Siendo fiel a sus orígenes, mantiene una amplia red internacional de asistencia sanitaria y social a través de centros hospitalarios, residencias para mayores, discapacitados, etc.

⁶ Ceballos-Escalera Gila, Alfonso de; Palmero, Dolores; Sánchez de León, Antonio, 2002. Fortún Pérez de Ciriza, Luis Javier, 2011, pp. 125-145.

Alvarado Planas, Javier; De Salazar Acha, Jaime (coords.), 2015.



Thomassin, Philippe (1562-1622) *El Papa Sixto V invistiendo a Hugo de Loubens de Verdalle con los atributos del Gran Maestre de la Orden de San Juan, en 1582*. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Signatura INVENT/5196



Castillo cruzado de la Orden de los Hospitalarios de Qalat Marqab en Tartus. Siria. Fotografía: José Antonio Martínez López



El Somatén

El Cuerpo del Somatén (del catalán, bien producto de la deformación de *som atents* (estamos atentos), bien de *so emetent*, repique de campanas para dar los avisos), similar a las compañías de milicias castellanas, surgió en la Cataluña medieval como una fuerza armada constituida por todos los vecinos, que era convocada por el señor del lugar o por el monarca en caso de alarma.

Continuó con varias interrupciones en las épocas moderna y contemporánea, y a sus funciones originales se añadieron las parapoliciales, constituyendo una milicia de voluntarios armados, presentes sobre todo en áreas rurales.

En 1902, el Somatén contaba en Cataluña con casi 42 000 efectivos y dependía directamente de la Capitanía General del Ejército.

La dictadura de Primo de Rivera extendió la institución por todo el territorio nacional, situación que, tras la supresión de la II República, el régimen del general Franco mantuvo; no se disolvió definitivamente hasta 1978.



Somatenes armados de Cataluña a finales del siglo XIX, en El Ejército Español. Colección de Fotografías instantáneas. 8.º Cuaderno (Fecha de producción no identificada) Luis Tasso editor, entre 1877 y 1906. Ministerio de Defensa. Museo del Ejército — N.º inventario: MUE-120481



Detalle del escudo del Boletín Oficial de los Somatenes, publicado en Paz y buena voluntad. 2/1925, núm.11. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España



Detalle del escudo del Boletín Oficial de los Somatenes, publicado en Paz y buena voluntad. 7-1924, n.º 4. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España



Emergencias

La peste negra

Si dejamos a un lado las guerras que asolaron el continente, la gran crisis de la época fue la peste negra, que dejaría un rastro de muerte y miseria por todo el continente (se estima unos 48 millones de muertes en Europa).

«Con tanto espanto había entrado esta tribulación en el pecho de los hombres y de las mujeres, que un hermano abandonaba al otro y el tío al sobrino y la hermana al hermano, y muchas veces la mujer a su marido, y lo que mayor cosa es y casi increíble, los padres y las madres evitaban visitar y atender a los hijos como si no fuesen suyos?».

Podemos hacernos una idea de lo que supuso esta gran epidemia de peste negra en la península (1348-51) con los siguientes datos: entra por el puerto de Almería y diezma a la población de Granada, Castilla y Navarra (el reino más afectado, con 50 % de muertes, le llega la epidemia desde Francia por el Camino de Santiago; la población de Tafalla queda reducida a un quinto). Llega a las costas de Valencia y Cataluña (muere una quinta parte de su población). En Mallorca entra por el puerto de Alcudia y en Galicia por el puerto de Bayona (Pontevedra), muriendo la mayor parte de la población de esta villa.

Ante esa imagen de reprobación divina que producen las catástrofes, una de las reacciones de la población son las migraciones, porque la gente tiende a huir de aquellos lugares que se han infestado. Julia Baldó explica cómo las ciudades van protegiéndose de nuevos contagios, limitando el ingreso de personas provenientes de lugares afectados por la epidemia. Las autoridades también procuraban limitar las aglomeraciones y fomentar las medidas de higiene. También se tomaron medidas para reforzar la seguridad y vigilancia ya que, en tiempos de peste, desesperación y crisis económica, el bandidaje aumentó. Esta parece ser toda la implicación que los ejércitos tuvieron en esta crisis, el control de las ciudades y la seguridad ciudadana.



Galle, Cornelis (1576-1650) *Santos Protectores contra la peste*. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Signatura ER/1354 (9)

Terremotos

El sureste es una de las zonas sísmicas más sensibles de la península. A lo largo de la historia se han producido continuos movimientos sísmicos, muchos de ellos catastróficos, con el último del año 2011 en Lorca. En la Edad Media hay numerosas referencias a terremotos de gran intensidad referidos en las fuentes árabes y en las crónicas cristianas. Estos documentos dejan de manifiesto la magnitud de las catástrofes que sufrió la población y sirva como testimonio la referencia que el geógrafo andalusí Al-Udrí realiza sobre una serie de terremotos acaecidos en el sureste peninsular en el siglo XI, en concreto entre los años 1048 -1049.

«Se produjeron unos terremotos en el territorio de Tudmir [...] Aquello se produjo después del año 440 y duró aproximadamente un año. Todos los días se presentaba varias veces: no pasó ni un solo día ni una sola noche en que aparecieran estos terremotos. Las casas se derrumbaron, las torres se abatieron, así como todos los edificios altos. La mezquita mayor de Orihuela se derrumbó junto a su minarete; la tierra se abrió por toda la nahiya de la hawma [territorio]”⁸».



Impreso de los efectos del terremoto del 21 de marzo de 1829 en las poblaciones de la Vega Baja del Segura (Alicante). Colección Javier Sánchez Portas

⁸ Molina López, Emilio, 1972, pp. 1-113.



Representación de un terremoto en la página 365 del Beato de Liébana. *Códice de Fernando I y Dña. Sancha*. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Signatura VITR/14/2



SIGLOS XVI - XVII

PLVS . VLTRA.

EDAD MODERNA

CHARLES V. du nom, Emp^r des Romains tou-
L'Alliance etc. fils aîné du Pr^{nc} des Espagnes
LIPPE son heritier, et deux Es. ALPHONSE
et JEANNE a JEAN, Prince de Portugal. Il
Bas pour Vaquer a Dieu, lan 1555. Et peu
FERDINAND. Mourut en Espagne 1558.



jours Auguste. Roy de Germanie, Italie, Croace,
IS BEATULI de Portugal, de laquelle issit PHILIPPE
qui est a JULIAN II. du nom, Emp^r
ceda a son fils l'Espagne, les Indes et les Pays
apres il transporta l'Empire a son frere

Tiziano pinxit

Coenr. Woumanus sculp.

LA ESPAÑA DE LOS AUSTRIAS

La Baja Edad Media es el periodo *final* de la Edad Media y cuando empiezan a ponerse de manifiesto diversas expresiones de lo que se va a llamar la Edad Moderna. Las transformaciones sociales de esa época son el fruto de la acumulación de cambios lentos y profundos en las estructuras económicas, sociales, políticas, culturales y mentales de los hombres de la Baja Edad Media.

Este concepto se traduce en el plano artístico en el inicio del Renacimiento, que sirve de transición entre Baja Edad Media y Edad Moderna, y se inicia este proceso en la ciudad-estado de Florencia, que era probablemente *la capital del mundo artístico*.

En esta misma ciudad empieza a cuajar la noción capitalista que empezó en su aspecto comercial y financiero. Este capitalismo –creciente ya en el siglo XIII– se tradujo en la aparición de los primeros empresarios con sus asalariados o empleados en talleres-fábricas, y también oficinistas.

En Europa, a mediados del siglo XV se van gestando una serie de cambios económicos, políticos y sociales. Todo esto, en contraposición al Estado medieval, es lo que los historiadores denominan Estado moderno. La monarquía, progresivamente irá centralizando el poder político y todo ello sustentado en su supuesto origen divino y esta *doctrina del derecho divino se convierte en base doctrinal del absolutismo*¹.

¹ Maravall, José Antonio, 1986, pp. 260-265.



Milicia

Desde el punto de vista militar, si hay un fenómeno que marque el siglo XV, y fundamentalmente su segunda mitad, es el cambio de modelo de guerra y ejército por la aparición de las armas de fuego, inicialmente la artillería y posteriormente las armas de fuego ligeras.

La historia moderna de España está marcada por el fenómeno bélico. El modelo militar hispano de finales del siglo XV es el fruto de la experiencia de Nápoles y Granada, y de la voluntad de la monarquía de reforzar y profesionalizar la fuerza militar a su servicio. Buen ejemplo de esta voluntad es la traslación jurídica y legal recogida en la larga lista de ordenanzas de carácter militar que los Reyes Católicos publicaron entre 1492 y 1503².

Al finalizar la guerra en 1492 las tropas permanentes al servicio de la Corona eran dos: las capitanías de caballería de la Hermandad y las compañías de caballería de las Guardas de Castilla. Otra figura jurídico-militar eran los acostamientos, por el que una persona recibía un salario de la monarquía a cambio de mantener un caballo, y el equipo ofensivo y defensivo necesario para prestar servicio de armas. Entre 1502 y 1503 los Reyes Católicos aumentaron el acostamiento en 1.000 hombres de armas y 1.000 jinetes.

Actualmente podemos encontrar en el Archivo de Simancas las Reales Ordenanzas de 1503, en las que se pone fin a los diferentes ejércitos (tropas reales, señoriales, municipales y provinciales) pasando todos ellos a ser dirigidos por el rey.

En ellas podemos encontrar el modo en que se regulan las relaciones de los soldados con la población civil. Se trata de una época donde las relaciones entre la milicia y la población eran difíciles, el reclutamiento tenía unos efectos catastróficos sobre las frágiles economías campesinas, en las filas de los ejércitos existía una gran presencia de malhechores y vagabundos, la laxitud de la jurisdicción militar, así como los problemas de alojamiento de esas tropas en viviendas particulares, no hacía sino agudizar aún más esas frágiles relaciones.

Según se puede observar en varios de los informes de la época, estas enormes cargas que tenía que asumir la población civil se debían en su gran mayoría a los retrasos que sufrían las tropas en los pagos de sus haberes.

² Ribot García, Luis, 2011, p. 42.

Debemos de esperar hasta la llegada de los Borbones a nuestro país para encontrarnos con una legislación uniforme para todas las tropas y un ejército especializado y profesional.



Van-Halen, Francisco de Paula 1814-1887. *Escorial: batalla de S. Quintín*. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Signatura INVENT/27275



1693. La fundación del Santo y Real Hospital de la Caridad de Cartagena

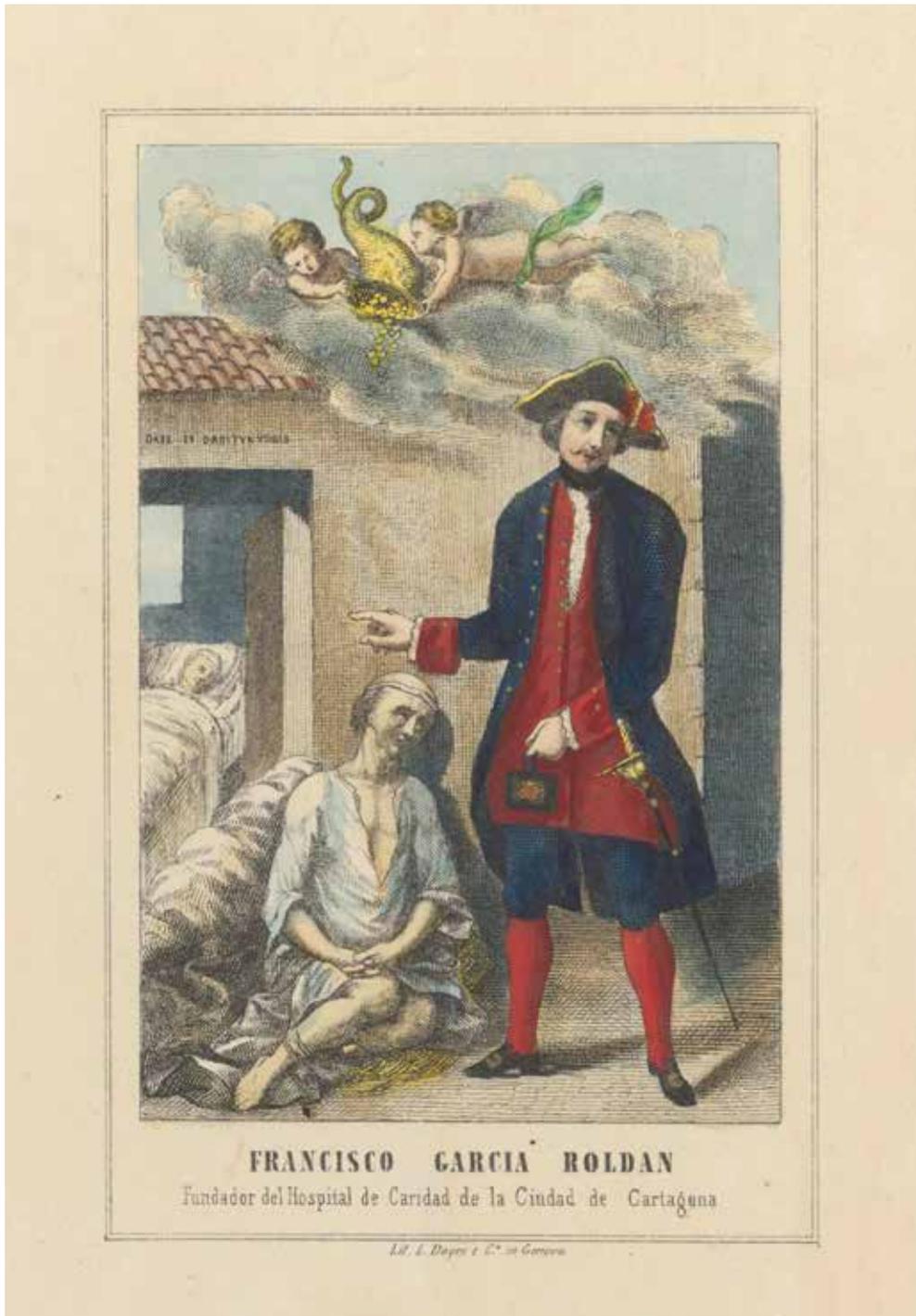
Precisamente el estado de abandono y extrema pobreza en el que quedaban muchos soldados de las flotas de galeras tras finalizar su servicio motivó a Francisco García Roldán, soldado de galeras, a fundar para su auxilio el Santo y Real Hospital de la Caridad de Cartagena en 1693³.

Es, sin duda, un ejemplo de la clara vocación de servicio que la milicia ha tenido hacia su prójimo, ya que este hospital amplió su cobertura a toda la población necesitada⁴.

Hoy día el Hospital de La Caridad pervive en Cartagena con su antigua vocación de servicio a los más necesitados.

3 Ferrándiz Araujo, Carlos, 1981.

4 Sánchez Martínez, José.1998.



Retrato de Francisco García Roldán. Autor anónimo italiano (s. XIX) Doyen e Cia. L. (Génova). Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Signatura IH/3623



Emergencias

A partir del siglo XVI, con el descubrimiento de América o la circunnavegación de la Tierra, los territorios del Imperio hispánico se van a extender a la mayor parte de los continentes. Por lo que respecta a las catástrofes, se puede afirmar que estas se multiplicaron exponencialmente al mismo tiempo que España iba ampliando sus territorios.

Las especiales características geográficas, climatológicas o morfológicas de estos nuevos territorios dan lugar a que las nuevas poblaciones se vean sometidas a continuas desgracias.

Así, por ejemplo, América y Asia forman parte del cinturón de fuego del Pacífico, por lo que estos territorios se ven sometidos a continuas catástrofes naturales, como erupciones volcánicas, terremotos y tsunamis⁵. Como fruto de estas catástrofes, numerosas poblaciones se arruinaron quedando sus escombros como testimonio. Son los casos de las antiguas fundaciones de Panamá, San Salvador, Guatemala, etc., todas ellas asoladas por movimientos sísmicos y algunas refundadas en ubicaciones más seguras⁶.

En Filipinas y el Caribe, los efectos de los tifones o huracanes son devastadores sobre muchas poblaciones costeras, que son literalmente arrasadas. También afectan de forma considerable a la navegación, de tal forma que las flotas de Indias sufren sus devastadores efectos, hundiéndose muchos de los navíos que formaban parte de ellas. Así lo atestiguan los innumerables pecios que jalonan las costas caribeñas, donde miles de marinos españoles perdieron la vida. Para hacernos una idea de la magnitud de estas catástrofes, fuentes oficiales del Ministerio de Cultura, a través del primer inventario de naufragios españoles en América redactado por la Subdirección General de Patrimonio Histórico, calculan que entre 1492 y 1898 España perdió tan solo en el Caribe un total de 681 barcos, con una buena parte de sus tripulaciones militares y pasajeros civiles.

5 Gascón, Margarita (ed.), 2005.

6 Petit-Breuilh Sepúlveda, María Eugenia, 2018.



Paret y Alcázar, Luis, 2.^a ½ siglo XVIII. Naufragio alegórico. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Signatura DIB/15/54/41



SIGLO XVIII

EDAD MODERNA

LA ESPAÑA BORBÓNICA E ILUSTRADA

Los italianos lo llamaron *iluminismo*, los franceses *les lumières*, en Alemania *aufklärung*, los ingleses *enlightenment* y en nuestro país lo conocimos como Ilustración. No era un mero movimiento intelectual, sino el clima cultural que existía en Europa. A Kant se le preguntó sobre el sentido de la Ilustración, dando como respuesta: «Ilustración es superación de la minoría de edad del hombre [...] ¡Atrévete a pensar por ti mismo!» Aparece una nueva visión de las cosas apoyada en la razón, la ciencia y el bienestar. La sociología asocia la Ilustración al ascenso de la burguesía laica en detrimento de la aristocracia y el clero.

Podemos decir que Inglaterra fue su precursora y Francia se encargó de exportarla por el resto del continente. Si nos centramos en España, esta daba la espalda a una Europa protestante y liberal ocupada en un proyecto colonizador del Nuevo Mundo. España había salido malparada de esta modernidad en el continente europeo, por un lado, la Contrarreforma la había embarcado en un sinfín de guerras religiosas y, por otro lado, los conflictos de la guerra de Sucesión de la que hablaremos más adelante. Pero esto no fue un obstáculo para que en España apareciese un nutrido grupo de ilustrados: Campomanes, Cadalso, Jovellanos, Olavide... Pero esto no debe llevarnos a error, la sociedad española seguía siendo una sociedad donde el clero seguía siendo el protagonista cultural. En el resto de Europa la burguesía iba cobrando protagonismo, conduciendo a Francia a la Revolución, pero en España los nobles terratenientes seguían siendo la clase dirigente.

La universidad se encontraba en manos eclesiásticas y enzarzada en disputas, anclada en los saberes escolásticos tradicionales y ajena a los nuevos avances científicos, y es aquí donde aparece la figura del militar dieciochesco educado en las academias. Esto también tenía una ventaja para el Estado, ya que los militares eran más fácilmente controlados que la universidad. El modelo de este nuevo militar queda perfectamente reflejado en la figura de Jorge Juan, director de la Academia de Guardias Marinas de Cádiz, diplomático y espía industrial¹. Una de esas figuras olvidadas por la historia española y ampliamente reconocido en el continente europeo.

¹ Alberola Romá, Armando; Mas Galván, Cayetano; Die Maculet, Rosario (eds.), 2015.



Convirtió la Escuela de Guardias Marinas en un referente de la época, fundó el Observatorio Astronómico de San Fernando, autoridad en ingeniería naval y mecánica de fluidos, como queda patente en su obra publicada en 1771. Figura relevante junto con Antonio de Ulloa en la medición del grado de meridiano en Ecuador, dando a conocer las dimensiones de la Tierra y zanjando científicamente la cuestión del meridiano que el papa Alejandro VI estableció como división para los descubrimientos de las coronas de España y Portugal, y que aún se discutía desde el Tratado de Tordesillas.

Como hemos visto anteriormente, los Reyes Católicos crearon un ejército que quedó consolidado con su nieto Carlos I y Felipe II. Este ejército apenas sufrió modificaciones, por lo que a la llegada de los Borbones en 1700 al trono de España nos encontramos con un ejército anticuado con respecto a aquellos de su entorno.

Para explicar este cambio de dinastía es imprescindible reseñar someramente lo que supuso la guerra de Sucesión. En 1700, antes de morir, Carlos II designa como sucesor al trono de España al nieto de Luis XIV de Francia, Felipe de Anjou, siempre y cuando este renunciase al trono de Francia. Inglaterra y Holanda reconocieron al duque de Anjou como nuevo rey de España, solamente el emperador de Austria estaba dispuesto a iniciar una guerra contra España para hacer valer sus derechos al trono español. La muerte del monarca inglés Guillermo III en 1701 y el reconocimiento del pretendiente Jacobo Estuardo por Luis XIV crean un sentimiento antifrancés. Se establece una gran alianza entre Austria, Inglaterra y Holanda, a la que se suma Portugal en 1703.

En 1704, la flota inglesa se apodera de Gibraltar y Valencia. Cataluña y Aragón se sublevan, tornándose el conflicto en una guerra civil. En 1713, con la firma de los Tratados de Utrecht-Rastatt, se reconocía el triunfo de Felipe de Anjou al trono español y la pérdida de Gibraltar, Menorca y los territorios europeos. A partir de ese momento la hegemonía europea pasa a manos de Francia y Austria. La política de Felipe V podríamos resumirla en centralización política, administrativa y tributaria y una sumisión de todos los poderes a la autoridad real.



Retrato de Jorge Juan y Santacilia, pintado por Rafael Tegeo. 1828. España. Ministerio de Defensa. Museo Naval de Madrid. Signatura MNM-757



Milicia

Con la llegada de la Casa de Borbón se impulsó una legislación uniforme para todas las tropas de la Corona española. Las reformas se centraban en renovar las bases del Ejército, dotándole de los primeros reglamentos y ordenanzas, organizando los nuevos cuerpos, ampliando las fuentes de reclutamiento de efectivos, y creando los primeros centros de formación para la especialización de los cuerpos técnicos o facultativos. Todo ello con el fin de proporcionar una preparación científica a los oficiales y seleccionar mejor a los futuros mandos de los Ejércitos Reales².

Con Felipe V se fomentó la idea de que el ejército configuraba uno de los instrumentos al servicio de la monarquía. En 1702, la llamada *Ordenanza de Flandes* armonizó el ejército francés y español, siendo este último el que sufrió las modificaciones a fin de hacer compatibles dos ejércitos con organizaciones diferentes. Uno de los pilares de estas ordenanzas fue la definición de un ejército permanente. A partir de ahora, el ejército es una institución clave del estado y los militares dedican su vida a la milicia, el ejército se profesionaliza. En esta época se empieza a concebir que el deber de servir en los ejércitos corresponde a todos los ciudadanos: «... sería cosa durísima que trabajasen y derramasen su sangre los pobres, miserables y plebeyos por conservar la hacienda, honra y dignidades de los nobles y que estos vivieran ociosos y seguros, cogiendo el fruto de la milicia de aquellos...³». La orgánica del Ejército español estaba regulada desde 1632 por las Ordenanzas Generales, con las nuevas ordenanzas los Tercios desaparecen y son sustituidos por los Regimientos y los empleos son sustituidos por sus equivalentes franceses. En el reinado de Fernando VI se nombró una comisión para modificar las ordenanzas vigentes, las de 1728. Esa comisión finalizó sus trabajos en 1762, pero al poco tiempo se derogaron. En 1768 entran en vigor las ordenanzas que todos hemos conocido como Ordenanzas de Carlos III.

A partir del año 1700 aparecen una serie de disposiciones sobre asistencia sanitaria en campaña que demuestran el interés de los monarcas de la época por la atención médica a los heridos y enfermos, entre ellos los reglamentos de 1704 y 1706, la Real Orden de 1710, el Decreto Real de 1716, la Real Orden de 1718, el Reglamento de 1721, y la Real Orden de 1728 y el Reglamento de Hospitales Militares de 1739.

En 1718 también aparece un Proyecto General de Cuarteles. La construcción de instalaciones militares fijas era algo necesario para evitar los cons-

2 Bolaños Mejías, Carmen, 2011, p. 251.

3 De Oya y Ozores, Francisco, 1734, pp. 216-217.

tantes roces que aparecían con la población, ya que esta se encontraba obligada a alojar en sus casas a los soldados. El general Verboom –con este proyecto– propuso que se crearan este tipo de alojamientos a las afueras de las ciudades.

Es evidente que todas estas reformas y medidas adoptadas por la nueva monarquía están orientadas a la creación de un Ejército nacional al servicio del monarca. Por ello, una de las primeras preocupaciones de los Borbones fue la de dignificar la figura del militar ante la sociedad española. El resultado fue la creación de unos Reales Ejércitos y Marina Borbónicos, que fueron uno de los mayores logros de nuestro siglo XVIII.



1762. La Compañía de Fusileros Guardabosques Reales

Poco después de su llegada al trono de España, Carlos III decide crear una unidad que vigile y custodie los Sitios Reales, pero desde la protección de los espacios de caza dentro de un entorno de protección de esa naturaleza que rodeaba tales sitios. Debemos ubicarnos mentalmente en el pensamiento de la última mitad del siglo XVIII. La protección del medio natural no tiene el sentido que se le ha dado ya en el siglo XX. Esa *protección de la naturaleza* ha servido para que llegaran a nuestro tiempo los Sitios Reales con la integridad que hoy los conocemos. La Compañía de Fusileros contribuyó de forma determinante a esa conservación de unos espacios naturales que, si en el siglo XVIII eran de utilización exclusiva de la realeza, desde el siglo XX son de dominio público.

Esa unidad, la Compañía de Fusileros Guardabosques Reales, comenzó a desempeñar sus servicios a principios de 1762, aunque hasta 1784 no se publicaría su reglamento. Todos sus integrantes procedían del Principado de Cataluña. Su modelo fueron los Fusileros de Montaña y los Mozos de Escuadra, que tan buenos resultados obtuvieron por su movilidad en la guerra de Sucesión de principios del siglo, y por su cercanía a la frontera francesa. Ejerció como primer mando el hasta entonces capitán general de Cataluña Jaime de Guzmán.

No eran tropas de la Guardia Real, ya que por lo menos hasta la publicación de su reglamento en 1784 dependían de la Inspección de Infantería. Para sus cometidos estaban en manos del balletero principal del rey, si bien pertenecían, como queda dicho a la Inspección de Infantería, por lo que se les puede considerar plenamente Ejército del rey.

Sus misiones principales eran las de vigilar y proteger los Sitios Reales de cazadores furtivos y cortes de leña no autorizados. Tan solo asumirían la protección del rey cuando el soberano se encontrase en la cercanía de alguno de los puestos que tenían en dichos sitios⁴.

Basándonos en su Reglamento se puede estudiar cómo era esa Compañía⁵. Constaba de un capitán, un teniente, dos subtenientes, cinco sargentos, un tambor, un pífano, catorce cabos de *esquadra*, noventa y nueve fusileros, un capellán, un cirujano y un maestro armero. Durante la vida de la Compañía, el número de sus componentes varió. Así en 1776, el rey decide aumentar la plantilla en un sargento, dos cabos y 17 fusileros⁶, teniendo constancia de la existencia de la Compañía hasta mediados del siglo XIX en el que nuevos cuerpos formados entonces –como la Guardia Civil– asumirían los cometidos de esta unidad.

4 Iglesias Cano, Carmen (coord.), 2014, p. 271.

5 Compañía de Fusileros Guarda Bosques Reales, *Reglamento*, 1784.

6 Martínez Ruiz, Enrique; de Pazzis Pi Corrales, Magdalena, 2010, p. 453.



Guarda bosques del Rey. (Año 1789). The Vinkhuijzen collection of military uniforms. New York Public Library, Digital Collections. Public Domain



Se les dota de un uniforme propio identificativo de esa unidad peculiar en sus funciones militares. En su reglamento aparece la descripción de este:

«El (uniforme) de el Fusilero ha de constar de un gambeta de paño azul veinte y quatreno, con buelta y collarin encarnado de grana de Bejar, forro de sarga azul y galon de pita, chupa encarnada con bueltas y collarin azul con el mismo galon y forro de lienzo blanco, chupetin de paño azul, calzón encarnado Torrado de lienzo, y boton del peltre, sombrero con galon de plata ancho de un dedo con botan y presilla de lo mismo, y escarapela encarnada de estambre, dos camisas de lienzo de gante con bueltas de olan, dos corbatas de seda negras con borlitas a los cabos, dos pares de medias, un par de zapatos, otro de evillas, un par de botines de becerro blanco suave con sus presillas, una bandolera de ante bueno, una mochila de lienzo de media vara en quadro con solapa y tres botones, correa y evilla correspondiente, un portafusil con su evilla, una cartuchera con su petral y charpa, y una bolsita de ante a cada lado».

Los sueldos de los fusileros se equipararon a los de sus clases en el Ejército. Quedan perfectamente descritos en los artículos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º: «Los Oficiales de esta Compañía gozarán los mismos sueldos que estan concedidos á los demas de Infantería del Exercito en sus respectivas clases; y á mas de su paga se les abonarán cada mes las gratificaciones siguientes: Al Capitan ciento y veinte reales de vellon, al Teniente ochenta, y sesenta á cada uno de los dos Sub-Tenientes⁷».

Para los sargentos, la equiparación con los sueldos de la Casa Real era total, lo que significaba la percepción mensual de 149 reales y 4 maravedíes, además del prest y pan enteros. Para el tambor y el pífano se recortaban algo, pues quedaban en 110 reales y 8 maravedíes. El de los cabos ascendía a los 112 reales y 8 maravedíes, mientras que el de los fusileros se mantenía en los 97 reales y 22 maravedíes, lo que significa un sueldo de tres reales diarios, quedándoles mensualmente 7 reales y 22 maravedíes para masita, ajustándosela cada cuatro meses, como al resto de la Infantería, que según Lynch era de 45 reales al mes y recibían 3/4 de kilo de pan al día⁸. Por su parte el armero recibía 120 reales al mes, el capellán 200 y el cirujano 30⁹.

También se les reconocía un retiro honroso al cabo de diez años de servicio. Los integrantes de la Compañía podían solicitar el retiro en la forma que establece el artículo 11º de su reglamento: «A los que sirvieren en esta Compañía diez años honradamente, y no quisieren continuar en ella, gozarán en sus casas, ó en el parage que eligieren los siguientes retiros en clase de Dispersos: el Sargento sesenta reales de vellón al mes; el Cabo de Esqüadra cinquenta; y el Fusilero, Tambor, y Pifano quarenta y cinco. Para obtener

7 Compañía de Fusileros Guarda Bosques Reales, *Reglamento*, 1784, Artículo 2.º.

8 Lynch, John, 1991.

9 Martínez Ruiz, Enrique y de Pazzis Pi Corrales, Magdalena, 2010.

las Cédulas de retiro pasara el Capitan la correspondiente noticia á la Via Reservada de la Guerra por medio del Ballestero principal de S. M, quien pondrá al pie de ella que le consta lo que se propone; y con este requisito, y la filiación del interesado se expedirán inmediatamente dichas Cédulas en la forma acostumbrada».

Dada su función, no tenían una ubicación fija. Su despliegue lo determinaban los Sitios Reales, lugares en los que desempeñaban su servicio, variando a menudo tal despliegue de acuerdo con las distintas ubicaciones temporales de la Corte y de las necesidades del monarca en cada momento. Para dar un servicio adecuado, en principio se establecieron destacamentos en Guadarrama, Riofrío, El Pardo, Aranjuez, Casablanca, Galapagar, Colmenarejo, Alpedrete, San Lorenzo y Valsaín. Más adelante, los destacamentos quedarían de la siguiente forma¹⁰:



Escudo de los Fusileros Guarda Bosques Reales 1764. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo General de Simancas. Signatura: MPD, 68, 082. En <https://classic.europeana.eu/portal/es> The Public Domain Mark (PDM)

10 Martínez Ruiz, Enrique y de Pazzis Pi Corrales, Magdalena, 2010.



- Aranjuez: 1 sargento, 1 cabo y 13 fusileros
- El Pardo: 1 cabo y 9 fusileros
- Viñuelas: 1 sargento, 1 cabo y 8 fusileros
- Peralejo: 1 oficial, 2 cabos y 8 fusileros
- Colmenarejo: 1 cabo y fusileros
- Guadarrama: 1 cabo y 4 fusileros
- Galapagar: 1 cabo y 6 fusileros
- Alpedrete: 1 cabo y fusileros
- Aravaca: 1 oficial, 1 sargento, 1 cabo, 10 fusileros, y el tambor o el pífano

El capitán tenía su casa en Aravaca, desde donde se desplazaba según se ubicara la Corte en cada momento¹¹.

También a través de su reglamento de 1784 sabemos que todos los integrantes de la Compañía eran personas que, al desempeñar servicios cerca del rey, debían ser voluntarios, robustos, de buena disposición y honrados. Que deberían medir «cinco piés y quatro pulgadas lo menos¹²». Como integrantes de los ejércitos del rey, debían saber «el manejo del arma, marchas y fuegos que executa la Infantería del Exército¹³» y que «los Sargentos, Cabos, y Fusileros no podrán llevar otra munición que los doce cartuchos, é igual número de balas que está prevenido¹⁴».

Para terminar, también podemos señalar lo que dice su reglamento para sus misiones diarias: «... reconocerá diariamente su distrito, escogiendo las horas que considere mas á propósito para descubrir, y arrestar á qualquiera persona que se introduxese á cazar sin licencia, ó cortar leña en los lugares prohibidos¹⁵».

Con todo lo visto, la Compañía de Fusileros Guardabosques Reales, bien se puede considerar como la primera unidad del Ejército de los Borbones que, siendo su naturaleza indudablemente militar, tenía un cometido distinto del resto de las unidades militares. Por primera vez queda constancia en emplear una unidad en otro tipo de misiones no específicamente de combate. El transcurso del tiempo y la aparición de otras unidades como la Guardia Civil fue dejando sin cometidos a esta unidad, de forma que mediado el siglo XIX desapareció como tal.

11 Compañía de Fusileros Guarda Bosques Reales, *Reglamento*, 1784, Artículo 25.

12 Compañía de Fusileros Guarda Bosques Reales, *Reglamento*, 1784, Artículo 21.

13 Compañía de Fusileros Guarda Bosques Reales, *Reglamento*, 1784, Artículo 20.

14 Compañía de Fusileros Guarda Bosques Reales, *Reglamento*, 1784, Artículo 37.

15 Compañía de Fusileros Guarda Bosques Reales, *Reglamento*, 1784, Artículo 32.

(56)

REGLAMENTO
QUE HA MANDADO EL REY EXPEDIR
PARA EL SERVICIO, DISCIPLINA Y GOBIERNO
DE LA COMPAÑIA DE FUSILEROS
GUARDA BOSQUES REALES.



MADRID MDCCLXXXIV.
POR PEDRO MARIN, IMPRESOR DE LA SECRETARIA
del Despacho Universal de la Guerra.



1796. La Brigada de Artillería Volante de Maturana

Sin finalizar el siglo XVIII, aunque ya en sus postrimerías, aparece otra unidad significativa para el presente estudio: La Brigada de Artillería Volante.

Esta unidad, de vida efímera –pues se creó en 1796 y acabó su existencia en 1803–, sin embargo debe considerarse desde la vertiente de lo que significó al respecto de la vocación de auxilio público, incluyendo en su reglamento funciones específicas diferentes a las bélicas propiamente dichas.

El coronel Vicente María de Maturana, destinado en el recién creado virreinato del Río de la Plata, recibió el encargo de desarrollar unidades ligeras de artillería en apoyo de las unidades de caballería, de forma que estas unidades tuvieran apoyo a la fuerza necesario para sus desplazamientos por el amplio territorio del virreinato.

Regresado Maturana a la metrópoli, Manuel Godoy le encarga la creación de una brigada de artillería con las características de movilidad y agilidad que desarrolló anteriormente. El 20 de febrero de 1797, el Príncipe de la Paz firma el *Reglamento para la formación, servicio y permanente conservación de la Brigada de Artillería Volante del Real Cuerpo de Guardias de Corps*, que debería estar compuesta de 16 piezas en dos divisiones de a ocho cada una, de las cuales 4 servirían para tirar bala y metralla de su calibre, y las otras cuatro habrían de disponerse a modo de los obuses rusos o Licornes para arrojar con ellos granadas de a 3 pulgadas y 11 líneas de metralla del calibre de a 8¹⁶.

Por Real Orden de 23 de febrero de 1797 se dispone que la Brigada permaneciese fija y a las órdenes de Manuel Godoy, sargento mayor e inspector del Cuerpo de Guardias de Corps, pero a la vez formando parte del Real Cuerpo de Artillería para su gobierno, ascensos y reemplazos. Estaba compuesta por:

- 1 jefe
- 1 capitán
- 3 tenientes
- 2 subtenientes
- 2 sargentos
- 4 cabos
- 54 artilleros
- 1 tambor
- 16 mozos de caballos

Su uniforme primitivo constaba de casaca azul corta, con solapa y pantalón también azul, de vuelta abierta y collarín; chaleco rojo, media bota y sombrero de dos alas a *la prusiana*.

Por desgracia no ha llegado a nuestros días este reglamento que redactó el coronel Maturana y del que nos quedan algunos vestigios, como su

célebre artículo 16¹⁷: «... será uno de los objetos principales de la Brigada emplearse en socorro de la Humanidad, en cualesquiera aflicción pública, y especialmente en apagar incendios, ocupándose de los trabajos de más riesgo y confianza, para lo que acudirán vestidos a propósito, y armados de todos los útiles y herramientas de gastadores a la primera señal de fuego que ocurra en la población donde se halle y dirigirán el manejo y servicio de las bombas ydráulicas quando se pongan a su cuidado...¹⁸».

En mayo de 1803 la Brigada fue disuelta por orden de Carlos IV, poniendo fin a una efímera existencia, pero es la primera vez en la que los ejércitos modernos de España regulan en un marco normativo la posibilidad de utilización de una unidad en auxilio de la población civil. Fruto del pensamiento ilustrado se habla de *socorro de la Humanidad*, en ese pensamiento universalista que un poco más tarde se reflejaría en la Constitución de 1812, mencionando a los españoles de ambos hemisferios¹⁹. También quedará reflejado, tomando conciencia de que, para atender este tipo de emergencias se debe «vestir a propósito; ocuparse de los trabajos de más riesgo y confianza y servir las bombas ydráulicas quando se pongan a su cuidado».

De esta forma se configura un espíritu de servicio, pero esbozando ya una manera de realizar esa vocación de auxilio a la población civil. Esta vocación, como queda dicho anteriormente, no es una novedad surgida a la par de la Brigada de Artillería Volante, sino más bien trata de reflejar por primera vez en un articulado lo que tradicionalmente tenían por norma los ejércitos de España, distinguiéndose siempre en paliar las desgracias sufridas, en paz o en guerra, por la población civil. Esta tradición se ha ido configurando para llegar a nuestros días. De esta forma el «vestir a propósito, el ocuparse de los trabajos de más riesgo y confianza, y de servir las bombas ydráulicas» es herencia que ha recogido la UME, que es una unidad militar que se nutre de los ejércitos y de los Cuerpos Comunes, «pero viste a propósito»; sus integrantes no utilizan para sus cometidos los uniformes de las Fuerzas Armadas, sino que, dado que sus intervenciones necesitan de otra indumentaria, siguen el espíritu ya definido por Maturana. Asimismo, el espíritu y el ideario de la Unidad, «buscando la perfección en las tareas que realizan, pero dejando siempre que sean otros labios quien las comenten. La competencia tiene su máxima expresión en la pericia para ejecutar la misión, salvando la vida a los demás y evitando riesgos innecesarios²⁰», también es herencia de la que son depositarios los integrantes de la UME. Si la existencia de la Brigada de Artillería Volante fue efímera, el legado que ha transmitido a los ejércitos de España ha perdurado en el tiempo porque son valores consustanciales a la idiosincrasia del militar español.

17 No queda constancia escrita del Reglamento. La corta vida de la unidad imposibilitó su publicación. Manuel Pilón sostuvo que el Reglamento existió y que perduró en el tiempo, aunque no se ha encontrado el manuscrito de Maturana, que sin duda lo redactó para organizar la unidad.

18 Herrero Fernández-Quesada, María Dolores, 2014, capítulo 6.

19 *Constitución de 1812*, capítulo IV, artículo 18.

20 Artículo 5.º del Ideario de la Unidad Militar de Emergencias.



Artillería Volante, ó acaballo de Reales Guardias de Corps. Consta esta Compañía de 54 hombres, fue creada Año de 1797 (1797). The Vinkhuijzen collection of military uniforms. New York Public Library, Digital Collections. Public Domain



La Artillería Volante marcha en la Columna formada

PRESENTADA AL EXC. S.^o

Por el Coronel D. Vicente María de Matarama Comandante



por los ocho Esquadrones de R.^a Guardias de Corps.
PRINCIPE DE LA PAZ,
 de la Brigada de Artillería volante del R.^a Cuerpo de Guardias de Corps.



Emergencias

1755. El terremoto de Lisboa. Una nueva visión en la gestión de las catástrofes

El uno de noviembre de 1755 se produjo el terremoto conocido como terremoto de Lisboa, que afectó a Portugal, Marruecos y España. Las víctimas se calculan entre 60.000 y 100.000 personas.

Pero en este trabajo dejaremos los datos a un lado para centrarnos en la gestión de la catástrofe, donde el marqués de Pombal comenzó lo que podemos denominar una moderna gestión de las catástrofes²¹. José de Carvalho, posteriormente marqués de Pombal, era en aquel momento el secretario de Estado. Recordemos cómo en la Edad Media la atribución de las catástrofes era la reprobación divina, pero el terremoto de Lisboa marcó un antes y un después en el cambio de mentalidad social en cuanto a las atribuciones de las causas de las catástrofes.

A partir de este terremoto aparece un amplio debate intelectual en Europa respecto a las causas de los desastres²². Se produjo un terremoto moral y social. Recordemos que en plena época de la Ilustración el terremoto de Lisboa supuso un alejamiento de las causas religiosas para sondear en la ciencia, pero no solo en lo religioso, también en el pensamiento filosófico de la época, donde esa teoría que avalaba que la época presente era «el mejor de los mundos vividos» se desmoronó.

El rey José de Portugal, tras el terremoto, le preguntó a su secretario de Estado qué hacer. A lo que este le respondió: «Majestad, enterrar a los muertos, cuidar a los vivos». Estos son los principios básicos ante cualquier catástrofe, tanto en 1755 como en la actualidad.

Su trabajo queda fielmente reflejado en el siguiente fragmento: «Recorriendo la ciudad en todas direcciones, portaba allí socorros, aquí consuelos: en todas partes su presencia llevaba tranquilidad y calmaba temores [...] en menos de ocho horas doscientas treinta ordenanzas salieron de su fecunda cabeza; todos los ladrones, todos los perturbadores del orden que eran cogidos en fechoría eran colgados al instante [...]. Su coche fue durante muchos días su despacho, su cama, su único refugio²³».

²¹ Ruano Gómez, Juan de Dios (coord.), 2006, p. 191.

²² Ruano Gómez, Juan de Dios (coord.), 2006, p. 188.

²³ Poirier, Jean Paul, 2005 p. 94.



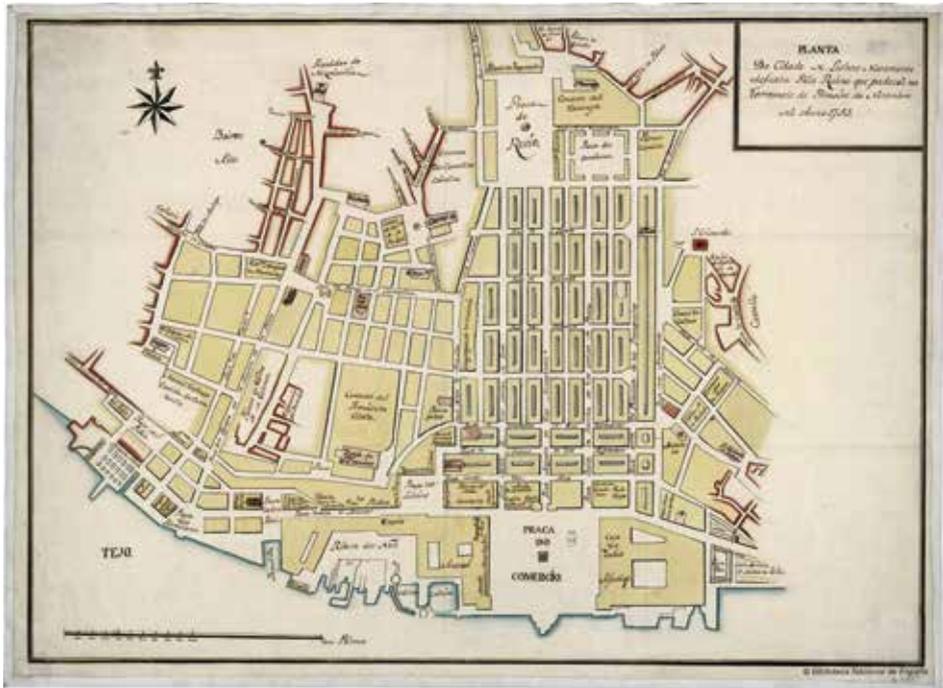
Los impactos de una catástrofe no se manifiestan solamente durante el desencadenamiento de los fenómenos, sino que perduran en el tiempo y el marqués de Pombal puso las bases de lo que hoy podemos denominar «el restablecimiento de los servicios esenciales». También se encargó de comunicar a la jerarquía eclesial que suavizaran los discursos y sermones, ya que estos solo contribuían a incrementar el miedo y bajar la moral en la población. Nos encontramos ante una visión moderna de la gestión de una catástrofe, donde lo que se busca es restituir el orden y la vuelta a la normalidad.

Una de las primeras medidas adoptadas por el marqués de Pombal fue la movilización del ejército y el envío de unidades de bomberos y zapadores para controlar los incendios que se habían propagado por toda la ciudad. Entre las misiones que llevó a cabo el ejército se encontraban las de cercar la ciudad para evitar que los hombres útiles la abandonaran. También asumió la extinción de los incendios y la organización de los enterramientos para evitar la propagación de epidemias. Muchos de estos cadáveres se cargaron en barcas y se tiraron al mar. Se encargaron también del orden público, llegando a ejecutar a varios saqueadores. En las misiones de desescombro fue vital la colaboración del ejército y los ingenieros civiles.

Además, realizó la primera encuesta tras un terremoto, evidenciando su interés científico por los acontecimientos. En España, Fernando VI también ordenó al gobernador del Supremo Consejo de Castilla, Diego de Rojas y Contreras, llevar a cabo una encuesta sobre el terremoto. Con los datos que arroja esta encuesta podemos decir que en Ayamonte hubo más de 1.000 muertos, en Cádiz el mar rompió los lienzos de las murallas desplazando piezas de sillería –de entre ocho y diez toneladas– a unas cuarenta o cincuenta yardas. Invadió la población tres veces con intervalos de seis minutos, dejando gran número de víctimas entre la población²⁴. Muchas de las preguntas de estas encuestas siguen utilizándose en los cuestionarios postsismo para la confección de los mapas sísmicos.

Para algunos investigadores este se puede considerar el primer desastre de la época moderna, fue la primera catástrofe en la que se dio una respuesta coordinada en la búsqueda y rescate, así como en la reconstrucción y rehabilitación tras la misma.

24 VV. AA., 1989.



Planta da Cidade de Lisboa. Novamente edificada della Ruina que padeceó no Terramoto do Primeiro de Novembro del Anno 1755. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Signatura MR/43/66



Marquês de Pombal, autor desconocido. Cópia del cuadro pintado por Louis-Michel van Loo y Claude Joseph Vernet en 1766 que se conserva en el Palacio del Marquês de Pombal en Oeiras, Portugal. Coleção do Museu de Lisboa / Câmara Municipal de Lisboa - EGEAC. Signatura MC.PIN.0275



1790. Incendio de la plaza Mayor de Madrid

En agosto de 1790 se produjo en la plaza Mayor de Madrid un gran incendio que destruyó toda la parte oeste de este emblemático lugar, además de las manzanas colindantes. Siendo insuficientes los medios con que contaba el Servicio de Incendios del Ayuntamiento de la Villa, Carlos IV ordenó que se sumaran a las tareas de extinción las tropas acuarteladas en la capital y todos los ingenieros militares estantes en ella, y que asumiera la dirección de los trabajos el teniente general Francesco Sabatini, si bien es cierto que este dedicó toda su carrera a realizar obras casi exclusivamente civiles, ante la inexistencia de un cuerpo de ingenieros no militares.



Incendio de la Plaza Mayor de Madrid. Grabado de José Jimeno. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Signatura INVENT/14873



SIGLO XIX

**EDAD
CONTEMPORÁNEA**

ENTRE GUERRAS Y PRONUNCIAMIENTOS

Varios hechos marcan la historia contemporánea, pero quizás uno de los más relevantes sea el que se produjo en la segunda mitad del siglo XVIII, la Revolución Industrial. La Revolución Industrial fue la más radical que se produjo desde el neolítico. Pero no es solamente un proceso de industrialización, se trata de un proceso complejo y duradero.

Aparecen las máquinas de vapor y en 1813 Hedley realiza los primeros experimentos para transmitir la fuerza del vapor mediante una máquina al arrastre de mercancías. En 1825 Robert Stephenson realiza el diseño de la primera locomotora. Podemos hablar de una nueva era, la era del raíl.

Paralela a esta Revolución Industrial se produce una revolución demográfica en el siglo XIX. A mediados del siglo XVIII la población mundial era de unos 750 millones de habitantes, doscientos años después se van a alcanzar los 3.000 millones.

Con la nueva Revolución Industrial, una población en aumento hacinada y unas condiciones higiénicas insuficientes son el caldo de cultivo óptimo para las grandes epidemias.

Pero debemos incidir en el retraso con el que todos estos fenómenos se dieron en España. Los inicios del siglo XIX vienen marcados por la invasión del Ejército napoleónico. Los ejércitos de España tuvieron que enfrentarse desde el principio en las peores de las condiciones posibles: una monarquía absolutista y descabezada, la capital del país ocupada y una dirección descentralizada en multitud de juntas, un bloqueo marítimo que impedía la llegada de metales preciosos de los territorios de ultramar y una Armada desarticulada en Trafalgar. En definitiva, un país ocupado donde los asedios y pérdidas de plazas eran el sufrimiento del pueblo español.

Cabe destacar de este periodo el alzamiento del pueblo, algo poco habitual hasta entonces, así como la aparición de la guerrilla y, sobre todo, la redacción de la primera Carta Magna en las Cortes de Cádiz.



Milicia

Al mismo tiempo que los ejércitos regulares continúan participando en tareas de socorro a la población, el siglo XIX ve aparecer distintas unidades que podemos definir como paramilitares y que, además de funciones de orden interior y policía urbana, también actúan en catástrofes, contando incluso con algunas unidades específicamente diseñadas para intervenir ante determinadas emergencias, principalmente incendios.

Así pues, el siglo XIX fue una continua historia de creación, desaparición y recreación de unidades paramilitares específicas para actuar ante grandes catástrofes, especialmente ante los frecuentes incendios que se producían en los bosques y, sobre todo, en unas ciudades en continuo crecimiento. Siguiendo el modelo francés, hasta mediados del siglo estas unidades formaron parte de las diversas milicias (reaccionarias o liberales) que se fueron estableciendo, y que tenían como característica común su voluntariado y –por lo general– su dedicación exclusiva a las labores de extinción de incendios, excluyendo de sus labores las policiales o políticas.

El modelo se adoptó también en las colonias de Ultramar, con la creación a partir de 1836 de los Cuerpos de Honrados Obreros y Bomberos en Cuba y Puerto Rico (no tenemos noticias de que existieran en Filipinas), si bien la movilización de los cubanos como tropas volantes restó eficacia a su labor, y propició la creación de unidades de bomberos sufragadas por el comercio o los ayuntamientos.

La segunda mitad de la centuria vio surgir dos corrientes, aparentemente antagónicas: la que propugnaba la total militarización de las unidades de bomberos, propuesta para Cádiz ya en 1836 (un modelo que la propia Francia abandonaría en 1871, salvo en París), y la que defendía su total desmilitarización y su consiguiente integración –o reconversión– en los cuerpos municipales como una *organización militar con dependencia absoluta de la Autoridad Civil*. En cualquier caso, ambos modelos seguían defendiendo la total profesionalización de sus integrantes.

Por su parte, el Ejército dio un paso decisivo en 1847, cuando el ingeniero general dispuso la creación de un Parque de Incendios en el seno del entonces único Regimiento de Ingenieros. La discusión sobre las necesarias unidades de bomberos se resolvió por sí misma: la reorganización del Cuerpo de Ingenieros en octubre de 1872 (que creaba cuatro regimientos de a seis compañías, la tercera y la cuarta de zapadores-bomberos) y la extinción en 1873 de las últimas compañías de bomberos milicianos, las de

Voluntarios de la República¹, hicieron que fuera de las instalaciones militares las tareas de extinción de incendios urbanos correspondieran a cuerpos de bomberos municipales.

Claro está que existían otros organismos armados no pertenecientes al Ejército regular que, llegado el caso, colaboraban con las instituciones civiles ante catástrofes de toda índole: Guardia Rural, Guardia Civil, Somatén... El siglo XX amaneció con este estado de cosas y asistió a la eclosión de la Cruz Roja, una institución que supo adaptarse a las nuevas necesidades de una España en creciente cambio, como fue la atención en carretera y el salvamento marítimo. Sin embargo, dada su dispersión territorial y su dedicación preferente a otros ámbitos de la seguridad, estos organismos poco podían hacer ante grandes desastres naturales, más allá de paliar sus consecuencias colaborando con los propios vecinos afectados y con las unidades regulares del Ejército.

Los ejércitos no solamente auxiliaban a la población civil. Además, los Cuerpos Facultativos del Ejército, Artillería e Ingenieros, realizaban aportaciones y estudios encaminados a la mejora de los procedimientos empleados en las catástrofes. En la revista *Memorial de Ingenieros* de 15 de abril de 1884 se mencionaba la memoria escrita por el teniente coronel de Ingenieros Manuel Cortés y Agulló sobre *Los terremotos, sus efectos en las edificaciones y medios prácticos para evitarlos en lo posible*. Esta memoria realiza en profundidad el estudio de las consecuencias de terremotos ocurridos en Manila. Así, en el primer capítulo trata: «... de las diversas hipótesis emitidas para dar explicación de los terremotos, de su duración, intensidad y velocidad; y en él se hace también la descripción de los sismómetros vertical y horizontal establecidos en Manila para medir la intensidad relativa de los movimientos de trepidación y oscilación». Conviene en una de sus conclusiones que: «Como consecuencia inmediata se desprende la conveniencia de entramar todas las paredes de fachada y de traviesa, ligándolas fuertemente á los pisos y cubierta, para que resulte un armazón indeformable, y para que la estabilidad del edificio no dependa de la de cada parte aislada, sino de la posición del centro de gravedad del conjunto²».

1 No tenemos constancia de que en los Voluntarios de la Propiedad alfonsinos existiesen compañías de bomberos.

2 *Memorial de Ingenieros*, número VIII de 15 de abril de 1884.

1808. Compañía de las Damas de Santa Bárbara

Como vimos al principio, entre las tipologías de las catástrofes encontramos las humanas y, entre estas, los conflictos bélicos. De estos conflictos bélicos nos ha parecido curioso el siguiente episodio de la Compañía de Damas de Santa Bárbara, olvidado en la mayoría de los manuales de historia.

La llamada Compañía de Damas de Santa Bárbara es creada por un bando del general Álvarez de Castro en Gerona en 1808. La Compañía se dividía en cuatro partidas de cincuenta mujeres cada una. Cada partida estaba mandada por una comandanta secundada por dos sargentinas y dos escuadristas. Llevaban un lazo rojo anudado al brazo como distintivo de pertenencia a la Compañía. Al toque de *general*, que es un toque militar que indica la existencia de peligro y la necesidad de acudir rápidamente a filas para sofocarlo, cada partida se concentraba en un punto de reunión: la primera partida en la plaza del Hospicio, la segunda partida en la plaza del Mercado, la tercera partida en la plaza de San Pedro y la cuarta partida la plaza del Vino. Sus misiones eran: acudir a la brecha, acompañar a los heridos, llevar agua, comida y aguardiente a los combatientes.

Estas heroínas pagaron su tributo de sangre con cinco damas muertas y cinco heridas en combate³.



Ramón Martí Alsina. *El gran día de Girona*. Museo Nacional de Arte de Cataluña. Barcelona. Actualmente en depósito en el antiguo hospital de Santa Caterina, sede de la Generalitat de Catalunya en Girona. Número de catálogo: 012084- 000

³ Massóns Esplugues, Jose María, 1994.

1814. Las unidades de zapadores-bomberos de la Milicia Nacional

A imitación de Francia, y con los antecedentes del proyecto de la Milicia de Madrid de 1794 y de las Guardias Cívicas josefinas, desde 1812 la España liberal fue dando forma a la idea de crear un cuerpo armado de carácter civil y voluntario para velar en general por el orden ciudadano y, muy en particular, para *sostener la Constitución política de la monarquía*.

Esta *Milicia Urbana*, *Guardia Nacional*, *Milicia Nacional Local*, *Milicia Nacional Activa*, *Milicia Nacional* o *Milicia Voluntaria* se restableció en el otoño de 1834 pero no se llegó a implantar totalmente hasta varios años después de la muerte de Fernando VII. Como punta de lanza del progresismo, atravesó por varias etapas durante el reinado de Isabel II: se generalizó durante el gobierno del general Espartero (1841-1843), se disolvió en enero de 1844, ordenándose la entrega de armamento, municiones y fornituras, y de nuevo en el Bienio Progresista (1854-1856) volvió a fomentarse su crecimiento. También como veremos, tras la Gloriosa se reactivaron estas unidades (con distintos nombres: Milicia Ciudadana, Voluntarios de la Libertad, Voluntarios de la Propiedad, Voluntarios de la República, Milicia Nacional local de todas armas...).

Atendiendo a sus primeros reglamentos (abril de 1814 y de 1820), entre sus cometidos no se mencionaba la atención de emergencias o catástrofes, pero en el de junio de 1822 ya se apuntaba a la que iba a ser una de sus señas de identidad, dentro del objetivo de proporcionar seguridad a las poblaciones, como era acudir ante la señal de incendio (tanto para ayudar a su extinción como para evitar los posibles saqueos)⁴.

En las épocas de supresión de la Milicia Nacional, la responsabilidad de la extinción de incendios pasaba directamente a ser municipal, a veces conviviendo con otros servicios particulares (generalmente compañías aseguradoras o de gremios del comercio), e incluso siendo una iniciativa privada de seguros la que prestaba el servicio a toda la ciudad, previo convenio con el ayuntamiento, como sucedió en Málaga⁵.

La ciudad pionera en contar con una unidad de estas características fue Granada. En esta capital andaluza, José María Ruiz Pérez organizó a comienzos de 1821 una «compañía de zapadores-bomberos, destinada a apagar los incendios» dentro de la Milicia Nacional Activa de la ciudad. De hecho, Ruiz mismo bautizó a la nueva unidad con el nombre de «zapadoresbomberos», denominación que se generalizaría por toda la geografía española «a ejemplo de los cuerpos de esta misma especie establecidos en otras naciones. Estos se obligaron en su alistamiento a apagar los incendios, a custodiar los bienes y efectos de las casas incendiadas, y a conservar en

⁴ Pérez Garzón, Juan Sisino, 1978, pp. 544 ss.

⁵ Mateo Avilés, Elías de, 1996, p. 134.



los casos precisos la tranquilidad pública, sin que se les destinase a ninguna otra especie de servicio».

Del éxito del proyecto y del puntual cumplimiento de sus obligaciones da fe el hecho de que el fin del Trienio no trajo aparejada su disolución, ya que continuó durante la Ominosa (integrada en los Voluntarios Realistas) y siguió siendo dirigida por su fundador, que como hemos dicho, había sabido cumplir su misión «sin participar del contagio general ni salir de los límites de su instituto». Todo esto, claro está, referido al periodo constitucional, pues ya transformada en fuerza al servicio del absolutismo, «fuera de los casos de incendio se ha prestado constantemente este cuerpo a dar servicio de patrullas; habiendo sido muy común salir los zapadores-bomberos de sus trabajos para tomar las armas y patrullar noches enteras a expensas de su descanso. Ciñéndose a su función primordial, los felices resultados que ha producido este benéfico establecimiento hacen presumir que sería muy importante se extendiese a todas las grandes poblaciones en los mismos términos que se halla formado en Granada⁶».

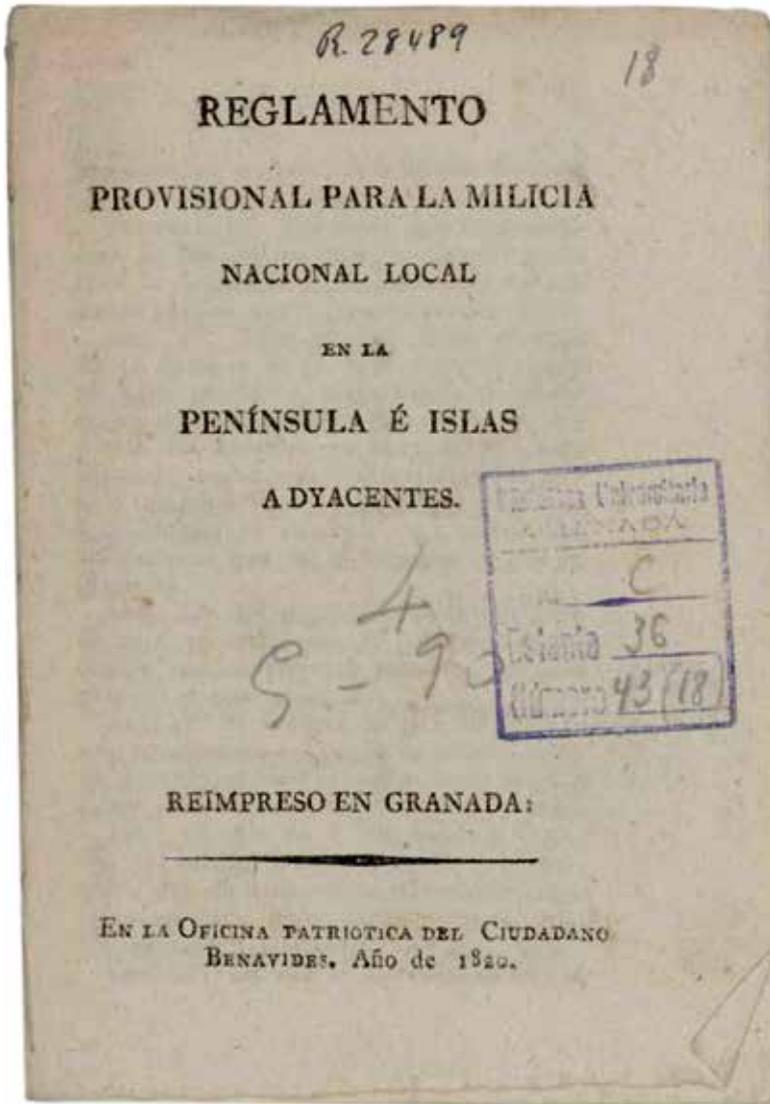
Las plazas efectivas de esta compañía eran 163, incluidos su jefe y dos trompetas «con la obligación de citar». Se dividía en cuatro escuadras de cuarenta hombres, «compuesta cada una de un teniente o subteniente, dos sargentos, cuatro cabos y 33 soldados». Eran sus componentes (salvo el comandante) oficiales expertos en albañilería (87 miembros), fontanería (45) y carpintería (28); «su endurecimiento en el trabajo les robustece para la fatiga de las faenas; y el enlace con sus convecinos les sirve de vehículo para interesarse en su seguridad». Sus miembros se costeaban los uniformes, así como las recomposiciones que hubiera que hacer en ellos como consecuencia de sus actuaciones en los siniestros a los que acudían, «pues las circunstancias no han permitido obtener recursos algunos que cubriesen esta necesidad».

En septiembre de 1833 este benemérito cuerpo contaba ya con trescientos individuos organizados en cuatro compañías, que acudían al toque de tambor. Los albañiles, carpinteros, y cañeros se encargaban de «las bombas y demás útiles, en cuyo manejo han adquirido tal destreza que se los ve, al través de las llamas, obedecer con inteligencia, serenidad y precisión las diferentes maniobras indicadas por los toques de las cornetas colocadas al lado de los oficiales. El resto, los que sus jefes juzgan menos inteligentes o menos ágiles, forman el cerco alrededor del punto incendiado, cuidando con sin igual celo de la conservación de los efectos arrancados por sus compañeros de trabajo a la voracidad de las llamas⁷».

La inmediata formación de la Milicia Urbana de Granada tomó como base la organización de las compañías de bomberos, lo que produjo una

⁶ Compañía de zapadores-bomberos organizada en Granada en 1821 para apagar los incendios. *Mercurio de España*, abril.

⁷ *La Revista española*, 1-10-1833.



Reglamento provisional para la Milicia Nacional local en la península e islas adyacentes. (1820). Biblioteca del Hospital Real de la Universidad de Granada. Signatura: BHR/C-036-043 (18). En Biblioteca Virtual de Andalucía



fuerte polémica ante el peligro de «que el mal efecto producido por esta medida disolviese o disminuyese las filas de las utilísimas compañías de Bomberos, al mismo tiempo que retraía de las de la proyectada milicia a la brillante juventud granadina». Para disipar cualquier duda al respecto, el capitán general decretó unas nuevas bases «para la organización de las Milicias Urbanas en Granada, Motril, Almería, Raza, Guadix, Ujúcar, Málaga, Antequera, Archidona, Vélez-Málaga, Loja, Jaén, Alcalá la Real, Úbeda, Baeza, Martos, Ronda, Grazalema, Casares y Caucín, con total independencia y absoluta separación del importante cuerpo de Bomberos⁸». También el reglamento de 1835 establecería que Artillería y Bomberos formarían compañías sueltas dentro de la Guardia Urbana.

A pesar de estas disposiciones, los bomberos de Granada perdieron su naturaleza primigenia y gran parte de su eficacia a partir de 1834, cuando se decidió ampliar el cuerpo hasta todo un batallón (que sería el 2.º de la Guardia Nacional de esa ciudad⁹); significativamente, primaron por encima de su función original ser «el sostén de los fueros y libertades patrias, del trono constitucional y del orden público¹⁰». Como no se contaba con profesionales suficientes para una unidad tan extensa, el Batallón se completó «con los simples nacionales» [al menos una de las compañías de Urbanos de Isabel II, antiguos Voluntarios Realistas] «y cesó, digámoslo así, la distinción que hizo a los bomberos unos individuos privilegiados, como dedicados a un fin exclusivo, que requería conocimientos y aptitud facultativa¹¹».

Aunque perdiera eficacia, parece que el Batallón se mantuvo al margen de otras cuestiones que no fueran las relacionadas con su función durante toda la Primera Guerra Carlista, pues en octubre de 1840 la Junta gubernativa de la provincia pidió al Gobierno «la concesión de 40 cruces de Isabel II al benemérito cuerpo de zapadores bomberos, las cuales deberán repartirse precisamente veinte a propuesta del comandante y junta de oficiales, y las otras veinte, previo sorteo entre los individuos que más se hayan distinguido en las repetidas ocasiones que han salvado a esta importante capital de los incendios ocurridos en ella¹²».

Por supuesto que los bomberos pertenecientes a la elite maniobrera original no vieron mermadas sus facultades y, así, en octubre de 1841, algunos de ellos actuaron en el incendio de un estanco de tabacos de manera inmediata y expeditiva, armados solo con sus bastones «se arrojaron impávidos a las llamas dando infinidad de garrotazos a los efectos empujados, de manera que como por ensalmo se vio apagado el fuego a los pocos minutos, no pasando ni un palmo de aquel sitio, sin auxilio de

8 *La Revista española*, 24-12-1833.

9 Ruiz de Morales, Joaquín (dir.), 1855, p. 582.

10 Alocución de su comandante interino, Francisco Mantilla, en *El Español*, 28-4-1836.

11 *Diario de avisos de Granada* n.º 40, de 14-10-1841. *La Revista Española*, 17-6-1834.

12 *El Corresponsal*, 18-10-1840.

OBSEQUIO

DE UN AMANTE DE LA CONSTITUCION POLÍTICA,
en méritos de agradecido por la generosidad y amor con que los
Zapadores se presentaron á apagar el fuego la noche del 10 de
marzo, frente á la obra del convento del Ángel.

*Hoy nos hace conocer
Los liberales y amigos
Que deben prevalecer;
Don Francisco del Castillo.*

¡Oh noche del día diez
Tan desgraciada! señores,
Que del fuego los ardores
Por fuerza nos hace ver,
Si con tal empeño arder
Quiso aumentar los horrores,
Ya se vió en los Zapadores
Mediante el poder Divino,
El esfuerzo que tan digno
Hoy nos hace conocer.

Y para admirar, en suma,
De esta tropa la lealtad,
El amor y voluntad,
Ved que todos en columna
Se presentan á la una,
Á meterse en fuego vivo,
Y suspenderle lo activo
De una quema inesperada:
Para que vea Granada
Los liberales amigos.

Y por ello amable pueblo,
Esta noche en recompensa
De tan elegante em presa,
Que con tanto y fiel esmero,
Ha abrazado del guerrero
Zapador, compañía fiel,
Se trata de complacer,
Diciendo que vivan siempre
Y aunque el demonio rebiente,
Que deben prevalecer.

Queriendo que sea notoria
En esta noble ciudad,
Tan fausta felicidad
Que debe aplaudir la historia,
Un amigo a tanta gloria
Sin que le quede restillo,
Facilita su bolsillo
Con gran liberalidad:
El que es hablando en verdad
Don Francisco del Castillo.

Granada 1822: Imprenta de don Francisco de Benavides, calle de Navas.



uqpe .C.382, D.367



agua, ni otro recurso más que el de los bastones expresados y arrojarse dichos bomberos sobre las materias incendiadas, sofocando las llamas con sus cuerpos¹³».

Todas las compañías especializadas de la Milicia Nacional que se extendieron por toda la geografía nacional siguieron el modelo de las de Granada, que a su vez seguían el parisino: en Málaga seguramente ya existía una en 1834, un año después en Zaragoza (en 1843 su comandante era Manuel Cerdán) y también en Valencia había una sección de artilleros-bomberos de la Milicia Urbana, que se movilizó ante un ataque carlista¹⁴. En abril de 1836, tras un gran incendio en el barrio de La Merced de Córdoba, las autoridades comprendieron a las bravas «la oportunidad de la formación de la sección de zapadores-bomberos que va a organizarse inmediatamente en aquella ciudad¹⁵».

Formarían parte de las compañías de bomberos burgueses y artesanos que desarrollaran su actividad profesional en ramas relacionadas con las tareas encomendadas, como arquitectos, albañiles, carpinteros, fontaneros, herreros... Se dividirían en *maniobrer*os (a veces también *bomberos*) y *auxiliares*. Los primeros se dedicaban en exclusiva a las labores de extinción de los fuegos, mientras los segundos establecían un perímetro de seguridad acordando la zona afectada y vigilando los bienes rescatados de entre las llamas¹⁶.

La Brigada de Zapadores-Bomberos de la Milicia Nacional de Málaga se creó con unos efectivos teóricos de cien miembros, aunque parece que realmente no pasó de ochenta. Su fundador y primer jefe fue Rafael Mitjana y Ardison¹⁷, arquitecto municipal y capitán de la Milicia Nacional. Sus miembros, aunque voluntarios, recibían una gratificación de entre dos y cuatro reales cada vez que acudían a un incendio, además de ser invitados *a posteriori* a un refrigerio de *pan y vino*. En sus dos primeros años de existencia, actuó esta Brigada en cinco incendios¹⁸.

Tenemos un vívido relato de la actuación de esta compañía (y, en general, de los procedimientos de actuación) en un incendio ocurrido en el barrio del Perchel el 16 de setiembre de 1841. Ese día «las campanas de la iglesia catedral y de las parroquias hicieron señal de fuego». De inmediato acudieron al lugar las principales autoridades civiles y militares, «como así mismo los beneméritos individuos que componen la brigada de bomberos de la Milicia Nacional, varios de los demás cuerpos de la misma, y algunos des-

13 *Diario de avisos de Granada* n.º 33, de 6-10-1841.

14 *Diario balear* n.º 74, de 12-9-1835. Ruiz de Morales, Joaquín (dir.), 1855, p. 581. *El Eco del comercio*, 11-8-1835.

15 *El Español*, 28-4-1836.

16 Ayuntamiento Constitucional de Madrid, 1841, pp. 10-11.

17 Rafael Mitjana Ardison (*Málaga 1795 y +Málaga 1849), arquitecto y cartógrafo.

18 Mateo Avilés, Elías de, 1996, pp. 129-130.

tacamentos de la tropa de la guarnición». Al fin «pudo cortarse el fuego, derribando algunos tabiques de dos casas contiguas a la incendiada, que ya empezaban a ser presa de las llamas, y dejando aislada esta». Tras tres horas y media de trabajo quedó extinguido totalmente el fuego, «sin que haya habido más desgracias respecto a personas que el haberse lastimado dos o tres bomberos¹⁹».

A comienzos de 1836 el corregidor de Madrid, marqués de Pontejos²⁰, pidió permiso para crear «un Batallón de Infantería denominado de Bomberos de la Guardia Nacional de Madrid²¹». Para cumplir su objetivo de *acudir a los incendios* debería contar con una compañía de maniobreros y cinco de auxiliares (de entre 100 y 120 hombres), y ser en su organización militar y enteramente análoga a la de la Guardia Nacional con dependencia de la autoridad civil.

El Reglamento propuesto se aprobó con ligeras modificaciones, como la que prohibía el uso de tambores para dar la señal de alarma con el fin de no inquietar a la población (se juzgaba más que suficiente el toque de campana), la de tener el permiso previo del corregidor-alcalde para su reunión completa, la de limitar la autonomía reglamentista de cada compañía, o la que permitía que acudieran también los piquetes de prevención de la guarnición de la plaza, «con más antelación que los bomberos, que tienen que disponer sus útiles y bombas para acudir a él²²».

Vestirían los maniobreros de diario casaca corta de paño azul turquí con vivos, barras, cuello y vueltas amarillas, pantalón gris y chacó como el resto de la Guardia Nacional, y en caso de incendio usarían un uniforme *propio del caso*, a determinar por el Ayuntamiento tras consultar a «personas inteligentes que, viendo modelos, se concilie la vistosidad, la regularidad y la comodidad de los individuos que han de usarlos». La compañía se compondría de 150 bomberos de entre veinte y cincuenta años, más un corneta, cabos, sargentos y oficiales (un capitán, dos tenientes y dos subtenientes, que deberían ser todos ingenieros aprobados o arquitectos de la Real Academia de San Fernando), y se dividiría en cinco *divisiones* iguales, una para cada demarcación de la ciudad, donde contarían con el concurso de su respectiva compañía de maniobreros.

Sin embargo, de todo este frenesí fundacional y desarrollo normativo, la realidad era que, por lo general, la inexistencia de medios de las que se fueron

19 *El Espectador*, 25-9-1841.

20 Joaquín Vizcaíno y Martínez Moles (*La Coruña 21-8-1790 y +Madrid 30-9-1840), militar y fundador de la primera caja de ahorros de España.

21 Expediente y propuesta de Reglamento, en Archivo General Militar de Segovia, 2.º sección, 10.º división, leg. 247.

22 Dictamen de la sección de Guerra del Consejo de Estado, de 7-4-1836. Archivo General Militar de Segovia, 2.º sección, 10.º división, leg. 247.

UNIFORMES DE LA M

APROBADOS POR LA COMISION DEL
de acuerdo con

MINISTRO DE LA



© GARCIA CONTRERAS 2007

LINEA
Individuo

ESTADO MAYOR
Capitan

INSPECTOR GRAL
de la milicia

PO

MILICIA NACIONAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID

al Excmo. Sr.

GOBERNACION.



CABALLERIA
Individuo - estandarte

ARTILLERIA
Individuo Tente

J. ARRÓIZ SIERRA

Bombero



Arróiz Sierra, José. Uniformes de la Milicia Nacional aprobados por la Comisión del Excmo. Ayuntamiento de Madrid de acuerdo con el Sr. Excmo. ministro de la Gobernación. Signatura INVENT/15777. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España



creando era prácticamente total²³. En 1836 el comandante accidental de la de Málaga, Nicolás Garrido, demandaba a su Ayuntamiento «vestidos para los incendios, cascos para resguardar sus cabezas, buenas bombas, útiles, no de parada, sí a propósito para combatir y vencer tan soberbio elemento; un fondo permanente para socorrer mientras dure el fuego a las familias de los que en obsequio de esta población abandonan sus tareas, y destrozan la ropa que tanto sudor les cuesta adquirir; que este depósito subsane los daños y perjuicios que experimenten aquellos que, si por fortuna no sucumben, queden en estado de no poder trabajar en buenos días²⁴».

Esta brigada no tuvo bombas operativas hasta 1837 (las municipales no funcionaban y el Ayuntamiento no mostraba ningún interés por dotarla de medios adecuados), en que a instancias del capitán general y con fondos del comercio de la ciudad se adquirieron dos modernos equipos ingleses. No acabaron aquí los problemas, pues estas bombas (como es lógico, manuales) precisaban cerca de cien hombres solo para su alimentación y manejo, es decir, veinte más que todos los efectivos existentes. Finalmente, Mitjana acabaría por dimitir, harto de la desidia mostrada por las autoridades locales²⁵. Lo mismo sucedía en la capital maña, pues en 1835 la corporación municipal no había proporcionado a la Compañía que dirigía Juan Jimeno ningún equipamiento para poder desarrollar su labor²⁶.

Al mismo tiempo, el interés por profesionalizar sus funciones se pone de manifiesto en la pronta existencia de reglamentos y manuales de actuación, incluso en ciudades medianas: en junio de 1841, Valladolid dio a la imprenta el *Reglamento para la organización de una Compañía de Bomberos, Maniobrereros y Auxiliares para Incendios de la ciudad de Valladolid*, y en 1843 se dictó Reglamento en Santander para la organización, régimen y servicio de la compañía creada con destino a cortar y apagar incendios.

En la capital vallisoletana, la primera compañía de bomberos de la Milicia Nacional se formó en 1842 bajo el mando directo del arquitecto municipal, y en vez de estar sostenida económicamente por el Ayuntamiento lo estuvo por una Sociedad de Seguros Mutuos de Valladolid, creada en 1832²⁷.

El reglamento publicado en Santander había sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión plenaria el 6 de diciembre de 1839. A pesar de la solemne declaración de que la corporación estaba convencida «de la perentoria necesidad de organizar una compañía de bomberos exclusivamente destinada a cortar y apagar los incendios que con tanta frecuencia ocurren», ya hemos visto que la creación efectiva se demoró más de tres años, hasta

23 *La Revista Española*, 7-1-1834; *Mensajero de las Cortes*, 17-12-1834.

24 *El Español*, 21-7-1836.

25 Mateo Avilés, Elías de, 1996, pp. 130-131.

26 *El Eco del Comercio*, 27-7-1835.

27 Pedruelo Martín, Eduardo, 2016, p. 282.



Vista de material contra incendios. Pol Hermanos, año 1874. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Signatura 17- LF154 26



mayo de 1843²⁸. La Compañía, la séptima del Batallón de la Milicia Nacional de la ciudad, constaría de 130 miembros (albañiles, carpinteros o de oficios similares), que prestarían los servicios de bomberos, maniobreros y auxiliares. Como era habitual en otras unidades de su misma naturaleza, los oficiales (un capitán, dos tenientes y dos subtenientes) debían ser ingenieros o arquitectos, y los suboficiales y cabos aparejadores o maestros de obras. Si bien el servicio (como todos los de la Milicia) era voluntario, se estableció una gratificación anual de cien reales.

Dotada de fusil corto y bayoneta (como era habitual en las unidades de este tipo), la compañía dispondría de dos uniformes. El de gala estaba compuesto por levita gris, «pantalón color granz [grancé²⁹], charreteras de estambre verde con bordón amarillo, chacó de cartón, en el frente [es decir, la chapa del chacó] zapa-pico y pala de metal dorado» cruzados, insignia esta que también aparecía bordada en los cuellos de las levitas. El utilizado en los incendios, mucho más sencillo, «blusa y pantalón de cutí o terliz rallado de azul y gorra de cuartel». El Ayuntamiento previó comprar «dos bombas grandes y una pequeña, con doble juego de mangas y de caños», cien cubos de madera, cincuenta pipas de agua, cuatro escalas, dos estachas, diez grampones, etc. En la localidad gaditana de Sanlúcar de Barrameda la compañía de bomberos fue fundada en 1842 gracias al interés mostrado por su alcalde, José de Villamil, quien «desde el momento en que fue nombrado alcalde empezó a trabajar para la organización de una fuerza útil y necesaria al pueblo compuesta de artesanos inteligentes diestros y ágiles». En realidad, la recluta se realizó entre los voluntarios de la ya existente Milicia Nacional, «nombrando oficiales y sargentos a los maestros mayores y a 1^{os} maestros de albañilería, carpintería y herrería de los de más crédito en esta ciudad». Al igual que las primigenias de Granada, la Compañía sanluqueña no realizaba ningún otro servicio aparte que «el de acudir inmediatamente al sitio donde se notara el incendio y trabajar hasta su extinción, evitando sus estragos con el orden y método que pueden hacerlo hombres reglamentados y subordinados». Para lograr sus fines procuró Villamil «los instrumentos precisos, como bombas, picos, azadones, sierras, etc.», y obtuvo del Ayuntamiento de Cádiz la cesión de una bomba³⁰.

Sin embargo, de lo que pudiéramos pensar, y tras el decepcionante ensayo de la Ominosa, en la capital de la Nación estas unidades fueron relativamente tardías, pues si el *Reglamento de Zapadores Bomberos* de Madrid es de 1838, no contó con una compañía operativa hasta finales de 1840³¹. La reluctancia para servir en la Milicia existía también en estas compañías especializadas, y de este modo, el Ayuntamiento madrileño hubo de disponer, «a fin de que no

28 Milicia Nacional de Santander, 1843.

29 Rojo obtenido del tinte con rubia o granza.

30 *El Espectador*, 22-12-1842.

31 Se da listado completo de la primera compañía, de la que formaban parte hojalateros, vidrieros, ingenieros, canteros, e incluso un sargento de Zapadores retirado y un capataz de operarios de incendios, en el *Diario de avisos de Madrid* de 17-10-1840.



Lámina del *Tratado de la estincion de Incendios* de Antonio Rovira y Trias (1856), en la que se muestra el uniforme de incendio y de gala de los bomberos. España. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Signatura 1/43600

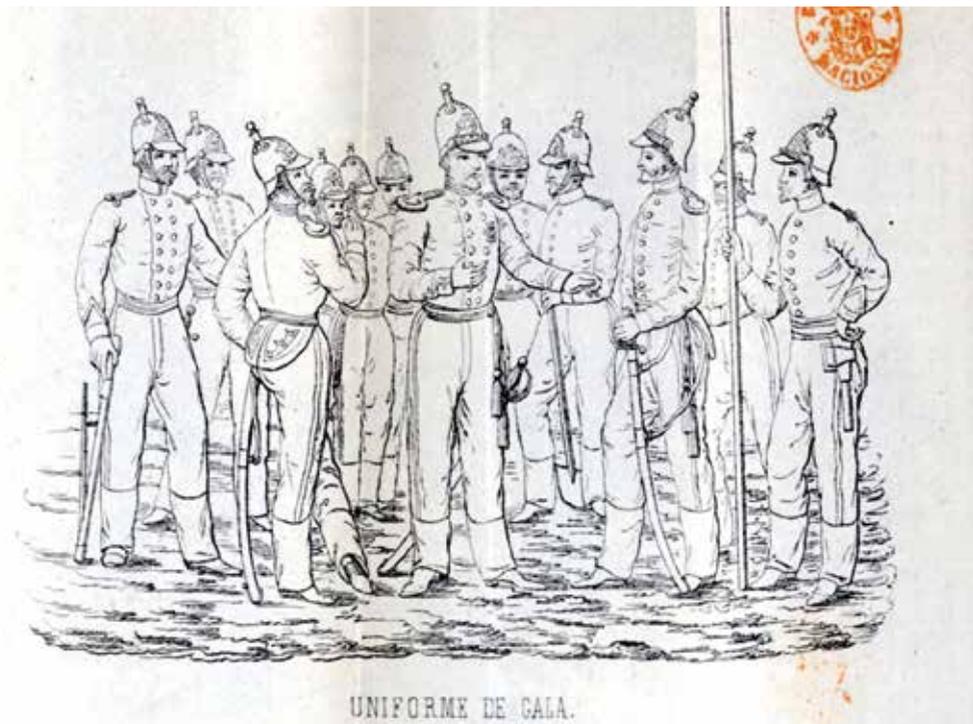


Lámina del *Tratado de la estincion de Incendios* de Antonio Rovira y Trias (1856), en la que se muestra el uniforme de incendio y de gala de los bomberos. España. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Signatura 1/43600



se note falta alguna en los que ocurran en tanto que se completa la organización de las mencionadas compañías, concurren a ellos los mangueros de Madrid, así como los trabajadores empleados en las obras que costean los fondos municipales³²».

Tampoco las propias autoridades municipales mostraron verdadero interés por el asunto, como prueba que hasta principios de 1842 no se ordenara la construcción de las herramientas necesarias. Finalmente, en el verano de 1843 se formaron dos compañías de zapadores-bomberos: una de maniobreros y otra auxiliar³³. En caso de incendio, ambas se pondrían a las órdenes de los «arquitectos y autoridad municipal que se halle presente», no obstante de que cada una de ellas acometiera sus tareas específicas, los maniobreros «las operaciones de extinción del incendio y los auxiliares se ocuparán de circunvalar el edificio en donde se halla manifestado el incendio, custodiar los efectos que se extraigan en el punto o puntos³⁴». En cualquier caso, en 1843 los milicianos encuadrados en compañías de bomberos eran tan sólo 1797 para toda España, cuyo vestuario, armamento y equipo suponían un gasto anual de 267 833 reales³⁵.

Como el gobierno moderado de Narváez abolió en 1844 la Milicia Nacional (la Guardia Civil absorbió buena parte de sus funciones), las compañías de bomberos urbanos que con tanto esfuerzo se habían establecido volvieron a desaparecer. Los incendios, sin embargo, se demostraron insensibles a estos avatares políticos, hallándose pueblos y ciudades sin protección alguna, por lo que las autoridades alentaron la creación de cuerpos municipales.

En 1846, en Lérida, «el jefe político ha convencido al ayuntamiento de la necesidad que hay de establecer una compañía de bomberos, y otra de personas que cuidarán el cerco del fuego, y ya se ha formado sobre el particular el oportuno reglamento³⁶».

La de Barcelona se creó ese mismo año. Si para una ciudad pequeña una compañía de bomberos podía ser suficiente, está claro que la capital catalana precisaba bastante más. Cuando en febrero de 1851 se declaró un importante incendio, la unidad acudió con todas las bombas y demás útiles, pero fue uno más de los varios cuerpos que trataron (infructuosamente) de sofocar las llamas: zapadores militares y otras tropas de la guarnición, «seis bombas de particulares dotadas con el competente número de paisanos, y varias personas de todas clases y categorías». Donde sí fue efectiva la Compañía (comandada por su fundador, el

32 *El Eco del Comercio*, 2-4-1841.

33 *Diario de avisos de Madrid*, 12-1-1842. Listado de los miembros y profesiones de cada una en *Diario de avisos de Madrid*, 5-8-1843.

34 Artículos 57 y 59 del Reglamento. Ayuntamiento Constitucional de Madrid, 1841, p. 10.

35 *Revista de Madrid*, 2.º Época, t. I, Madrid, 1843, p. 132.

36 *La Posdata*, 23-2-1846.



Uniforme provisional de los bomberos de Barcelona. *La Ilustración*, 8-2-1851. España. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Hemeroteca



arquitecto Antonio Rovira y Trías³⁷) fue en el derribo de las casas contiguas para evitar su propagación. El mismo medio que describía la crónica del siniestro publicaba un dibujo del rudimentario uniforme (que la revista definía como *provisional*) usado por estos bomberos, con un curioso casco de raíz historicista, ancho cinturón y un gran sobretodo de cuero. Entre sus útiles se encontraba una pértiga rematada en un gancho doble, quizá representación esquemática del tipo de escalera de mano habitual en la profesión³⁸.

Tampoco Madrid se quedó de brazos cruzados, aunque en este caso el proyecto no se materializó. En 1851, cinco años después de lo acaecido en Lérida y Barcelona, el Gobernador Civil de Madrid elevó petición al Ministerio de la Gobernación para crear un cuerpo de Zapadores-Bomberos a imitación del existente en otras capitales europeas (tras comparar las más cercanas, la propuesta apostaba por el método empleado en París). Se exponía la inexistencia de tal fuerza, ofreciéndose como posible explicación que siempre se pudiera contar con el concurso del vecindario y la tropa de la plaza (por supuesto, no se mencionaba la existencia previa de los milicianos bomberos), siendo el caso que los medios con que contaba el Ayuntamiento no eran ni suficientes ni prácticos. El esbozo de proyecto apuntaba además a la escasa formación técnica de los bomberos del país: «el que no sabe deslizarse por un cabo, o encaramarse por un palo, el que no está acostumbrado a medir las distancias a saltar y a otras operaciones análogas, es de poca utilidad en un fuego³⁹».

El caso es que las autoridades provinciales proponían volver a crear una sola compañía de «organización militar con dependencia absoluta⁴⁰ de la Autoridad Civil». Como principal novedad, esta Compañía se compondría de profesionales asalariados dedicados en exclusividad a esta labor: seis individuos de Plana Mayor (teniente coronel primer jefe, capitán segundo jefe, jefe del detal, cirujano, cajero y guarda almacén) y dos secciones de 53 plazas cada una: un teniente, un subteniente, dos sargentos, ocho cabos, cuarenta zapadores bomberos y un tambor, que seguirían cobrando sus sueldos íntegros en caso de hospitalización por causa de heridas producidas durante una actuación (la mitad si era por enfermedad común). Esta fuerza permanente se complementaría con un cuerpo auxiliar de bomberos, voluntarios que acudirían solo en caso de incendio a cambio de algunos incentivos no dinerarios.

Por lo que respecta a los medios profesionales, la Compañía de Zapadores-Bomberos debería dotarse de seis bombas de avantrén «con doble juego

37 Antonio Rovira y Trías (*Barcelona 27-5-1816 y +Barcelona 2-5-1889).

38 *La Ilustración*, 8-2-1851.

39 El ministro de la Gobernación al de la Guerra. Madrid 26-8-1851. Archivo General Militar de Segovia, 2.ª sección, 10.ª división, leg. 100.

40 El subrayado es del original.

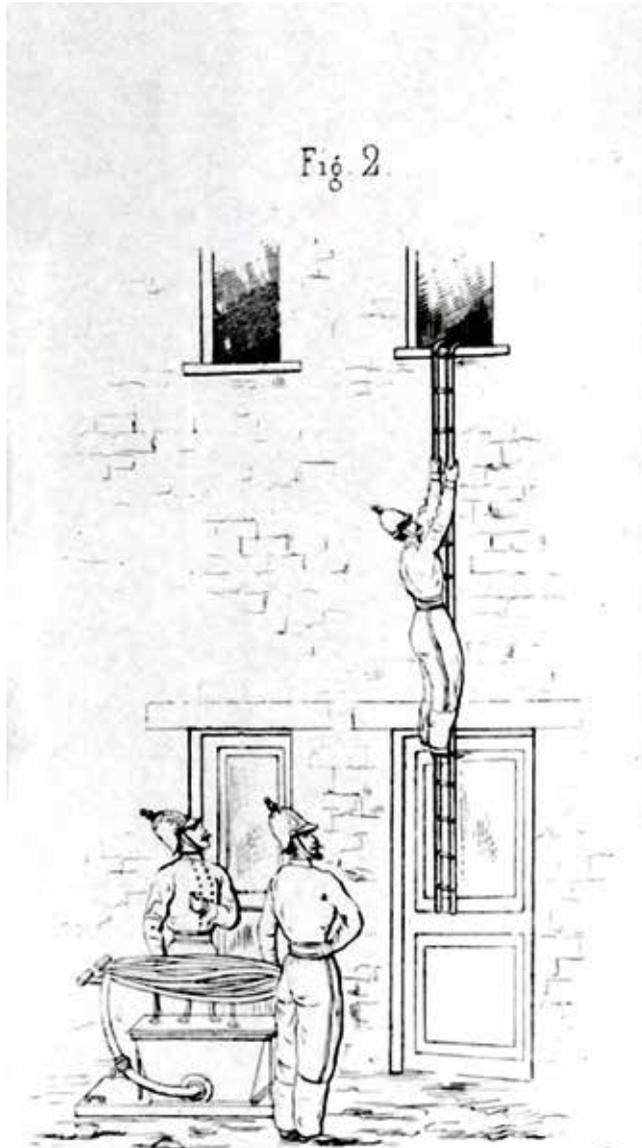


Lámina del *Tratado de la estincion de Incendios* de Antonio Rovira y Trias (1856), en la que se muestra el sistema de acceso mediante escala durante un incendio. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Signatura 1/43600



de mangueras, surtidores, cedazos espeques, etc.», cuatro bombas menores para conducir las a brazos, dos de alimentación para poder sacar el agua de los pozos, diez bombines de mano, dos «aparatos Paulin con máquina neumática, tubos de suela claveteados en cobre, camillas y sillas de mano, y dos ingenios llamados en Inglaterra de escapa incendios, compuestos de seis escaleras que se unen a voluntad sobre una plataforma con ruedas con armaduras de hierro rompe caídas de lona». El proyecto acompañaba presupuestos detallados del coste del tren de incendios (197 550 reales de vellón, incluidos doce caballos de tiro para las seis bombas de avatrén) y los salarios anuales del personal (383 540 reales)⁴¹.

Pero durante el Bienio, como se ha indicado, volvió a reactivarse la Milicia Nacional, y por tanto también sus compañías de bomberos (se anunció a finales de 1854 la creación de una en Cádiz⁴²). Para Madrid, *La Iberia* proponía, al tiempo que una gran ampliación de efectivos, una nueva forma de organización: en vez de formar un batallón de bomberos dentro de la Milicia Nacional, se sugería «que en cada uno de los ocho primeros batallones que ya están formados, se crease una compañía de zapadoresbomberos, compuesta de milicianos que, por sus oficios y circunstancias especiales, fuesen a propósito para el servicio de su instituto». Parece que, más que pretender un cambio en sus protocolos de actuación, lo que el periódico pensaba que, al repartirse «las bombas y demás útiles necesarios [en] ocho distintos puntos de la capital», estos estarían siempre custodiados y la atención al incendio se produciría, al menos con un primer retén, de manera más rápida. Como si no hubieran existido ya estas compañías en Madrid, el diario volvía a detallar las características de sus componentes y de sus cometidos: «deberían elegir sus jefes también de entre personas facultativas, y no prestar otro servicio que el acudir a los incendios o en los casos de alarmas. Teniendo la instrucción necesaria, y provistos de los útiles y traje a propósito para su servicio, sería inmensa la utilidad de su creación⁴³».

Al fin, Madrid volvió a contar con las dos compañías de la época anterior, y la prensa distinguía cada una y nos revelaba su diferente composición social: estaba la de maniobreros, «en las que sus jefes son todos profesores entendidos y maestros del arte, y sus individuos albañiles, carpinteros, etc., y las otras de personas acomodadas, a quienes se confía el orden y la custodia de los muebles y efectos, mientras sus compañeros exponen su vida y arrostran todo género de peligros por atajar los progresos del incendio⁴⁴». A diferencia de la desgana mostrada en la anterior etapa, se adquirieron muy pronto «el aparato de Mr. Palucci y demás útiles necesarios para el servicio,

41 Tren de incendios. Relación y presupuesto del coste que podrá tener el que necesita el cuerpo de Zapadores Bomberos de Madrid y Plantilla del personal del cuerpo de Zapadores Bomberos de Madrid, firmados por Alejandro de Castro el 25-8-1851. Archivo General Militar de Segovia, 2.º sección, 10.º división, leg. 100.

42 *La Iberia*, 20-12-1854.

43 *La Iberia*, 14-9-1854.

44 *La Nación*, 15-11-1854.



Lámina del *Tratado de la estincion de Incendios* de Antonio Rovira y Trias (1856), en la que se muestra el sistema de evacuación de personas. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Signatura 1/43600



y luego se siguieron comprando otros efectos contruidos para el servicio del cuerpo de bomberos de la Milicia Nacional⁴⁵).

El renacimiento de la de Granada se producirá, sin embargo, tras la disolución de la Milicia. El alcalde de la capital andaluza aprovechó la dimisión de su comandante para introducir importantes modificaciones, que avanzaron en la línea de la despolitización del servicio. La primera de ellas fue el alistamiento de 140 voluntarios más, pertenecientes a los cuatro gremios tradicionales (carpintería, albañilería, fontanería y cantería), pues como hemos señalado en los años precedentes, habían ingresado muchos individuos no peritos en esas artes. Se podrían, así, volver a formar las cuatro secciones necesarias: corte, bombas, cubetas y cerco. Esta profesionalización alcanzaría su culmen en 1857, con la plena asunción del servicio de extinción de incendios por parte del Ayuntamiento⁴⁶.

La ciudad de Murcia también contó con una Brigada de Zapadores-Bomberos milicianos, que comenzó a prestar servicio en mayo de 1855 y que seguía existiendo en 1857 (aunque la Milicia Nacional fue disuelta por Real Decreto de 15 de agosto de 1856)⁴⁷. Su detallado Reglamento muestra la elevada tecnificación y especialización que para esas fechas habían alcanzado estas unidades pues, sin duda, su articulado se basaba en los ya existentes en otras capitales⁴⁸. Esta primera brigada contó con 52 componentes, incluidos los de una Plana Mayor formada por «un Director de Brigada, un Jefe Arquitecto, un Jefe de Material y Fuerza, un Director de Gimnasia, dos Ayudantes, un Médico-Cirujano, un Capellán, un Brigada y un Guarda-parque, todos ellos cargos honoríficos y gratuitos, y una Fuerza, compuesta de un Furriel, dos Cabos de Bomberos, tres Cabos de Zapadores, doce Bomberos y veinticuatro Zapadores».

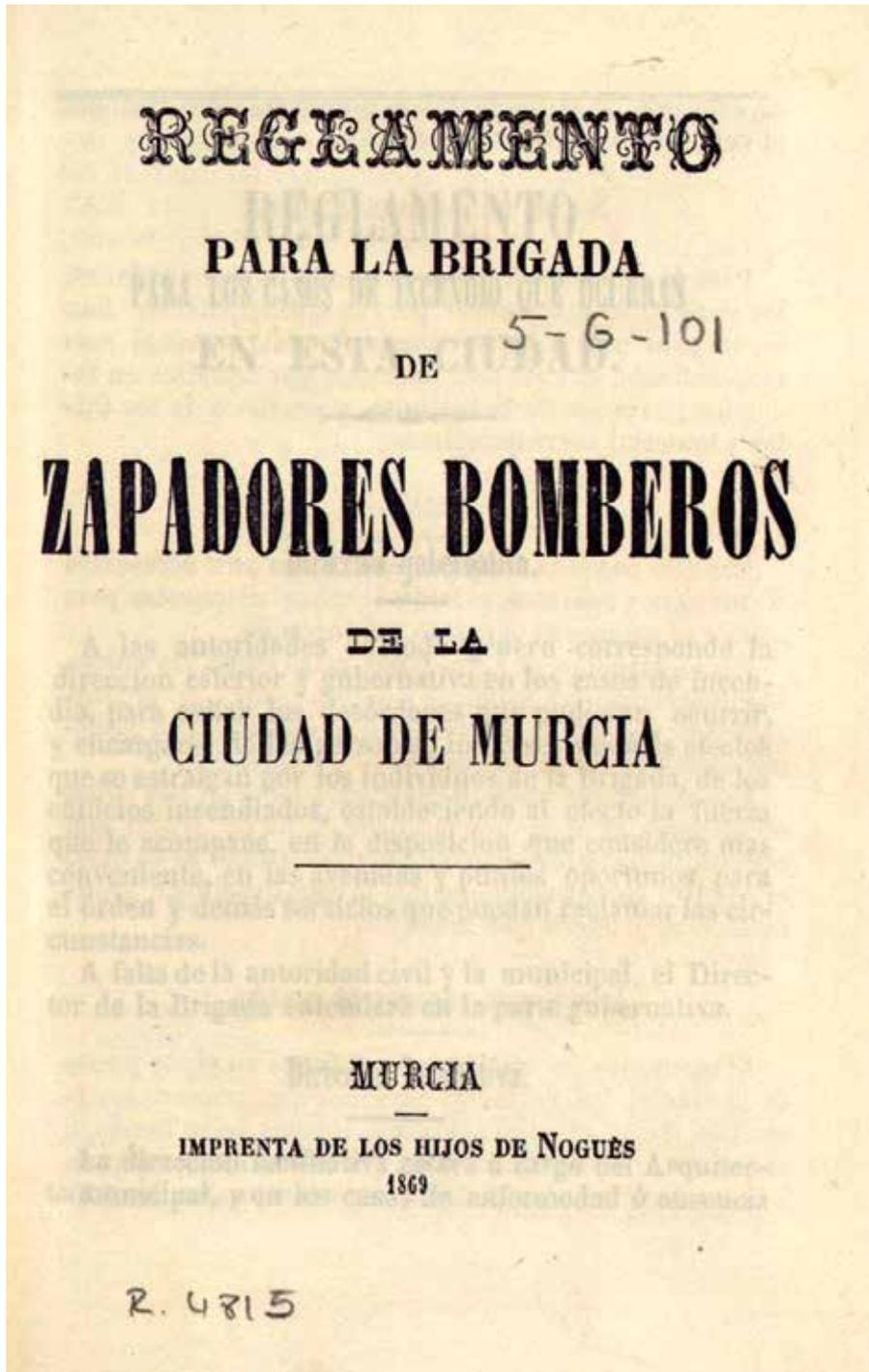
Esta normativa especificaba las funciones de cada miembro de la Brigada de Zapadores-Bomberos. Gracias a ella comprobamos que la figura del comandante, ni era facultativa ni tenía función práctica alguna; en realidad era uno de esos cargos que otorgaban gran prestigio social, de hecho, el primero (y durante veintiún años) fue el político y capitalista local Manuel Stárico Ruiz. Sí que contaba con un arquitecto (Antonio Villegas), el auténtico jefe de la Brigada, quien efectuaba el reconocimiento previo y «emprenderá y dirigirá los trabajos y maniobras conducentes, disponiendo para ello de la fuerza de la Brigada, que desde aquel momento quedará a sus órdenes». Al jefe de material le competía la adquisición, reparaciones, mantenimiento y conservación de este, y los cabos estaban al mando de sus respectivas escuadras. Cabos y bomberos eran voluntarios, pero cobraban

45 Archivo de la Villa de Madrid leg. 106, sección 1, y leg. 96, sección 5, n.º 42, respectivamente.

46 *La Iberia*, 13-9-1857. González Alcantud, José Antonio, 1997, p. 369.

47 Carrillo Sánchez, Eduardo, 1996.

48 Borrega Fernández, Rodrigo A., 2005, pp. 17-21.



Reglamento para la brigada de zapadores bomberos de la ciudad de Murcia (1869). Ayuntamiento de Murcia. Archivo Municipal. Repositorio Digital. Signatura. MU-AM. 5-G-101



gratificaciones por cada incendio atendido, además de premios por llegar los primeros al siniestro y por realizar alguna actuación destacada.

Llama la atención por novedosa la figura del Director de Gimnasia, verdadero preparador físico de los bomberos que tenía por misión «la dirección de las maniobras gimnásticas en las que deben estar impuestos los individuos de la Brigada, teniendo para ello los ejercicios que considere oportunos el Jefe de la fuerza».

La primera actuación que realizó la Brigada se produjo el 9 de noviembre del mismo año de su creación en el paraje Puente del Val, donde ardieron dos barracas. Tanto bomberos como zapadores demostraron su cualificación en el uso de bombas y mangueras, en la demolición de paredes para dirigir el fuego y acceder a las viviendas y en actuar «en medio del inmenso humo e insufrible calor que se experimentaba». Pero dos años después de la creación de la Brigada no existía aún ninguna compañía de auxiliares que evacuara los edificios colindantes y controlara al público⁴⁹. El servicio acabaría siendo, como en el resto de España, municipalizado.

Respecto a los Voluntarios del Sexenio, a tenor de lo reflejado en la prensa nacional, debieron existir en las capitales importantes, si bien para esas fechas los servicios municipales ya tenían gran implantación. En Madrid conocemos la existencia de una «compañía de bomberos de la milicia», llamada en otras fuentes Batallón de Zapadores, que estuvo activa al menos hasta 1872⁵⁰. Ese año se entregaron «100 carabinas, 30 tercerolas y los útiles correspondientes para una brigada de zapadores bomberos de Voluntarios de la Libertad en la ciudad de Zamora». Hubo otra compañía específica de bomberos (Voluntarios de la República) en Zaragoza en 1873. Incluso volvió a activarse la Brigada de Granada, si bien esta vez la única noticia que tenemos es su equipamiento en 1872 con quinientos machetes, doscientos cascos y 150 carabinas⁵¹.

Sin embargo, de esta probada eficacia de las compañías milicianas, paisanos voluntarios bajo dependencia civil, pero con organización militar, hubo tratadistas que defendieron que «la organización militar es sin duda alguna la más conveniente», tal y como habían establecido los franceses. Estos pensaban, por lo tanto, que debían crearse compañías específicas de bomberos militares, pues el servicio de extinción de incendios no debía estar en manos de la Milicia Nacional, organismo pensado para cumplir funciones bien distintas y cuyos jefes se elegían –por lo normal– no por sus capacidades, sino por afinidades ideológicas⁵².

49 *El Clamor público*, 27-6-1857.

50 *El Imparcial*, 30-1-1871. Se conserva su libro-registro en el Archivo de la Villa de Madrid n.º 725.

51 *El Imparcial*, 22-8-1872. *La Nación*, 17-7-1873. *La Regeneración*, 3-8-1872.

52 Rovira y Trías, Antonio, 1856, pp. 19-22.

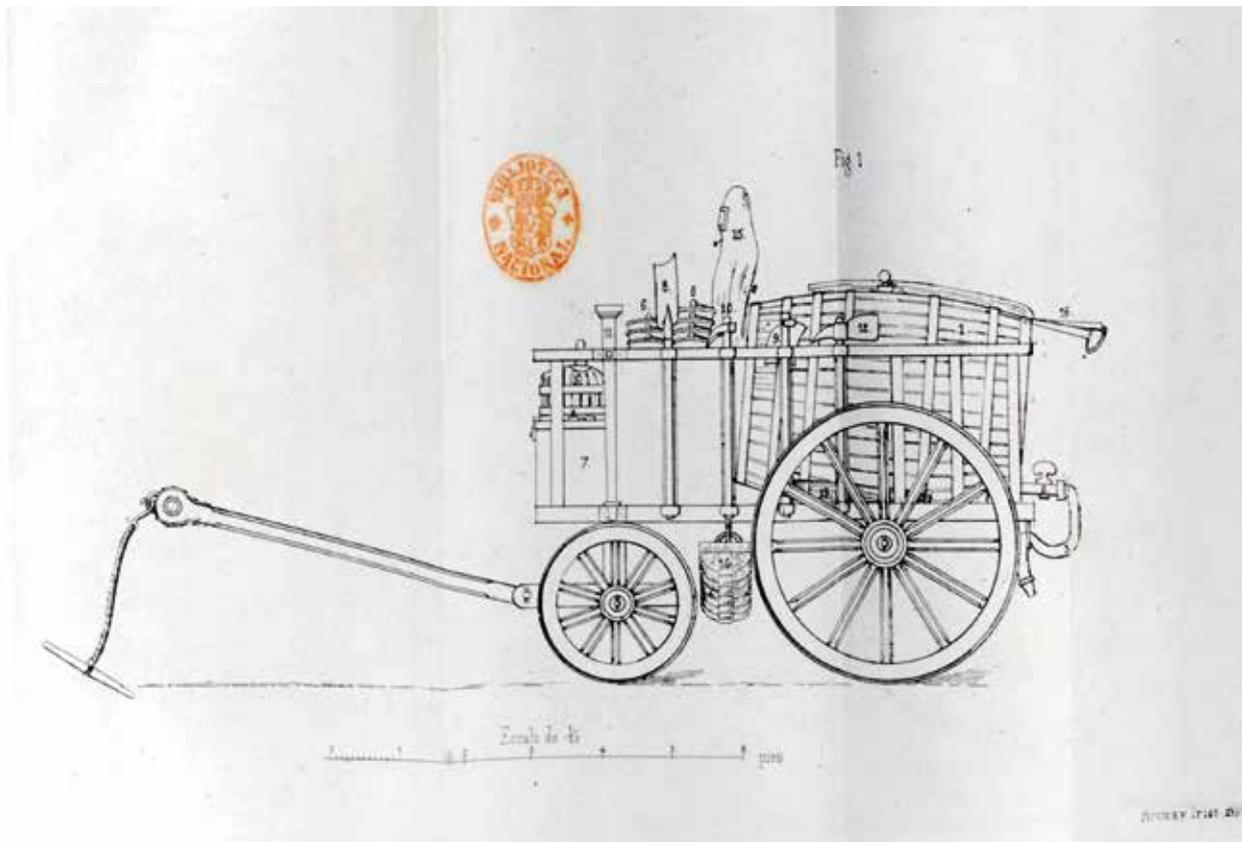


Lámina del *Tratado de la estincion de Incendios* de Antonio Rovira y Trias (1856), en la que se muestra el material empleado por los bomberos. España. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Signatura 1/43600



Sin duda que este espíritu animaba al comandante de Ingenieros de Cádiz cuando en febrero de 1836 solicitó la formación de una Compañía de Zapadores-Bomberos compuesta por todos los obreros y dependientes «del arma de su cargo y de otras personas que voluntariamente se quieran inscribir» y que recibieran el visto bueno del comandante. La unidad, aunque formalmente pertenecería a la Guardia Nacional, sería en realidad una unidad militar totalmente profesionalizada con su propio reglamento de actuación y acogida al fuero militar de Ingenieros⁵³.

La propuesta siguió el conducto reglamentario y fue elevada por el propio capitán general de Andalucía. Las dos secciones del Consejo del Reino consultadas (Gobernación y Guerra) rechazaron de plano el proyecto, pues «lejos de poderse considerar como parte de la Guardia Nacional sería realmente un cuerpo, no solo independiente de ella, sino montado sobre principios diversos de lo que exige la ley que propiamente sería un quebrantamiento de ella» al ser su pie de creación distinto al de la Milicia. El Consejo solo admitiría la formación de unidades de zapadores-bomberos si lo eran bajo los principios expresados en el Reglamento del Batallón de Madrid⁵⁴.

Uno de los defensores de esta postura fue José Aparici y Biedma⁵⁵, que siendo un joven capitán de Ingenieros, había publicado en 1849 un *Manual completo del zapador bombero*, y que en 1852 fue nombrado director del Parque de Incendios de Guadalajara, de creación suya. Tras la disolución de los zapadores del Sexenio, en 1872 se pidió opinión al ya coronel Aparici, jefe de la Comandancia de Ingenieros de Madrid, sobre la forma más apropiada de establecer un cuerpo de bomberos bajo nuevo pie. Este, en respuesta, se limitó a enviar una copia manuscrita del capítulo correspondiente a un trabajo suyo, el *Proyecto de organización del servicio de Socorro y protección contra incendios, y de la creación de Zapadores-bomberos militares para la Villa y corte de Madrid*, publicado en 1851⁵⁶.

Propuso Aparici el establecimiento de un cuerpo «enteramente militar, dependiente del ministerio de la guerra en todo aquello que no tenga relación con su servicio especial». Se trataría de un batallón de dos compañías que constaría de 355 hombres, incluyendo la oficialidad imprescindible (once miembros de la Plana Mayor, solo un comandante, un capitán ingeniero, dos capitanes jefes de las compañías, cuatro tenientes y cuatro subtenientes) y primando la presencia de tropa especializada (además de suboficiales y cabos, cuatro obreros, 74 zapadores-bomberos de 1.ª clase y 167 de 2.ª).

53 Informe-resumen de la Sección de Gobernación, de 15-3-1836. Archivo General Militar de Segovia, 2.ª sección, 10.ª división, leg. 247.

54 Dictamen de 30-7-1836. Archivo General Militar de Segovia, 2.ª sección, 10.ª división, leg. 247

55 Aparici y Biedma, José María, (*Valencia 22-2-1824 y +31-8-1894), mariscal de campo y autor prolífico.

56 Capítulo X de la obra publicada en 1851 por el entonces capitán de Ingenieros Don José M.ª Aparici, enviado el 20-8-1872. Archivo General Militar de Segovia, 2.ª sección, 10.ª división, leg. 100.

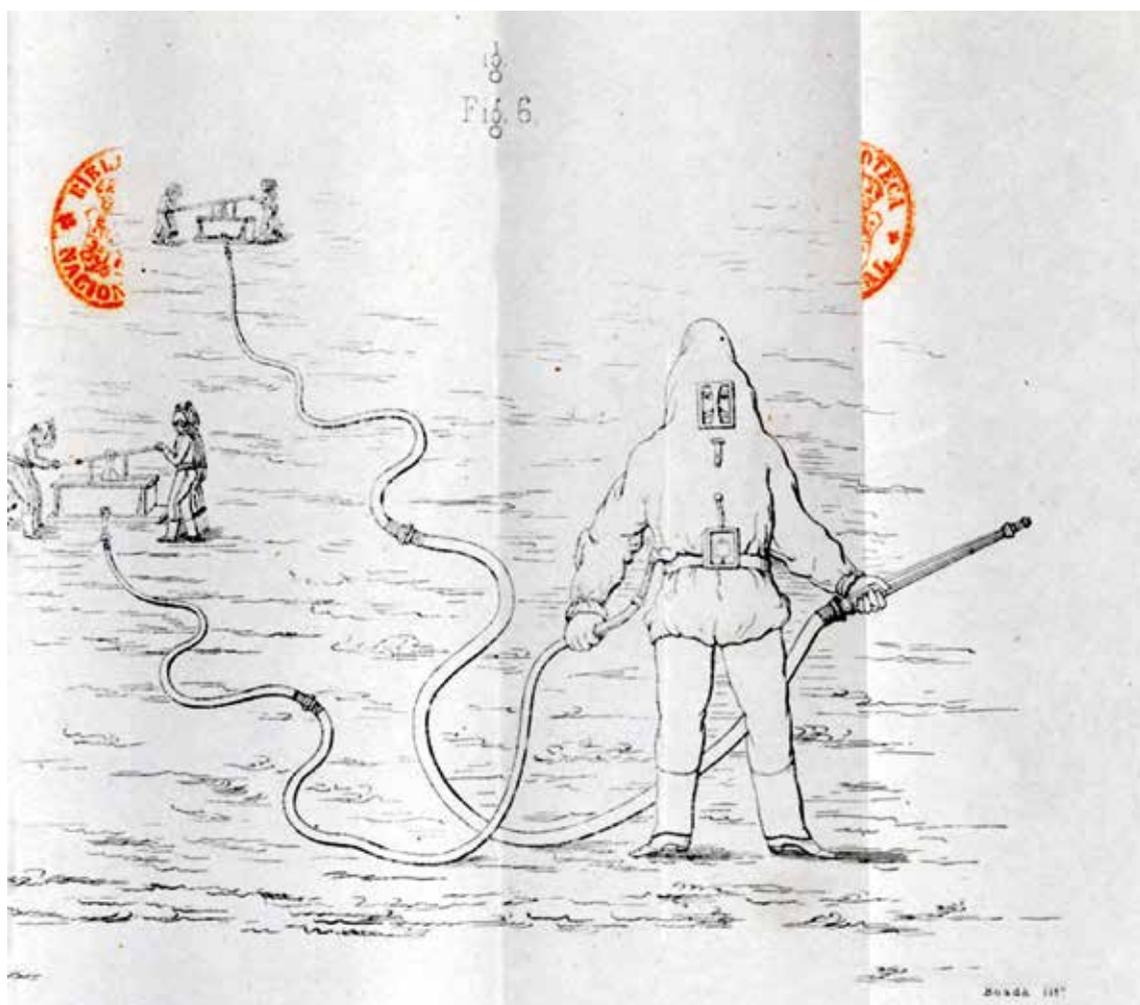


Lámina del *Tratado de la extinción de Incendios* de Antonio Rovira y Trias (1856), en la que se muestra el material empleado por los bomberos. España. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Signatura 1/43600



Ni en 1851 ni en 1872 sus opiniones se tuvieron en cuenta de manera efectiva. A partir de ese momento, los servicios de bomberos en la península fueron municipales. Hay que decir que, a partir de 1871, Francia también desmilitarizó sus brigadas de *sapeurs-pompiers*, salvo la de París, que aún hoy mantiene su carácter militar, y que el Ayuntamiento de Madrid, cuando en 1894 remodeló el Servicio Municipal de Bomberos, lo hizo bajo la influencia de la perfecta organización que mostraban las unidades militares homólogas, pues: «No propone el Alcalde que la organización del Cuerpo de Bomberos sea completamente militar, aunque sí reconoce la necesidad de una disciplina perfecta y la conveniencia de rodear a dicho Cuerpo de todo género de prestigios⁵⁷».

57 *Boletín mercantil de Puerto Rico*, 2-11-1894.

1823. Zapadores Bomberos de los Voluntarios Realistas

Como réplica a la Milicia Nacional liberal, Fernando VII autorizó la creación de esta fuerza armada, dotada de una estructura militar yuxtapuesta a la del Ejército y con la misión de defender el absolutismo, cumplir diversas tareas de seguridad en los núcleos de población y colaborar en la prestación de servicios públicos. Si bien al principio dependía del capitán general de cada distrito (y en su circunscripción específica de la respectiva autoridad castrense), el Cuerpo pronto se independizó de la autoridad militar y se dotó de sus propias estructuras de mando e inspección.

Ya los primeros reglamentos de organización de los Voluntarios Realistas (mayo de 1823) contemplaban entre sus funciones la de «colaborar en la extinción de incendios⁵⁸». Sin embargo, esta misión resultó ser más que secundaria, pues en una fecha tan tardía como 1829 únicamente existían dos compañías de zapadores bomberos en toda España (bajo el mando del capitán comandante José María Luque), precisamente las de la Brigada de Granada, que de hecho se crearon en el Trienio, como veremos⁵⁹.

Respecto a Madrid, en julio de 1825 se anunciaba en la prensa la próxima creación de compañías de zapadores-bomberos de los Voluntarios Realistas. Se organizarían «a imitación de la Francia», y su director sería «Mr. Lelievre⁶⁰, francés, a quien se ha dado el grado de coronel». No se hizo nada, pues el 23 de febrero de 1827 se dio nueva orden para crear en Madrid una compañía formada por «un capitán, tres subalternos facultativos y 120 plazas de fusil, entre ellas 78 para el manejo de siete bombas, veinte oficiales de carpintería, llamados de obras de afuera, y veintidós oficiales de carpintería⁶¹». El destinado a comandar esta unidad, que debía agregarse al 1.º Batallón de Voluntarios Realistas de la capital, era el capitán de Infantería e ingeniero de caminos José Rivelles.

Los bomberos quedaban exentos «de todo servicio que no sea de su instituto, excepto de las revistas de armas, policía, inspección y formaciones públicas. Su uniforme sería igual al de los voluntarios de Infantería, con la sola diferencia de llevar en los extremos del cuello de la casaca una pala y un pico enlazados con una corona encima». Sin embargo, no hemos hallado noticias de su existencia real hasta 1832, y para ese año sus funciones se habían ampliado más allá de las puramente técnicas que motivaron su creación legal, pues su objeto era «concurrir armados al toque de incendio, alarma, conmoción o conspiración, estuvieren o no de servicio, al paraje señalado de antemano por el Comandante⁶²».

58 Braojos Garrido, Alfonso, 1977, p. 79.

59 *Estado Militar...*, 1829, p. 103.

60 Ferdinand Lelièvre (*Trier, Renania-Palatinado, 7-11-1799 y +Argel 24-1-1885), terrateniente y político, senador por Argelia.

61 *Diario balear* n.º 18, de 18-7-1825. Trujillano Blasco, Pablo, [en línea].

62 *Estado Militar...*, 1833, pp. 172-173 y 277; procedimiento, en Suárez Verdeguer, Federico, 1956, p. 80.



En los momentos finales de la Ominosa, el Ayuntamiento de Sevilla solicitó al Consejo de Castilla poder «establecer una Compañía de Zapadores Bomberos, incorporada al Cuerpo de Voluntarios Realistas», y en efecto el capitán general de Granada, Pedro Agustín Girón⁶³, organizó no una, sino varias compañías de zapadores bomberos, que el 30 de diciembre de 1833 pasaron revista en el campo de Bailén. Estas compañías «se componen de individuos escogidos entre los artesanos honrados, que ocupándose toda la semana en sus trabajos respectivos, emplean las horas desocupadas del domingo en adquirir los conocimientos militares y artísticos de su instituto, dedicando a estos objetos el único día en que pudieran disfrutar de descanso, sin otro interés ni remuneración que el aprecio de sus convecinos, y con un celo y eficacia que a un mismo tiempo hacen el mayor elogio de sus virtudes, y altamente recomiendan esta loable institución⁶⁴».



Voluntarios Realistas de Madrid (1820). Prints, Drawings and Watercolors from the Anne S.K. Brown Military Collection. Brown Digital Repository. Brown University Library

63 Pedro Agustín Girón Las Casas, IV Marqués de las Amarillas y I Duque de Ahumada (*San Sebastián 1778 y +Madrid 14-5-1842), teniente general, por dos veces ministro de la Guerra, director general de Ingenieros, miembro del Consejo de Gobierno a la muerte de Fernando VII.

64 *La Revista Española*, 7-1-1834.

(A)

REGLAMENTO
PARA LOS CUERPOS
DE
VOLUNTARIOS REALISTAS
DEL REINO.



De orden de S. M.

Madrid, imprenta de Don José del Collado.

Año de 1826.



1833. Los zapadores-bomberos del primer Regimiento de Ingenieros

Nos adentramos ya en el siglo XIX. Europa ha superado las guerras napoleónicas. El Congreso de Viena ha impuesto un nuevo orden mundial. La Revolución Industrial se asienta en todo el continente. Al albor de esta revolución surgen nuevas máquinas que los ejércitos europeos integran en unas nuevas unidades con unas nuevas orgánicas.

España todavía sufre el final del absolutismo con Fernando VII; las guerras carlistas; los pronunciamientos, y las disputas entre liberales y conservadores. No obstante, sus ejércitos no son ajenos al progreso que, en mayor medida, se vislumbra más allá de las fronteras. París y Londres se llenan de exiliados españoles expatriados por culpa de la inestabilidad política en los que va calando esos nuevos tiempos que tardan en llegar a nuestro país.

Aun así, en España son conscientes de esos nuevos tiempos y de esos progresos tecnológicos. Uno de los dos cuerpos facultativos del ejército, cual era el Cuerpo de Ingenieros, mantiene el impulso de los militares ilustrados del pasado siglo. Desean instaurar en los ejércitos esos conocimientos más avanzados que en algunos países europeos se están dando. El inspector general del Cuerpo de Ingenieros, don Antonio Remón Zarco del Valle y Huet, envía al capitán don José María Aparici Biedma comisionado a París con objeto de conocer los nuevos métodos y unidades del ejército francés. Allí toma contacto con los exiliados españoles y conoce de primera mano los avances tecnológicos de nuestros vecinos. Contacta con el coronel Francisco Amorós Ondeano⁶⁵, creador de la gimnasia amorosiana⁶⁶ y político *afrancesado*, motivo por el cual tras la guerra de Independencia se exilió en Francia, donde desarrolló los conocimientos de esa educación física moderna. El capitán Aparici estudia estos ejercicios y métodos gimnásticos de las unidades francesas, pero también conoce los trabajos publicados por el barón de Plazanet y por Gustave Paulin sobre métodos y procedimientos para combatir los incendios. Estudia la utilización de nuevas bombas y material que utilizan los bomberos de París, cuerpo de naturaleza militar que sigue entrenamientos rigurosos para sus componentes.

El contacto con estas innovaciones metodológicas y tecnológicas le sirve para, al regresar a España, publicar en 1849 el *Manual completo del zapador bombero o lecciones teórico-prácticas para la extinción de los incendios*, en el que refleja todo lo aprendido en Francia⁶⁷.

Este manual, el primero publicado en España que incluye métodos y procedimientos novedosos en la extinción de incendios ya contempla la utilización de bombas *impelentes* para su correcta utilización en la extinción de incendios;

65 D. Francisco Amorós y Ondeano, Marqués de Sotelo (Valencia 1770-París 1848).

66 Utilización de aparatos de gimnasia como anillas, barra fija y barras paralelas.

67 Aparici y Biedma, José María, 1849. Se conservan varios ejemplares originales en la Biblioteca Central Militar.



Ejército Español. Ingenieros, Comandante y Oficiales. The Vinkhuijzen collection of military uniforms. New York Public Library, Digital Collections. Public Domain



la necesidad de contar con personal que, además de su adiestramiento, posean otras virtudes muy necesarias al enfrentarse con los incendios: «hombres instruidos...de cierto valor y sangre fría, nacida de la confianza en sus fuerzas y agilidad⁶⁸». Incluye también que «las bombas para las cuales se ha arreglado este manual son las que usa el cuerpo de Zapadores bomberos de París⁶⁹». Fiel a ese espíritu de no escatimar esfuerzo alguno en las intervenciones de ese personal, de forma que no tengan reparos en utilizar su vestuario de forma más eficaz sin temer a la reposición de este, el reglamento dice: «Los bomberos en el incendio no deben cuidar absolutamente de su vestuario, debiendo por lo tanto indemnizárseles sus pérdidas. Su traje de incendio consistirá en una chaqueta, pantalón y botines precisamente de paño, llevando la cabeza cubierta con un casco de acero ó hierro para evitar las heridas, frecuentes en esta parte por la caída de los materiales⁷⁰».

El capitán Aparici, consciente de que estos equipos de zapadores bomberos deben encuadrarse orgánicamente en los ingenieros militares, los incluye en el primer Regimiento de Ingenieros, que se había creado en 1803 en Alcalá de Henares, y trasladado en 1833 a Guadalajara⁷¹: «En cada compañía del Regimiento habrá una sección de Zapadores bomberos compuesta de un sargento segundo, Gefe, cuatro cabos gefes de bomba, y ocho zapadores bomberos sirvientes: este número ha parecido suficiente, pues tomando los individuos de las cuatro cuartas de compañía, siempre habrá una sección con cada una de estas fracciones; ... Estando establecido en Guadalajara un gimnasio normal, los instructores son los bomberos natos de él, y tienen á su cargo además de la enseñanza, la conservación del material: están organizados en cuatro secciones de bomba y sirven de trabajadores auxiliares todos los individuos que siguen el curso gimnástico⁷²». Por último, establece ya en 1848 una norma que nuestra Unidad mantiene en vigor: «La conservación de la persona debe preferirse á la de los edificios; por lo tanto los zapadores se ocuparán solo de ella⁷³. Esta referencia a la conservación de la vida ha llegado hasta los tiempos actuales de forma que ... ese amor a la vida de los demás, pero también a la propia, lleve a enfrentar situaciones críticas con serenidad y a asumir riesgos calculados...⁷⁴» es también una herencia recibida de esas unidades.

De esta manera, el Cuerpo de Ingenieros organizó en la ciudad de Guadalajara la Academia del Cuerpo y un Parque de Incendios que se integró en el 1^{er} Regimiento de Ingenieros. Contaba con una Sección de Zapadores-Bomberos, aunque el proyecto contaba con cinco, una

68 Aparici y Biedma, José María, 1849, p. 8.

69 Aparici y Biedma, José María, 1849, p. 9.

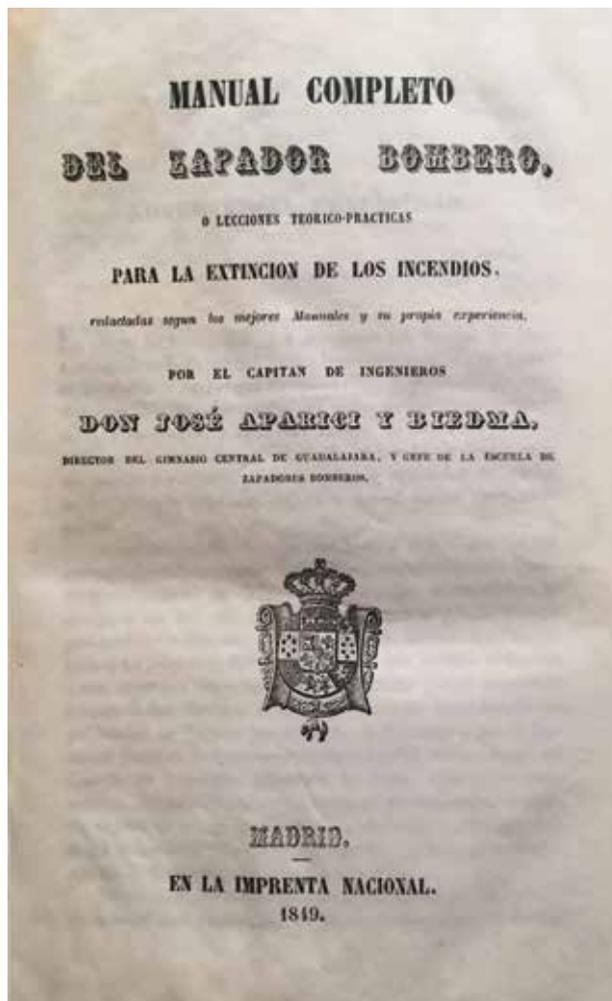
70 Aparici y Biedma, José María, 1849, p. 10.

71 Ocupó el cuartel de San Fernando de Guadalajara.

72 Aparici y Biedma, José María, 1849, p. 10.

73 Aparici y Biedma, José María, 1849, p. 75.

74 Artículo 9.º del Ideario de la Unidad Militar de Emergencias.



Manual completo del zapador bombero o Lecciones teórico-prácticas para la extinción de los incendios (1849), por José Aparici y Biedma. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Signatura 1/39817



por compañía, solamente se llegó a formar una sección. Su misión era la de extinguir los incendios que se produjeran tanto en las instalaciones de Ingenieros como en la ciudad de Guadalajara. La instrucción y preparación se realizaba en el Gimnasio de los zapadores jóvenes creado junto a la Academia, siguiendo los conceptos del *Manual completo del Zapador-Bombero*, del cual hemos visto anteriormente un extracto⁷⁵.

A los pocos meses de su creación ya se pudo observar el provecho del aprendizaje de los zapadores-bomberos, efectuando simulacros de apagar fuegos en el sótano de la Academia, y el de un incendio en el mismo edificio. Su instrucción tenía lugar durante todo el año, y se hacía dando cada día una lección del Manual, terminando cada mes con un ejercicio general de aplicación con los aparatos y otro de resolución de un problema de incendio.

El año 1851, también en la escuela práctica del regimiento, efectuaron otro gran simulacro, con el supuesto de estar ardiendo las habitaciones del piso segundo de la Academia y que el fuego se había desarrollado con tal violencia que, cuando se manifestó al exterior, se hallaban impracticables las escaleras. Para sofocarlo hicieron uso de las mangas de salvación, además del servicio ordinario de las bombas, ensayando de paso un aparato destinado a extinguir los incendios introduciendo en las habitaciones un gas especial que impedía la combustión.

Para facilitar el transporte de las bombas, los carritos se transformaron y, en lugar de llevarlos a brazo, se les añadió un sistema tirado por dos mulas. En las sucesivas escuelas prácticas trabajaron con el regimiento en igual forma que en las anteriormente descritas.

El año 1857, la sección de bomberos –que era la misma del gimnasio– varió su primitiva plantilla, componiéndose entonces del capitán, sargento primero, un segundo, cinco cabos y cinco soldados.

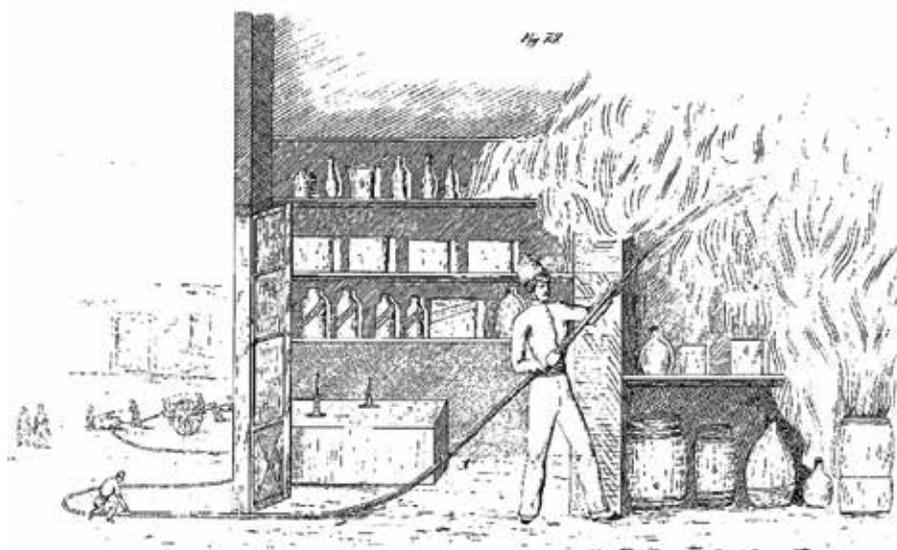
La última escuela práctica a la que asistieron fue la del año 1857, que se verificó en Aranjuez, viniendo desde Guadalajara para actuar en el simulacro y demostrar su instrucción ante la reina, ejecutando la extinción de un fuego simulado en la parte alta del Palacio Real.

Los resultados prácticos de estas organizaciones y de los conocimientos adquiridos se vieron a los pocos meses de su fundación, al apagar el incendio de dos casas en Guadalajara; al año siguiente, en los pueblos de los alrededores, extinguieron los de otras casas y el de una elevada torre. En el año 1851, el 8 de julio, en el incendio de la parroquia de San Marcos, en Madrid, no solo fue muy felicitado el Regimiento, sino que se concedieron condecoraciones a los zapadores Manuel Crespo y Juan Antonio Misa, según consta

⁷⁵ Se puede apreciar una extensa noticia de las actividades e instrucción de los zapadores-bomberos en el periódico *El Archivo Militar*, n.º 40, 2.ª época.



Academia de Ingenieros del Ejército. Guadalajara 23 de marzo de 1914. Biblioteca Virtual de Defensa. España



Detalle de los trabajos de extinción en una de las láminas del *Manual completo del zapador bombero o Lecciones teórico-prácticas para la extinción de los incendios* (1849), por José Aparici y Biedma. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Signatura 1/39817



en el documento que firma el subsecretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra:

«Por cuanto el Sr. Rey D. Fernando VII (Q.E.E.G.), para perpetuar la memoria de la jura de su augusta Hija primogénita como Princesa heredera de estos Reinos, se dignó instituir en favor de las clases de Tropa de todas las armas del Ejército y Armada, una condecoración especial con el título de María Isabel Luisa por su Real decreto de diez y nueve de junio de mil ochocientos treinta y tres; y habiéndose hecho digno de usar de dicha Cruz de distinción Manuel Crespo, zapador de la 1.^a comp.^a del 1er Batallón del Regimiento de Ingenieros en recompensa del distinguido comportamiento que observó durante los trabajos efectuados p.^a apagar el incendio ocurrido el día 8 de junio ultimo en la Parroquia de S. Marcos de esta Corte, y por reunir las circunstancias que el Real decreto prescribe.

»Por tanto S.M. la Reina Doña Isabel II (Q.D.G.) en Real Orden de doce del espresado mes, comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra, se ha servido concederle la mencionada condecoración, mandando al propio tiempo que se le expida el presente Diploma para que pueda usarla, y que se le abonen los dos años de servicio que marca el artículo cuarto de dicho Real Decreto para la opción á los premios de constancia que puedan corresponderle, según los reglamentos y órdenes vigentes. Madrid 28 de Set^e de mil ochocientos cincuenta y uno.

»Otro igual a Juan Antonio Misa, zapador de la 2.^a comp.^a del 2.^o batallon del referido cuerpo⁷⁶».

Hubo muchos otros incendios a que asistieron, pero con los citados es suficiente para probar la importancia que tuvieron en el desarrollo en España de métodos modernos en la extinción de incendios. Al crearse el segundo regimiento el año 1860, los zapadores y el Gimnasio se disolvieron. Volvieron a aparecer en 1873 en forma de compañías⁷⁷. También la Administración Militar, precursora del Cuerpo de Intendencia, tuvo equipos de contraincendios como podemos observar en la autotipia de Luis Tasso, pero en este caso los cometidos eran para el interior de las instalaciones militares.

El capitán Aparici remitió en 1851 al Ayuntamiento de Madrid un ejemplar de su Manual en el que se manifestaba el estado de los edificios frente al riesgo de incendios y los escasos medios con los que se contaba para extinguirlos. Comentaba las experiencias adquiridas en Francia sobre la eficacia del traje *Paulin*, especialmente diseñado para actuar con seguridad en sótanos y locales con humo abundante, donde faltaba el aire. Asimismo, propuso la organización de un *Servicio de socorro y prevención de incendios* y la creación, a semejanza de los zapadores-bomberos de París, de un *Cuerpo*

76 Archivo General Militar de Segovia 1, C-3777.

77 Varela y Limia, Manuel, 1987 ed.

de Zapadores-bomberos militar para Madrid. Esta propuesta establecía que el citado Servicio debería tener naturaleza estrictamente militar y depender del Ministerio de la Guerra⁷⁸. La revolución de 1854 y el Bienio Progresista dio al traste a este proyecto, y el Regente, general Espartero, estableció una vez más, el Cuerpo de Bomberos de la Milicia Nacional, dando lugar a los actuales cuerpos municipales de bomberos, pero en el que aún se puede notar esa peculiaridad militar como son los empleos de sargento y cabo de bomberos, y esa vocación de servicio a la sociedad, raíz militar de la que surgieron.

Todo lo visto nos confirma la idea-guía del presente libro, la de que los ejércitos de España, además de su vocación natural para auxiliar a la población civil con ocasión de cualquier tipo de calamidad, van definiendo primero «emplearse en socorro de la Humanidad, en cualesquiera aflicción pública» y reglamentando después *Manual completo del Zapadorbombero* esa vocación que paulatinamente aparece en estas unidades de naturaleza inequívocamente militar, pero con cometidos orientados a la protección pública, y que el avance tecnológico hará que las unidades que se vayan constituyendo adquieran esos valores ya definidos durante los siglos XVIII y XIX. El advenimiento del siglo XX traerá a las fuerzas armadas nuevas unidades, que las que les precedieron ya encauzaron en el espíritu y vocación de servicio a la población civil.



Servicio de incendios. *El Ejército Español. Colección de Fotografías instantáneas*. 8.º Cuaderno (Fecha de producción no identificada) Luis Tasso editor; entre 1877 y 1906. Ministerio de Defensa. Museo del Ejército. N.º inventario: MUE-120481

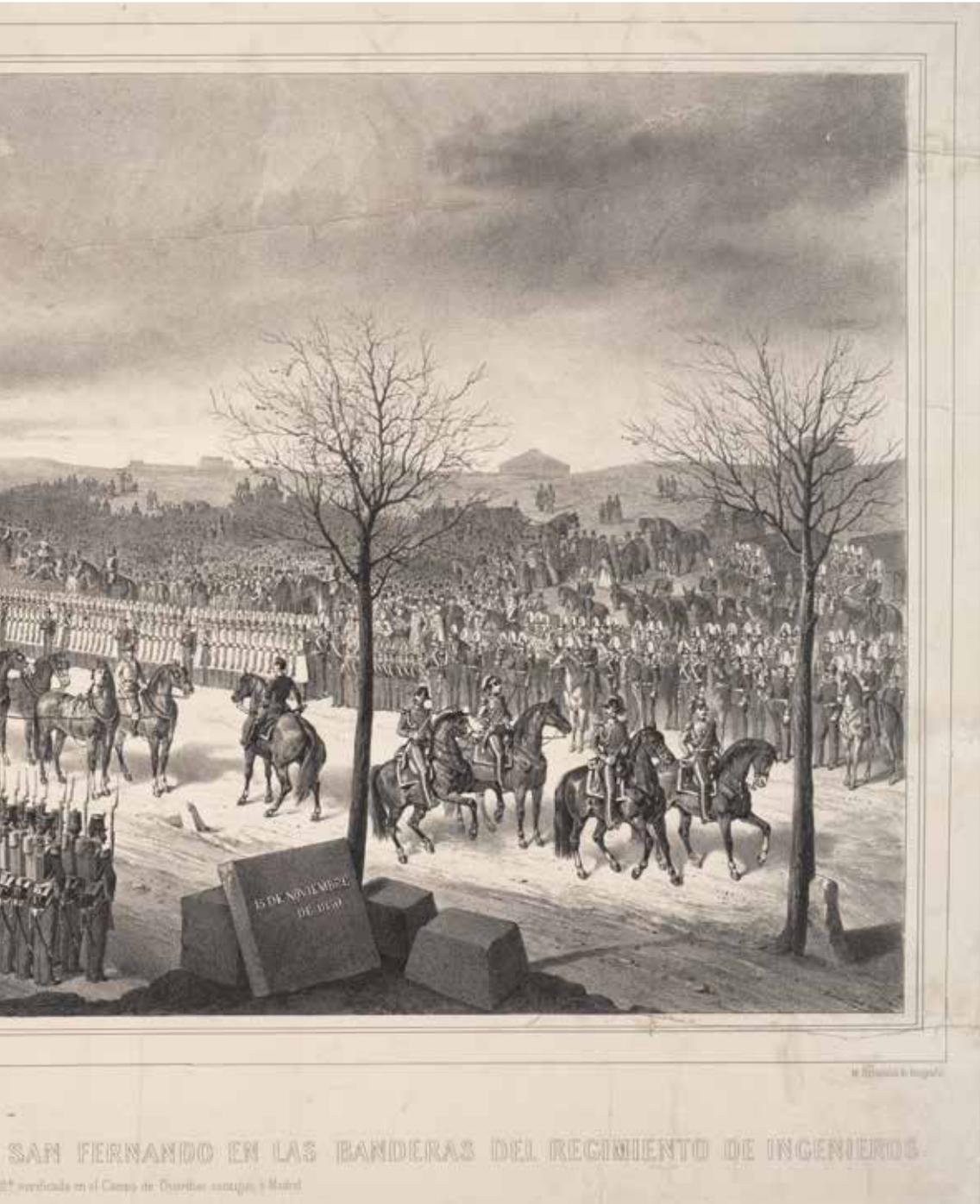
⁷⁸ Archivo General Militar de Segovia, 2.º sección, 10.º división, leg. 100.



A. M. Estanero delgado

COLOCACION DE LAS CORBATAS DE LA REAL Y MILITAR ÓRDEN DE

Por la Augusta Casa de S.M. la Reyna DOÑA ISABEL



Esquivel, Antonio María. *Colocación de las corbatas de la Real y Militar Orden de San Fernando en las banderas del Regimiento de Ingenieros...* (1850). Prints, Drawings and Watercolours from the Anne S.K. Brown Military Collection. Brown Digital Repository. Brown University Library



1835. La solución ultramarina: los Batallones de Honrados Bomberos y Obreros

La década de 1830 asistió a la creación en Cuba de batallones y compañías de *Honrados Bomberos y Obreros*, asimilados a la Milicia Nacional peninsular (pero diferentes a las milicias urbanas o movilizadas de la Isla), que formalmente dependían del propio capitán general (como su inspector general) y contaban con un subinspector específico para cada batallón, aunque funcionalmente lo eran de los municipios. Estos imponían arbitrios para su sostenimiento: inicialmente se pensó en «la equitativa contribución mensual de un real por casa», pero en 1837 se estableció una cantidad variable según los materiales empleados en la construcción de cada casa, su ubicación, y el carácter de la actividad industrial o comercial que se realizara en el edificio, con tasas que iban de medio real a los cuatro reales al mes.

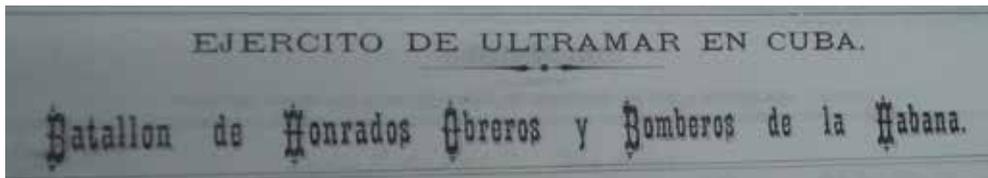
Su creación obedecía a la especial frecuencia y virulencia de los incendios en las ciudades y poblados de ultramar, a causa de los materiales comúnmente utilizados en la construcción de las viviendas y al hecho comprobado de la escasa eficacia de las tropas regulares que acudían a intentar sofocar los fuegos (antes de la creación del cuerpo las bombas se custodiaban en los cuarteles). En su primer Reglamento se manifestaba que «la experiencia tiene acreditada la utilidad y considerables ventajas que para los casos de incendio proporciona una fuerza organizada de vecinos honrados, que ejerzan oficios propios para poder ser empleados en contener y concluir una de las mayores calamidades que aflige a los pueblos, convirtiendo prontamente en cenizas y escombros los edificios que forman parte de su riqueza y ornato».

Eran estas unidades armadas, si bien sus reglamentos fundacionales aludían a que estaría «destinado exclusivamente a apagar los incendios», sobre todo a partir de la guerra Larga, los componentes de estas unidades trabajaban en obras de fortificación, realizaban labores de policía e incluso –como veremos– salían a campaña en periodos cada vez más largos.

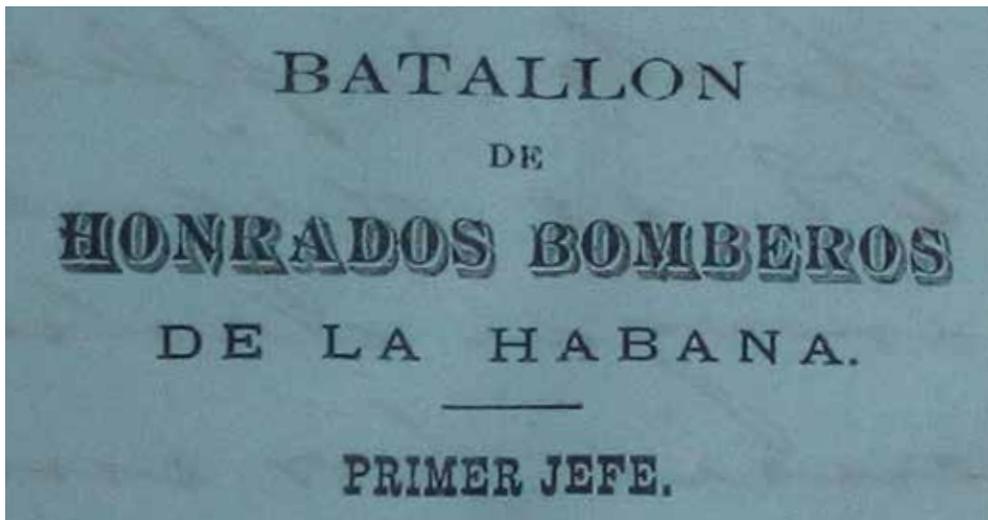
A pesar de que se viene afirmando que el primer batallón cubano fue el de Matanzas, establecido en 1836 –y disuelto en 1891⁷⁹–, lo cierto es que el 12 de diciembre de 1835 ya se había imprimido un *Reglamento del Cuerpo de honrados Obreros y Bomberos de La Habana destinado a apagar los incendios*⁸⁰, y que el 1 de mayo de 1836 los voluntarios habaneros fueron revista-dos en la falda del castillo del Príncipe por su jefe, ante quien concurren con sus bombas y útiles y realizaron diversos simulacros. La prensa se felicitaba por el establecimiento de este «cuerpo exclusivamente organizado para un servicio de tanta importancia», que eximía a la guarnición de «conducir aquellos utensilios con grandes dificultades, y a hacer un servicio, no solo ajeno de su instituto, sino también fecundo en gravísimos inconvenientes».

79 *El País*, 1-2-1891.

80 Reglamento aprobado definitivamente por Real Orden de 10-5-1838.



El Batallón de Honrados Obreros y Bomberos de La Habana movilizado en el Ejército de Ultramar en Cuba. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo General Militar de Segovia, 1.ª sección, leg. F-1469



Membrete del Primer Jefe del Batallón de Honrados Bomberos de La Habana. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo General Militar de Segovia, 1.ª sección, leg. F-1469



La relación de herramientas y utensilios puestos a su disposición incluía «diez bombas con sus chupadores de cinco varas de largo cada uno, cuarenta varas de manguera para cada bomba y dos repartidores para la distribución del agua, uno grande y otro chico para cada una», 309 cubos de cuero para el agua (de mayor resistencia que los de madera o metal), «seis cajones con cuatro ruedas cada uno y su lanza para conducir el agua para las bombas y sus mangueras de diez varas y dos carros con dos ruedas cada uno y su lanza para conducir los aparejos de tumbar y demás útiles anexos a dicha operación», sogas de varios materiales, cuadernales de diversas medidas, «cincuenta hachas grandes» y 24 pequeñas, 24 zapapicos e igual número de mandarrías, 23 azuelas de dos manos, 36 palas y otros tantos serruchos, doce barretas, seis pies de cabra, doce ganchos y seis escaleras «con resortes para poder unirlos hasta formar dos de 11 varas». Las bombas «estarán numeradas y lo mismo los cubos, para que no puedan confundirse».

Aunque en su creación se explicaba que el batallón se compondría de 720 efectivos repartidos en seis tercios (compañías), cada uno de ellos formado por cuatro brigadas de a treinta plazas, una de albañiles, otra de carpinteros y, las dos restantes, de «herreros, talabarteros, faroleros y fundidores para el servicio de las bombas», su Reglamento fijó el número de brigadas por tercio en tres y el número total de componentes en 360. El tercio estaba mandado por «un maestro de obras, con el distintivo de teniente, y con el de sargento primero un maestro de albañilería o carpintería, que desempeñará las funciones de subayudante o brigada». Tres de los tercios se establecerían en la propia ciudad, y otros tres en «los barrios extramuros⁸¹».

Para almacenar las bombas y herramientas del sector interior de la ciudad se construyeron en uno de los patios del convento de San Felipe con salida a la calle Obra Pía «dos piezas de mampostería de bastante capacidad», mientras los útiles de los arrabales se emplazaron «en el jardín Botánico, casa de Beneficencia, administración de Puente-Nuevo y Factoría⁸²».

En principio, en el Cuerpo se impuso una rigurosa segregación racial: dos tercios estarían formados por blancos, dos por pardos (mestizos) y dos por morenos (negros). Cada tercio, a su vez, se subdividía en tres brigadas, «primera de albañiles, segunda de carpinteros, tercera de herreros, cerrajeros y fontaneros», y cada brigada tendría dos escuadras de diez hombres. El Ministerio de la Guerra dio su conformidad a los artículos 44: «Todos los que lo componen gozarán del mismo fuero que está concedido a los que sirven en las milicias urbanas en esta Isla» y 45: «Los que sirvan en este cuerpo, durante su permanencia en él, quedan exceptuados de todo otro servicio público, y del de las milicias regladas».

81 Se transcribe en Zamora y Coronado, José María, 1845.

82 Cuerpo de honrados obreros y bomberos. *Gazeta de Puerto Rico*, 30-7-1836.

En 1844 lo comandaba el teniente coronel José Díaz, que ejercía las labores de subinspector que, como el artículo 5 del Reglamento ordenaba, era «arquitecto, maestro mayor o persona facultativa en ese arte»; el segundo comandante también debería tener esas condiciones, «y ambos usarán la divisa de capitanes», mientras que el mando de cada grupo de tres tercios correspondería a alarifes, con la graduación de tenientes. Maestros de obras serían los jefes de cada tercio, también tenientes serían los maestros de obras al mando inmediato de cada tercio, mientras que el mando de cada brigada correspondería a «un maestro del oficio de que se componga, que usará de la divisa de subteniente, y tendrá a sus órdenes un sargento segundo y un cabo primero, oficiales del mismo oficio, con el distintivo de sus respectivas denominaciones» y al mando de su escuadra respectiva. Cada tercio contaba con dos cornetas para dar las órdenes y llamamientos.

Estas unidades estaban formadas por voluntarios que realizaban su labor sin contraprestación dineraria, aunque la pertenencia a los batallones otorgaba gran prestigio social, además de ventajas similares a las de las Milicias Urbanas de Cuba, además de las reseñadas más arriba, la de usar un uniforme (específico para el Batallón), y mantener fueros y exenciones si se retiraban tras al menos veinte años de servicio. Estas ventajas eran más evidentes para los mestizos y negros, que fueron mayoría en los Bomberos, pues, aunque las listas se confeccionaban por el color de la piel, se integraban en los tercios en pie de igualdad con los blancos y recibían idénticos beneficios que estos. Si bien la posibilidad de ascensos les solía quedar limitada al empleo de suboficial, se dieron casos de pardos y morenos que alcanzaron los de capitán e incluso comandante.

Formaban los batallones «individuos con oficios útiles como albañiles, carpinteros, herreros, cerrajeros y fontaneros, entre otros», de probada conducta moral y que ingresaban tras presentar una solicitud expresa, siempre que quedaran plazas en la lista correspondiente (si las ofertas excedían las vacantes se realizaba un sorteo)⁸³.

El interés por perfeccionar sus habilidades y conocimientos fue constante, convirtiéndose en auténticos cuerpos profesionales de bomberos, a pesar de que en 1873 su uniforme era el mismo que el de las tropas regulares, es decir, zapatos, ropa de hilo y sombrero de jipijapa. Prueba de lo dicho es la creación en 1872 de un órgano quincenal propio para la difusión de sus actividades, el *Boletín de Bomberos*, impreso en La Habana bajo el impulso del teniente coronel primer jefe del Batallón de Honrados Bomberos de esa capital Pedro Tomé. El periódico tenía una doble misión: ser «el representante genuino y órgano oficial del Instituto en toda la Isla y acoger las descripciones de bombas, máquinas, aparatos e instrumentos, y todo cuanto tenga relación con su parte facultativa⁸⁴».

83 Barcia Zequeira, María del Carmen, 2012, pp. 352-353.

84 *El Eco de los Arquitectos* n.º 58, de 25-6-1872.



Los Batallones de Honrados Bomberos se multiplicaron, extendiéndose por toda Cuba, lo que obligó en noviembre de 1855 a dictar nuevo reglamento general de organización, que mantenía la subordinación del Cuerpo a la autoridad militar: el capitán general de la isla era su director general, y los gobernadores de cada provincia los subinspectores en su demarcación respectiva⁸⁵. Además de en La Habana, los hubo en las provincias y poblaciones de Santa Clara, Cienfuegos-Matanzas (fundado en 1836, a mediados de la década de 1850 tenía tres *cuartelillos*), Santiago (establecido en 1838), Trinidad (existente desde 1839), Guanajay, Bejucal, San Antonio de los Baños, Güines, Batabanó y San José de las Lajas (todos en 1857), Sagua la Grande (1860 y compuesto por cuatro compañías), Manzanillo (ya existente en 1877⁸⁶), Colón (1877), Placetas (1880), Guantánamo (1884), Pinar del Río (1887), Casablanca (1892)...

El de Puerto Príncipe-Camagüey, fundado en 1866, tuvo originariamente dos compañías, ampliadas luego a tres para establecer una rígida separación racial (la ya consabida de blancos, pardos y morenos). Con la fundación del Batallón de Sagua la Grande se adquirió una bomba «en la casa Adams & Comp. por la cantidad de 2.242 dólares en oro americano⁸⁷». Las concesiones de recompensas a sus componentes (en especial a los jefes, presumiblemente blancos) fueron habituales, como la Gran Cruz de Isabel la Católica concedida en 1872 a José de Caturla y Rojas, jefe del Batallón de San Juan de los Remedios (Villa Clara)⁸⁸.

El de La Habana, que obtuvo el distintivo de *Muy Benéfico*⁸⁹, era el espejo en el que se miraban las demás unidades. Sus compañías mantenían una segregación por razas parcial, pues si la 1.ª era solo de blancos, la 2.ª y 3.ª de pardos y las tres siguientes solo de morenos, la 7.ª, 8.ª y 9.ª «tienen su fuerza de los tres colores», y las secciones de Sanidad y Música estaban formadas por pardos y morenos. Todos los oficiales eran blancos, «excepto seis alféreces de color que pertenecen a la sección de Sanidad». Se observa al igual que en otros de su especie la proliferación de altos cargos sin función aparente (el cuerpo tenía dos tenientes coroneles agregados y dos tenientes, y otros dos alféreces supernumerarios), además de contar con dieciséis capitanes, trece tenientes y veintitrés alféreces para mandar a los 1461 hombres de la clase de tropa, «la mayor parte de ellos de los oficios análogos a la institución».

Además de los alféreces de color, Sanidad contaba con cuatro ayudantes médicos y un farmacéutico⁹⁰.

85 Se transcribe en Rodríguez San Pedro, Joaquín, 1868, pp. 718-721.

86 Vicente Serradilla, Ana Isabel, 2001.

87 Disponible en: <http://sagualagrande.blogspot.com/2009/02/>.

88 El Real Decreto de concesión es de diciembre de 1872. Archivo Histórico Nacional, Ultramar, leg. 4736, exp. 34.

89 *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* n.º 254, de 11-11-1896.

90 *Guía de Forasteros...*, 1873, pp. 346-348.



El Cuerpo de Bomberos de La Habana, Cuba. Archivo de la Sala Histórica de la Unidad Militar de Emergencias



En 1879 el número de compañías había bajado a siete (que contribuyeron con 346 pesos y 60 centavos a la suscripción abierta en la isla para aliviar la situación de los afectados por las inundaciones en el sur de la península⁹¹).

La explicación a esa notable disminución de efectivos está en el fin de las hostilidades con los insurrectos, pues en 1873 novecientos bomberos estaban armados, ya que parte del Batallón participaba desde hacía dos años en acciones tácticas.

La creciente militarización de los Honrados Bomberos cubanos

El capitán general de Cuba dispuso en 1855 que los honrados bomberos pudiesen pasar a las milicias de color; los jefes y oficiales, además, podían optar al ingreso en el Ejército regular⁹². Culminaba con esta disposición una creciente militarización del Cuerpo, lo que significó que en febrero de ese mismo año fuera incorporado al Ejército regular de ultramar y comenzara a simultanear los servicios primigenios con los trabajos de fortificación y con la movilización como fuerza armada, en caso de alteraciones del orden o ataques de los insurrectos. Cuando eran movilizados, los voluntarios pasaban a cobrar los salarios correspondientes a su empleo en el Ejército, ya que la función de bombero seguía siendo altruista.

Poco a poco la función militar fue prevaleciendo y, en 1870 –junto a las Milicias Disciplinadas de Color–, el Batallón habanero mantenía destacamentos en Potrero Gómez, San Gil, Mal Tiempo, Aguada de Pasajeros, Santiago, Ciego Montero, Covadonga, Yaguaramas y San Agustín⁹³. En enero de 1871 cuatro de sus compañías salieron al campo a dismantelar unas trincheras y cortaduras que los insurrectos habían hecho a veinte kilómetros de la capital⁹⁴. En los últimos años de la guerra Larga los Bomberos, plenamente operativos como fuerzas tácticas, se unieron a los Voluntarios para formar Tercios Movilizados.

De este modo no es de extrañar que, con motivo de las gracias concedidas en 1871 por la entronización de Amadeo I, se reconocieran a los miembros de Bomberos los mismos derechos que al Ejército regular en cuanto a ascensos⁹⁵. O que en consecuencia de esos «servicios de mucha importancia que han prestado y están prestando», los Batallones de Honrados Bomberos obtuvieran el derecho a usar banderas, como el Batallón de Trinidad, que la obtuvo en 1872⁹⁶. Nuestro Museo del Ejército custodia las enseñas de los Batallones de Sagua la Grande y de Santa Clara.

91 Lista nominal fechada en La Habana el 31-10-1879. Archivo General Militar de Madrid, sig. 5731.29.

92 Archivo General Militar de Segovia, 2.ª sección, 8.ª división, leg. 428.

93 Vicente Serradilla, Ana Isabel, 2001.

94 *El Voluntario de Cuba*, 8-1-1871.

95 *Boletín mercantil de Puerto Rico*, 2-6-1871.

96 Archivo General Militar de Segovia, 2.ª sección, 3.ª división, leg. 32.



El Cuerpo de Bomberos de Santiago de Cuba



Entre abril y diciembre de 1874 se dispuso la «movilización por seis meses de un batallón de Bomberos, sacado de los cuerpos que existen en las diferentes jurisdicciones» correspondientes a las divisiones Tercera (Sagua la Grande) y de Reserva. Tanto oficiales como tropa debían ser voluntarios aunque, en el caso de no haber suficientes, el resto de sus componentes se elegiría por sorteo. El batallón provisional así creado, «Bomberos de la división de reserva», se dotó con los modernos fusiles Remington y estuvo mandado por el teniente coronel Tomé⁹⁷.

En los años previos al Desastre [del 98] fue cada vez más frecuente la movilización de los bomberos. En este sentido, a finales de 1896 «el batallón de honrados Bomberos de La Habana (...) ha pedido ser movilizado, y en número de unos trescientos y pico de hombres saldrá en breve para la trocha del Mariel⁹⁸. En definitiva, estos bomberos, tanto en las campañas anteriores como en la actual, han concurrido con el Ejército y los Voluntarios a la defensa de poblaciones y han salido a campaña cuantas veces ha sido preciso, ya a practicar operaciones en las cercanías de los pueblos, ya movilizados durante meses enteros, sosteniendo tan pronto la manguera y el pico para apagar incendios como el fusil del soldado⁹⁹». Por estas acciones, sus miembros comenzaron a recibir condecoraciones de campaña, como sucedió en 1896 con los sargentos José Pedroso, Julián Vine, Ramón Meirdes, José Bárbaro y Pedro Delgado, los cabos Patricio Modesto y José Cárdenas y los bomberos José Sixto, Guillermo C. Mendire, Julio Oviedo, Ramón Sandoval, Félix Pérez, José Pilar, Eligio Cruet y José María Torres, a los que se concedió la Cruz de Plata del Mérito Militar con distintivo blanco¹⁰⁰.

Su creciente dedicación a acciones tácticas en detrimento de sus labores originales llevó en la segunda mitad de 1873 a la creación en La Habana del Cuerpo de Bomberos del Comercio n.º 1 pues, como vamos a ver en ese momento, los Honrados Bomberos tenían movilizada gran parte de su fuerza. Lejos de manifestarse hostilidad, ambos institutos colaboraban para afrontar los siniestros, como ocurrió en la catástrofe de Isasi, el incendio de una ferretería en cuyos almacenes había varias toneladas de dinamita. Fallecieron nueve bomberos municipales¹⁰¹ y diecisiete del Comercio¹⁰², entre ellos el propio capitán del Batallón, graduado de teniente coronel, Andrés Zencoviech, el teniente coronel de Bomberos del Comercio Juan Musset, y Francisco Silva y Alfonso, cónsul de los Estados Unidos en Venezuela, además de un marino, cuatro policías y ocho vecinos. En

97 Orden de 15-4-1874. *Boletín Oficial del Ministerio de Ultramar*, 1874, pp. 209-210.

98 *El País*, 11-11-1896.

99 *La Correspondencia Militar*, 21-9-1897.

100 *El Correo Militar*, 20-11-1896.

101 Isaac Cadaval, Pedro Chomat, Bernardo García, Miguel Pereira, Fermín Posada, Carlos Rodríguez y Adrián Solís.

102 Enrique Alonso, Gastón Álvaro, Raoul Álvaro, Ignacio Casagrán, Óscar Conill, Pedro González, Ángel Mascaró, José Miró, Francisco Ordoñez, Alberto Porto, José Prieto, Carlos Salas, Hilario Tamayo, Inocencio Valdepares, Francisco Valdés y Juan Viar.



Medalla del Batallón de Honrados Bomberos y Obreros de La Habana



su honor se erigió un imponente monumento funerario, que aún existe, y se otorgó el título de *Muy Benéfico* y la Cruz de 1.º clase de la Orden Civil de Beneficencia a los institutos participantes. El Batallón, que utilizaba las bombas manuales del Ayuntamiento, siguió activo hasta el Desastre del 98, tras lo que se fusionó con los Bomberos del Comercio, constituyendo el germen del Cuerpo de Bomberos cubano, luego Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios¹⁰³.

Roque Filloy, coronel de Bomberos

Aunque suponga una cierta ruptura con el discurrir del libro, vamos a detenernos en la biografía de un relevante componente del Batallón de Bomberos de La Habana, el gallego Roque Filloy y Fraíz, quien partiendo de simple bombero llegó a ser el coronel jefe del Cuerpo. Por ello, repasar su andadura significa hacer lo propio con el Batallón entero¹⁰⁴.

Se alistó Filloy como bombero voluntario en 1853 con 26 años, y ya a los cinco de servicio obtuvo el empleo de alférez. Capitán en 1865, tres años después se le concedió el grado de comandante, que se le ratificó tras los sucesos de La Gloriosa. Movilizado el Batallón en febrero de 1870, al año siguiente fue nombrado comandante de Milicias de Infantería por méritos de guerra, y el 14 de julio de 1872 se le dio el grado de coronel de ese Cuerpo, «en recompensa de los importantes servicios que prestó en operaciones de campaña mandando en Cinco Villas cuatro compañías movilizadas del Batallón de Bomberos de La Habana¹⁰⁵». En 1869 Filloy fue nombrado tercer jefe del Batallón, segundo jefe en 1874 (lo fue también del Batallón provisional movilizado), y en 1877 por «sus buenas circunstancias y antigüedad» teniente coronel y primer jefe. Ascendió a coronel «del Instituto de bomberos de Cuba» en enero de 1878, y en 1880 se le concedió la encomienda de la Orden de Carlos III¹⁰⁶.

Aunque, como es lógico, sus condecoraciones –entre ellas dos Cruces del Mérito Militar con distintivo rojo– las obtuvo, sobre todo, por méritos de guerra, hay que reseñar una Mención Honorífica que consiguió siendo teniente el 11 de septiembre de 1863 «por el distinguido servicio prestado en el incendio ocurrido este día en la casa del señor Conde de la Reunión», y el grado de comandante, que le concedió el capitán general de Cuba el 18 de abril de 1868 «por el brillante comportamiento en el incendio ocurrido el 22 de marzo en la calle de Manrique n.º 92». Su hoja de servicios recoge cómo «con la puntualidad acostumbrada acudió a todos los fuegos ocurridos en la ciudad de La Habana y sus barrios extramuros desde el primer año...».

103 Ley 1156, de 18-5-1964.

104 Expediente y hojas de servicios en el Archivo General Militar de Segovia, 1.º sección, leg. F-1469.

105 *La Correspondencia de España*, 19-7-1872.

106 El capitán general de Cuba al ministro de la Guerra. La Habana, 23-12-1879. Archivo General Militar de Segovia, 1.º sección, leg. F-1469.



Bandera del Batallón de Honrados Bomberos y Obreros de Sagua la Grande. Museo del Ejército, n.º 42167



Debía ser una persona relativamente acomodada, pues cuando fue nombrado capitán «regaló a las fuerzas de su compañía 135 casaquillas de dril blanco para gala, 137 chapas para los sombreros y 120 cinturones de zuela con igual número de chapas de metal para los mismos», y asimismo «abonó y regaló sesenta y dos pesos veinte y cinco centavos para la compra de roses a individuos de su compañía».

Los Honrados Bomberos de Puerto Rico

La fórmula cubana se extendió, aunque con notable retraso, a Puerto Rico. A diferencia de los cubanos, parece que la falta de medios, cierto desinterés de las autoridades y rencillas internas fueron la tónica general de los batallones y compañías de bomberos puertorriqueños, lo que –como es obvio– restó eficacia al servicio.

Sabemos que, con anterioridad a 1865, existían sendas compañías en Ponce y Mayagüez, cuando sus ayuntamientos solicitaron (y obtuvieron) al Gobierno Superior civil que se eximiera a sus componentes del pago de contribuciones para caminos; también en Naguabo, existente en 1872, Arecibo (1880) y Guayama (1892)¹⁰⁷. Pero las noticias sobre los honrados bomberos de esta isla son bastante escasas, salvo las excepciones de Ponce y San Juan.

Sabemos que al cuerpo de Mayagüez se debió «que aquella hermosa villa haya permanecido en pie después de los numerosos incendios que ha sufrido», y que la Compañía del municipio de Yauco recibió en 1896 uniformes nuevos¹⁰⁸. En 1872 existía una Compañía en Naguabo, aunque su formación y características se alejaban bastante del espíritu que debía animar al Cuerpo de Bomberos: la Compañía no contaba con bombas de extinción, se había sobrepasado el número acordado de sesenta miembros, no se reclutaban voluntarios de los oficios especializados, el jefe (antiguo oficial subalterno de Voluntarios) llevaba las divisas de capitán del Ejército...¹⁰⁹.

Guayama también contó con una Compañía, mal equipada y peor tratada por los munícipes (a causa de la ideología liberal de sus jefes), pero que prestaba sus servicios con gran entusiasmo: «aunque sin bomba, y con tres mangas en mal estado, y sin embargo se veían acudir prontos y decididos a cualquier sitio donde asomaba su roja cabeza la hidra del fuego». El Ayuntamiento le proporcionaba sede y 240 pesos al año, hasta que en 1892 decidió quitarles 100 pesos de esa partida para organizar la charanga de los Voluntarios Movilizados, que contaría con un presupuesto anual de 300 pesos. En consecuencia, dimitió toda la oficialidad¹¹⁰.

107 Decreto del 13-7-1865, en Rodríguez San Pedro, Joaquín, 1868, p. 721. *Boletín mercantil de Puerto Rico*, 20-11-1872. *Gazeta de Puerto Rico*, 3-4-1880. La correspondencia de Puerto Rico, 8-6-1892.

108 ¿Qué hay de bomberos?: *Boletín mercantil de Puerto Rico*, 13-4-1877. *La Democracia*, 8-5-1896.

109 *Boletín mercantil de Puerto Rico*, 20-11-1872.

110 *La correspondencia de Puerto Rico*, 8-6-1892.



Bandera del Batallón de Honrados Bomberos y Obreros de Santa Clara. Museo del Ejército, n.º 42180



En San Juan, el cuerpo de honrados bomberos se creó a finales de 1875. Su fundador y organizador fue el coronel Gerónimo de la Torre, aunque la jefatura correspondía al arquitecto municipal, Domingo Rodríguez Sesmero¹¹¹. En septiembre realizaron sus primeras maniobras en el Morro, que fueron seguidas por una gran multitud que quedó admirada «del entusiasmo, adelanto y buen espíritu de esos pacíficos artesanos que con gusto han acudido voluntariamente a la voz de la Autoridad para ponerse en aptitud de proteger la propiedad contra los incendios que puedan ocurrir en esta ciudad». La Brigada, aunque recién creada, ya contaba con una banda de música, que participaría en todos los eventos cívico-militares posteriores¹¹². Además, el Ayuntamiento empleó 347,40 pesos para habilitar varios locales en uno de los cuartelillos de serenos de la ciudad con el fin de «servir para depósito del material de la compañía de Bomberos», donde una vez concluidas las obras se depositaron las «bombas y demás enseres recibidos de Europa para el servicio¹¹³».

Sin embargo, de estas perspectivas tan halagüeñas, dos años después el Batallón aún distaba mucho de estar plenamente operativo. Aunque el capitán general había dado su pleno apoyo, el Ayuntamiento había gastado 4.000 pesos para adquirir las bombas y demás herramientas y se prestaron «a formar parte de tan necesaria institución gran número de maestros y oficiales de toda clase de oficios mecánicos», más allá de las vistosas maniobras y revistas y de las retretas de la Banda, el servicio no se prestaba, situación negativa que proseguía en 1880, cuando el Ayuntamiento dispuso que los bomberos ensayaran todos los domingos «hasta dejarlo con instrucción bastante¹¹⁴».

El Ayuntamiento de Ponce refundó su maltrecho Cuerpo de Honrados Bomberos en 1883, llevó su sede a la planta baja de la alcaldía y le agregó la consabida banda de música. En consecuencia, de este apoyo municipal: «A él pertenecían las personas más prestigiosas de esta ciudad; la juventud ponceña que en aquella época era la de las grandes iniciativas, corría a inscribirse en el Cuerpo, brindándole su decidido apoyo». Pasada esta etapa de pleno apoyo, en 1891 el municipio se negó a aprobar su presupuesto anual de gastos, lo que puso en peligro su continuidad. Las consecuencias se vieron al año siguiente, cuando en un pequeño incendio, y tras numerosos intentos por abrir una de las bocas de riego, se pudo conectar una manguera que «estaba en un estado tan inservible, que el agua se escapaba por tres o cuatro agujeros¹¹⁵». Ello movió a la prensa a recordar tiempos pasados, cuando «los servicios que entonces prestó esa institución humanitaria y las suntuosas fiestas que celebró formaron» época en los anales de Ponce. Hoy ya puede juzgarse, por lo de anoche, para lo que sirve.

111 *Boletín mercantil de Puerto Rico*, 12-12-1875.

112 *Boletín mercantil de Puerto Rico*, 15-9-1875.

113 *Boletín mercantil de Puerto Rico*, 17-11-1876 y 9-2-1877.

114 *Boletín mercantil de Puerto Rico*, 13-4-1877. *Gazeta de Puerto Rico*, 25-3-1880.

115 174 *La Democracia*, 3-9-1892.

En 1894, a pesar de que «el cuerpo de bomberos trabajó brillantemente y con el heroísmo de que tiene dadas repetidas y relevantes pruebas», sus esfuerzos no fueron óptimos debido al mal estado de las herramientas, «pues se hallan en completo estado de deterioro¹¹⁶». Tampoco los propios voluntarios tenían protección alguna en caso de heridas o muerte. En 1896 falleció un bombero que «encontrándose enfermo acudió sin embargo al último fuego ocurrido en aquella ciudad, trabajando con afán por extinguirlo. Su arrojó agravó su enfermedad y le costó la vida», dejando en la indigencia a su familia¹¹⁷. Para empeorar las cosas, al año siguiente dimitieron veintiuno de sus miembros, aunque en respuesta solicitaron el ingreso 64, cuando el número de vacantes era de solo veintiséis, quedando 38 en lista de espera¹¹⁸. Los propios jefes y oficiales, que gozaban del prestigio ya mencionado y de privilegios como usar armas «de caza y para su defensa personal», se hacían cargo de gastos como el tendido de líneas telefónicas desde sus viviendas hasta el parque cuartel¹¹⁹.

San Juan no escapó a esta desidia, que se trató de corregir en los últimos años de dominio español. En 1894, el Ayuntamiento trató de realizar una profunda reorganización del Cuerpo, «deficiente por muchos conceptos, falta del necesario personal, de los indispensables elementos, de la precisa instrucción para que responda a sus grandes fines y a su elevada misión». El detonante había sido un incendio originado en un almacén que estuvo a punto de extenderse por toda la ciudad (en edificios aledaños había *miles de latas de petróleo*), y en el que quedaron de manifiesto la ineficacia de los bomberos¹²⁰. Sin embargo, los comerciantes y principales capitalistas no respondieron como se esperaba, y poco se hizo.

Dos años después aparecieron en la prensa manifiestos firmados por el jefe interino de la I Brigada, Jaime Padró, instando a los comerciantes y propietarios a contribuir económicamente para establecer una guardia nocturna permanente de al menos seis bomberos (pagados), premiar a los más distinguidos y crear un fondo para pensionar a las viudas de bomberos fallecidos en acto de servicio. La situación era crítica ante la ausencia de *voluntarios*, y el periódico no ocultaba esta realidad: «El Cuerpo de Bomberos de San Juan cuenta con un material magnífico para el servicio de incendios, se han hecho acopio de casi todos los aparatos modernos, y sería triste y desesperante que, por falta de pequeños detalles, la obra se dejase sin concluir y fuesen inútiles tantos esfuerzos realizados¹²¹». El llamamiento surtió cierto efecto, pues pocos meses más tarde el Ayuntamiento sacó a concurso el suministro de 150 uniformes (por importe máximo de 650,50 pesos) e igual nú-

116 *La correspondencia de Puerto Rico*, 6-1-1891 y 10-5-1894.

117 *La correspondencia de Puerto Rico*, 11-4-1896.

118 *La correspondencia de Puerto Rico*, 28-3-1897.

119 *La correspondencia de Puerto Rico*, 3-5-1893.

120 *Boletín mercantil de Puerto Rico*, 2-11-1894.

121 Circular importante: *La correspondencia de Puerto Rico*, 30-4-1896.



mero de «cinturones para los bomberos de esta Ciudad¹²²». El nuevo uniforme era «de tela azul oscuro con distintivo rojo. En la cabeza llevan un casco de hule. El conjunto es muy vistoso¹²³».

A diferencia de Cuba, no hallamos referencias a la militarización de los bomberos de Puerto Rico. De hecho, estos nunca tuvieron carácter paramilitar, dependiendo en todos sus aspectos de los ayuntamientos respectivos. La regla solo se rompió tras el estallido de la guerra con Estados Unidos, cuando en Ponce se creó de entre sus miembros una Compañía de Zapadores con carácter militar, lo que llevó a la dimisión del comandante del Cuerpo, el súbdito francés Jules Steinacher¹²⁴.

122 *Gazeta de Puerto Rico*, 10-10-1896.

123 *La correspondencia de Puerto Rico*, 15-4-1897.

124 *La correspondencia de Puerto Rico*, 31-5-1898.



Manual del bombero redactado por una comisión de oficiales del Cuerpo de Bomberos de Ponce. 1884. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Signatura HA/13673



1844. La Guardia Civil

«Señora: Al cumplir con lo prevenido en Real Decreto de 26 de Enero último, los infrascritos Ministros responsables no consideran preciso descender al examen de las obvias razones en que se funda el establecimiento de una fuerza especial de protección y seguridad pública».

De este modo, bajo el reinado de Isabel II se publica en *La Gaceta de Madrid* el 31 de marzo de 1844 la creación de una unidad que, según el Real Decreto, «se destina a proteger eficazmente las personas y las propiedades». Nace la Guardia Civil. Se comisiona al mariscal de campo D. Francisco Javier Girón y Ezpeleta, II duque de Ahumada, para organizar esta nueva fuerza.

La creación de la Guardia Civil desembaraza al Ejército de servicios como el de policía, para el que no se encontraba especialmente preparado. El Ejército se encontraba fuera del alcance de la autoridad civil, la dependencia de esta nueva fuerza será del Ministerio de la Gobernación. Pero poco después, en mayo, el general Narváez es nombrado presidente del Consejo de Ministros y, con el contradecreto del 13 de mayo, se dotó a la Guardia Civil de un carácter más militarizado.

En los años posteriores la Guardia Civil se extendió por todo el territorio nacional, convirtiéndose en el símbolo del Estado. La Agrupación de Reserva y Seguridad de la Guardia Civil fue creada por Real Decreto de 21 de junio de 1988. Esta agrupación se creó por la necesidad de agrupar las unidades de reserva de la Guardia Civil para mejorar el apoyo a las unidades territoriales, en respuesta a eventualidades como incendios, inundaciones, catástrofes y calamidades públicas.



Guardia Civil servicios en inundaciones 1900. Sitio web Guardia Civil



Guardia Civil servicios en inundaciones 1900. En *El Ejército Español. Colección de Fotografías instantáneas. 8.º Cuaderno* (Fecha de producción no identificada) Luis Tasso editor, entre 1877 y 1906. Ministerio de Defensa. Museo del Ejército — N.º inventario: MUE-120481





Mapa ilustrado de España y sus posesiones para la Guardia Civil (1895). Por el Comandante de Infantería D. Modesto Eraso y Prados. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Signatura bdh0000029986



1849. Cuerpos Armados de Vigilancia Forestal

En el Antiguo Régimen existieron cuerpos irregulares destinados exclusivamente «a garantizar en primera instancia la titularidad y la perdurabilidad de sus aprovechamientos (maderas, leñas, frutos, caza, pastos...)» de los recursos naturales¹²⁵. Además de los Guardabosques Reales, tratados en otra parte de este libro, destacan aquí los Guardas de Campo y Monte, un claro antecedente de los guardias forestales, creado en 1748 por Fernando VI para la protección de los montes de titularidad pública. El artículo 25 del Real Decreto de constitución les exhortaba a que «prendan, denuncien a los taladores, causantes de incendios e introductores de ganados en plantíos».

Este cuerpo se sumó a las muchas instituciones que en España ya tenían encargada la vigilancia forestal: guarderías provinciales, municipales y privadas. Precisamente para regular los cometidos de todos estos cuerpos, en noviembre de 1849 Isabel II dictó Real Orden aprobando un «Reglamento para los guardas municipales y particulares del campo de todos los pueblos del Reino¹²⁶». La disposición daba «carta de naturaleza normativa a los servicios municipales de guardia rural, así como a los colectivos particulares que establecieron los propietarios de haciendas y fincas para su vigilancia y custodia¹²⁷», y fue el antecedente de un ambicioso proyecto de creación de una Guardia Rural unificada a nivel estatal.

A lo largo de los siglos XIX y XX, los distintos guardias rurales mantuvieron el uso de arma larga (normalmente tercerola, como reminiscencia del cuerpo montado que fueron los Guardabosques Reales y además más manejable), y uniforme característico con banda y chapa de guarda jurado, rematado en un sombrero con una de las alas plegadas con escarapela o chapa. No ha sido sino hasta hace pocos años que han perdido su carácter tradicional de agente de la autoridad. Tras el advenimiento de la II República, el Gobierno cedió la administración de los parques propiedad de Patrimonio Nacional que se hallaban en su término municipal al Ayuntamiento de Madrid, y con ella a sus guardabosques, que hasta la década de 1980 se mantuvieron como parte de su Policía Municipal. Con el objetivo de salvaguardar y gestionar los montes públicos, en 1935 se creó el Patrimonio Forestal del Estado, organismo que mantuvo el nuevo régimen, aunque reformándolo en 1941.

125 Asociación Española de Agentes Forestales y Medioambientales, *Antecedentes históricos de los Agentes Forestales* [en línea].

126 *Gazeta de Madrid* n.º 5581, de 10-11-1849.

127 Disponible en: http://www.anaguar.es/index_archivos/Page506.htm.



Mapa de la Geografía Botánica Forestal de España. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



1864. La Cruz Roja Española

La incipiente sanidad científica que daría paso a la Sanidad Militar, profusamente poblada por médicos y cirujanos particulares, durante los primeros años de la dinastía de los Borbones en España, constituyó una de las gemas de la Ilustración.

Durante la reorganización del nuevo Estado borbónico se estableció la asistencia sanitaria fija en los nuevos regimientos, acompañada de un sólido programa formativo tanto de los galenos como de los servicios auxiliares, cirujanos y boticarios principalmente. Ya en el temprano 1704 se menciona la existencia de hospitales militares atendidos dotacionalmente por un médico, cirujano mayor, boticario, dos ayudantes del cirujano, doce practicantes y treinta acémilas ambulancia¹²⁸. A la par que se organizaba la administración y la práctica de este relativamente nuevo servicio según la «Instrucción que se ha de observar para el buen gobierno de los hospitales», conteniendo por primera vez registros de ingresos, visitas médicas establecidas con constancia de su estado y evolución, y una higiene no menos incipiente y en aumento.

Gracias a Juan Higgins se aprueban las Ordenanzas de Hospitales de 1721 que significa, para casi todos los autores consultados, la fundación del Cuerpo de Sanidad Militar, sin embargo, de ser civiles quienes deben obedecerlo y ponerlo en práctica. Nuevamente, en 1739, se reorganizarán los hospitales de plaza y de campaña, estableciendo la división entre las tareas médicas y las administrativas. Entre medias se situaba el asentista, individuo que proporcionaba la intendencia y el servicio necesarios al enfermo, a cambio de cierta exención de impuestos y hacerse con la grasa humana para componer remedios. Quizá ahí radica la mala fama de los sanitarios del momento y provoca la aparición de centros formativos en los propios hospitales, donde se impartirán las asignaturas de Anatomía y Cirugía, Materia médica, Botánica, Química y Farmacia galénica.

De esta situación a los Reales Colegios de Cirugía solo había un paso para la formación del personal militar, separando levemente ambos estamentos sociales y especializándose en los cometidos propios de ambos ejércitos, Armada y Ejército. En 1748 se funda el Real Colegio de Cirugía de la Real Armada en Cádiz, la primera institución de este cariz en España. El Ejército debió esperar a su propio instituto fundado en Barcelona en 1764 y los restantes colaboradores civiles, al de San Carlos en Madrid en 1780. En todos ellos, la formación constaba de cuatro años lectivos para los profesionales acreditados y de seis para los nuevos aspirantes. Si había una diferencia neta con el sistema de enseñanza al uso, era la disciplina militar y el empleo de manuales modernos.

¹²⁸ Disponible en: http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/catalogo_imagenes/imagen_id.cmd?idImagen=712503.

XXX
REAL CEDULA
DE S. M.

Y SEÑORES DEL CONSEJO,

POR LA QUAL SE MANDA ESTABLECER EN
 Madrid un Colegio, y Escuela de Cirugia, situandose en
 la nueva Fábrica del Hospital General, y formar las
 respectivas Ordenanzas; y que se dirijan, y gobiernen
 por si mismas en el Proto-Medicato las facul-
 tades de Medicina, Cirugia, y Pharmacia,
 con lo demás que en ella
 se previene.

AÑO



1780.

EN MADRID : EN LA IMPRENTA DE PEDRO MARIN:

REIMPRESO EN BILBAO:

POR LA VIUDA DE ANTONIO DE EGUSQUIZA,
 Impresora del M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya.



A punto de finalizar el Siglo de las Luces, España cuenta con un servicio médico de primer orden en lo militar y en lo civil, común en su formación y destino, formando aquellos hombres del rey una de sus mejores antorchas científicas y técnicas.

Apenas unas décadas más tarde, Henry Dunant, dedicado a los negocios, se encuentra el 24 de junio de 1859 en el campamento del emperador Napoleón III muy cerca del Solferino, en el norte de Italia, en el mismo día que los austríacos se enfrentan con los franceses y piemonteses. Al concluir la batalla hay miles de heridos tendidos en el escenario. Dunant observó cómo los heridos quedaban desatendidos y morían por falta de asistencia: la sanidad militar era precaria. Auxiliado por las mujeres de los pueblos cercanos, socorre a los hombres sin distinción de uniforme ni de nacionalidad, viendo en ellos solo seres humanos necesitados de ayuda. Profundamente impresionado, vertió su experiencia en su obra *Souvenir de Solferino*, donde refleja la necesidad de crear instituciones de socorro en tiempo de paz «cuya finalidad será cuidar de los heridos en tiempo de guerra por medio de voluntarios entusiastas y dedicados, perfectamente cualificados para el trabajo».

La idea fue aceptada por un puñado de ciudadanos suizos, miembros de la Sociedad Ginebrina de Utilidad Pública: Dunant, el abogado Gustave Moynier, el general Henri Dufour y los médicos Louis Appia y Théodore Maunoir, que fundaron el 17 de febrero de 1863 el Comité Internacional de la Cruz Roja. Tal Comité, sustentado por el Gobierno de su nación, organizó una conferencia diplomática en 1864, a la que asisten los representantes de dieciséis países de Europa y observadores de Estados Unidos. Lo que hoy conocemos como Convención de Ginebra, guía de conducta y de derechos y deberes para militares caídos o capturados en tiempos de conflicto, fue firmada por doce Estados. En estos postulados, entre otros, se contempla la protección de los militares en campaña, la neutralización y protección del personal sanitario, así como de los hospitales militares; la adopción de la insignia que dará carácter a la Cruz Roja: una cruz roja de cuatro brazos iguales sobre fondo blanco; el establecimiento de un comité permanente que se denominó Comité Internacional de la Cruz Roja; y las Sociedades de Socorro en todo el mundo.

Hasta la concienciación y firma de la Convención de Ginebra, los conceptos de guerra y derecho eran considerados como términos incompatibles. El movimiento internacional que nació para paliar el sufrimiento en los actos de guerra devendría muy pronto en una necesidad de ampliarse a cualquier momento, lugar y personas; así pues, los campos de acción de la Cruz Roja serán universales: asistencia médica a víctimas de los conflictos bélicos, asistencia a prisioneros y refugiados, derecho internacional humanitario, mediación, asistencia a las víctimas de catástrofes naturales o de cualquier otro tipo en tiempo de paz, prevención y alivio de riesgos



Lámina incluida en la obra *Anales de la Cruz Roja* (1874) por Saturnino Giménez Enrich. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Signatura 4/34366



sanitarios, auxilio en accidentes, acción y prevención social, y de calidad de vida, cooperación al desarrollo y el medio ambiente, defensa de los derechos humanos y lucha por la paz universal. Entendiendo que cada aspecto o cometido no anula al vecino, sino que lo complementa.

La Cruz Roja Española se estructuró en 1864 con el nombre de Asociación Internacional de Socorro a Heridos en Campaña de Mar y Tierra. Sección Española, gracias a la guía de la Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, y de las manos del doctor don Nicasio Landa y de don Joaquín Agulló, conde de Ripalda. Ambos caballeros ya habían sido parte de la delegación española de Cruz Roja y luego de Cruz Roja Española. Aun así, y a pesar de contar con la inestimable colaboración social, caritativa y económica de la gran burguesía, la aristocracia y la nobleza españolas, motor inestimable de su andadura hasta 1975, los hasta entonces 110 años de su historia siempre contaron con la intervención, cuando no administración, del Gobierno. No obstante, sus cometidos sanitarios y asistenciales jamás se han alterado.



Episodio de la primera ambulancia de Cataluña: paso á traves de un desfiladero.



1867-1868. La efímera Guardia Rural

Con el fin de «custodiar la propiedad rural y forestal, y velar por la seguridad de la misma», en 1866 se empezó a conformar el proyecto de creación de una Guardia Rural de ámbito nacional, que tuvo una vida muy breve, pues fue desarmada y suprimida en la Gloriosa (concretamente, el 11 de octubre de 1868).

La opinión pública especulaba con que, tras el anuncio de su establecimiento, se ocultara simplemente una maniobra para aumentar los efectivos de la Guardia Civil, aunque al fin se vio que se trataría de «dos cuerpos, en parte independientes, y unidos en parte; y en efecto», la Guardia Rural quedaría subordinada en lo militar al jefe del Instituto Armado, que envió oficiales para su instrucción y donde, tras su disolución, se acabarían integrando los oficiales y suboficiales¹²⁹. Este cuerpo se sumó a las muchas instituciones que en España ya tenían encargada la vigilancia forestal: guarderías estatales, provinciales, municipales y privadas, y la propia Guardia Civil.

Su mantenimiento corrió al cargo de la respectiva diputación, de cuyo presidente recibirían sus instrucciones. En un primer momento se pensó que cada compañía contara con «un jefe con sesenta escudos mensuales, un subjefe con cuarenta, un sargento con treinta, un cabo con veintisiete y cincuenta guardias con setecientas milésimas de escudo diarias¹³⁰.

Por fin, el 31 de enero de 1868, fue aprobada la Ley que regulaba las atribuciones de la Guardia Rural que, «organizada militarmente, dependerá del director general de la Guardia Civil y estará subdividida en compañías» de entre 80 y 120 efectivos, sujetos a la Ordenanza del Ejército y con fuero militar. Las plazas a partir de sargento debían ser ocupadas por guardias civiles en activo, y los voluntarios de la clase de tropa (que también gozarían de fuero militar) deberían tener entre 22 y 45 años y firmar contrato por cuatro años, teniendo preferencia los pertenecientes «al cuerpo de la guardia de campo municipal o del Estado¹³¹». Dependerían de los ministerios de Fomento y Gobernación a través del gobernador civil, y del de la Guardia Civil para el de Guerra (organización y disciplina).

Según detallaba el artículo 58 de su Reglamento, entre sus cometidos estaba el de actuar ante cualquier «daño cuya continuación pueda impedirse, como incendio (...) cuidará la Guardia rural, con la prontitud que el caso requiera, de atajar el daño, obligando a que le presten su cooperación no solo los guardas particulares inmediatos u otros empleados rurales o forestales de cualquier clase que tengan carácter público, si los hubiere, sino también los mismos dañadores». Incluso dedicaba un artículo específico,

129 *La Época*, 27-11-1867.

130 *La España*, 16-8-1867. *El Pensamiento Español*, 19-8-1867 [se hablaba de la de León, que fue de las primeras que acogieron el pensamiento de organizar la Guardia Rural].

131 *La Nación*, 7-2-1868.

el 79, a detallar este tipo de actuaciones: «Procurará (...) contribuir a cortar los incendios en los campos o en las casas aisladas, y prestar, en suma, del mayor modo posible todo servicio que pueda conducir al objeto y realce de esta institución esencialmente benéfica y protectora¹³²».

Si bien al principio se proyectó limitar su presencia a algunas de las provincias meridionales (en concreto Sevilla, Ciudad Real y Badajoz), acabó extendiéndose por toda España, salvo Navarra y las provincias vascongadas.

Pronto se empezaron a organizar compañías provisionales, como la de Ciudad Real, que comenzó a prestar servicios el 20 de octubre de 1867¹³³. Su uniforme se componía de «pantalón y chaqueta de paño pardo con vivos encamados, faja, canana, botines, zapatos y sombrero de fieltro con una chapa de bronce y las letras G. R.», el mismo anagrama que aparecía en los botones¹³⁴.

Para marzo de 1868 se habían establecido *ciento y tantas compañías*, que operaban en toda la España peninsular distribuidas en puestos como los de la Guardia Civil. Tan alto número de efectivos (más de 10 000) suponían un coste anual superior a los 43 millones de reales y significaba que había provincias que tenían varias compañías. En ese mes, en Alicante, la Diputación Provincial propuso (y se aceptó) la creación de una tercera. En Logroño estaba «ya acuartelada y ha empezado a instruirse para poder marchar en breve a prestar servicio». También el Gobierno Civil de Madrid promovió activamente la recluta, convocando a los filiados «para que se presenten sin falta alguna el día 14 del actual en el cuartel de San Francisco de esta corte¹³⁵». Tenemos noticias póstumas de la de Santander, concretamente de abril de 1873: para armar a sus Voluntarios de la República, el Ayuntamiento de Santander pidió a la Diputación Provincial las cananas que pertenecieron a la Guardia Rural, y que aquella todavía conservaba¹³⁶.

Paradójicamente, la única noticia que hemos encontrado referida a su actuación ante un incendio se produjo, no en el campo, sino en la ciudad de Murcia¹³⁷.

132 Archivo General de la Administración, Ministerio de la Presidencia del Consejo de Ministros, sig. (09)002.008 51/00063, exp. 14.801.

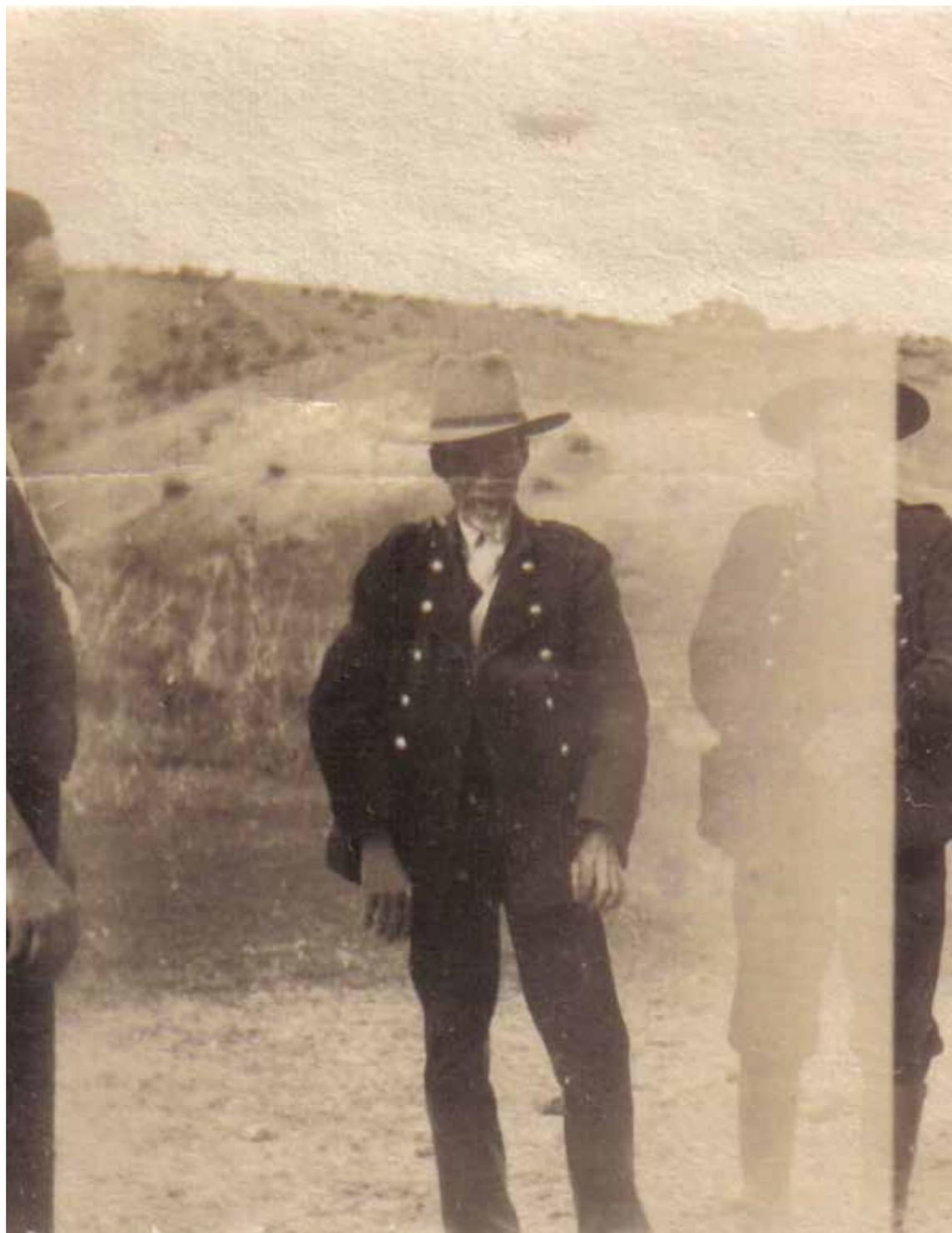
133 *El Pabellón Nacional*, 20-9-1866. *El Imparcial*, 6-11-1867.

134 *La Nación*, 7-2-1868.

135 *El Pensamiento Español*, 12-3-1868.

136 Archivo de la Consejería de Presidencia y Justicia, Diputación Provincial de Santander, libros de Actas de Sesiones, libro 0810, f. 54.

137 *Boletín de comercio*, 23-12-1867.





Grupo de guardias. Fotografía cortesía de Jesús María Palacios Iriarte



Emergencias

1802. Incendio en La Habana

El 29 de abril de 1802 se produjo un incendio en La Habana. El capitán general de Cuba, Juan de Arazo y Caro, dirige una carta al secretario de Gracia y Justicia José Antonio Caballero en la que hace referencia a esa disponibilidad del militar para intervenir con rapidez una vez surgida la catástrofe: «... inmediatamente dispuse pasasen a aquel sitio el comandante de Ingenieros y sus subalternos, el Mayor General, la Maestranza y marinearía con bombas...¹³⁸».

1803. La Real expedición de la viruela

Tan importante como hacer frente a una catástrofe es su prevención. Se estima que la viruela a finales del S. XVIII mataba en Europa a 400 000 personas. Edward Jenner (Berkeley, 1749 - Berkeley, 1823), tras varias observaciones comprobó que las lecheras que ordeñaban las vacas se contagiaban de la viruela ocasionalmente y de una forma leve. Tras varios estudios descubrió la vacuna de la viruela.

Francisco Javier de Balmis (Alicante 1753 - Madrid 1819) era un cirujano militar partidario de la vacunación. Fue el médico particular de Carlos IV, al que propuso enviar una expedición a América. Se calcula que con su proyecto, a fecha de hoy, se han salvado unos 1500 millones de vidas.

La idea era utilizar niños como cadena humana para transportar la viruela a América. Se vacunaría a dos niños a la vez, para evitar que la pérdida de uno de ellos interrumpiese la cadena. Cuando aparecieran los granos de la enfermedad se vacunarían a otros dos niños.

Balmis utilizó a 22 niños de casas de expósitos y huérfanos de La Coruña. El 30 de noviembre de 1803 la Real Expedición partió del puerto de La Coruña con 22 niños (los galleguitos) y 27 tripulantes en la corbeta María Pita. Se escogió esta corbeta al mando del teniente de fragata de la Real Armada Pedro del Barco y España por su velocidad, ya que por encima de todo primaba el tiempo.

Diez días después atracó en el puerto de Tenerife, donde se vacunaron cientos de niños. El 9 de febrero de 1804 llegaron a Puerto Rico. En marzo atracaron en Caracas, donde Balmis tomó otra gran decisión: dividir la expedición.

¹³⁸ Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán, AGMAB, 32.054.

Balmis llevaría la vacuna por Centroamérica y José Salvany a Santa Fe, Argentina y Perú.

Posteriormente conseguiría llevar la vacuna a Filipinas, Macao y China. Regresó a España y fue felicitado por el Rey. Con la llegada de Napoleón se negó a prestarle juramento y formó parte de la Junta Central.

Podemos decir hoy en día que Francisco Javier de Balmis es un héroe en la penumbra de los libros de historia en España. En los libros de historia de México los niños recuerdan que fueron salvados de la viruela por los *niños vacuníferos* que llegaron de España.



Detalle de unas de las ilustraciones del *Codex Telleriano-Remensis* en el que se indica que murió mucha gente a causa de la viruela. Biblioteca Nacional de Francia



1847. Incendio en La Habana

La publicación *El Militar Español* menciona otro incendio en La Habana, esta vez el 5 de febrero de 1847, en el que tanto las unidades del Ejército como de la marina participaron en la extinción de este. La crónica dice: «Lo mas notable que traen los periódicos de esta isla, es la estensa relación de un incendio ocurrido en Cuba el día 5 de febrero, y en cuya estincion tomaron una parte muy activa tanto las tropas del ejército como nuestros bravos marinos.

»Empezó el fuego de dos y cuarto á dos y media de la madrugada de dicho día 5 en el edificio situado entre el paseo de la marina y las mirtas del antiguo teatro, y propio de la señora viuda del señor don Magín Bori, en el cual se hallaba establecida la casa de comercio de los señores Trevilla y Sagastume.

»Los primeros que lo notaron fueron los habitantes del Pino Alto, cuyas voces de socorro, dieron la alarma á los de la fonda del Comercio, solo separada del edificio por una angosta callejuela, y los cuales despertaron a los soldados de la inmediata guardia con algunos disparos de fusil.

»Inmediatamente el gobernador don Gregorio Piquero, que por otro accidente que el periódico de que tomamos estas noticias califica de funesto, se hallaba despierto y paseándose en los corredores del palacio, se dirigió con tres soldados de su guardia, su asesor y el subdelegado de policía al punto del incendio, hallando ya al edificio envuelto por las llamas por todas partes.

»El primer cuidado del gobernador fue libertar la real aduana, como felizmente lo consiguió, pues no solamente puso á salvo lo mas precioso, que contenia, sino que se aseguró todo, inundando la azotea y refrescando las paredes retostadas por aquel ardor infernal.

»A los pocos instantes, se presentó el señor teniente rey don Pedro Becerra, los señores comandantes de marina y del puerto, don Ignacio Flores y el señor de Llobregat; el señor jefe de día y otros de la guarnición, y con los de las tripulaciones de los buques de S.M., guardias de prevención de infantería y partidas de policía, el alcalde primero y los oficiales de marina don Federico Lovaton, don Isaac Laviada y su segundo, los cuales presentaron un eficaz impulso á las providencias del gobernador, las cuales atraían simultáneamente de los retirados cuarteles tropas que circunvalaron el edificio y la real aduana y que cubrieron lo que se llama plaza de la Marina, formando un «cordón, teniendo orden de conducir al fuego á los que voluntariamente se presentasen á ello. Sin embargo, la primera persona que se encontró al lado de la autoridad, y nosotros nos complacemos en referirlo, fue el señor don Manuel Flores, comandante del pailebot Teresita, que como dice el Redactor de Santiago de Cuba, "se multiplicó, y en donde quiera reprodujo sus actos de valor".

»“Trabajábase y continúa el mismo periodo, por uno otro lado, cuando el real cuerpo de artillería con bombas y útiles de todas clases se presentó al mando de sus bravos gefes y oficiales; los hacheros del regimiento de España y el cuerpo de honrados bomberos, momentos antes ó después se reunieron con útiles y bombas; pero el honor de jugar primero perteneció de derecho á la de la artillería que situó el señor comandante de puerto ya nombrado. La brigada de presidarios acudía solícita al mismo tiempo al mando del señor capitán don Pedro González, al que secundaba el capataz don Francisco Morales”.

»En seguida hace una pintura del terrible aspecto que ofrecía el boraz incendio en la lucha con los esfuerzos del hombre empeñado en vencerle á riesgo de su misma vida, habla de rasgos de valor heroico, sobre los cuales vemos con placer que se refiere á los marinos, antes citados y los señores gefes y oficiales don Inocencio Mércadillo, don Mariano García Salera, don J. P. Bazo, don José Ferrer, don N. May y don N. Pellicer con otros mas de la guarnición.

»Por fin, se cortó el incendio con los repetidos disparos de la artillería, cargada con tacos gruesos en lugar de bala, y concluye manifestando la gratitud á que se hicieron acreedores el comandante de la brigada de bomberos don Juan Carrera, y don José Batista, por lo que trabajaron para impedir se comunicase el fuego al almacén del señor Bonastía; el doctor don Félix Celsis, farmacéutico, por sus disposiciones y servicio personal don Fernando Poveda, Mr. Couronneau, y don Pedro Ferrer y Lauda: felicita á los señores gefes de la armada y guarnición de todas armas; rinde un homenaje de justicia á la actividad y felices órdenes dadas por el señor general gobernador don Gregorio Piquero, que logró salvar el edificio de la Aduana. Respecto al origen del fuego, dice que nada se sabe con certidumbre aunque se infiere que salió del cuarto dormitorio de don Nicolás Trevilla, que estaba acostado leyendo después de media noche, y el cual sin duda despertó á los demás socios, que abrieron los ojos para ver desaparecer todos sus intereses, escepto un cargamento de mineral de cobre, de la misma Pensilvania 55 toneladas, por valor de 24.000 pesos, única cosa que podrá salvarse¹³⁹».

Esta crónica refleja el modo de actuar de las unidades que se encuentran ante una catástrofe. La autoridad militar coordina y envía unidades a intervenir de la forma más conveniente, pero la determinación de los intervinientes va más allá de la mera participación. Afloran las virtudes militares y también las técnicas: «se cortó el incendio con los repetidos disparos de la artillería, cargada con tacos gruesos en lugar de bala».

139 *El Militar Español*, número 119, de 10 de abril de 1847. Año II.





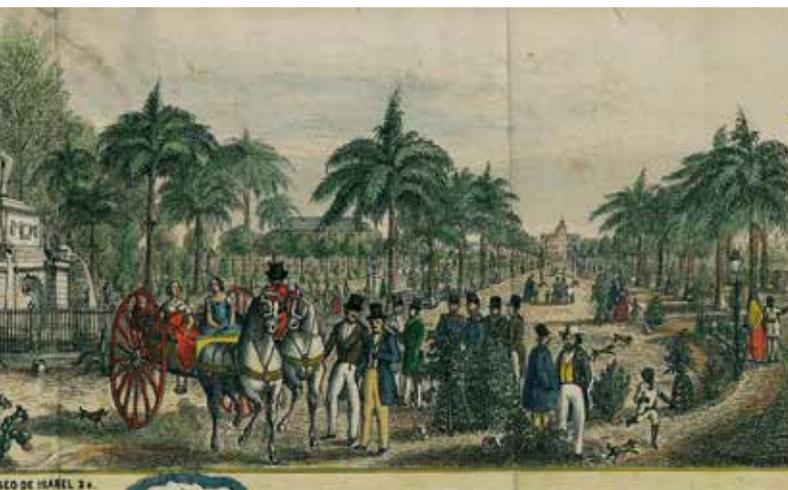
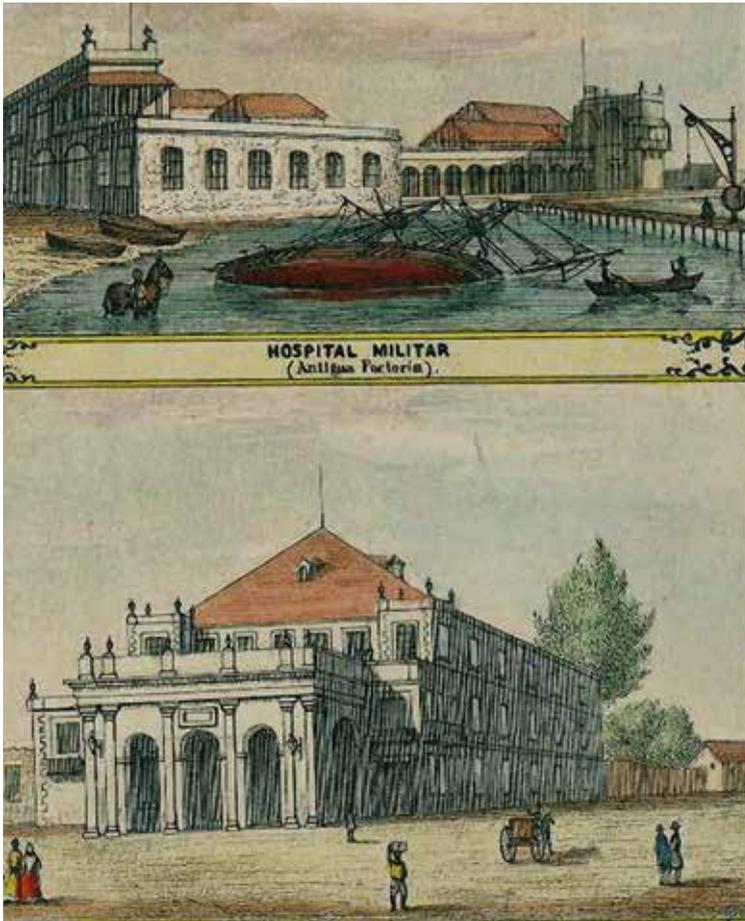
CASTILLO DEL MORRO.



PALACIO DE GOBIERNO



FUENTE DE LA INDIA EN EL PASEO



Plano Pintoresco de la Habana con los números de las casas 1853. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Signatura MA00034576



1860. Incendio en Alcalá de Henares

En agosto de 1860, según consta en su historial, una compañía del Regimiento de Infantería América n.º 14 destacada en Alcalá de Henares colaboró con extraordinario valor y eficacia en la extinción de un horroroso incendio que se declaró en dicha localidad.

La fuerza sofocó el incendio articulada en tres grupos. Una fracción dedicada a apagar el fuego, una segunda a la custodia de los efectos rescatados y la tercera a la vigilancia de los presos de la ciudad que estaban situados en el lugar del siniestro.

Tan humanitaria actuación mereció el agradecimiento del vecindario, que lo manifestó al primer jefe de este Regimiento mediante un certificado que le entregó la autoridad civil¹⁴⁰.

1861. Incendio en República Dominicana

En 1861, la República Dominicana solicitó su incorporación de nuevo a la Corona española. En este breve periodo que duró hasta 1865, el Ejército español tuvo ocasión de atender cualquier requerimiento de auxilio solicitado por la población civil. En un documento del Archivo General Militar de Madrid consta que en Puerto Plata, localidad al norte de la isla, se produjo un incendio en julio de 1863: «... tan luego que recibió el aviso se dirigió a Puerto Plata la autoridad militar de dicho punto y la guarnición del mismo, han contribuido con el mayor celo y actividad a contener los progresos de este voraz incendio, que ha dejado aniquilado el comercio y riqueza de la ciudad».

¹⁴⁰ Historial del Regimiento de Infantería América n.º 14, p. 49. Tomo IX. Archivo General Militar de Madrid.



Alcalá de Henares. Fotografía de Jean Laurent (entre 1862 y 1863). España. Ministerio de Cultura y Deportes. Biblioteca Nacional de España. Signatura 17/26/3



Mapa de la isla de Santo Domingo. España - Depósito de la Guerra. Litografía. España. Ministerio de Cultura y Deportes. Biblioteca Nacional de España. Signatura MA00001003



1868. Incendio en Villa Valls

En septiembre de 1868 el capitán del Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña n.º 4, don Antonio Urrea, con el alférez don Luis Romén y varios individuos de tropa del mismo batallón, al tener noticia de que se había producido un incendio en una casa de campo de la Villa de Valls llamada Mas Borrás, acudieron inmediatamente a sofocarlo, debiéndose a su celeridad y celo que el fuego no alcanzase mayores proporciones, y contribuyeron sin tener en cuenta el peligro a que se exponían, a su completa extinción¹⁴¹.

1870. Incendio en Barcelona

También en Cataluña, en 1870, el Memorial del Arma de Infantería, en su n.º 8 del 5 de marzo, del año 1870, publicó en su página 35 la noticia dada por el jefe principal del Batallón de Cazadores de Cataluña, participando el hecho meritorio practicado por dicho Cuerpo en un incendio en Barcelona, plaza en la que se encontraba de guarnición¹⁴².

1873. Incendio en Arecibo. Puerto Rico

También en ultramar, en Arecibo (Puerto Rico), el 9 de marzo de 1873 se produjo un violento incendio. Las unidades destinadas en la localidad se pusieron inmediatamente a colaborar en la extinción de este. Queda constancia de sus actuaciones en diferentes documentos, que reflejan tanto individualmente como corporativamente la determinación en las intervenciones encaminadas a sofocar las llamas. En oficios del comandante militar de Arecibo y del primer jefe del Batallón de Infantería de Puerto Rico se remiten las relaciones de jefes, oficiales e individuos de tropa que más se distinguieron por los servicios prestados en la extinción del incendio, además de las disposiciones del capitán general proponiéndolos para recompensas y de los agradecimientos de los vecinos de Arecibo por su ayuda. Se mencionan entre otras vicisitudes las siguientes: «...el sanitario de la 4.ª compañía del cuerpo de Artillería, Pedro Márquez Valle Contribuyó a apagar el incendio prestando además los auxilios de su profesión a los quemados y lesionados. Se ha distinguido mucho por su arrojo y valentía derribando las maderas ya incendiadas...

»... Capitán de la 1.ª compañía del regimiento de Cádiz Domingo Santo Domingo,... con su actividad reconocida acudió a todos los puntos de los que las llamas se habían apoderado contribuyendo poderosamente a salvar personas y efectos inspirando con su ejemplo, entusiasmo y decisión a sus subordinados. Por varias veces estuvo a que las maderas que se desprendían pudieran haberle ocasionado daños...

141 Historial de Batallón de Cazadores de Cataluña n.º 4, pág. 178. Tomo VIII. Archivo General Militar de Madrid.

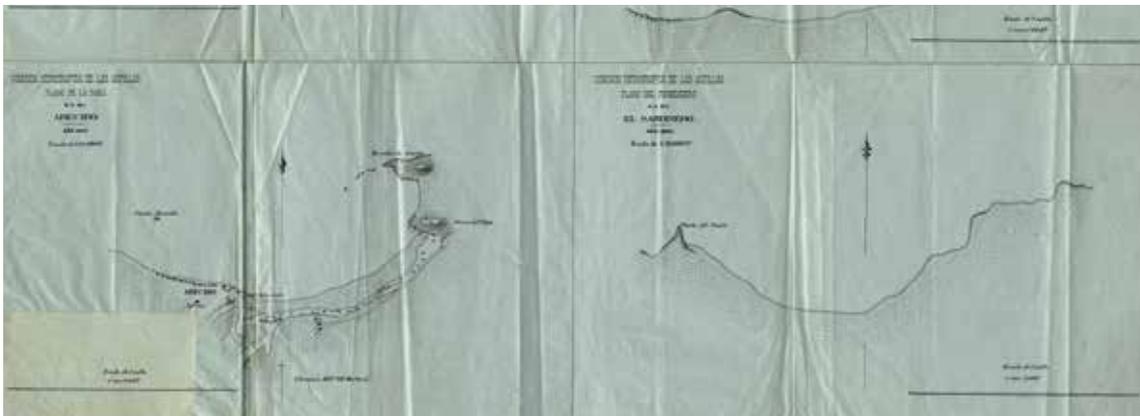
142 Historial de Batallón de Cazadores de Cataluña n.º 5, pág. 179. Tomo VIII. Archivo General Militar de Madrid.

»... Teniente de la 1.^a compañía del regimiento de Cádiz Arturo López de Vicuña... Asistió a extinguir el fuego al primer aviso de la guardia de prevención. Permaneció indistintamente en el fuego al frente de la fuerza armada, según instrucciones que recibía de su Capitán...

»... Alférez del regimiento de Cádiz Tomás López de Sola... Este oficial contribuyó decididamente a sofocar el fuego de la casa de don Andrés Tejada a lo que se debe no se propagase a la mayor parte de la población siendo todo esto en unión y a presencia del Capitán que suscribe...

»... Sargento 2.^o y Soldado Antonio Ferrer Polo y Miguel Santos Díez... Contribuyeron a apagar el fuego y en ocasión en que estaban con la bomba en una de las penúltimas casas que ardieron, cayó un trozo de pared que le cogió al primero parte del costado derecho quemándole la mano de este costado, y al segundo, desprendiéndose de los desperfectos que el fuego producía, se le introdujo un hierro en la planta del pie del mismo costado que el anterior causándole una pequeña contusión...

»... Capitán de la 4.^a compañía del regimiento de Puerto Rico Nicolás de Manterola... Acudió al lugar del siniestro con la fuerza de su Compañía que se le designó a cuyo frente ha prestado grandes servicios y ha salvado las vidas de dos personas y valiosos intereses muebles y otros efectos. Se ha distinguido muy especialmente en el salvamento de la casa del señor Pizzini que llegó a tomar fuego muchas veces; también prestó muy buenos servicios al sur del incendio a las órdenes del Comandante Don Fernando de Urregola...¹⁴³».



1893. Plano de la rada de Arecibo / Comisión Hidrográfica de las Antillas. España. Ministerio de Defensa. Órgano de Historia y Cultura Naval. Archivo Museo Naval. Signatura: MN- 22-B-4

143 Archivo General Militar de Segovia, 5160.5.



1873. La batalla de Oroquieta y la Cruz Roja Española

La batalla de Oroquieta, durante la Tercera Guerra Carlista, tuvo lugar el 4 de mayo de 1872. Fue el inicio de las actividades de la Cruz Roja Española. El propio doctor Landa iba encuadrado en las tropas del general Moriones¹⁴⁴ y había tomado las debidas precauciones para tener preparados suministros sanitarios ante la inminencia del combate. La repercusión de esta iniciativa y sus resultados tan satisfactorios alcanzó a toda España, provocando un alud de ofrecimientos internacionales de ayuda humana y material. Sin embargo, el logro verdadero fue la creación de decenas de comisiones de Cruz Roja a lo largo del territorio en conflicto y, prácticamente, en todo el territorio nacional.

Oroquieta fue algo más que una intervención de la Sanidad Militar y de Cruz Roja: fue el detonante del despliegue territorial de la Cruz Roja Española y su sólida implantación en la opinión pública. Este efecto se consolidó con las intervenciones de las ambulancias de socorro a las víctimas de la guerra Franco-Prusiana, el mencionado conflicto civil que contiene a Oroquieta y los levantamientos cantonales de 1873.

1881. Inundaciones en Sevilla

El Batallón de Cazadores de Cataluña, encontrándose de guarnición en Sevilla, según consta en su historial, tenía su acuartelamiento en el barrio de Triana. En abril de 1881 se distinguió notablemente por su colaboración con las diferentes entidades benéficas y organismos oficiales que socorrieron a los barrios afectados por la inundación que se produjo al desbordarse el río Guadalquivir. Socorrieron a los barrios afectados confeccionando ochocientas raciones diarias de comida, que sufragaron distintas entidades, y que posteriormente fueron transportadas en barca por personal del Cataluña. Esta tarea, que se realizó sin reparar en fatigas y riesgos, terminó cuando finalmente bajaron las aguas¹⁴⁵.

¹⁴⁴ Domingo Moriones Murillo, I marqués de Oroquieta (*Leache, Navarra, 20-12-1822 y +Madrid, 4-1-1881), teniente general procedente de Caballería y su director general, capitán general de Vascongadas y Navarra, de Castilla la Nueva y general en jefe del Ejército del Norte. Luego, director general de Ingenieros, capitán general y gobernador de las Filipinas. Diputado, ministro interino de la Guerra. Gran Cruz de Carlos y Mérito Militar.

¹⁴⁵ Historial de Batallón de Cazadores de Cataluña n.º 4, pág. 187. Tomo VIII. Archivo General Militar de Madrid.

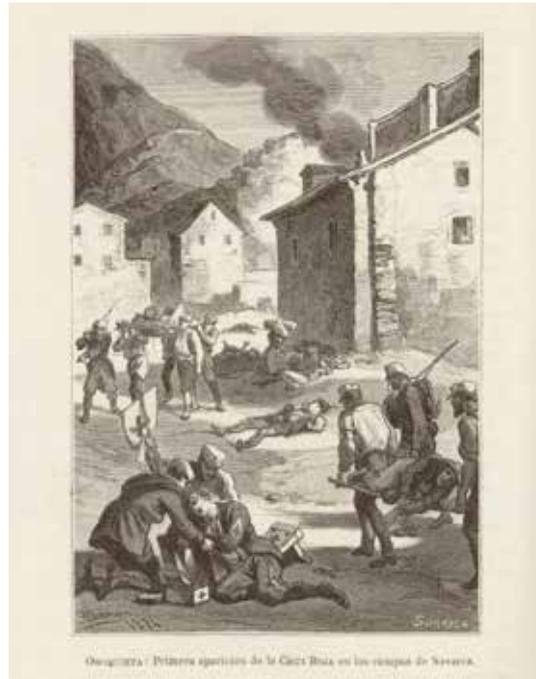


Lámina incluida en la obra *Anales de la Cruz Roja* (1874) por Saturnino Giménez Enrich. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Signatura 4/34366



Obras de Defensa contra las inundaciones del Guadalquivir. *La Ilustración española y americana* 22/5/1881. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Hemeroteca



1882. Explosión en Barcelona

Un ejemplo de la forma de actuar de las unidades regulares en cualquier catástrofe surgida se puede ver en la explosión que tuvo lugar en Barcelona el 27 de junio de 1882. En esta ocasión tuvo lugar una explosión en la caldera de la máquina de la fábrica Morell y Murillo, causando numerosas víctimas.

Según oficio del gobernador militar de Barcelona: «a la una y media de la tarde del día de ayer me participó el comandante de la guardia de prevención del batallón de cazadores de Alfonso XII número 15 alojado en San Pablo que en la fábrica de los señores Morell y Murillo situada en la calle de Amalia había tenido lugar una explosión en la caldera de la máquina. Presumiendo que había causado numerosas víctimas y grandes destrozos en el edificio. A continuación ordene por telégrafo que dos compañías de ingenieros fueran desde la ciudadela al sitio de la catástrofe a prestar sus auxilios tan necesarios en semejantes casos; personándome también inmediatamente acompañado del comandante de ingenieros de la plaza en el lugar de la ocurrencia para dictar desde luego las disposiciones que creyera más urgentes y adecuadas; a mi llegada encontré ya fuerzas en la guardia del citado batallón que desde los primeros momentos prestaban auxilio, extrayendo de los escombros con riesgo de su vida las desgraciadas víctimas entre ellos sepultadas; en cuyos trabajos se distinguía sobre todo el Alférez Don Eugenio Estévez del Real con la fuerza a su mando. Tampoco me dejaron nada que desear otras dos compañías del expresado cuerpo que por mi orden se pusieron desde luego a remover escombros bajo la dirección del arquitecto del municipio a cuyas órdenes puse también dos compañías de ingenieros que fueron llegando masivamente al lugar del siniestro y que continuaron trabajando hasta que la autoridad civil lo creyó necesario. Es cuanto tengo el honor de participar a V.E. para su superior conocimiento, siendo para mí muy grato el consignar que los testigos presenciales hacían grandes elogios de los individuos de esta guarnición llegados en el primer momento, elogios que no creí exagerados pues tuve ocasión de comprobar el arrojo con que todos acudían al punto donde podría presumirse había alguna vida que salvar exponiendo la propia, sin que jefes tuvieran otra cosa que hacer que organizar el trabajo y contener al soldado para evitar mayores desgracias que eran muy de temer dado el estado de ruina en que se encontraban los muros inmediatos¹⁴⁶».

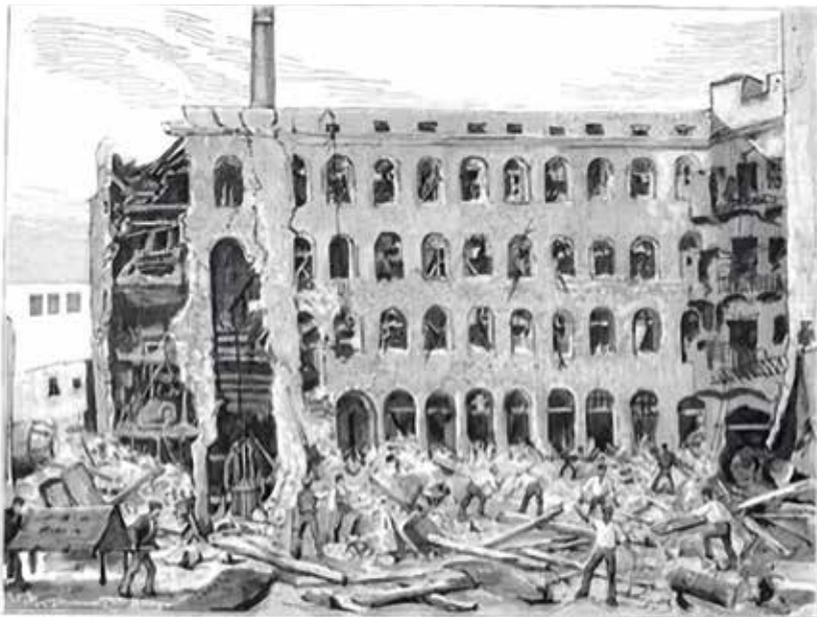
Se puede constatar la celeridad con la que la guarnición de una ciudad acude inmediatamente al socorro de las víctimas de una catástrofe a la par que la autoridad militar actúa inmediatamente, adoptando las medidas que estima necesarias para intervenir de manera eficaz en la ayuda humanitaria.

Todas estas tareas fueron reconocidas por la autoridad civil que, en oficio de 29 de junio de 1882, el alcalde de Barcelona agradece efusivamente la participación de las fuerzas militares de la forma siguiente:

¹⁴⁶ Archivo General Militar de Segovia, 2.º, 3.º, legajo 38.

«La catástrofe ocasionada por la explosión ocurrida ayer en la fábrica de los señores Morell y Murillo y cuyas dolorosas consecuencias llora Barcelona entera dieron lugar y motivo a las tropas de la guarnición para poner una vez más de manifiesto sus sentimientos altamente humanitarios y la abnegación con que el sufrido y valiente soldado español hace el sacrificio de su propia existencia lo mismo en aras de la Patria que en socorro y auxilio de sus conciudadanos. Cuan valioso fue su concurso en los trabajos de salvamento emprendidos a penas ocurrida la desgracia que dejó hecho mérito; cuántos y cuán apreciables sus esfuerzos y arrojos para arrancar a la muerte a los infelices sepultados bajo las ruinas, diciendo con sobrada elocuencia el grito de admiración y el aplauso de cuantos tuvieron la fortuna y el consuelo de ser testigos presenciales de sus valerosas conductas. Intérprete yo de los deseos del vecindario todo, y en la imposibilidad de verificarlo individualmente a todos los dignos jefes, oficiales y soldados que en los trabajos emprendidos tomaron parte, a la bondad de V.E. acudo rogándole se sirva hacer llegar a su conocimiento el testimonio de la profunda gratitud que su conducta ha infundido en el pueblo barcelonés, gratitud que siente muy principal y especialmente hacia VE, a cuyas acertadas disposiciones débese en gran parte el éxito alcanzado.

»Dios guarde a V.E. Barcelona 29 de Junio de 1882. El Alcalde Constitucional Francisco de P. Rius y Taulet¹⁴⁷».



BARCELONA.—RUINAS DE LA FÁBRICA DE LOS SRES. MORELL Y MURILLO, A CONSECUENCIA DE LA EXPLOSIÓN DE LAS CALDERAS DE VAPOR. (Dibujo del natural, por A. Rigalt.)

Barcelona. Ruinas de la Fábrica de los Sres. Morell Y Murillo, a Consecuencia de la Explosión de las Calderas de Vapor (Dibujo del Natural, por A. Rigalt). Publicado en *La Ilustración española y americana* de 8/7/1882, pág. 4. España. Ministerio de Cultura y Deporte. Biblioteca Nacional de España. Hemeroteca

147 Archivo General Militar de Segovia, 2.º, 3.º, legajo 38.



1882. Incendio en Salamanca

También en 1882 se ordena el envío de tropas para sofocar un incendio en Cantalpino (Salamanca). Los vecinos informan que se había quemado ya medio pueblo (fueron en total 130 casas) y solicitan al gobernador civil el envío de tropas. Este pide fuerzas «con el fin de que presten los auxilios que fueran necesarios». Se decide enviar «protección de fuerza de Caballería» y se acuerda mandar una sección con dos oficiales¹⁴⁸.

1888. Incendio en Puerto Rico

En Puerto Rico, en enero de 1888, se produce un incendio en el pueblo de Juana Díaz, al sur de la isla. En el documento que se conserva en el Archivo General Militar de Madrid se refleja la misma línea de actuación que siguen las autoridades militares en estos casos, como es la movilización y envío inmediato de las fuerzas cercanas al lugar de la catástrofe, en este caso desde Ponce, localidad situada a unos doce kilómetros de Juana Díaz:

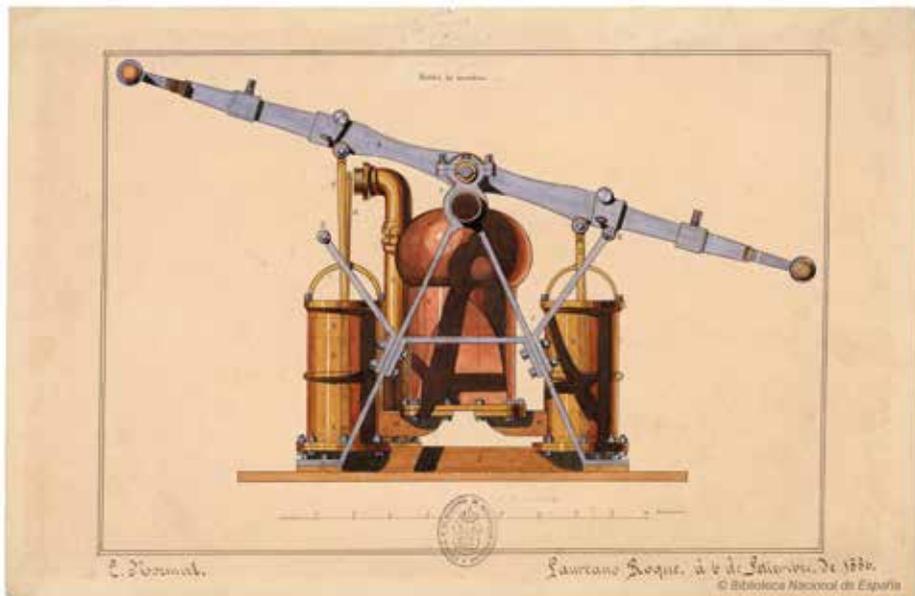
«La fuerza de este destacamento ha prestado los auxilios correspondientes tanto para custodiar como sacar los efectos que existían en dichas casas. Cien efectivos del batallón de Valladolid emprendieron la marcha también desde Ponce, no siendo necesario su concurso¹⁴⁹».

148 Archivo General Militar de Madrid, signatura 8267.2.

149 Archivo General Militar de Madrid, signatura 5162.7.



Bomba contra incendios. José Bonafós, finales del siglo XIX. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Fototeca del Archivo General Militar de Madrid. Signatura F-07987



Bomba de incendios. Escuela Normal de Maestros de Instrucción Primaria de Manila. Dibujos ejecutados por los alumnos de la misma. Laureano Roque a 6 de Septiembre de 1886. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España. Signatura DIB/18/1/3242



1890. Incendio en La Habana

Entre otras muchas intervenciones documentadas se puede encontrar al Batallón de Cazadores de Bailén n.º 1 de Cuba que, en mayo de 1890, el soldado de este batallón Cenón Adriano Ezcute fue citado y recompensado por su actuación en el incendio que ocurrió en La Habana, en las manzanas de casas de la Agrupación n.º 2, calles O'Reilly y Lamparilla, resultando con-tuso de las explosiones ocurridas en el incendio. Se le concedió la Cruz de Plata del Mérito Militar con distintivo blanco¹⁵⁰.

En este incendio fallecieron 38 personas, entre ellas 25 bomberos. En su memoria se levantó en el cementerio de Colón un gran monumento.

¹⁵⁰ Historial del Regimiento de Infantería Bailén n.º 60, Batallón de Cazadores de Bailén de Cuba, pp. 264 y 265. Tomo V. Archivo General Militar de Madrid.

LA CATÁSTROFE DE LA HABANA.



D. ANDRÉS ZENCOVIECH,
CAPITÁN DE BOMBARDOS MEXICANAS.

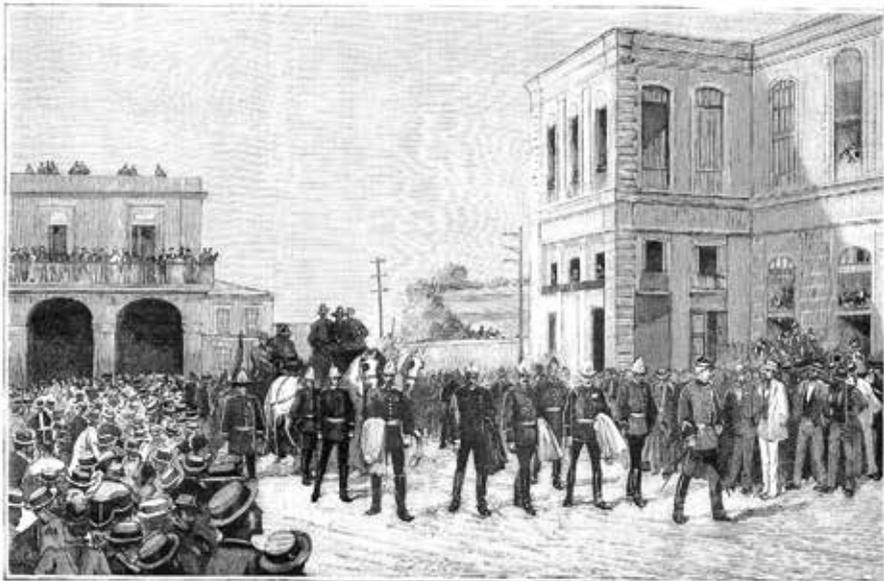


SR. D. JUAN J. MUSSET,
SEÑORÍA CORREAL DE DOMINIO DEL GOBIERNO.



D. FRANCISCO SILVA Y ALFONSO,
CÁMERA DE LOS SEÑORES UNIDOS DE VENEZUELA.

TRES VÍCTIMAS DEL INCENDIO OCURRIDO EN EL ALMACÉN DE FERRERÍA DE LOS SEÑ. ISASI, EL 17 DE MAYO ÚLTIMO.
[De fotografías remitidas por D. V. Otero.]



CONDUCCIÓN DE LOS CADÁVERES AL FERRERÍA, EN LA TARDE DEL 19.
[De croquis remitida por nuestro corresponsal.]



1893. Explosión en Santander

El 3 de noviembre de 1893 tuvo lugar en el puerto de Santander una de las mayores tragedias portuarias del siglo XIX en España. El vapor Cabo Machichaco se incendió y posteriormente explotó un cargamento de dinamita que transportaba. Personal del Ejército, Armada, Guardia Civil y Carabineros colaboraron tanto en el intento de extinción del incendio como en las consecuencias de la explosión posterior.

Se conservan relaciones de todos los nombres y empleos. También se dispone que los muertos y heridos lo fueron en acto de servicio. Murieron el coronel del regimiento de Burgos, un capitán del regimiento Reserva de Santander y un guardia civil; de la Armada, un capitán de fragata y un teniente de navío. Se instruyó expediente para otorgar cruces de Beneficencia a personal militar que se ha «distinguido por sus actos de abnegación y caridad»: coronel de la Zona de Santander (herido grave), coronel Comandante Militar, teniente coronel Jefe de la Comandancia de Ingenieros, coronel teniente coronel del primer Regimiento de Zapadores Minadores, comandante jefe de Carabineros, comandante de la Infantería de reemplazo (leve) y dos comandantes de la Guardia Civil (uno contuso)¹⁵¹.

Si, en esta ocasión, al personal militar se le condecoró con cruces de Beneficencia, en otras ocasiones, y como resultado de sus intervenciones en otras catástrofes, el personal perteneciente a unidades orgánicas que actuaron en auxilio de la población civil se les gratificó económicamente.

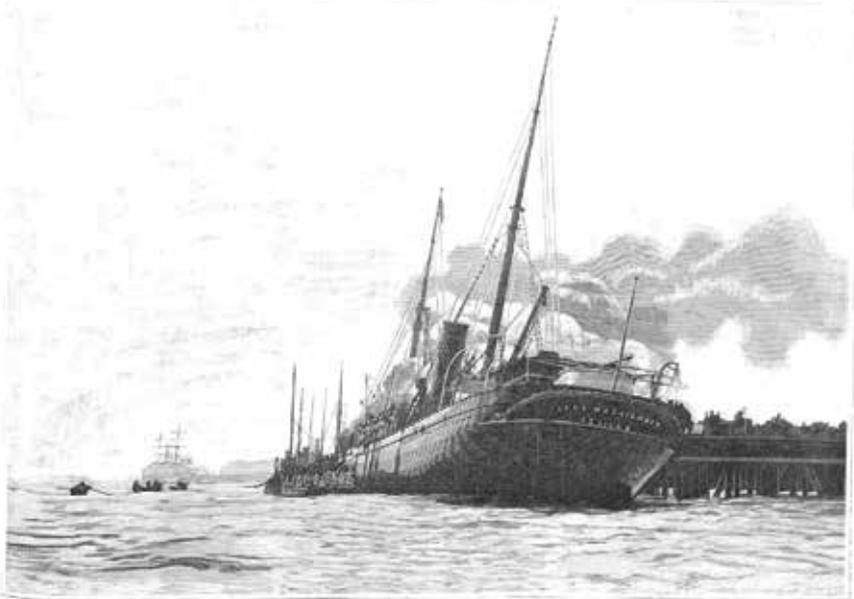
1897. Desbordamiento del Turia

En la *Memoria de los trabajos llevados a cabo por la comisión ejecutiva de la Junta Magna para el socorro de los damnificados por el desbordamiento del río Turia, ocurrido el 10 de noviembre de 1897*, realizada por el Ateneo Mercantil de Valencia se cita: «A las clases y soldados del Regimiento de Caballería de Sesma, que voluntariamente concurrieron a los puntos de mayor peligro el día de la inundación, se les concedió una gratificación de 150 pesetas». Entre otras acciones, la Memoria cita: «Fuerzas de la Guardia civil y secciones de Caballería atravesaban el camino de la Zaidía y se dirigían a Campanar, llegando el agua hasta el cuello de los caballos en algunos puntos. Con cuerdas eran bajadas desde los balcones algunas personas, que a la grupa de los soldados y guardias civiles eran trasladadas a sitio que se hallase fuera de peligro¹⁵²».

151 Archivo General de la Administración, Ministerio de la Presidencia del Consejo de Ministros, sig. (09) 002.008 51/00012, Expte. 5460.

152 Ateneo Mercantil de Valencia, 1904, pp. 13 y 32.

LA CATASTROFE DE SANTANDER.



ORIGEN DEL DESASTRE.—EL VAPORE «CAPO MACHICHACO», CON 1729 CASAS DE BOMBA Y OTRAS MATERIAS INFLAMMABLES A BORDO, ARDIENDO ATRACADO AL MUELLE DE SANJAÑO, (En la imagen a continuación, muestra por el Sr. Escobar, otro momento antes de la explosión.)



EFECTO DEL HUELLO DE SANJAÑO Y DE LAS CASAS DE LA CALLE DE MONTE SUÁREZ DURANTE EL INCENDIO QUE SIGUIÓ A LA EXPLOSIÓN. (Del original, por Escobar.)



SIGLO XX

**EDAD
CONTEMPORÁNEA**

GUERRA, AISLAMIENTO Y DEMOCRACIA

Si existe en la historia de España un siglo difícil de definir, ese es sin ninguna duda el siglo XX.

Monarquía, república, dictadura y aislamiento, democracia y todo esto inmerso en una coyuntura internacional marcada por las dos guerras mundiales y la Guerra Fría, a lo que hay que sumar un final de siglo trepidante en cuanto a los avances tecnológicos (llegada del hombre a la Luna, internet...).

El sistema de la Restauración pretendía dotar a España de una cierta estabilidad apoyada en un sistema constitucional –Constitución de 1876– para evitar los continuos cambios de sistemas políticos a los que estaba acostumbrada la España del siglo XIX. Gracias a este sistema, España pudo disfrutar del mayor periodo de estabilidad política de su historia contemporánea, casi medio siglo.

En Europa, el siglo XX venía marcado por una nueva distribución del mapa mundial. Las grandes potencias europeas habían fijado sus miradas en el desmembrado imperio marroquí. Para Inglaterra, los intereses geoestratégicos del estrecho de Gibraltar eran fundamentales, Francia, a su vez, trataba de aumentar su presencia en el norte de África. Para España, después de la pérdida de las colonias de ultramar, Marruecos se presentaba como la oportunidad de volver a jugar un papel relevante en el panorama internacional de las grandes potencias.

Tras la pérdida de los territorios de ultramar, la presencia española en Marruecos se debió fundamentalmente a la necesidad de mantener un determinado estatus dentro del panorama internacional de las grandes potencias europeas.

Tras la Guerra Civil y los años de aislamiento internacional de la dictadura de Francisco Franco, los últimos veinte años del siglo XX supusieron una época de cambios para las Fuerzas Armadas españolas. A finales de 1978 se modificaron las Reales Ordenanzas, adaptando las Fuerzas Armadas a la vida democrática. En 1980 una ley orgánica establecía los criterios básicos de la organización militar configurando el Ministerio de Defensa. Se adoptan nuevas medidas presupuestarias para solucionar las deficiencias de la administración militar y se empieza a presupuestar por programas, plan META.



En la transición a la democracia, como es normal, predominó la política interior a la exterior, pero llegado el momento finalizó ese aislamiento y varios hitos marcaron ese cambio: la entrada de España en la OTAN el 30 de mayo de 1982 y su adhesión a la Unión Europea el 1 de enero de 1986. Las Fuerzas Armadas continúan con la modernización de sus materiales, la cooperación internacional y finalmente con su profesionalización en 2001.

Estos últimos años del siglo XX se ven jalonados por diversa normativa en la que se cuenta con las Fuerzas Armadas para colaborar en la gestión de crisis. En 1976 el Real Decreto 1125/1976 regulaba la colaboración entre las autoridades militares y las gubernativas. El concepto de *crisis* no lo encontramos en la normativa española hasta la publicación de la Directiva de Defensa Nacional 1/84. En ella se establece una normativa a nivel interministerial de Control de Crisis. Posteriormente, mediante el Real Decreto 2639/1986, por el que se crea la Comisión Delegada del Gobierno para Situaciones de Crisis (CDGSC), el Gobierno dispondrá de un Sistema de Conducción de Crisis.



Milicia

1941. Jefatura Nacional de la Defensa Pasiva y del Territorio

Según la Real Academia de Ingenieros, la defensa pasiva es «parte de las operaciones aéreas defensivas encaminadas a mejorar la supervivencia y que comprende todas las medidas, no incluidas en la defensa antiaérea activa, tomadas para minimizar la eficacia de las acciones aéreas hostiles, como son la decepción, dispersión y protección».

Bajo esta premisa y una vez concluida la Guerra Civil, se crea la Jefatura Nacional de Defensa Pasiva y del Territorio, por decreto del 23 de enero de 1941, con la siguiente definición: «Un conjunto Nacional disciplinado y organizado de la retaguardia y, por consiguiente, que afecta a toda la población, la que prestara su concurso Voluntariamente y en caso preciso, será requerida para ello con carácter obligatorio». Que deja establecido con claridad que la Jefatura era un cuerpo militarizado, aunque estaba conceptualizado como institución civil bajo el mando de un general, a las órdenes directas del Consejo de Ministros¹.

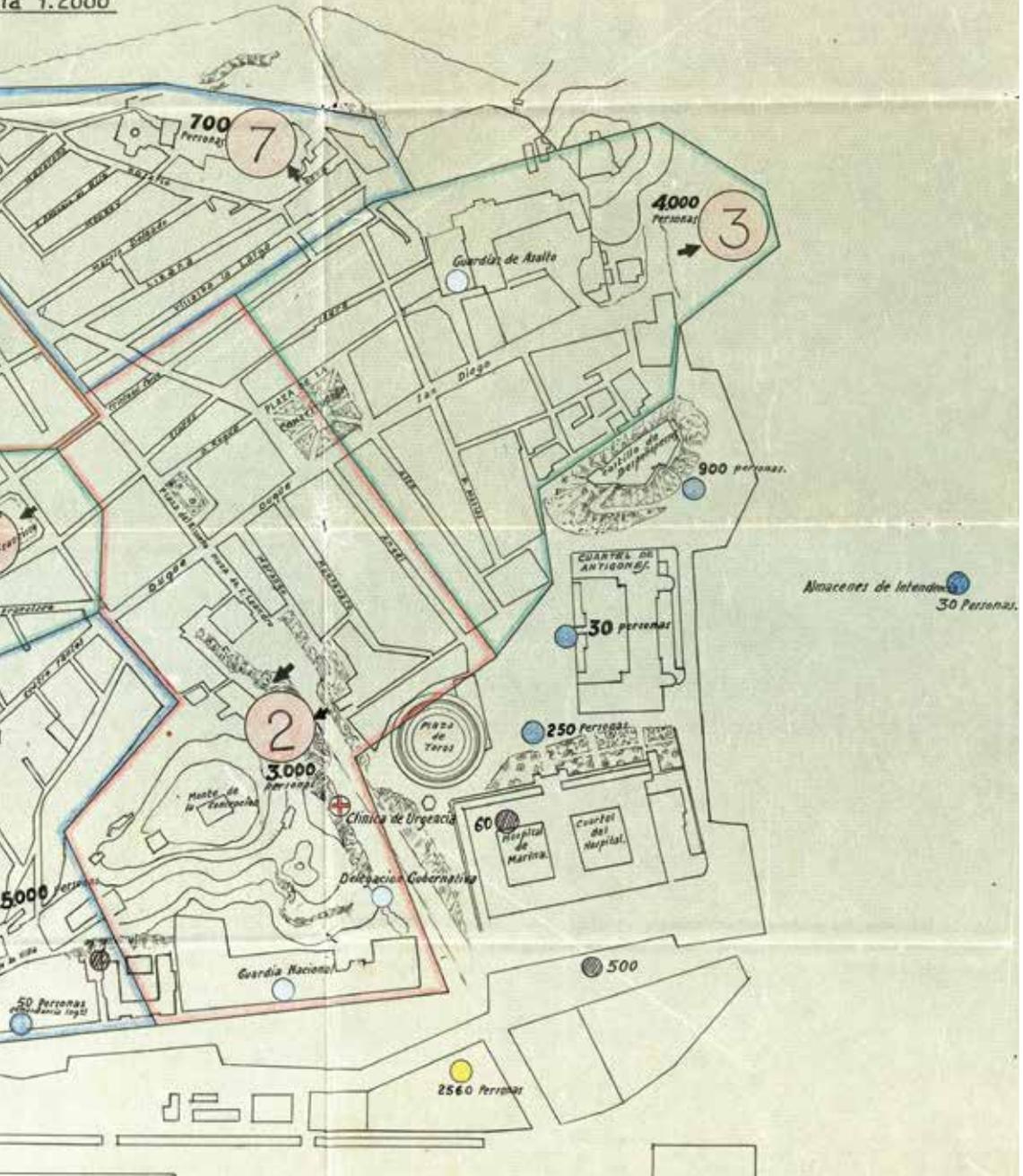
En el contexto geopolítico europeo de la época, España era objetivo militar para ambos contendientes de la II Guerra Mundial: el eje para aumentar su poder militar, obtención de materias primas esenciales y como paso para bloquear el Mediterráneo desde el estrecho de Gibraltar, arrebatando la plaza a los británicos; y para los aliados como retén de las ambiciones anteriores mediante la reposición de un gobierno republicano y como objetivo estratégico para batir la presencia enemiga en el Mediterráneo, una vía naval que, una vez expedita, garantizaría el tráfico de mercancías hacia los puertos industriales de su ámbito.

Con este panorama, la Defensa Pasiva dedicaría todo su esfuerzo y escasísimos medios a la protección de la población civil, para lo que se construyó una serie de refugios antiaéreos y una eficaz labor de propaganda muy alarmista, vista desde la óptica del momento.

¹ Ministerio de la Presidencia del Gobierno. Disposición propuesta por el general jefe nacional de Defensa Pasiva sobre la designación para los cargos de secretarios de Defensa Pasiva a personal profesional del Ejército de Tierra en situación de retirado. El jefe nacional de Defensa Pasiva, escrito del 14 de septiembre de 1951: «La vital importancia y complejidad de las funciones específicas de la Defensa Pasiva hace esencial que quien haya de prepararla y organizarla esté especializado, o tenga tiempo para ello y esté, por lo tanto capacitado para su aplicación y para esta, además, las condiciones de mando tan indispensables en las difíciles circunstancias de movilización o guerra». Archivo General de la Administración Sig. (09) 002.008 51/000315 Expte. 1.551/51.

Plan de Refugios para la
 con indicacion de los
 a otras entidades.

Escala 1:2000





Dentro de sus funciones, la Defensa Pasiva debía coordinar los servicios de auxilio, es decir, sanitarios, bomberos, apoyo de servicios públicos, etc., para lo que suscribió sendos convenios que garantizaran la disponibilidad y la administración de los medios humanos y materiales de la Cruz Roja Española, y los diferentes Cuerpos de Bomberos.

La jefatura de Defensa Pasiva y del Territorio tenía a su disposición personal civil especializado, militar y policial, además de voluntarios estructurados a semejanza de Falange Española. Esta combinación de conocimiento y disciplina resultaron en una fuerza muy eficaz hasta que los avatares políticos y bélicos hicieron abandonar el pensamiento germanófilo, cuando dicha maquinaria se trasladó hacia cometidos preventivos y asistenciales.

Los convenios con las instituciones prácticas otorgaron a la Defensa Pasiva la oportunidad de organizar y solventar cuanta catástrofe natural estaba contemplada en el Protocolo 1 del Convenio de Ginebra de 1949. Contando con los medios que la Cruz Roja Española, desde 1942, y los municipios ponían a su disposición, el devenir de la Defensa Pasiva duraría hasta que aquellas mismas obligaciones internacionales fueran la creación de un organismo netamente civil en 1960: la Dirección General de Protección Civil que supliría con creces a la obsoleta organización militarizada, heredaría sus cometidos administrativos y renovaría sus compromisos con los institutos poseedores de los medios humanos y materiales que darían efectividad a sus actuaciones².

² Ministerio de la Presidencia del Gobierno. Decreto 827/60, de 4 de mayo, por el que se crea la Dirección General de Protección Civil.



Insignia de la Defensa Pasiva Nacional



1955. El SAR español

Con objeto de dirigir y coordinar todos los elementos que pueden intervenir en las operaciones de salvamento de aeronaves dentro del espacio aéreo español, y acorde a las normas y procedimientos internacionales suscritos por nuestro país, por Decreto de la Presidencia del Gobierno se crea en 1955 en España el Servicio de Búsqueda y Salvamento (SAR), cumpliendo así la normativa establecida en el Anexo 12 de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) del Convenio de Chicago de 1947, suscrito entre otros países por el Gobierno de España.

El artículo 1.º del Decreto incluía este servicio en el Estado Mayor del Aire, y en su artículo 2.º señalaba: «El Servicio de Búsqueda y Salvamento tiene por misión localizar las aeronaves siniestradas dentro del espacio aéreo español o áreas de responsabilidad española y hacer llegar lo más rápidamente posible al personal de las mismas los auxilios que pudieran necesitar, así como cooperar con otros organismos civiles y militares cuando por haberse producido un accidente, catástrofe o calamidad pública, se requiera su colaboración».

Pero no solo misiones de salvamento aéreo y marítimo se encomendaron al servicio recién creado. También se constituyeron unidades como la Escuadrilla de Salvamento de Madrid, en el puerto de Navacerrada, pasando en 1960 a formar cinco escuadrillas similares en cada una de las regiones aéreas existentes entonces: Madrid, Granada, Valencia, León y Zaragoza. Y, si bien se disolvieron unos años después, la de Madrid intervino intensamente en el rescate de las víctimas del accidente aéreo ocurrido el 4 de diciembre de 1958 de un avión de la compañía Aviaco en el monte de La Mujer Muerta en la sierra de Guadarrama (Madrid).

Pero las primeras misiones de búsqueda y salvamento aéreos se remontan al origen de la aviación, aunque de una forma rudimentaria. Un ejemplo lo tenemos en el vuelo Melilla-Santa Cruz de Tenerife que se realizó en 1924 por medio de tres aviones Breguet XIV mandados por Guillermo Delgado Brackembury, que fue acompañado por un hidroavión Dornier Wal pilotado por Ramón Franco en misión de apoyo y posible rescate en el mar. También se utilizaron hidroaviones, tanto de Aviación Militar como Naval, en misiones de rescate en el mar durante la guerra de Marruecos, de ahí la base del Atalayón en Melilla.

Durante la II Guerra Mundial, nuestro país creó la Comisión de Salvamento de Náufragos el 28 de junio de 1944, antecedente directo del SAR. Con los Dornier 24 se formó una unidad en Pollensa (Mallorca), que actuó en misiones de búsqueda y rescate de pilotos de ambos bandos hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial; de hecho, con estos aviones se creó el primer escuadrón del SAR: el 801 Escuadrón.

El 801 Escuadrón del SAR, la unidad más antigua, se creó el 3 de agosto de 1954 como 50 Escuadrilla de Salvamento, curiosamente un año antes de la creación del Servicio de Búsqueda y Salvamento en España. El primer avión con el que operó el SAR fue el bimotor Grumman SA-16^o Albatross (2 unidades), primer anfibio del Ejército del Aire, siendo su primera base la de hidroaviones de Pollensa.

En mayo de 1957, cuando contaba ya con cuatro hidros, pasó a denominarse 55 Escuadrilla, para en junio de 1959 recibir la orden de trasladarse a la Base Aérea de Son San Juan, desde donde ha operado hasta la actualidad.

En agosto de 1962 la 55 Escuadrilla pasó a llamarse 55 Escuadrón de Salvamento, el 1 de abril de 1965: 801 Escuadrón de Salvamento, y el 3 de noviembre de 1967: 801 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, denominación actual, e integrado en el Grupo de Fuerzas Aéreas del Ala 49.

Entre 1954 y diciembre de 1978 operó el Grumman Albatross, denominado en el Ejército del Aire como AD.1/AD.1B, efectuando un total de 24.793 horas de vuelo.



Emblema del SAR. Fotografía: Ministerio de Defensa. Ejército del Aire



En marzo de 1963 se incorporaron los aviones CASA C-127 (L.9) que, hasta principios de 1974 en que se dio de baja el último aparato, realizaron 1.692 horas de vuelo.

Para reemplazar a los Grumman Albatross, el 1 de abril de 1979 se agrega temporalmente a la Unidad el primer CASA C-212 Aviocar en versión de transporte (T.12B), hasta la incorporación en 1983 de cuatro aviocares en versión SAR (D.3B), y al año siguiente uno en versión sanitaria (D.3A), devolviéndose los dos aparatos de transporte que tuvo en dotación inicial.

A mediados de 2008 se incorporó el avión CASA CN-235 VIGMA (D.4), que en número de tres unidades reemplazarán a los aviocares progresivamente.

Con estos dos modelos de avión se han efectuado hasta el 1 de enero de 2011 más de 40.000 horas de vuelo.

En cuanto a helicópteros, el 5 de agosto de 1967 recibía el escuadrón el primer Agusta-Bell AB-205 (Z.10/HD.10), que operó, en número de dos aparatos, hasta finales de 1983, realizando aproximadamente 7.000 horas de vuelo.

El 20 de mayo de aquel mismo año de 1983 se daba de alta el primer Aerospatale AS.332B Súper Puma (HD.21). De este modelo, el 801 Escuadrón contó con tres aparatos hasta octubre de 1994 (fecha en que uno de ellos es entregado a otro escuadrón de salvamento en la península) y se realizaron más de 6.700 horas de vuelo. Meses antes, el 25 de febrero de ese último año, en una reorganización de los efectivos de los escuadrones SAR, se incorpora el primer SA.330 Puma, entonces denominado HT.19 y luego HD.19. De este modelo, se reciben cinco unidades a lo largo del año, y dos más en 2008/2009. Hasta el 1 de enero de 2011, estos helicópteros han efectuado más de 17.000 horas de vuelo.

El Servicio de Búsqueda y Salvamento Aéreo en la actualidad está constituido por los siguientes organismos y unidades orgánico-funcionales:

- Jefatura de Búsqueda y Salvamento (JESAR)
- Centros Coordinadores de Salvamento (RCC,^{s3}):
 - RCC-Madrid
 - RCC-Palma
 - RCC-Canarias⁴
- 801 Escuadrón (Palma de Mallorca)
- 802 Escuadrón (Gando, Las Palmas de Gran Canaria)
- 803 Escuadrón (Madrid)

³ Rescue Coordination Center.

⁴ El Centro Secundario de Salvamento de Bata (Guinea Española), dependiente del RCC francés de Brazaville que estuvo activo desde 1956 hasta la independencia de esta colonia española.

Dado el amplio espacio a cubrir, la experiencia SAR de otras naciones y la nuestra propia, han confirmado que el binomio avión-helicóptero es, hoy en día, la mejor opción para llevar a cabo la búsqueda y el salvamento en cualquier tipo de intervención. Por esta razón, los Escuadrones SAR españoles están dotados de este tipo de material aéreo.

Las unidades asignadas al SAR son:

- Ala 49/ 801 Escuadrón de Fuerza Aéreas (B.A. de Son San Juan (Palma de Mallorca)
- 802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas (B.A. de Gando-Las Palmas)
- Ala 48/803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas (B.A. de Cuatro Vientos y B.A. de Getafe-Madrid)



Operación Atalanta (Yibuti). Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Ejército del Aire



1960. La creación del Cuerpo de Tropas de Socorro de la Cruz Roja Española

La relación entre la Cruz Roja Española y el Ejército fue intensa ya desde su creación, dado el objetivo inicial de esa institución de socorrer y atender a los heridos en enfrentamientos bélicos, a pesar de lo cual esta mantuvo su carácter civil e independiente del Estado. Resulta en este sentido muy significativo el rechazo de la petición hecha por los voluntarios de Santander en abril de 1874 (en el contexto de la Tercera Guerra Carlista) para eximirse del servicio militar con el argumento de que sus miembros «pueden considerarse como la Sanidad Militar», organismo con el que, sin embargo, mantuvo por varias décadas una relación muy estrecha⁵.

A pesar de esta aparente separación entre la Sanidad Militar y una Cruz Roja civil, la influencia del Ministerio de la Guerra era patente, como se comprueba en el informe que en 1904 la Junta Consultiva de Guerra hizo sobre el proyecto de nuevo Reglamento de Cruz Roja, aprobado finalmente en 1907, o en la reforma de 1916, que fijaba su relación con la Sanidad Militar⁶.

Además, los más altos cargos de la Institución eran monopolizados por militares en activo. En 1893 el general Polavieja fue nombrado presidente de la recién creada Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española (que conservó hasta su muerte en 1914) con el carácter de comisario regio, lo que no le impidió seguir ostentando altos empleos castrenses⁷.

Bajo la presidencia de Polavieja, la institución que experimentó un gran crecimiento (en 1897 pasó a gozar de la protección del Estado), se abrió a otros ámbitos de actuación más allá de los puramente relacionados con la atención de los heridos en campaña. Durante buena parte de su mandato, Polavieja tuvo a otro general, Eusebio Sáenz y Sáenz, como estrecho colaborador en calidad de presidente de la Comisión Permanente de la Asamblea Suprema (y presidente interino durante las ausencias del titular).

Ese estado de cosas cambiaría a raíz de la Guerra Civil. A finales de 1936 una Orden de la Presidencia (en Burgos) modificó los estatutos que la Cruz Roja Española tendría en el nuevo Estado. La Asamblea Suprema sería presidida por civiles, aunque habría un representante del Ejército y otro de la Marina de Guerra, y en tiempo de paz sus misiones serían «ejercer una acción lo más activa posible frente a los siniestros y calamidades públicas, sean producidas por fenómenos de índole natural o social, por enfermedades epidémicas o endémicas o por causas de otro orden, ejercitando, en suma, con plena autonomía y valiéndose de sus propias organizaciones, toda función

⁵ Archivo Municipal de Santander, Pleno 55, 1, s.f., sesión de 28-4-1874.

⁶ Archivo General Militar de Segovia, 2.ª sección, 3.ª división, legs. 20 y 21.

⁷ Camilo García de Polavieja y del Castillo-Negrete, marqués de Polavieja (*Madrid 13-7- 1838 y +Madrid 15-1-1914), militar, *el general cristiano*, y político, gobernador general de Cuba y de Filipinas, jefe del Estado Mayor del Ejército y presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.



Parche de las Tropas de Socorro de la Cruz Roja



Emblema Tropas de Socorro de la Cruz Roja



benéfico social que sea compatible con el espíritu de la Institución y de la caridad cristiana⁸).

A partir de 1960 la institución experimentó una creciente militarización, coincidiendo con el desarrollismo y la existencia de un parque automovilístico creciente y el consiguiente aumento de los accidentes de carretera. Sus dirigentes expusieron la necesidad de crear, a imagen de otros países, un servicio de socorro en carretera, en coordinación con la Jefatura Central de Tráfico. En consecuencia, el 30 de julio de ese mismo año, el Ministerio de Obras Públicas dictó una disposición que otorgaba a la Cruz Roja la facultad exclusiva de establecer el servicio de puestos de socorro, autorizándose para ello a emplear diversos locales del Estado y ordenándose que los peones camineros y sus familias se instruyeran en los rudimentos de los primeros auxilios, quedando estos obligados a prestar asistencia sin derecho a remuneración alguna.

Se creó, por tanto, el Cuerpo de Tropas de Socorro de la Cruz Roja Española, que se organizó militarmente y asumió como lema «Todo por la Patria y por la Humanidad». Su composición fue mixta: por un lado, miembros de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil retirados o impedidos para el servicio ordinario, y por el otro, voluntarios de muy variadas cualificaciones profesionales que prestaban servicio en las distintas unidades, los facultativos sanitarios en sus especialidades respectivas, y los no facultativos como jefes de camilleros y otros servicios. Su organización se basaba en Brigadas de Tropas de Socorro, una por provincia (la de Madrid fue la 1.^a), y dentro de estas en asambleas locales y destacamentos.

En un primer momento, la uniformidad era la misma que la del Ejército de Tierra, aunque en 1971 se diseñó y aprobó una específica, con sus propios distintivos de empleo⁹. Dependiente del presidente de la Asamblea Suprema, el cargo de inspector general de Tropas y Parques le sería encomendado a un general del Ejército. A este Cuerpo se le concedió a partir de 1973 un cupo regular de reclutas voluntarios que, tras su periodo de instrucción, cumplían su servicio militar en los destacamentos y puestos de socorro en carretera (y en los apostaderos los de las Brigadas Navales de Salvamento). El Cuerpo de Tropas de Socorro y la Cruz Roja del Mar pudieron, así, prestar un servicio continuado y mucho más efectivo.

En la década de 1960 en Madrid se creó también una Unidad Especial Náutica para atender las posibles emergencias en aguas interiores, y pronto el modelo se exportó a provincias costeras, creándose las Secciones Navales de Salvamento. En 1970 la Dirección General de la Marina Mercante propuso a Cruz Roja la ampliación de sus actuaciones al salvamento de naufragos, y un año después se creó la Cruz Roja del Mar. Su estructura orgánica

8 BOE n.º 55, de 13 de diciembre de 1936.

9 BOE n.º 100, de 27 de abril de 1971.

reproducía la ya existente en las Brigadas de Tropas de Socorro en cuanto a su organización por provincias, y contaba además con unidades de buceadores de socorro, socorristas náuticos, apoyo logístico, etc. Sus primeros responsables fueron marinos de Guerra en activo y en compatibilidad con sus obligaciones militares: presidente fue el almirante Enrique Amador Franco y su primer inspector general el capitán de navío Juan Pardo de Donlebún Braquehais. En 1973 la Cruz Roja del Mar absorbió a la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos, que se encontraba para esas fechas prácticamente extinguida. Los resultados fueron inmediatos: en 1975 la Cruz Roja del Mar salvó a 905 personas y auxilió a más de 21.000¹⁰.

En 1986, bajo la presidencia nacional de Leocadio Marín, comenzó un rápido proceso de desmilitarización de la Cruz Roja Española: se suprimió el uniforme militar (también para los jóvenes reclutas), se eliminaron los empleos castrenses y se acabó con la presencia de militares en activo; la institución siguió contando, sin embargo, con los jóvenes que realizaban su servicio militar, a los que pronto se unirían objetores de conciencia que cumplían su prestación social sustitutoria.

¹⁰ ABC, 21-8-1976.



1970. El 43 Grupo de Fuerzas Aéreas

Los incendios forestales han sido desde siempre una desoladora plaga que ha sufrido nuestro patrimonio natural. La lucha contra estos incendios ha implicado desde siempre a toda la sociedad. Los ejércitos de España han intervenido en esta lucha siempre que se les ha requerido. En sus diversas formas, como unidades regulares, milicias y de forma individual se han sumado al esfuerzo conjunto de luchar contra este desastre que asola nuestros bosques.

Con la aparición de la aviación aparecen nuevos instrumentos de lucha contra los incendios forestales. Se van adaptando aparatos aptos para ser empleados, hasta que aparecen diseños directamente dirigidos para esta función.

En España, desde los años setenta del pasado siglo se tiene conciencia del empleo de medios aéreos para luchar contra los incendios forestales. Se evalúan diversas formas de empleo, pero la fiabilidad de nuestros aviadores hace que en 1970 el Ministerio de Agricultura, a través de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial se compren dos aviones Canadair CL-215 para que los vuele el Ejército del Aire. El Canadair CL-215 es un avión anfibia, de diseño y construcción canadiense, concebido especialmente para la extinción de incendios forestales, con peso al despegue de unas veinte toneladas. Carga unos 5500 litros de agua (dulce, salada o agentes especiales) en dos depósitos interiores, operación que puede efectuar planeando directamente sobre la superficie del agua o por bombeo exterior. La operación de carga directa se realiza en menos de diez segundos.

Se encuadraron en un principio en el 803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas regulando su utilización conjunta por medio de un convenio firmado entre el Ministerio de Agricultura y el Ministerio del Aire.

Comienza entonces la andadura de otra unidad de las Fuerzas Armadas españolas que a lo largo de su historia dedica, de forma casi exclusiva, a defender a la sociedad de los incendios forestales que asolan nuestro territorio.

El entonces Escuadrón 803 hereda la tradición de los Fusileros Guardabosques, de la Brigada de Artillería Volante, de las unidades de zapadores-bomberos, y nuevamente una unidad militar asume tareas directamente enfocadas a la defensa de la población civil.

La historia del 43 Grupo de Fuerzas Aéreas, a diferencia de las otras unidades creadas para esos cometidos, es una historia vigente. El 43 Grupo de Fuerzas Aéreas sigue añadiendo páginas de inestimable ayuda en la lucha contra los incendios forestales. Pero hay un hito importante, en el año 2006, una vez creada la Unidad Militar de Emergencias, pasa a cooperar en la forma que más adelante veremos potenciando su importancia.



Parche del 43 Grupo de Fuerzas Aéreas. Ministerio de Defensa. Ejército del Aire





Pantano de Atazar. III Seminario de coordinación aeroterrestre en la UME 17/02/2011. Un UD-13/14 «Canadair», del 43 Grupo de Fuerzas Aéreas, carga agua en el embalse de El Atazar. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



El Escuadrón 803, agregado al Servicio de Búsqueda y Salvamento (SAR), ubicado en la Base Aérea de Getafe, dependía de la Subsecretaría de Aviación Civil del Ministerio del Aire, por lo que sus primeros aviones tenían las matrículas civiles: EC-BXM y EC-BXN.

Se designan dos tripulaciones que recogen los aviones en Montreal para trasladarlos en vuelo a España. El día 4 de febrero de 1971 comienzan el viaje hacia Getafe haciendo escalas en Terranova y Azores, llegando el 8 de febrero. Los dos aviones dependen para sus actividades de extinción de incendios forestales de la mencionada Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. De la misma manera que las unidades que le antecedieron, el Escuadrón 803 tiene que asumir unos cometidos de los que no se tenía experiencia. Las tripulaciones se tienen que adaptar a tomar el agua desde bahías, pantanos, rías y ríos; en determinar procedimientos de descarga del agua en los incendios y del mantenimiento de este tipo de aviones. Durante el invierno de 1971 realizan pruebas e instrucción en la Base Aérea mallorquina de Son San Juan, hasta que el 3 de marzo se realiza la recepción oficial en el aeropuerto de Barajas. Preside el acto el entonces príncipe de España don Juan Carlos, apadrinando los aviones don Felipe de Borbón y Grecia.

El primer servicio que realiza el 803 Escuadrón es el 11 de marzo de 1971, de búsqueda y rescate localizando un barco accidentado cerca del cabo Finisterre.

En el convenio firmado entre los dos ministerios se prevé la creación de un destacamento en el periodo veraniego en Lavacolla (Santiago de Compostela). Posteriormente, estos destacamentos también se dieron en otros aeropuertos y bases como Pollensa, Reus, Manises, Zaragoza, Albacete, Málaga, Matacán, Jerez y Badajoz.

La primera misión de extinción de un incendio forestal tuvo lugar el 9 de julio de 1971 en La Coruña, haciendo las cargas de agua en la ría de Noya¹¹.

La unidad sigue progresando y avanzando en sus cometidos. Según oficio número 17 del Estado Mayor del Aire, de fecha 10 de enero de 1973, se crea el 404 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, dependiendo operativamente del Estado Mayor del Aire, y de la 1.ª Región Aérea en las competencias jurisdiccionales que esta región aérea tiene. A partir de ahora los aviones pierden su matrícula civil y en sus timones de dirección aparece la Cruz de san Andrés, signo identificativo de todas las aeronaves del Ejército del Aire Español. También se crea su emblema que consiste en una caricatura del conejo de ICONA Fidel a caballo en un avión anfibia, con el lema: «cuando un monte se quema... 404 Escuadrón vuela».

¹¹ En la tripulación del avión matrícula BXM, volaba también el sr. Yves Mahaut, de Canadair. El vuelo comenzó como de instrucción, pero se recibe aviso de un incendio en la provincia de La Coruña, por lo que, si bien toda la tripulación no era española, el servicio fue realizado por la tripulación española.



Canadair CL215/415. España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Mediante oficio del Estado Mayor del Aire 3-O-31/2.2-5.573-C, de fecha 2 de noviembre de 1973, se ordena el traslado del 404 Escuadrón a la Base Aérea de Torrejón (Madrid), quedando la plantilla de este compuesta por 1 teniente coronel, 36 oficiales, 37 suboficiales y 50 personal de tropa.

A lo largo de 1974 llegan a España otros 8 aviones CL-215, con lo que el Escuadrón opera ya diez aviones.

Los *apagafuegos*, como popularmente se les denomina, se hacen inconfundibles en los cielos de España, especialmente en los meses de verano. Durante estos primeros años se adquiere la experiencia necesaria para establecer procedimientos adaptados a la cooperación con los medios terrestres en la extinción de incendios. El aumento de requerimientos de intervención crece cada año. Sus tripulaciones se convierten en verdaderos especialistas que hacen del riesgo su habitual compañero de vuelo. Pilotar por encima de un mar de llamas e intensas corrientes ascendentes de aire caliente con un avión cargado con más de cinco toneladas de agua, y acertar exactamente en el lugar sobre el que arrojar el agua a alturas comparables con las de una casa de 10/15 pisos es su habitual forma de trabajo y entrenamiento.

En 1976 se produce el primer accidente mortal en la unidad. El 8 de septiembre, participando en la extinción de un incendio forestal en el monte Xiabre, cerca de Villagarcía de Arosa (Pontevedra), sobre las 15:10 horas el avión 404-07 se estrella pereciendo su tripulación compuesta por:

- Alférez de Complemento José Luis Herráiz Soria
- Brigada de Complemento José Cachofeiro Ramón
- Sargento 1.º (MMA) José Luis Pérez Belmonte

La unidad ya tiene su bautismo de sangre. España entera queda conmocionada por el accidente. A la unidad llegan condolencias de todo el país, fruto del intenso trabajo y dedicación hecha durante estos años.

Como muestra de ese reconocimiento de la sociedad española, sirva la carta que Luis Gómez-Guillamón y Maraver, ingeniero de montes destinado en la provincia de Málaga, con ocasión de este primer accidente mortal escribió y que refleja claramente la abnegación del personal del entonces 404 Escuadrón, heredada por el 43 Grupo de Fuerzas Aéreas:

«Málaga. Verano del 73. Mal año de incendios. Me encuentro en el monte las Acedías, de Casares. Estamos luchando con un fuego que comenzó hace treinta y dos horas en la linde de Estepona. Son las 7 de la tarde. Dudo mucho que se llegue a controlar el incendio antes de que anochezca. La gente está agotada. El frente del fuego forma una línea continua que avanza inexorablemente, barriendo los pinos y alcornoques que encuentra a su paso. La situación es desesperada. La tarde se acaba. La amenaza se cier-

ne sobre el monte vecino, un valioso alcornocal de más de dos mil hectáreas. De no poder atajarlo, los daños serán incalculables.

»Lo inesperado. Por radio, nos avisan que está al llegar un avión para ayudarnos. Hay que ordenar al personal que se aleje de la línea de fuego. La descarga de agua puede ser peligrosa. Expectación. Es la primera vez que un Canadair actúa en Málaga.

»El gran pájaro amarillo apareció sobre la divisoria. Déjose ir bramando, sobre la enfurecida línea de las llamas. Abrió su panza, y soltó su carga. Crujir de llamas y humareda blanca. Silbar del vapor entre las brasas. Correr del agua. Y fuego que se apaga. Y los gritos de la gente entusiasmada. Y la sonrisa de los hombres sudorosos y tiznados. La sonrisa en el renegrido rostro del hombre fatigado. Y una luz en los ojos, de esperanza. Los gritos animosos. Los roncós gritos de los hombres. Golpear de ramas en el fuego apaciguado. Acabemos con él antes que se avive. Duro con él. Duro. Más duro. Rota la ropa. Manos desolladas. Tizne y sudor. Sed abrasadora. Y el jadeo en los hondos pechos de los hombres. El jadeo, esa especie de cante jondo del hombre que trabaja. Y los ojos –inyectados en sangre, lágrimas de humo, cejas chamuscadas– brillantes de esperanza. Y el gran pájaro amarillo que aparece, y pasa. Y suelta el agua. Y la sonrisa agradecida del hombre fatigado. Y la esperanza.



Incendio en Collado Mediano 22/07/2009. Un avión anfíbio Canadair del 43 Grupo de Fuerzas Aéreas realiza una descarga en el incendio de Collado Mediano (Madrid). Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



»Los he visto actuar una y cien veces. Y los he visto cargar, tomar el agua. Brincar sobre una cresta. Picar en un barranco. Virar entre gargantas buscando la blanda sábana del agua. Y abrir un surco en las oscuras aguas. Escupir el sobrante. Levantar el vuelo pesada y lentamente. Grávidos. Ahítos. Y virar rumbo al incendio. Buscar el fuego. Descargar el agua. Pasar, beber, virar, buscar, soltar, una y cien veces. Incansables. Despreciando el peligro. Escupiendo con desdén en cada toma. Brava gente. Bravas tripulaciones del gran pájaro amarillo. He hablado muchas veces con ellos por la radio. Coordinando los esfuerzos. Señalándoles los puntos de descarga. Y he escuchado su conversación desenfadada. Tranquilos. Burlones. Brava gente. Generosos siempre con los que soñamos en tierra con el agua. Los he visto actuar en los incendios. Picar, ladera abajo, en un escalofrío. Descargar el agua. Brincar al soltar. Salir a la desesperada. Envueltos en el humo. Sortear laderas invisibles. Brava gente del gran pájaro amarillo.

»Y he visto el honor de sentarme con ellos a la mesa. Comer con ellos. Beber con ellos. Y estrecharles la mano, agradecido. Y charlar con ellos. Reír con ellos. Porque no hay –no puede haber– tristeza en los valientes. Tan solo desenfado. Y alegría. Y honradez. Y sacrificio. Y sencillez: una impensada humildad edificante.

»Han muerto tres valientes. Han muerto en Galicia. Por Galicia. Por todos los árboles de España. Tres cuerpos destrozados. Y la conciencia del bárbaro incendiario. Del estúpido y bárbaro incendiario. Del mezquino, y estúpido, y bárbaro incendiario.

»Yo estoy seguro que al subir al cielo –donde van los valientes como ellos–, los tripulantes muertos en Galicia han apagado, con su sangre generosa –sencilla, humildemente–, algún frente del fuego del Infierno¹²».

Durante estos años la unidad ha adquirido experiencia. Ya tiene entidad suficiente para dar un salto cualitativo. Por Orden comunicada 04/80-DOR, de 8 de mayo, el 404 Escuadrón pasa a denominarse 43 Grupo de Fuerzas Aéreas, con los Escuadrones 431 y 432, dependiendo de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire. Para el 431 se asignan los aviones con matrícula par, y para el 432 los de matrícula impar. Por Orden Ministerial 523/01745/80 de 19 mayo todo el personal pasa a la nueva unidad.

Siguen los accidentes mortales. Apoyando la extinción de un incendio, el 12 de octubre de 1980, se estrella el avión 431-13, falleciendo:

- Comandante Óscar Sáenz de Santamaría Alegría
- Sargento Luis Vélez Tarano

Resulta gravemente herido:

- Capitán Pedro Antonio Gómez Galindo

El 2 de marzo de 1981 fallecen en un vuelo de instrucción del avión 43-02:

- Teniente Fernando Esteban Baturone
- Teniente Aurelio Gil Laso
- Alférez de Complemento Eduardo Moreno Jiménez
- Sargento 1.º Santiago García

El 9 de septiembre de 1988, sobre las 15:00 horas y al acudir a la extinción de un incendio el avión 432-04, se estrella contra el suelo al despegar del aeropuerto de Lavacolla (Santiago de Compostela). Fallecen sus cuatro tripulantes:

- Capitán Pedro Álvarez de Sotomayor Seoane
- Capitán Jesús Cembranos Díaz
- Teniente Carlos Ramírez de Esparza Figuerola-Ferretti
- Sargento 1.º Juan Carlos Muyo Romero

Ese mismo año de 1988 se cumplen las primeras 50.000 horas de vuelo de la Unidad, que en su mayoría eran como consecuencia de su misión principal, aunque también la Unidad colaboraba en otro tipo de acciones encaminadas a la conservación de la naturaleza. De esa manera, el 15 de julio de 1989 un avión de la Unidad traslada de Málaga a Melilla a un equipo de biólogos para salvar a una foca monje atrapada en las redes de un pesquero.



Un avión anfíbio «Canadair» y los helicópteros EC-135 y «Cougar» vuelan en formación por los alrededores de Madrid. Fotografía Fidel Santos. España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Una vez comprobada la fiabilidad y la adecuación de este tipo de aviones Canadair para las misiones asignadas a la Unidad, en 1989 el director general de ICONA firma un contrato con el Grupo Bombardier, fabricante de los Canadair, para la remotorización y adaptación de los CL-215 de motor de pistón a turbohélices de turbina Pratt&Whitney 123AF de 2380 hp de potencia y hélices cuatripala Hamilton Standard 14SF-19, de paso variable, con lo que se mejoraría sustancialmente el rendimiento de los aviones, teniendo previsto que para 1992 la unidad contaría con quince aviones, diez de los cuales serían completamente nuevos y todos ellos propulsados por motores turbohélices.

En 2001 se conmemora el 75.º aniversario del vuelo del Plus Ultra. El Ejército del Aire quiere celebrarlo realizando con un avión del 43 Grupo de Fuerzas Aéreas al que se le denominó Plus Ultra II, la misma ruta y con las mismas escalas que siguió el avión de Ramón Franco, Julio Ruiz de Alda, Juan Manuel Durán y Pablo Rada, llegando a Buenos Aires el día 10 de febrero, aunque esta vez el avión sí regresó a España el 21 de febrero¹³.

También en el año 2001, el entonces denominado Ministerio de Medio Ambiente firma un nuevo convenio con el Ejército del Aire que mejora las prestaciones del servicio y su dotación económica, adaptándolas a los costes reales de entonces.

El accidente del petrolero Prestige en noviembre del año 2002 supuso la intervención del 43 Grupo de Fuerzas Aéreas en labores de vigilancia marítima y localización de manchas de fuel, ya que la unidad aún conservaba las funciones secundarias de búsqueda y salvamento.

El 25 de marzo de 2003 el avión 43-19 sufre un accidente realizando un ejercicio SURMAR de localización y recuperación de naufragos, fallecen:

- Sargento Manuel Fernández Carrascosa
- Sargento José Ramón Fábrega Salas

Resultan heridos:

- Capitán Enrique Hernández Leal
- Teniente María Esther Iniesta Gómez

Por fin, el 1 de julio de 2006, el Grupo recibe el primer avión CL-415, recibiendo otros dos más en el año 2008, incorporándose un simulador de vuelo INDRA en abril del año 2010.

En el año 2012 el Grupo cumple las 150.000 horas de vuelo con poco más de 40 años desde la llegada de los primeros aviones.

¹³ El avión Plus Ultra del vuelo de 1926 se donó a la República Argentina. Se conserva en el museo de Luján (Argentina).

En el año 2019, el grupo dispone de 18 aviones, 14 del tipo CL-215 T, y 4 del CL-415, tres de los cuales fueron adquiridos por el Ministerio de Defensa. El resto de los aviones son titularidad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La historia del 43 Grupo de Fuerzas Aéreas es la historia del valor, de la abnegación, de la entrega generosa y voluntaria que ha caracterizado al Ejército del Aire español, que siendo el más moderno de los ejércitos ha sabido absorber los valores de la milicia que el Ejército de Tierra y la Armada pudieron acrisolar durante más tiempo. El 43 Grupo de Fuerzas Aéreas, en menos de cincuenta años ha sabido ganarse la admiración y reconocimiento tanto de sus compañeros de armas, como de toda la sociedad española en general.



Ejercicios de preparación para la campaña LCIF 2020. España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Emergencias

1907. Inundaciones en Cataluña

Ya en el siglo XX, en octubre de 1907 se produjeron unas catastróficas inundaciones en varios ríos catalanes. Durante muchos días estuvo lloviendo con intensidad en todo el Principado. Desde el río Noguera Pallaresa hasta el Llobregat, se produjeron intensas subidas de los caudales de los ríos. En estas condiciones, el general del 4.º Cuerpo de Cataluña informa al ministro de la Guerra en telegramas del 12 de octubre: «Comandante Militar Manresa me dice por teléfono que a las 17 de hoy se desencadenó sobre la población y alrededores horrible tormenta causando grandes estragos y que a petición alcalde facilito fuerzas cazadores Reus que ha cooperado muy eficazmente trabajos salvamento, faltan partes Lérida, Balaguer, Seo, y Olot, resto región sin novedad».

Y del 14 de octubre: «Continúa inundación en pueblos cuenca de Llobregat, ayer mañana desbordóse río Segre según participa comandante militar de Balaguer, a petición gobernador civil he dispuesto salgan hoy para prestar auxilio en San Juan Despí dos oficiales y sesenta soldados del cuarto regimiento mixto de Ingenieros, para los cuales ruego V.E. conceda media indemnización y plus respectivamente, los daños causados en campos y edificios son consideración. No tengo noticia hayan ocurrido desgracias personales, los últimos partes acusan descenso aguas, falta parte Tarragona».

En esta inundación también tuvo un papel destacado el Somatén en la población de Sort. El propio comandante general de los Somatenes, general de brigada Manuel Ruiz Rañoy, asumió personalmente las labores de socorro¹⁴. Acompañado por su ayudante Juan Llobell Brotóns, fue auxiliado, además de por sus fuerzas, por elementos de la Guardia Civil y los propios vecinos. Ruiz en persona, las noches del 21, 22 y 23, «despreciando a los elementos, siempre se puso en los lugares donde había más peligro». El alcalde informó de que, gracias al concurso de Rañoy junto a «esta alcaldía, Guardia Civil, individuos de Somatenes y vecindario, no hubo que lamentar ninguna desgracia personal¹⁵».

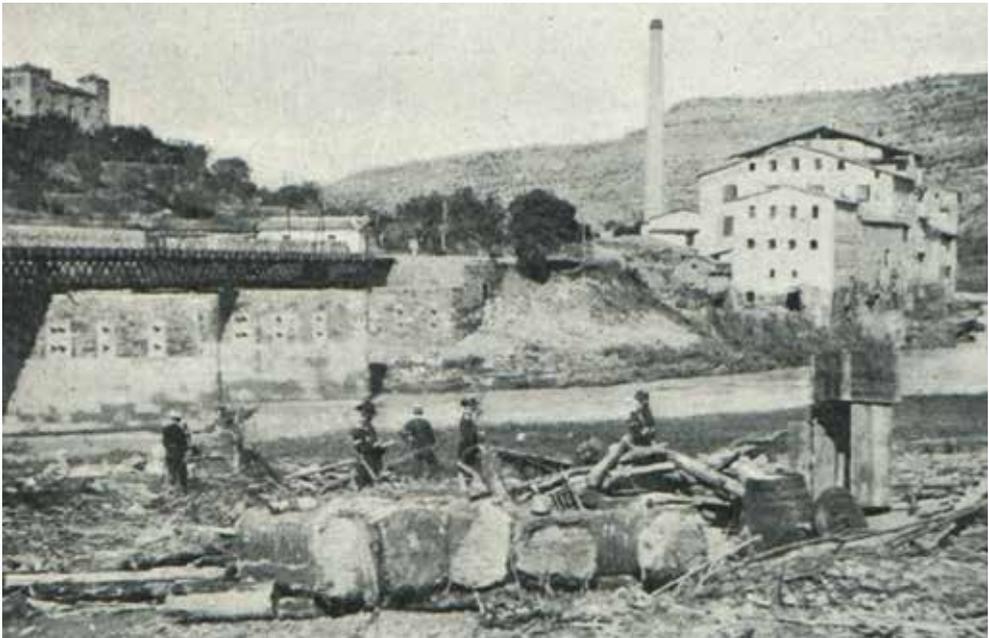
No acabó aquí la labor del general. A las diez de la noche del día 25, marchó con varios guardias, somatenes y vecinos a Rialp, localidad que también

¹⁴ Había estado destinado en Cuba como coronel de Infantería. Gran Cruz de San Hermenegildo y Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Ruiz alcanzó el empleo de general de división, y poco antes de su muerte se le nombró consejero del Supremo de Guerra y Marina.

¹⁵ Informe elogioso del alcalde de Sort, del 14-11-1907. Archivo General de la Administración, Ministerio de la Presidencia del Consejo de Ministros, sig. (09)002.008 51/00012, exp. 13.166.



Confeción del rancho en la Plaza de Alguaire, Lérida 1907. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Fototeca del Archivo General Militar de Madrid. Signatura I-393



Inundaciones en Manresa, puente Condals. La Guardia Civil buscando desaparecidos. En *La Ilustración Católica- La Hormiga de Oro*, n.º 43, 26 de octubre de 1907. España. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España



estaba en peligro por el desbordamiento del río San Antonio. Rañoy «... se puso en marcha hacia aquel pueblo por senderos y caminos intransitables acompañado del teniente de la Guardia Civil y una pareja del puesto de Sort, el capitán auxiliar de Somatenes Don Nicolás Llarí, del cabo de este partido don Salvador Carrera y de los individuos del somatén Don Laureano Vives y Miguel Caselles, y de los vecinos de esta localidad Don Constantino Cadena, José Coma, y José Nadal, al objeto de prestar auxilio a los desgraciados vecinos del pueblo de Rialp. La conducta observada por dicho señor, las medidas adoptadas y los mandatos del mismo, fueron causa de que en los pueblos de Sort y Rialp renaciera la confianza, y despreciando los peligros, la gente volvieron de su aturdimiento a trabajar con más ardor y se evitó hubiera desgracias personales, y también que la corriente se llevara a los dos expresados pueblos, quedando grabadas en la memoria de esta vecindad la estancia y paso de dicho Comandante general, quien es bendecido por todos los vecinos de esta localidad¹⁶».

1957. Incendio en Guipúzcoa

El 13 de marzo de 1957 se produce un violento incendio en las localidades guipuzcoanas de Rentería y Goizueta. Fuerzas del Regimiento de Cazadores de Montaña n.º 7 participan en su extinción¹⁷.

1961. Inundaciones en Sevilla

Durante el mes de noviembre de 1961, tuvieron lugar unas fuertes inundaciones en el arroyo Tamarguillo, al norte de Sevilla. El diario ABC de la capital andaluza, en su página 4 de la publicación del día 28 de noviembre de 1961, además de un extenso reportaje fotográfico, refleja: «Fuerzas del Ejército, a las órdenes del general Guilloche, jefe de Ingenieros de la II Región, trabajan de continuo en la reparación de los graves daños registrados en las defensas del Tamarguillo, cuyo taponamiento absorbe centenares de miles de sacos terreros y otros materiales».

En la publicación del día 29 de noviembre, el diario ABC lleva a su portada una fotografía de fuerzas militares trabajando en el desbordamiento, con la siguiente nota: «En la Brecha. Después del revestimiento con sacos terreros, ayer tarde comenzaron a lanzarse gaviones en la mayor de las tres brechas de las defensas del Tamarguillo, montándose al efecto una pasarela provisional sobre botes neumáticos. Participan en esta operación fuerzas de Ingenieros, Infantería y Artillería».

El día 30 de noviembre, el diario ABC de Sevilla, en su página 4, además de un intenso reportaje fotográfico, menciona: «Solo hay una prohibición: el descanso. Así hora tras hora, ingenieros, artilleros e infantes trabajaron con denuedo hasta cerrar la primera brecha del Tamarguillo. El Ejército, que es

¹⁶ Traslado del subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros al capitán general de la Cuarta Región Militar de la carta remitida por el alcalde de Sort. Archivo General Militar de Segovia, 2.º, 3.º, leg. 40 (Inundaciones). Información proporcionada por Francisco San Román.

¹⁷ Historial del Regimiento de Cazadores de Montaña n.º 7, p. 120. Tomo IX. Archivo General Militar de Madrid.

también pueblo, no vela solo con las armas la seguridad de sus hermanos. El tremendo potencial que representan sus virtudes características –el valor, la tenacidad, la disciplina, un cabal sentido de la urgencia– ha servido de manera incalculable en estas jornadas de incertidumbre. Solo cincuenta horas han bastado para taponar la enorme brecha. Es una marca que merece la gratitud de Sevilla, de todos los sevillanos».



Auxilio a la población por las FFAA durante la gran riada de Sevilla en noviembre de 1961. Fotografía *Diario ABC*



1962. Inundaciones en la comarca del Vallés

En septiembre de 1962 se producen unas catastróficas inundaciones en la comarca del Vallés, en la provincia de Barcelona. Equipos pertenecientes a los batallones Cataluña IV y Barcelona V, ambos de guarnición en Manresa, participan en los trabajos de desescombro y recuperación de cadáveres, que se realizaron en la localidad de Tarrasa (Barcelona)¹⁸.

1963. Incendios en Navarra

En 1963, fuerzas del Regimiento de Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia intervienen activamente en la extinción de incendios producidos a primeros de marzo en los bosques de Navarra, recibiendo numerosas felicitaciones por su actuación, tanto de las autoridades civiles como militares¹⁹.

Durante los días 29, 30 y 31 de julio, tres compañías de la Agrupación de Cazadores de la División de Montaña n.º 62, interviene en la extinción de un incendio declarado en la sierra de Alaiz (Navarra). El 7 de agosto una compañía interviene también en la extinción de un incendio declarado en el monte San Cristóbal (Navarra)²⁰.

De la misma manera van transcurriendo los años, participando las unidades militares en todas las ocasiones en las que fueron demandadas por todo el territorio nacional. Por las diferentes autoridades territoriales (capitanías regionales y gobiernos militares), se establecen planes de alerta, tanto en invierno –para las nevadas– como en verano –para los incendios forestales–, de forma que la participación militar en estas catástrofes fue más coordinada, rápida y eficaz.

18 Historial de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña n.º 42, pág. 59. Tomo VIII. Archivo General Militar de Madrid.

19 Historial del Regimiento de Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia, pág. 39. Tomo X. Archivo General Militar de Madrid.

20 Historial de la Agrupación de Cazadores de la División de Montaña n.º 62, pág. 127. Tomo IX. Archivo General Militar de Madrid.





1966-1967. Incendios en la provincia de Madrid

Así vemos que el Regimiento Acorazado Alcázar de Toledo n.º 61, durante los días 14, 15 Y 16 de agosto de 1966, interviene en la extinción del incendio de Robledo de Chavela.

El 1 de agosto de 1967, por orden telefónica de Capitanía, la compañía de retén del regimiento interviene en la extinción del incendio en Galapagar (Madrid). En el siguiente día, por orden telefónica del Estado Mayor de la Brigada Acorazada XII, la compañía de retén interviene en la extinción de un incendio en San Martín de Valdeiglesias (Madrid). El día 31 esta compañía es felicitada por su participación en el citado fuego de Galapagar. El capitán general, el 1 de septiembre, felicita a los mandos y unidades que participaron en la extinción del incendio de San Martín de Valdeiglesias²¹.

1967. Incendio en Barcelona

Cabe señalar la participación de unidades del Batallón Cataluña durante el mes de julio de 1967, en la extinción del importante incendio forestal que tuvo lugar en la zona de Suria (Barcelona), demostrando con su comportamiento su gran disciplina y espíritu de sacrificio²².

1982. Inundaciones en Lérida y Andorra

Como hecho señalado, del 14 al 20 de noviembre de 1982, con ocasión de las inundaciones habidas en la zona, se destacó una Sección del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles n.º 62, compuesta por 1 teniente, 1 sargento y 40 de tropa, trasladándose a la localidad de Os de Civis (Lérida), con la misión de descombrar y abrir sendas. A la localidad solo se pudo acceder por carretera desde San Julián de Loria (Andorra).

21 Historial del Regimiento Acorazado de Infantería Alcázar de Toledo n.º 61, págs. 216 y 217. Tomo VI Archivo General Militar de Madrid.

22 Historial del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona n.º 63, pág. 65. Tomo VIII. Archivo General Militar de Madrid.





1983. Incendio forestal en Lérida

El 15 de julio de 1983, fuerzas de este regimiento participan en la extinción de un incendio forestal producido en la zona de Paramola (Lérida). Igualmente participan, el 26 del citado mes, en la extinción de un incendio forestal en la zona de Estimariu (Lérida). El 28 del mismo mes, con motivo de otro incendio forestal declarado en la zona de Arseguell (Lérida), también participaron fuerzas del regimiento²³.

1983. Inundaciones en Vizcaya

En 1983 se produjeron unas grandes inundaciones en Vizcaya. La participación de las Fuerzas Armadas durante las inundaciones acaecidas en Vizcaya en 1983 fue muy importante. Entre los tres ejércitos participaron más de diez mil hombres, mil de los cuales pertenecían a la guarnición de Bilbao (Regimiento Garellano, Regimiento de Artillería y Gobierno Militar de Vizcaya).

Además, intervinieron unos quinientos vehículos de ruedas, más de cincuenta máquinas de ingenieros, grupos electrógenos y embarcaciones fuerabordas. Las unidades de pontoneros de los regimientos de Ingenieros de Zaragoza y Salamanca instalaron de forma permanente dos puentes militares en Arrigorriaga y Erandio.

También participaron numerosos helicópteros. Para atender las necesidades de alimentación y abrigo, las unidades de Intendencia confeccionaron y distribuyeron más de cien mil raciones de pan, cientos de miles de litros de agua potable y unas diez mil raciones de previsión, así como miles de mantas.

En el antiguo campo de fútbol del Regimiento Garellano ubicado en el barrio de Basurto, se instaló un campamento para ubicar a los desalojados, proveyéndoles de alimentos, aguas y ropa de abrigo. Mediante la instalación de grupos electrógenos se proporcionó energía eléctrica a diversos hospitales, abasteciéndoles igualmente de agua potable.

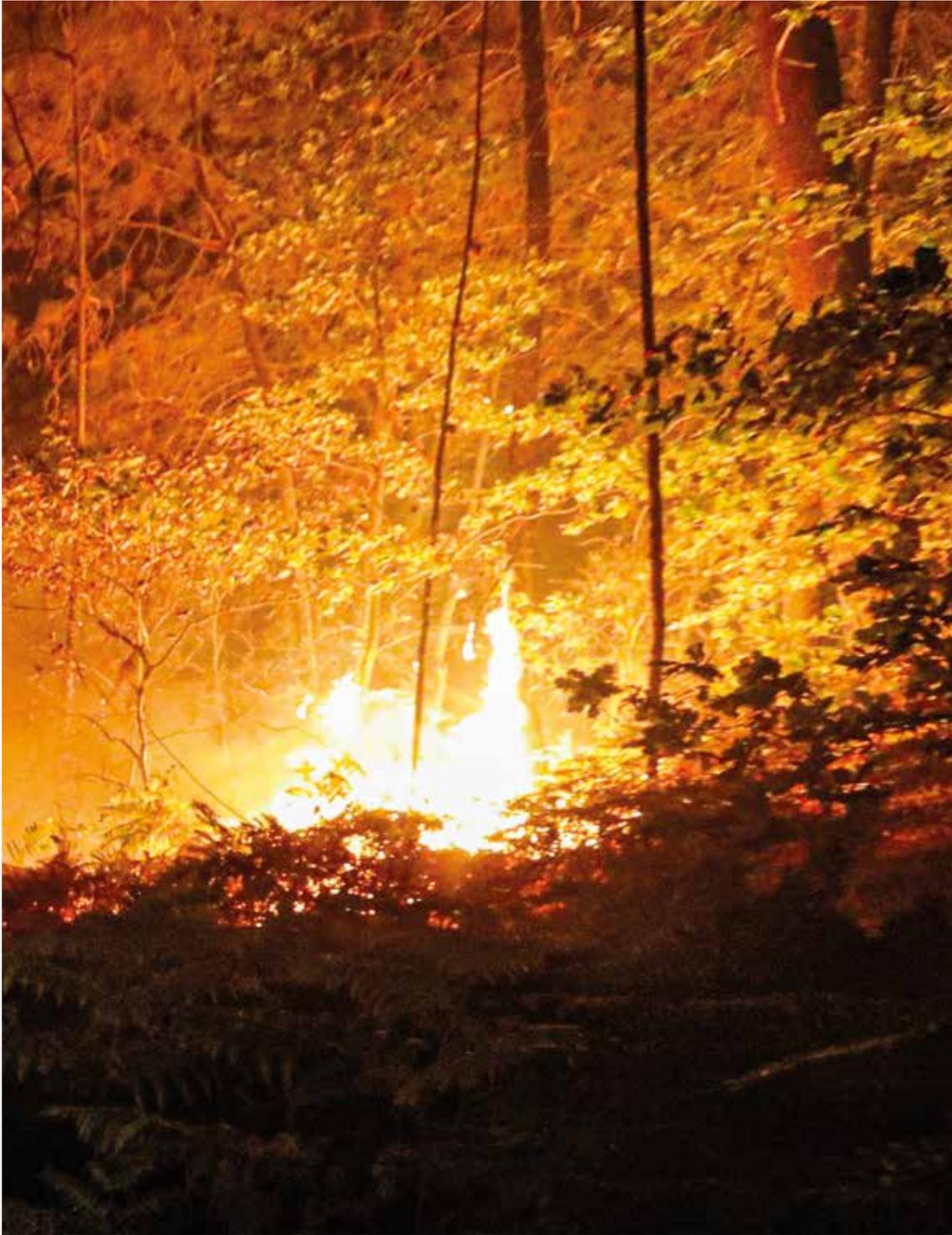
Además, las Fuerzas Armadas trasladaron desde otros puntos de España toneladas de alimentos y miles de dosis de vacunas. Durante semanas se participó activamente en las labores de limpieza y retirada de escombros por las calles de Bilbao, Arrigorriaga, Bermeo, Ermua, Guernica, Munguía y Llodio. Estas labores se alargaron durante varios meses después de pasadas las inundaciones.

1989. Incendio en Navarra

El 23 de junio de 1989 cabe resaltar la participación de algunas unidades del Regimiento de Cazadores de Montaña América n.º 66 en la extinción de un incendio declarado en el Señorío de Sarriá (Navarra)²⁴.

²³ Historial del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles n.º 62, pág. 22. Tomo VII. Archivo General Militar de Madrid.

²⁴ Historial del Regimiento de Cazadores de Montaña América n.º 66, pág. 151. Tomo IX. Archivo General Militar de Madrid.





1990. La primera salida al exterior. Operación Alfa Kilo

En 1990, tras la invasión de Kuwait por parte de Iraq, la respuesta internacional fue el bloqueo marítimo. Paralelamente, una coalición internacional liderada por Estados Unidos inició una ofensiva militar.

Sadam Husein aplastó en 1991 la rebelión del pueblo kurdo en el norte de Iraq obligando a un gran número de ellos a refugiarse en las fronteras de Irán y Turquía. Ante estos hechos, la Comunidad Internacional solicitó ayuda. Conforme a la resolución 688 de Naciones Unidas del 5 de abril de 1991 España, junto a otros países de su entorno, prestó su ayuda al pueblo kurdo. Se confió esa misión a los 586 hombres y mujeres de la Agrupación Provide Confor que se desplegaron en las localidades de Zajo y Shiladiza con las misiones de distribuir ayuda humanitaria y dar atención sanitaria.

El primero en desplegarse fue el destacamento de enlace del EME, posteriormente la Agrupación Táctica con apoyo de ingenieros, una Unidad de Helicópteros y un Equipo Médico Avanzado de Tierra (EMAT) del Hospital de Sevilla y la Agrupación de Abastecimiento número 1.

Esta misión tuvo una duración de dos meses y fue la primera proyección exterior del Ejército Español como apoyo a la población en el siglo XX. Después vendrían muchas otras, Bosnia-Herzegovina, Kosovo... hasta la actualidad, encontrándose nuestro ejército repartido por los cinco continentes. No fue la más compleja, ni la más duradera, pero fue la primera y de la que se aprendieron grandes lecciones. No debemos olvidar que, en aquellos años, el modelo militar era el del soldado de remplazo, soldados que supieron estar a la misma altura que otros ejércitos profesionales.



Operación Alfa Kilo mayo 1991 Kurdistán (Irak). Ayuda humanitaria al pueblo kurdo. Fotografía: España. Ministerio de Defensa



2002. Operación Prestige

El petrolero Prestige era un buque monocasco cargado con 77.000 toneladas de fueloil. Concurrían en él varias curiosidades: construido en Japón, bandera de Bahamas, domicilio social en Liberia, explotado por una naviera griega, la carga transportada era de una empresa rusa con domicilio social en Suiza, asegurado por una empresa británica, con tripulación en su mayoría filipina y rumana, y recientemente reparado en China.

A las 15:15 horas del 13 de noviembre de 2002, el buque queda a la deriva frente a la *costa da Morte*, en Galicia. La tripulación se rescató, excepto el capitán, el primer oficial y el jefe de máquinas. Tras varios días de incertidumbre se tomó la decisión de alejarlo de la costa. El 19 de noviembre, a 250 kilómetros de Finisterre, el petrolero se partió en dos, comenzando a hundirse hasta los 3.900 metros de profundidad.

El buque comenzó a derramar su carga y, centrándonos en el impacto de la catástrofe, podemos afirmar que, tanto por su extensión –desde las costas portuguesas a las francesas– como por la cantidad de toneladas derramadas, se trata de uno de los mayores desastres ecológicos de nuestra historia. La sustancia derramada fue la conocida popularmente como *chapapote*.

Dada la magnitud de la catástrofe, y al amparo del R.D. 1125/76 de 4 de diciembre comienza el apoyo masivo de los ejércitos. El Ministerio de Defensa, integrado en la Comisión Interministerial y Comisión Delegada creada para coordinar todas las intervenciones prestadas, realizó las siguientes misiones:

- Control del tráfico aéreo (Ejército del Aire)
- Expulsión de buques de la zona afectada (Armada)
- Apoyo al control de tráfico marítimo en la zona (Armada)
- Vigilancia marítima (Armada y Ejército del Aire)
- Limpieza de playas (Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire)
- Apoyo logístico directo (Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire)
- Apoyo logístico a los voluntarios (Ejército de Tierra)
- Limpieza de playas de difícil acceso (Ejército de Tierra y Armada)
- Plan de fondos de las islas atlánticas (Armada y Guardia Civil)
- Exploración de fondos marinos del litoral gallego (Armada y Guardia Civil)

La limpieza de playas ocupó a 22.452 efectivos del Ejército de Tierra en 226 playas; a 2.257 de la Armada en 65 playas y a 4.965 efectivos del Ejército del Aire en 37 playas. Además, en la evacuación de residuos intervinieron los helicópteros del Ejército de Tierra, transportando 4.000 toneladas en 540 horas de vuelo.

En total, durante el tiempo que duró la intervención, las Fuerzas Armadas recogieron 22.000 toneladas de crudo, participando un total de 44.996 personas, veinticinco buques, ocho aviones, siete helicópteros y 299 vehículos. Además, se instalaron sesenta tiendas modulares, dieciocho comedores y diecisiete cocinas de campaña en las que se distribuyeron unas 25.000 raciones de alimentación; se suministraron 3.800 almohadas, 8.300 mantas y 2.000 palas.

Se obtuvieron numerosas lecciones prácticas, por las que se tomó conciencia de que el apoyo que los ejércitos de España han aportado a la sociedad con ocasión de una catástrofe debe tener un núcleo inicial de personal y material especializado que canalice, si es necesario, la intervención de las Fuerzas Armadas en este tipo de intervenciones. Tan solo hubo que esperar menos de dos años para que se creara nuestra Unidad Militar de Emergencias, heredera y continuadora de la abnegación con la que los militares españoles han atendido las necesidades de auxiliar a la población civil cuando así se lo demandaban.



La costa de Galicia cubierta del fuel derramado por el buque Prestige



SIGLO XXI

LOS NUEVOS ESCENARIOS Y LA CREACIÓN DE LA UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS

Viajamos en el tiempo, al pasado, es el año 2004, son fiestas navideñas, millones de ciudadanos se desplazan por las carreteras españolas para celebrar tan entrañable acontecimiento, con familia, amigos.

El tiempo, las condiciones climatológicas, también se disponen a celebrar las fiestas, a su manera, como solo él sabe, brindándonos su nieve, proporcionando estampas para el recuerdo. Todo es alegría, celebración, esperanza, pero cuidado, es tan bonito como peligroso; hay que ser cauto, precavido, que no nos sorprenda, es tan hermoso como peligroso, tan espectacular como imprevisible, tan dócil como dañino, no tiene culpa, así es él, no hay miedo, pero sí respeto.

Estamos en Burgos, tierras de Castilla, la nieve hace acto de presencia, despierta, se despereza y nos saluda, a campos, ciudades, pueblos, caminos y carreteras. Nos cubre con su grandeza, un manto nevado. Personas en busca de sus seres queridos se ponen en marcha, son días felices, maletas llenas, coche repostado, regalos, ¡todo en orden! Miles de personas transitan con su vehículo, un buen inicio, un final peligroso, todo blanco, hace frío.

Familias enteras quedan a merced de las inclemencias meteorológicas, rehenes de la nieve, una trampa en la carretera. ¿Cuántas personas quedan bloqueadas? 6.000 personas.

Quedan atrapadas, aisladas y sin una respuesta inmediata por parte de las autoridades. Son unidades del Ejército de Tierra las que acuden a socorrer, tanto en la carretera de Burgos como en la misma ciudad, a estas personas.

Este hecho, acontecimiento, incidente, fue el desencadenante para que los responsables políticos, el Gobierno de la nación, pensara en dar respuesta a este tipo de situaciones, una herramienta capaz de responder



en tiempo y forma a una emergencia en cualquier parte del territorio nacional. Entre la bruma se empieza a vislumbrar una solución, un proyecto: ¡EL PROYECTO UME!

En julio de 2005, otro desgraciado acontecimiento, esta vez un incendio forestal en Guadalajara, segó la vida de once personas que formaban parte de los equipos de retén que combatían las llamas. De nuevo se generó la alarma en la sociedad, ante una serie de catástrofes, tanto naturales como provocadas por el hombre. Se necesitaba un instrumento eficaz, eficiente y rápido para minimizar en lo posible tanto la pérdida de vidas humanas como procurar el bienestar de los ciudadanos en situaciones de calamidad pública. Así como preservar el patrimonio natural tan atacado cada año, nuestros bosques, prados, fauna, flora.

El Gobierno de la nación mira a las Fuerzas Armadas para la creación de una unidad con respuesta rápida y eficaz, ya que estas reúnen una serie de características, de orden personal y material, que las convierte en singularmente aptas para reaccionar rápida y eficazmente ante estas situaciones. Su funcionamiento y organización conforme a los principios de unidad, disciplina y jerarquía aseguran, de forma decisiva, niveles de coordinación, de mando y control absolutamente imprescindibles en este campo. Como consecuencia de su capacidad para desplegarse ágil y ordenadamente en el terreno, para concentrar medios en poco tiempo o para realizar transportes masivos, se encuentran en las mejores condiciones para prestar tan valioso servicio a la sociedad, amortiguando los efectos de estas catástrofes e infundiendo confianza en la población civil.

La Ley Orgánica 5/2005, de la Defensa Nacional, ya contempla la misión para las Fuerzas Armadas de preservar, junto con las instituciones del Estado y las administraciones públicas, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas y, por otra parte, atribuye al presidente del Gobierno autoridad para ordenar, coordinar y dirigir la actuación de las Fuerzas Armadas, así como disponer de su empleo, entre otros supuestos, en situaciones de crisis.

Unos meses más tarde, el 7 de octubre de 2005, por acuerdo del Consejo de Ministros se creaba la Unidad Militar de Emergencias, que tiene como misión la intervención en cualquier lugar del territorio nacional, cuando lo decida el presidente del Gobierno, o el ministro en quien delegue, para contribuir a la seguridad y bienestar de los ciudadanos en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas.

Entre las posibles intervenciones se señalan las siguientes:

- Incendios forestales
- Grandes nevadas
- Inundaciones



Navidad de 2004. Carretera de Burgos. Ejército de Tierra (Máquinas de ingenieros). Fotografía: España. Ministerio de Defensa



Navidad de 2004. Carretera de Burgos. Vehículos del Ejército de Tierra. Fotografía: España. Ministerio de Defensa



- Terremotos
- Rescate y evacuación
- Detección y descontaminación en riesgos biológicos, químicos y radiológicos
- Cualquier otra misión que decida el presidente del Gobierno

Posteriormente, en el acuerdo de Consejo de Ministros de 13 de enero de 2006, se aprueba la financiación necesaria para la implantación de la UME.

La UME tiene naturaleza y estructura militar, y cuenta con los medios materiales necesarios para llevar a cabo sus misiones, estando al mando de un oficial general.

La UME está encuadrada orgánicamente en el Ministerio de Defensa y, en sus actuaciones, podrá reforzarse con todos los medios humanos y materiales disponibles de las Fuerzas Armadas.

El concepto de una unidad militar totalmente especializada y dedicada a las emergencias es nuevo en España, aunque no en otros países de nuestro entorno, como Francia (modelo centralizado) y Suiza (modelo confederal), que disponen de una larga y fructífera tradición.





Comienza la andadura

El entonces ministro de Defensa, D. José Bono Martínez, inicia el movimiento mediante una llamada telefónica al general D. Fulgencio Coll Bucher. El encargo es crear una unidad militar, partiendo de cero, dedicada a dar respuesta a las emergencias de todo tipo, en todo el territorio nacional y con un tiempo de respuesta inmediato. Debe nutrirse de personal de los tres Ejércitos y Cuerpos Comunes, adaptar y aplicar los procedimientos operativos de logística, planeamiento y operatividad que estos habitualmente utilizan.

Por supuesto, como punto importante, son los valores que todos los militares deben seguir como guía para fomentar y exigir el exacto cumplimiento del deber, inspirado en el amor a España, el honor, la disciplina y valor emanados de las Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas con base en la Constitución española.

En España, en ese momento, no hay nada parecido. Las Fuerzas Armadas se limitan a proporcionar personal y medios a las distintas emergencias que se producen en territorio nacional, incendios forestales e inundaciones principalmente. Excepcionalmente en el exterior, como las inundaciones producidas en octubre de 1998 en Centroamérica, donde el Ejército del Aire abre un puente aéreo con un Boeing 707 y tres C-130 Hércules, y la Armada envía a la zona los buques de desembarco anfibio Galicia, Pizarro y Hernán Cortés. En conjunto, las Fuerzas Armadas transportaron y distribuyeron cerca de 2.700 toneladas de ayuda humanitaria. Sus servicios médicos atendieron a casi 9.000 pacientes, realizaron 27 operaciones quirúrgicas y 17 evacuaciones en helicóptero. Además, el Regimiento de Ingenieros n.º 11 del Ejército de Tierra construyó, entre otras infraestructuras, dos puentes Bailey.

El 20 de enero de 2006 se nombra General Jefe de la UME al general Fulgencio Coll Bucher. Desde ese momento se inicia una carrera contra reloj, la red de llamadas se pone en movimiento. Hay que crear un núcleo de constitución dependiendo de la Secretaría de Estado, con personal de los tres Ejércitos y Cuerpos Comunes. Su misión es constituir las células de operaciones, planes, personal, logística, telecomunicaciones y sistemas de información, información pública, asesoría jurídica, sanidad, secretaría y oficina de apoyo. El núcleo es coordinado por el teniente coronel jefe de Estado Mayor D. Fernando López del Pozo, como mano derecha del General Coll. Se sigue tirando de personal conocido y de confianza, pues la labor encomendada no es pequeña.

Se encuentra un espacio en los sótanos del Ministerio de Defensa donde se ubica este primer núcleo inicial. Este espacio se le conoce como





«El submundo», pues se encontraba prácticamente en los cimientos del edificio, con mucha humedad y sin ver la luz del sol. Este núcleo de constitución inicia su creación con fecha 23 de enero, lo forman inicialmente 17 oficiales y suboficiales, llegando a finales de marzo de 2006 a 35 componentes incluidos tres efectivos de tropa, teniendo previsto un máximo de 73 efectivos en el mes de julio de 2006, que posteriormente pasan a formar parte del Cuartel General de la UME.

El trabajo de este personal es muy intenso desde el primer momento, pues los plazos de constitución asignados no permiten retrasos de ningún tipo. Antes de que acabe enero ya se ha visitado la futura base principal de Torrejón (que albergará casi el 50 % de la fuerza). Se ha contactado con las principales autoridades de los ejércitos para informar sobre las repercusiones que la unidad tendrá sobre la base y ajustar el planeamiento a las disponibilidades. En la búsqueda de modelos que se asemejen a la futura UME, se viaja a Francia a visitar las unidades de actuación francesas ante emergencias.

Inmediatamente comienzan los trabajos de definición de las distintas capacidades militares de mando y control, de intervención en la lucha contra incendios forestales, en grandes inundaciones, grandes nevadas y demás fenómenos meteorológicos, en sismos, erupciones volcánicas, en situaciones de riesgos tecnológicos y medioambientales, las provocadas por atentados terroristas o actos ilícitos y, finalmente, el poder dar apoyo a la población civil afectada.

Se trabaja en el detalle de la estructura orgánica para definir la plantilla de personal y de medios materiales. Se realiza un esfuerzo especial para encontrar las mejores fuentes de formación en materia de emergencias. Se trata de combinar la experiencia de las Instituciones, de las Fuerzas Armadas, del resto de la Administración y de empresas civiles españolas. En aquel momento surge la idea de un campamento de inmersión en el que el soldado de la UME se profesionalice en una misión que acaba de ser recibida por las Fuerzas Armadas (aunque estas han apoyado siempre que se les ha requerido): es el Campamento Básico de Emergencias (CBE), por el que pasará todo el personal de la unidad durante cinco semanas.

Asimismo, se trabaja para completar hasta el 99 % del Cuartel General en Torrejón y activar pequeños núcleos de constitución de los batallones y resto de las unidades subordinadas al CGUME, en cada una de las bases de despliegue. Estos núcleos crean las condiciones adecuadas para ir recibiendo a lo largo del año 2006 hasta un 25 % del personal de cada unidad, alojándolo, equipándolo y formándolo, siempre bajo la estrecha dirección del Cuartel General sito en Torrejón de Ardoz. Este personal será el artífice de la creación de una Compañía de Intervención en Emergencias Naturales por batallón, el destacamento de Gando y la Base del Mando y PLM de cada batallón, y se someterán durante la primavera de 2007 a una serie



Comienza la andadura, el Núcleo Inicial en los sótanos del MINISDEF. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



de ejercicios que permitan declarar la Capacidad Operativa Inicial (IOC) de la UME, con el objetivo de emplear las compañías en la campaña contra incendios del verano de 2007.

A partir de aquí, se simultanea la creación de la unidad hasta un 75 % con su participación en las operaciones para las que se la requiere, siempre en función de las capacidades adquiridas. En este periodo se constituyen las unidades de emergencias y rescate, y las de ingenieros. Finalizando con la declaración de la Capacidad Operativa Intermedia, creando seguidamente las unidades de riesgos tecnológicos y debiendo alcanzar la Capacidad Final Operativa (FOC) a su conclusión.

Son jornadas como si se estuviese en misiones en zona de operaciones internacionales. Se trabaja con intensidad y sin descanso en la planificación de todos los detalles, hasta el más mínimo, de lo que habría de ser la Unidad: la misión y sus capacidades; la orgánica; la distribución territorial. Respecto al despliegue de las unidades, se decide finalmente las cinco bases para los cinco batallones (BIEM) y las áreas de responsabilidad de cada uno de ellos, así como la ubicación del CGUME, RAEM, UCG y UTRANS, en concreto queda establecida de la siguiente forma:

- Torrejón de Ardoz, en Madrid para el CGUME, BIEM I, RAEM, Agrupación de Medios Aéreos con el 43 Grupo de Fuerzas Aéreas, UTRANS y la Unidad de Cuartel General
- Morón en Sevilla para el BIEM II y una compañía en la Base Aérea de Gando
- La Base de Bétera, en Valencia para el BIEM III
- La Base Aérea de Zaragoza para el BIEM IV
- La Base Conde de Gazola en San Andrés de Rabanedo, León, para el BIEM V

Se continúa trabajando en la definición de múltiples factores, como identificar las áreas de responsabilidad de cada BIEM. Se negocian y establecen las retribuciones con Hacienda en los términos propuestos por Defensa. Se trabaja en el plan de preparación de los materiales. Se sigue trabajando en las plantillas tanto orgánicas como de destino para el año 2006 y su calendario de cobertura.

Por otra parte, los jefes interinos de los batallones, RAEM, tienen por delante un duro y arduo trabajo hasta que sus unidades alcancen la IOC. Mejoran la forma física de los componentes de su unidad y crean las condiciones adecuadas en cada base de despliegue para la recepción de personal, material y dotaciones de su unidad bajo la estrecha dirección del CG de la UME. Alistan, instruyen y adiestran a los componentes de sus respectivas unidades para el desempeño de las tareas que les son encomendadas, haciendo uso de una gran iniciativa. Impulsan de forma decidida la formación del personal a sus órdenes en materia de emergencias. Colaboran de forma



Comienza la andadura, el Núcleo Inicial en los sótanos del MINISDEF. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



entusiasta y generosa con los jefes de las diferentes bases donde se encuentran ubicadas las respectivas unidades, en cuantas tareas se les solicitan, siempre con la coordinación del CGUME. Crean las bases para una fluida relación con las autoridades civiles de su zona de responsabilidad administrativa, y aseguran el apoyo logístico a su unidad.

Se recibe un gran apoyo, tanto del Ministerio de Defensa como de los Cuarteles Generales de los Ejércitos y de la Armada. En un primer momento, la creación de la unidad militar especializada y dedicada como instrumento de protección civil crea recelos y algunas críticas tanto fuera de las Fuerzas Armadas como dentro. Con el tiempo, estas críticas y recelos van disminuyendo y, con ocasión de las primeras intervenciones de la UME en el verano de 2007, se comprueba el acierto de su creación.

Mientras tanto el general Coll, desde enero a marzo de 2006, se entrevista con los tres JEME y con las Direcciones Generales de Protección Civil (Interior), con la de Biodiversidad (Medio Ambiente) y con TRAGSA (Transformaciones Agrarias S.A.). Se imparten en las distintas Unidades de las FAS conferencias informativas sobre la UME. Asimismo, visita la mayor de las bases donde se ubicaría la UME: Base Aérea de Torrejón de Ardoz, Madrid, con el 43 Grupo de Fuerzas Aéreas. Viajó a Francia para visitar las Unidades Militares de Seguridad Civil y la Brigada de Bomberos Militares de París, las cuales son la base de la formación del personal de la UME, además de la que se adquiere en las Fuerzas Armadas y otros organismos españoles.

El propósito del general Coll es que la UME se constituya según bases firmes de disciplina, espíritu de servicio y competencia. La preocupación de todos sus componentes, y en especial de los cuadros de mando, es la mejora incesante de la forma física y la adquisición rápida de los conocimientos necesarios para el desempeño eficaz de las tareas en las que se implicará.

Durante todos estos meses, es una preocupación constante la integración con el resto de las administraciones, e instituciones públicas y privadas con las que la UME tiene que relacionarse y trabajar. Fruto de esta preocupación son las visitas giradas, hasta ese momento, al Instituto Nacional de Meteorología, al Instituto Geográfico Nacional, al Instituto Español de Oceanografía, a la Subdirección Nacional de Salud Pública (Ministerio de Sanidad y Consumo), al Consejo de Seguridad Nuclear, a la Dirección de Infraestructura y Seguimiento de Crisis (Presidencia de Gobierno), a la Cruz Roja, a la Dirección General de Emergencias de la Comunidad Autónoma de Baleares y al Ente Empresarial RED.ES del Ministerio de Industria, gestor de la red IRIS (Interconexión de los Recursos Informáticos de las universidades y centros de investigación).

Por su parte, el Gobierno trabaja para que la UME tenga el oportuno reflejo en la normativa legal. Además de los acuerdos del Consejo de Ministros publicados en el BOE, la UME se ha constituido como Fuerza Conjunta, según

el Real Decreto de Organización y Despliegue de la Fuerza. Asimismo, por estas fechas se encuentra en proceso de elaboración el Real Decreto que establece el protocolo de actuación de la unidad y se trabaja en un borrador de orden ministerial para fijar el encuadre de esta en el Ministerio de Defensa.

El Protocolo de Intervención de la UME es aprobado por Real Decreto 399/2007, de 23 de marzo de 2007. Dicha norma establece que los militares intervendrán cuando el Gobierno lo ordenase para complementar, coordinar y apoyar los trabajos de las comunidades en emergencias. Como herramienta del Estado, intervendrá a petición de las comunidades en emergencias de nivel 2 y a su solicitud, o por orden del Gobierno, en las de nivel 3.

El Gobierno de la comunidad autónoma vasca recurre la normativa ante el Tribunal Supremo y este anula el Real Decreto por defecto de forma. No obstante, y con base en la Ley Orgánica 5/2005 de la Defensa Nacional, la Unidad pudo funcionar hasta que se aprobó el nuevo Protocolo de Intervención en el Real Decreto 1097/2011, en él se especifica –entre otras cosas– que el Jefe de la UME ejerce la dirección y la coordinación operativa de la emergencia si esta era declarada de NIVEL 3, bajo la dependencia del Ministerio del Interior.

En definitiva, la Unidad se va construyendo, manteniendo intacto su espíritu de añadir, y nunca de restar, capacidades al Estado para preservar la seguridad y bienestar de los ciudadanos en casos de emergencias, junto al resto de instituciones y administraciones.

La UME se está construyendo para ser el medio de primera intervención de las FAS cuando se requiera la participación de estas en respuesta a una emergencia. Mientras no sea modificado, el procedimiento para activar la UME debe ser el mismo que ahora se utiliza para que las FAS entren en acción. Es decir, petición al Ministerio de Defensa quien, por medio de la DIGENPOL, ordena la participación. La diferencia ahora es que la DIGENPOL contará con una unidad especializada en emergencias que recibirá las órdenes directamente. Si la emergencia es de una magnitud tal que el presidente del Gobierno decide intervenir directamente, podrá hacerlo a través de la UME. En relación con los grados de intervención de la UME, pasarán tres años para que la Unidad pueda intervenir de forma eficaz en una emergencia de nivel 3. Sin embargo, su capacidad de colaborar en una emergencia de nivel 2 fue mucho más inmediata (verano de 2007).



Las vacantes

Las previsiones que se establecen para alcanzar la capacidad operativa inicial, intermedia y final de la UME está unida a las previsibles contingencias de actuación que, de forma cronológica, se van presentando (nevadas, invierno 2006/2007 y campaña contra incendios, 2007). Este es el fundamento para la realización del calendario de cobertura en la que, partiendo de la constitución del mando y órganos de apoyo al mando, se continúa con la creación equilibrada y simultánea de los BIEM. Dentro de ellos, se establece el criterio de las compañías menos especializadas a las de mayor especialización. Se da prioridad al apoyo logístico de los BIEM, sobre el apoyo logístico a cargo del RAEM. Se deja la adaptación orgánica del 43 Grupo de Fuerzas Aéreas a la UME, *sine die*, hasta que la normativa lo permita y se hace depender el crecimiento del citado Grupo y la creación del Batallón de Helicópteros al calendario concreto de dotación de los materiales correspondientes.

Se estima que, por razones de homogeneidad en las convocatorias en relación con los objetivos propuestos, de capacidad real y mejor aprovechamiento del sistema de formación puesto en marcha, el número de cuadros de mando en cada publicación no debe ser inferior a 75 efectivos y el de MTM no debe superar los 450 efectivos.

Con el fin de alcanzar los objetivos de cobertura fijados: 25 % a 31 diciembre de 2006 y 75 % a 31 de diciembre de 2007, se realizan y publican las tres primeras convocatorias de personal para el año 2006 y 2007. A finales de junio de 2006 se cuenta con 169 cuadros de mando y unos 180 MTM, que se dedican a la constitución de las distintas unidades, al planeamiento y a recibir la adecuada formación específica. En junio se establecen pequeños destacamentos en todas las bases de despliegue. Es preciso formar y equipar previamente a este personal, por lo que no se dispuso de capacidad real operativa hasta el verano de 2007.

Aunque la totalidad de puestos de la UME se cubren por el procedimiento de libre designación, no obstante, justificado por su urgencia, se solicita la cobertura en aplicación de lo dispuesto en el artículo 43 de las normas aprobadas por la O. M. 120/93 (destinos sin previa publicación). Este procedimiento se utilizó con carácter extraordinario y fundamentalmente para cuadros de mando. Especialmente para el personal del núcleo de constitución, y para los mandos de los cinco batallones y el RAEM, mando que recayó finalmente en seis comandantes. Se trata de dotar a los batallones y al regimiento de un jefe que, con carácter interino, liderase la fase inicial del proceso de creación de cada unidad. Para ello dispone



1.ª Convocatoria Aspirantes en el Salón de Actos de la ACINF en mayo de 2006. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



1.ª Convocatoria Aspirantes. Pruebas Físicas ACINF en mayo de 2006. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



de una pequeña plana mayor, apoyos y el equivalente a una sección de intervención, que posteriormente a finales de 2006, se transforma en una CIEN y una CPLM.

La primera convocatoria se publica en el mes de marzo de 2006 para 123 cuadros de mando, y en el mes de abril para 225 efectivos de tropa y marinería. La selección del personal de tropa y marinería se realiza del 22 al 26 de mayo en la Academia de Infantería de Toledo, con su incorporación a la UME a finales de junio de 2006 tras haber realizado el I CBE. En esta convocatoria se cubre una parte significativa del Mando y Cuartel General, una parte de la Unidad de Cuartel General, y un pequeño núcleo de constitución en cada uno de los destacamentos periféricos y en el RAEM. El resto de las convocatorias, tanto en 2006 como en 2007, rondaron las 75 vacantes de cuadros de mando y 450 vacantes de MTM. La selección de aspirantes y posterior formación se desarrolla siguiendo fundamentalmente el modelo francés en este tipo de unidades, con el apoyo de las FAS, principalmente del Ejército de Tierra, a través de la Academia de Infantería para el proceso de selección de la 1.ª convocatoria de 2006, y la Base General Álvarez de Castro, en Gerona, para el Campamento Básico de Emergencias y mediante empresas civiles como TRAGSA y EULEN.

La segunda convocatoria se publica el 1 de septiembre de 2006 para cuadros de mando, y el 4 de septiembre para el personal de tropa y marinería, los cuales se incorporan a la UME en diciembre de 2006 con el II CBE realizado.

La tercera convocatoria se publica en octubre de 2006 para 125 cuadros de mando, y el 23 de octubre para 250 efectivos de tropa y marinería, con incorporación en la UME en febrero de 2007 con el III CBE realizado.

En esta segunda y tercera convocatoria se constituye al completo una Compañía de Intervención en Emergencias Naturales (CIEN) por BIEM, y el destacamento de Gando. Además, se completaron las vacantes que se consideraron críticas del Mando y Cuartel General, la Unidad de Cuartel General, el Regimiento de Apoyo e Intervención en Emergencias, y las PLMM de los BIEM.

El planteamiento es ambicioso y eficaz, pues para el año 2007, las vacantes se publican con los siguientes criterios. La primera, segunda y tercera convocatoria tienen el objetivo de completar el Mando y PLMM de los BIEM, crear las CIEN pendientes y las Compañías de Plana Mayor y Servicios de PLM, así como una sección de máquinas de las Compañías de Ingenieros.

El objetivo de la cuarta y quinta convocatorias son completar las Compañías de Ingenieros de los BIEM, el Mando y Cuartel General, la Unidad de Cuartel General y parte del Regimiento de Apoyo e Intervención en Emergencias. Estas convocatorias permiten hacer frente a las contingencias que se van a producir.

Tras el proceso de selección, en mayo de 2006, los comandantes jefes interinos de los batallones y RAEM, junto con sus capitanes segundos jefes, son citados a la sede de UME en el Ministerio de Defensa, para realizar su presentación. Al final del primer día, los oficiales segundos jefes de los batallones son dirigidos y despedidos a las bases asignadas. Durante la segunda jornada, solo para los comandantes jefes interinos, el jefe del Estado Mayor, el teniente coronel D. Fernando José López del Pozo, se entrevistó con cada uno de los comandantes para hacerles saber qué se esperaba de ellos y cómo habrían de proceder. De esta entrevista, el Jefe del BIEM IV, el comandante D. Ignacio Javier García López saldría con la misión de organizar el primer Campamento Básico de Emergencias, el cual se transformará posteriormente en Curso Básico de Emergencias (CBE).



Las instalaciones y el material

Una vez puesta en marcha la maquinaria, esta va cogiendo velocidad de crucero. El siguiente paso no es pequeño, se trata de establecer la ubicación de las unidades de la UME por todo el territorio nacional. Es una actividad intensa que realiza el general Coll en persona. Realiza visitas a las distintas bases al objeto de poder obtener las instalaciones necesarias para las unidades. Son reuniones complicadas, pues de la noche a la mañana se pide a los distintos jefes de unidad y base la ubicación de una unidad de nueva creación, y con unas especialidades completamente distintas. Normalmente las instalaciones ofertadas son escasas y en no muy buenas condiciones.

La realidad es que, a pesar de la buena voluntad de los responsables de las Bases, allí se encuentran un número determinado de efectivos recién incorporados, tanto cuadros de mando como personal de tropa y marinería, a los que había que proporcionar alojamiento, alimentación, preparar alguna que otra oficina e infraestructura, donde comenzar los trabajos e iniciar el adiestramiento. Todo esto había que negociarlo día a día con los responsables de las Bases, no por falta de voluntad, que sí que la hubo, sino porque las mismas no estaban preparadas para este reto.

Las primeras semanas son bastantes complejas, tanto cuadros de mando como tropa, lo mismo tiran de pico y pala, suben muros, colocan suelos. Los que trabajan en un puesto de administración lo hacen tanto en un comedor como sobre una caja de frutas. El caso es tirar para adelante con gran ilusión y confianza. Desde casa se traen los ordenadores e impresoras, pues no hay prácticamente nada de material; hay ocasiones en que se tienen que comprar hasta los folios. En el campo de la instrucción, en estos primeros días se realiza muchísimo deporte, pues prácticamente no hay ni material, ni programa, ni zonas de instrucción.

El esfuerzo principal es trabajar para sacar las instalaciones adelante. Afortunadamente, el 19 de junio da comienzo el I Campamento Básico de Emergencias en San Clemente Sasebas (Gerona), lo que da a las unidades en esas cinco semanas un respiro para poder organizar y solucionar los problemas pendientes. Estas semanas, y el posterior permiso de verano van a proporcionar el tiempo y el sosiego necesario para que las bases se doten de las distintas instalaciones que hay que ir adecuando y equipando. Así, el mobiliario empezó a llegar a las oficinas,



Multiusos del BIEM V en construcción. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



a los dormitorios, y se instala la infraestructura para disponer de telefonía y resto de comunicaciones. Se sigue con el Plan de Choque que dirige el núcleo de constitución y, durante este año 2006, se inicia en los batallones la construcción de las instalaciones multiusos, con edificios multifunción de vestuario, alojamiento y mando, así como la gestión del apoyo que proporcionan las Bases.

En Torrejón de Ardoz el desarrollo de la actuación es mayor, puesto que hay que terminar el edificio de mando del Cuartel General UME, adaptar la residencia, etc.

Se continúa trabajando en las obras para dotar a las unidades de la infraestructura básica hasta los primeros meses del año 2007 y posteriormente, hasta completar su estructura final, que no estaría completada hasta el año 2011, en el que se entregan los dos últimos edificios de mando, tanto al BIEM I como al RAEM.

Un hito importante es el traslado el 22 de noviembre del Cuartel General de la UME a sus instalaciones definitivas en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz, cuyo acto de inauguración es presidido por el ministro de Defensa D. José Antonio Alonso Suárez el 19 de diciembre de 2006, acompañado de una numerosa representación de autoridades civiles y militares, tanto del ámbito de la defensa como de otros organismos de la Administración General del Estado y empresas.

Una vez finalizadas las obras del edificio de Mando del CGUME, este se bendijo, para ayudar a la Unidad Militar de Emergencias a llevar a buen puerto las misiones, que en un corto plazo deberían ser asumidas, en ayuda a la población civil española, ante las posibles y diversas emergencias que pudieran suceder. ¡Todo preparado!

En cuanto al material, la sección de Logística del Cuartel General realiza el Plan de Materiales. Se estudia qué es lo que se necesita adquirir, las prioridades de recepción de aquellos y, por supuesto, los plazos de entrega. El correspondiente Programa de Adquisiciones 2006 establece lo más sencillo, lo más urgente y lo más necesario. Así, se establece que son materiales principales las autobombas, cisternas, vehículos, maquinaria de ingenieros, etc. Como materiales fundamentales se contemplan herramientas manuales de extinción de incendios, transmisiones, uniformidad, vestuario, equipo, etc. Se van dotando del mismo poco a poco, lo primero en llegar es el material manual, pues el I CBE se inicia en base al McLeod, *pulaski*, palin, podón, pico y pala.

Al margen del conocimiento, uso e instrucción con la herramienta manual, se cuenta con el inestimable apoyo de los Bomberos de La Junquera, que explican con cariño y dedicación las características de las autobombas, y de la dotación que disponen.



Edificio del BIEM I, RAEM y UCG (Torrejón de Ardoz). Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Multisusos de la UIEN de Gando. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Durante el II CBE se cuenta con dos vehículos autobombas de desecho proporcionados por la Junta de Andalucía, los cuales hicieron su trabajo. En la actualidad, se pueden observar dichas autobombas en las instalaciones de la UME, en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz.

El resto de material, como las autobombas, nodrizas, vehículos, equipos de comunicaciones, material de intervención y mobiliario de todo tipo, llega en los primeros meses del año 2007.

Desde la AALOG 21 en Córdoba, el entonces comandante D. Francisco Javier Vila Martínez, destinado y jefe del RAEM, con su equipo organiza la entrega de los vehículos Aníbal a todas las unidades de la UME. Convoyes con cientos de vehículos Aníbal por la N-IV en dirección a sus distintos batallones sembraron la curiosidad entre los conductores de la carretera.

En cuanto a los medios aéreos previstos, el Ministerio de Defensa adquiere un avión anfibia de lucha contra incendios Canadair CL-415, que se une a los 15 encuadrados en el 43 Grupo de Fuerzas Aéreas.

En lo relativo a los sistemas de información y telecomunicaciones, en junio de 2006, por resolución del general jefe de la UME y del inspector general CIS, se aprueba la arquitectura de referencia CIS de la UME. Este documento es la base para la toma de decisiones relativas a las capacidades CIS de la UME y el fundamento para el desarrollo de las arquitecturas objetivo, y la posterior planificación, adquisición e instalación de dichas capacidades. Todo ello permite centralizar la planificación, y gestión de los sistemas de información y telecomunicaciones, lo que da a la información, medio de carácter estratégico de vital importancia, el mismo tratamiento que a los demás recursos humanos, económicos, materiales, etc.

De esta forma, asistidos por la Dirección General de Armamento y Material (DGAM), con el apoyo del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra (MALE), y contando con los servicios de asistencia técnica de Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España (ISDEFE), se inicia la contratación de los equipos y materiales necesarios de los nodos permanentes, los desplegables (vehículos estación Mérida para nivel sección y vehículos con *shelter* León para nivel compañía/batallón) y del Sistema Integrado Militar de Gestión de Emergencias (SIMGE).

La implementación de las redes de telecomunicaciones permite que, durante el primer trimestre de 2007, la UME cuente con acceso a las redes de propósito general (WANPG) y de mando y control (WANC2) del Ministerio de Defensa, así como a la telefonía del Sistema Conjunto de Telecomunicaciones Militares (SCTM), a la telefonía fija y móvil de propósito general, y a las redes de telefonía básica fija y móvil. Se establece en ese momento el enlace satélite únicamente a través de INMARSAT e HISPASAT, pero solo con la Administración Civil.



Multiusos en Torrejón de Ardoz. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Edificio del Cuartel General de la UME (CGUME) en construcción en Torrejón de Ardoz. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



La actividad es frenética, las secciones de logística de los batallones no dan abasto para gestionar los inventarios, la recepción de material es prácticamente diaria. Mucho de ese material es totalmente desconocido, falta tiempo para conocerlo. El personal de mantenimiento tiene que ponerse al día mediante distintos cursos de formación técnicos necesarios para el mantenimiento de estos nuevos equipos. La sección de instrucción y adiestramiento no descansa, tienen que programar los numerosos y nuevos cursos de formación, así como los planes de instrucción y adiestramiento. La sección de personal continúa con la gestión de vacantes para completar las plantillas.



Edificio de mando del CGUME en Torrejón de Ardoz. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Bendición de las instalaciones del Cuartel General UME en diciembre de 2006. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Apoyo al CBE de los Bomberos de Junquera. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



La primera autobomba, CBE II en noviembre a diciembre de 2006. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Nodriza IVECO TRAKKER AD260T35. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Autobomba URO F3. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



El personal

Nos situamos en las primeras semanas del año 2006, a las distintas unidades del Ejército llega un rumor de la creación de una nueva unidad con misiones orientadas a las emergencias y que dirige, coordina y manda el general Coll. Los rumores corren como la pólvora: que si son bomberos, que no pertenecerían a Defensa, etc. Todo esto parecía nuevo e incluso inaudito, pero había algo que llamaba la atención y que de entrada disipaba muchas dudas. Este algo era el general que la mandaba: general D. Fulgencio Coll Bucher. Prácticamente todos los que vestían el uniforme militar sabían quién era y su trayectoria como soldado, no obstante, acababa de llegar de Irak en una misión complicada, dura, difícil, y todos sabían de su magnífica actuación. Aparte, otros tenían el honor de estar bajo su mando en el RIMZ Asturias 31, regimiento con trescientos años de historia a sus espaldas.

Durante estas semanas, el general Coll visita numerosas unidades, dando un gran impulso y animando a que el personal pidiese destino a esta nueva unidad. Las solicitudes se hacen incluso por teléfono con la Secretaría del general, los primeros destinos lo son por el artículo 43, (destinos sin previa publicación), seguidamente se publican las primeras vacantes. La información pasa de boca en boca..., se inicia la andadura de lo que más tarde sería un hecho irrefutable llamado UME.

Los cuadros de mando comienzan rápidamente la formación del nuevo personal en las distintas bases en las que están desplegadas las unidades de la UME. Nada más llegar se inicia un curso básico de capataz/técnico de incendios forestales para CUMA de la UME, dirigido por TRAGSA, de dos semanas de duración en la ACING en Hoyo de Manzanares. Con las mochilas sin desahacer, se comienza otro curso básico de intervención en desastres naturales, dirigido por EULEN, desarrollado en sus instalaciones de Can Padró en Barcelona. Posteriormente, el 18 de junio, da comienzo el I CBE, donde concurren los primeros cuadros de mando hasta nivel capitán, y personal de tropa y marinería destinado a las distintas unidades de la UME. El personal de tropa y marinera en estas primeras convocatorias aporta una gran experiencia y profesionalidad, la mayoría de ellos con mucho tiempo de servicio. Un porcentaje muy elevado había pasado por las distintas operaciones en el extranjero: Irak, Afganistán, Kosovo, Bosnia, etc. Sabían lo que querían y donde se metían, y gracias a ellos las unidades cogieron un impulso imparable, su voluntad es a prueba de bomba, durante la realización de los CBE, los *pulaski* y McLeod en sus manos parecían que tenían vida propia, no solo en los CBE, sino también en las unidades, marcando su impronta de trabajo, tesón y lo que es más importante, de ilusión.



Ejercicios de preparación para la campaña LCIF 2020. Web UME



UME





La formación

Una vez que se va presentando el personal a las distintas unidades, se inicia el proceso de formación. Desde el primer momento se tiene claro que esta tiene que ser una formación integral, progresiva y priorizada, con un programa de adiestramiento que debe ser exigente y a la altura de las expectativas. Nadie tiene experiencia en estas materias; todo lo que se necesita instruir es nuevo para unos soldados que vienen de muy diversas unidades. Cada uno con su especialidad grabada a través de los años de servicio, hay que cambiar la mentalidad.

La formación se inicia con los primeros cursos de TRAGSA y EULEN. Posteriormente todos, desde soldado a capitán, coinciden en el I CBE, durante el periodo comprendido entre el 18 de junio y el 21 de julio de 2006, desarrollado en la Base Militar General Álvarez de Castro, en San Clemente Sasebas. Las clases prácticas, más de 150 horas por alumno, se desarrollan en el campo de maniobras de la base, pantano de Boadella (Figueras) y el puerto de Rosas con el objeto de instruir al personal componente destinado en la UME en un curso elemental. Este curso está compuesto por las materias de asistencia sanitaria en emergencias, transmisiones, nevadas, desescombro, inundaciones, lucha contra incendios forestales, rescate y procedimientos de organización, mando y control en emergencias.

En estos primeros campamentos es TRAGSA quien lidera la formación contra incendios forestales, pues dentro de las Fuerzas Armadas no existe este tipo de formación. Gracias al entusiasmo y preparación de su personal, tanto directivos como trabajadores y efectivos de sus cuadrillas de extinción de incendios, poco a poco se va descubriendo cómo es el mundo de los incendios forestales y su técnica de extinción. El trabajo es agotador, se construyen líneas de defensa, extinción con herramienta manual, tendido de mangueras, etc.; además se compaginan las prácticas en el campo con la formación en las aulas.

Es un programa muy exigente, con una teoría intensa y con mucha materia. Se realizan pruebas de evaluación de los diferentes módulos y con una segunda prueba de recuperación a aquellos alumnos que resultan *no aptos* en cada uno de los módulos. Se realiza un seguimiento diario individual de la actitud mostrada por el alumno durante el desarrollo de las sesiones formativas. Es habitual que después de la dura jornada diaria, hubiese que echar un par de horas más de estudio, pues las materias eran muchas y con gran exigencia por parte de los profesores.



Base Militar «General Álvarez de Castro» ubicación de los primeros CBE. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Base Militar «General Álvarez de Castro» ubicación de los primeros CBE. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



También echaron el resto los compañeros de otras armas y especialidades de las distintas unidades de nuestro Ejército, especialmente los zapadores, que con su infatigable espíritu de sacrificio enseñaron con gran maestría y profesionalidad, el duro trabajo del desescombro, utilizando lo que entonces teníamos a mano, los compresores Holmatro, así como con el manejo de embarcaciones y apoyo en las practicas acuáticas con sus buceadores y personal técnico.

Recuerdo imborrable de los especialistas de montaña diplomados, con un nivel extraordinario, que enseñaron a conocer la montaña y no solamente a trepar por sus paredes con las técnicas de izado, sino también a descender por ellas mediante el *rappel* y técnicas de destrepes. Eso sí, la seguridad como norma de actuación.

Hay que destacar también el papel de los especialistas de transmisiones, que hacen el milagro para que se comprenda y se asimile el nuevo elemento de enlace del Sistema Sirdee y Tetrapol, algo nuevo para todos. También es de reseñar el trabajo que realiza el personal de Sanidad para conseguir que este grupo, ya casi homogéneo y cohesionado, logre la capacidad de poder socorrer a una víctima con total confianza y seguridad.

No hay que olvidar al personal del Regimiento de Apoyo de la UME, el cual logró, dentro de ese marmágnum de materiales, vehículos, medios, etc., que estuviese todo ello perfectamente organizado y dispuesto para las distintas actividades que se desarrollaban diariamente. Por supuesto, todo ello con toda su carga de control de este, en la que no pueden faltar los tan socorridos pero eficaces vales de entrega de material, firmados y fechados por el interfecto que osaba solicitar el material. Fueron cinco semanas en las que se van intercalando dentro del programa de formación las materias que lo conforman. Semanas intensas, en las cuales la forma física es imperativo para poder seguir adelante. Los días no tienen horas, son jornadas de más de 12 horas de actividad, intercaladas con actividades de instrucción nocturna que lograron conformar desde el primer día un conjunto de soldados unidos por el mismo ideal «Para servir» con un espíritu inquebrantable que hace posible que este primer campamento sirva de base para todos los demás que le siguieron.

A este I CBE le siguen prácticamente sin interrupción el II y el III, se va haciendo unidad. A estos campamentos es necesario sumar los cursos que, de un día para otro, se gestionan en el Cuartel General, tanto dentro de las Fuerzas Armadas: Buceo, Formación de Conductores, especialidades de zapadores, NBQ, Policía Militar, como en centros privados de formación: Jovellanos, TRAGSA, BELT Ibérica, TEPESA. E incluso los cursos realizados en centros de otros organismos tanto nacionales como internacionales, destacando la Escuela Nacional de Protección Civil, Bomberos de la Comunidad de Madrid, o el curso en la Brigada de Zapadores Bomberos de París.



Personal de TRAGSA dirigiendo la formación de lucha contra incendios. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Personal de TRAGSA dirigiendo la formación de lucha contra incendios. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



CBE, Prácticas de extinción con herramienta manual. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



CBE, Prácticas de extinción con herramienta manual. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



CBE, trabajo con herramienta mecánica. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



CBE, prácticas de extinción con mangueras. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



CBE, Sesión teórica en las aulas. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



CBE, grupo HOLMATRO del ET. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



CBE, prácticas de asistencia sanitaria. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



CBE, rescate en pared. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Prácticas LCIF CBE II, noviembre 2006. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Prácticas Rescate CBE II, noviembre 2006. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Los tenientes coroneles y comandantes no escaparon a la formación, ellos realizan los diferentes cursos de Planeamiento Militar adaptado a Emergencias y de Dirección de Sistemas de Emergencias que imparte BELT Ibérica en sus instalaciones de Majadahonda, provincia de Madrid. Posteriormente, se va perfeccionando y definiendo la formación necesaria y especializada. Hubo formación para todos.

Llegamos al final del año 2006 y la UME había comenzado su andadura con tres capacidades básicas, tres prioridades:

- Capacidad de intervención en Lucha Contra Incendios Forestales (LCIF), para preservar la seguridad y bienestar de los ciudadanos, así como proteger el patrimonio forestal español, mediante la intervención en emergencias provocadas por incendios forestales
- Capacidad de intervención en emergencias que tengan su origen en grandes inundaciones, la cual permite llevar a cabo las intervenciones necesarias para asistir a las poblaciones afectadas, con la construcción de diques, achiques de aguas y lodos, restablecimiento de las vías de comunicación afectadas por riadas, así como tareas de búsqueda y rescate acuático
- Capacidad de intervención en emergencias que tengan su origen en grandes nevadas, con las intervenciones necesarias para restablecer la viabilidad de la red de carreteras afectadas, asistir a los ciudadanos y poblaciones aisladas, y efectuar tareas de rescate en nieve y montañas nevadas

Tres riesgos comunes que, año tras año, paralizaban de un modo u otro España. Para esas fechas la UME tiene un 26 % de personal encuadrado y formado, llegando al mes de febrero de 2007 con un 35 % de personal: 1548 efectivos formados y dispuestos en las mismas condiciones, sin olvidar la Unidad de Canarias. No solamente se instruyó el personal en España, se agradeció de manera muy significativa el apoyo prestado por las Formaciones Militares de la Seguridad Civil de Francia, así como de los Zapadores Bomberos de París. Además de dar toda la información solicitada, permitieron desplegar observadores e intercambios de cuadros de mando en sus unidades para la campaña contra incendios forestales de ese verano de 2006. Asimismo, para que el personal de la UME recién formado pueda mejorar los conocimientos adquiridos y lograr la mejor integración de los medios empleados en la lucha contra incendios forestales, en este año se establece un plan de colaboración con las comunidades autónomas de Galicia y de Cataluña, mediante el cual oficiales y suboficiales de la UME se integraron en los centros de coordinación regionales y provinciales, así como en las Brigadas Terrestres de Extinción de Incendios Forestales (BRIF) en Santiago de Compostela, La Coruña, Vimianzo, Cerdeñola y Sabadell.

Durante los dos primeros años, la UME se especializa en estos tres tipos de emergencias, adquiere la formación necesaria y las capacidades operativas para mejorar el objetivo que le han encomendado, siempre en permanente revisión para adaptarse a las necesidades de las emergencias.



Acto de Clausura del CBE I, 21 de julio de 2006. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Acto de Clausura del CBE I, 21 de julio de 2006. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Nuestras unidades

Muchos se preguntarán cuáles son los motivos del despliegue de nuestros batallones y unidades en el territorio nacional. Se decide principalmente para atender a las Comunidades Autónomas y no a las provincias, estudiando la organización administrativa y territorial española, la cual tiene un impacto directo sobre la protección civil. El Estado proporciona un marco de referencia normativo del que deriva la normativa de las distintas comunidades autónomas y, utilizando esta como referencia, se desarrollan a su vez las normas de carácter local, mancomunado, insular o foral.

Las normas y planes de las comunidades autónomas son parecidos, pero hay diferencias en algunos aspectos. Difieren en los procedimientos, planeamiento, organización, zonificación del riesgo, épocas de riesgo, etc. Estas diferencias tienen una trascendencia importante en la coordinación. La UME tiene entre otros objetivos el de facilitar la coordinación, evitando añadir dificultades. Puesto que la intervención más frecuente de la UME se va a producir cuando se declare el nivel 2 de emergencia por parte de la comunidad autónoma correspondiente, en esta situación el problema es a nivel autonómico, aunque el Puesto de Mando Avanzado (PCAV) esté situado en las inmediaciones de la emergencia.

Esta organización administrativa del territorio tiene un gran peso desde el punto de vista operativo, tanto o más que las distancias a los diferentes puntos, que el aumento o disminución de zonas de riesgo o que la cantidad de población englobada. La Guardia Civil fracasó cuando intentó mantener un despliegue territorial, distinto en sus límites geográficos a los de las comunidades autónomas. Actualmente, su despliegue territorial se adapta al de las comunidades, al igual que ha realizado la UME.

La distribución final quedó de la siguiente forma:

El BIEM I en Torrejón de Ardoz (Madrid) atiende las comunidades autónomas de Madrid, Extremadura y Castilla-La Mancha.

El BIEM II en Morón (Sevilla) atiende las comunidades autónomas de Andalucía y Canarias, y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Destacará de forma permanente una Unidad de Intervención en Emergencias Naturales en Gando (Las Palmas). Posteriormente despliega otra Unidad de Intervención en Emergencias Naturales en Tenerife.

El BIEM III en Bétera (Valencia) atiende las comunidades autónomas de Valencia, Murcia y Baleares.

El BIEM IV en Zaragoza atiende las comunidades autónomas de Aragón, Cataluña, Navarra, La Rioja y País Vasco.

El BIEM V en San Andrés de Rabanedo (León) atiende las comunidades autónomas de Galicia, Principado de Asturias, Cantabria y Castilla y León.

Este despliegue facilita las relaciones con las comunidades autónomas, pues hay un mismo interlocutor de la UME con las comunidades de responsabilidad de los distintos batallones, facilitando la integración del sistema Mando y Control y un mejor conocimiento del entorno de actuación de la UME.

Asimismo, no solamente garantiza, si las circunstancias lo aconsejan, el despliegue de cualquier BIEM en la zona de España que lo necesite, sino también, que el apoyo mutuo entre los batallones está garantizado.

El resto de las Unidades: RAEM, UCG, AGRUMEDA y, por supuesto, el CGUME, se despliega en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz, al estar centradas en el despliegue de los batallones, y en especial el RAEM que proporciona el apoyo logístico a todos los Batallones de Intervención.

Como vemos, una vez asentadas, las distintas unidades nacen con un espíritu de servicio a la sociedad. El Batallón de Intervención es la unidad fundamental de empleo, con capacidad de recibir refuerzos. En su zona de responsabilidad debe atender cualquier emergencia de interés nacional, cuando oportunamente se determine. Para ello está dispuesto que su unidad de alerta, 1.º y 2.º intervención, al completo, salga de su base hacia el punto designado en el plazo máximo de 1 hora desde el desencadenamiento de la emergencia, reconstituyéndose inmediatamente una nueva unidad de alerta. Según la época o estación, tendrá capacidad de poder atender emergencias relacionadas con incendios forestales, el frío y las nevadas intensas, inundaciones, terremotos, desprendimientos e interrupciones de comunicaciones terrestres, y todo tipo de desastres en los que la población civil se vea afectada de forma masiva.

En un primer momento, solamente los BIEM localizados en Madrid y Zaragoza, tienen la capacidad de operar en emergencias derivadas de los riesgos de tipo tecnológico, tales como accidentes en instalaciones o depósitos con material radioactivo, los derivados de los agresivos de tipo químico y, en su caso, de tipo bacteriológico, basando su actuación en poder reconocer, y evaluar la situación de puntos distintos y de conraincendios en las áreas afectadas; eliminación de agresivos y partículas contaminadas, descontaminación de personal y material. Todo ello es posible gracias a que los BIEM I y BIEM IV disponen de una Compañía de Riesgos Tecnológicos en detrimento de otra Compañía de Riesgos Naturales con la que cuentan el resto de los batallones. Además, los BIEM I y BIEM IV disponen de una Compañía de Plana Mayor y Servicios, una Compañía de Ingenieros, y una Plana Mayor de Batallón.



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA





Más tarde, en el año 2012 estas dos Compañías de Riesgos Tecnológicos se integraron en el RAEM, siendo la base del nuevo Grupo de Intervención en Emergencias Tecnológicas (GIETMA).

No solamente se van creando los Batallones de Intervención, a la par se crea el Regimiento de Apoyo e Intervención en Emergencias (RAEM), desplegado en Torrejón de Ardoz (Madrid), como la unidad fundamental que proporciona a la UME como conjunto, y a sus unidades específicamente, la capacidad de refuerzo operativo y logístico para ejecutar sus cometidos.

Estos refuerzos están dimensionados en las diferentes funciones logísticas: transporte, abastecimiento, sanidad y recuperación de material. Además, tienen la capacidad específica de gestión logística del material de la UME y, específicamente, la de poder proyectar e instalar en cualquier lugar del territorio nacional, un Campamento de Damnificados (CDAM), modular para quinientas personas y su pertinente sostenimiento.

La Unidad de Cuartel General (UCG.), desplegada en Torrejón de Ardoz, tiene como misión principal y fundamental, el proporcionar al Mando de la UME y a su Estado Mayor (EMUME), el apoyo necesario para dirigir y controlar las operaciones que se le asignen a la UME, en todo tiempo, basado en las redes fijas que existen en territorio nacional, así como las desplegables a nivel de unidades operativas. Además, debe proporcionar al Mando de la UME, y a su EMUME, los elementos operativos, de trabajo y vida para el desarrollo de sus actividades.

Agrupación de Medios Aéreos (AGRUMEDA), creada en el año 2007 como unidad mixta de aviones anfibios y helicópteros especializados, al mando de un coronel del Ejército del Aire con titulación VIT (piloto de transporte), que proporciona al mando de la UME la más eficaz y rápida herramienta en la lucha contra el fuego en incendios forestales, transporte de personal/material, SAR y evacuación sanitaria de urgencia. Coordinará con las unidades:

El Grupo 43 de Fuerzas Aéreas, desplegado en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz, especializado fundamentalmente en la lucha contra incendios forestales.

El Batallón de Helicópteros, desplegado en las instalaciones del BHELME en Bétera (Valencia) con una compañía de helicópteros medios, y en las instalaciones de FAMET en Colmenar Viejo (Madrid), donde desplegó una compañía de helicópteros ligeros.

Las misiones de este Batallón de Helicópteros son de mando, control, evacuación sanitaria, transporte de personal y material, así como para la lucha contra incendios forestales. Debe ser capaz de realizar helitransportes diurnos y nocturnos de carga y personal, colaborar en la lucha contra incendios, mantener helicópteros medicalizados en alerta, efectuar

operaciones de rescate, proporcionar auxilio en inundaciones, realizar vuelos de reconocimiento radiológico en apoyo a los Planes de Emergencia Nuclear, y desplegar dispositivos de vigilancia y reconocimiento aéreo de zonas o puntos sensibles del territorio nacional.

Tanto el Grupo 43 como el Batallón de Helicópteros tienen una dependencia funcional de la UME y una dependencia orgánica de los ejércitos de procedencia.

Finalmente, en el año 2013 la AGRUMEDA se disuelve, creándose en el Cuartel General de la UME la nueva Sección de J-3 Aire, que será la que coordine las dos unidades.

La Unidad Militar de Emergencias, como fuerza conjunta de empleo en emergencias, basa su eficacia en tres pilares fundamentales: la selección de su personal, su formación continua, y la elaboración y aplicación de los procedimientos adecuados para su empleo en las intervenciones y operaciones que le son propias. Por ello, la Escuela Militar de Emergencias, creada por Orden DEF/85/2017 como centro docente militar, constituye la estructura fundamental sobre la que se sustenta el pilar de la formación en la UME. Es el órgano responsable de la enseñanza de perfeccionamiento relacionada con los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas: la enseñanza especializada en emergencias.





Nuestras señas de identidad

Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas. Artículo 23. Historial y tradiciones.

«Conservará y transmitirá el historial, tradiciones y símbolos de su unidad, para perpetuar su recuerdo, contribuir a fomentar el espíritu de unidad y reforzar las virtudes militares de sus componentes».

Uniforme

Una de las principales señas de identidad de una unidad militar es su uniformidad. En nuestros ejércitos vemos como legionarios, paracaidistas, infantes de marina, etc., se distinguen, no solamente por su forma específica de actuación, sino también por su uniformidad: uniformes, prendas de cabeza, estilo. Son las características que definen a las distintas unidades de nuestras Fuerzas Armadas. La UME, al tratarse de una unidad de nueva creación, viene a cumplir, con prioridad, una de las nuevas misiones que el artículo 15.3 de la Ley Orgánica 5/2005 de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional, asigna a las Fuerzas Armadas. Esta novedad y especificidad, unidas a que será de particular importancia en el desarrollo de su función el ser rápidamente reconocible, aconsejan asignarle una uniformidad y simbología específica.

Para llegar al uniforme actual nos tenemos que remitir a enero de 2006, fecha en la que se comienza a trabajar en ello, desde el núcleo de constitución y con la inestimable ayuda del entonces teniente coronel José Antonio Crespo-Francés, destinado en la SDG de Reclutamiento, que desarrolla unos bocetos tanto para el escudo de armas, como para el logotipo de la Unidad. A la par, se diseñan una serie de modelos de uniformes de trabajo y prenda de cabeza; se estudian modelos tanto de ejércitos extranjeros como el de Italia, Reino Unido, Francia, como españoles. Se decide finalmente que sea uno propio. Le presentaron al secretario de estado de Defensa varias opciones, las cuales vestían mandos del núcleo de constitución, con distintas boinas y pañuelos. Fue seleccionando por descarte, y al final queda lo que hoy es el uniforme de trabajo, específico para todos los miembros de la UME, con el que realizan la mayor parte de las actividades diarias, incluida la boina color mostaza, manteniendo el resto de la uniformidad con arreglo a sus ejércitos de procedencia, solo alterada por dos elementos unificadores: la boina y las hombreras, palas o manguitos portadivisas.

La decisión final del uniforme de trabajo se publica en la Orden Ministerial 122/2006 de 4 de octubre, publicada en el *Boletín Oficial de Defensa* número 197 de fecha 9 de octubre de 2006, la cual regula las normas específicas de uniformidad de la UME.



Efectivos de la UME en formación. España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Escudo

En cuanto al Escudo de la UME, las ideas que se han pretendido representar son:

El normal desarrollo de la vida cotidiana que viene alterada, la cual se refleja en la existencia de comunicaciones. Estas vienen representadas mediante las bandas de color oro que están fracturadas y los colores rojos (fuego, terremoto, posguerra) y azul (aguas, riadas, maremotos) son los posibles agentes externos que han provocado la situación de emergencia.

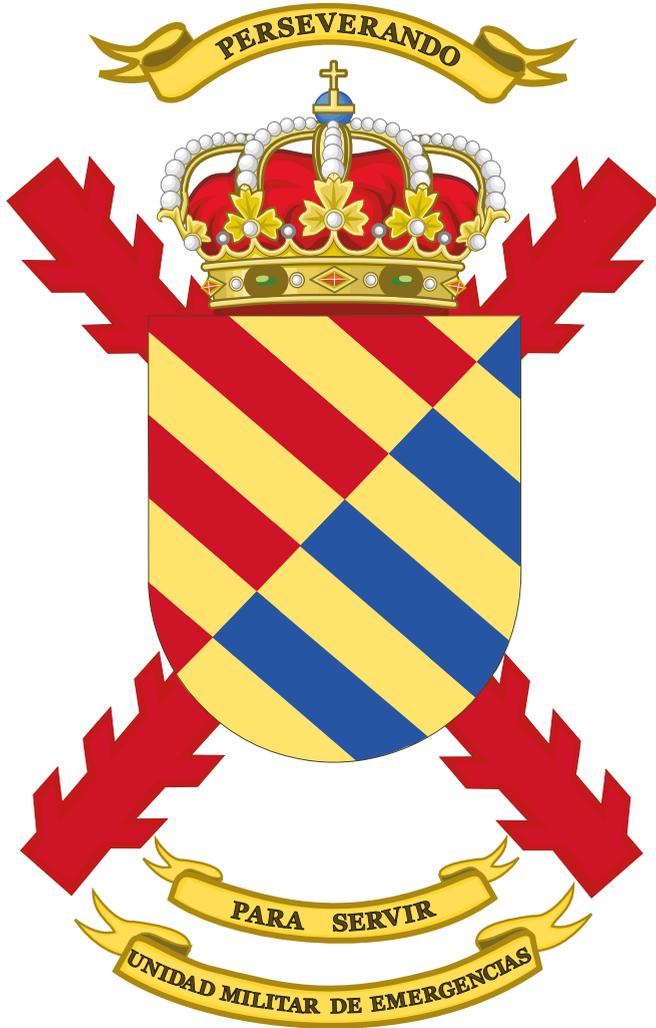
En emergencia, sea cual sea la causa, la característica fundamental es la ruptura o inestabilidad de las comunicaciones, tanto las que se refieren al transporte de personas y materiales (por vías terrestres, aéreas, marítimas o fluviales), como las que se refieren al suministro de energía e información por medios electromagnéticos, que impiden el desarrollo de la vida cotidiana. Precisamente, las acciones inmediatas encaminadas al restablecimiento del normal desarrollo de la vida diaria (salvamento, suministros de emergencia, recuperación y restablecimiento de las vías de comunicación, etc.) son las misiones de la UME. Esa ruptura de comunicaciones y del normal desarrollo de la vida cotidiana se refleja en las bandas que se encuentran rotas, es decir, no atraviesan el campo del escudo sin solución de continuidad.

Al ser una unidad conjunta, no se hace referencia a ningún ejército en concreto. Para dar carácter militar al escudo, se coloca acolada la Cruz de Borgoña, que es el símbolo militar de más antigüedad y tradición en las Fuerzas Armadas Españolas, y a la vez está timbrado con la Corona Real y con el grito de guerra «PERSEVERANDO» encima de ella. En su parte inferior se sitúa el lema de la Unidad: «Para servir».

El distintivo de la UME se ha creado respetando las normas concretas de la heráldica, sentando los criterios que responden a la finalidad de distinguir y estimular el sentido de pertenencia a la UME.

El distintivo ve la luz mediante su publicación en la Orden Ministerial 122/2006 de 4 de octubre, publicada en el Boletín Oficial de Defensa número 197 de fecha 9 de octubre de 2006, la cual regula las normas, no solamente la descripción heráldica del distintivo, sino también las variaciones de este en sus tres versiones:

- Distintivo de Permanencia
- Distintivo para la Boina
- Distintivo para los Uniformes



Escudo oficial UME



Himno

En la resolución 164/05845/10 de 12 de abril, publicada en el Boletín Oficial de Defensa número 76 del 21 de abril de 2010, se declara himno oficial de la UME la composición que se inserta a continuación.

Para estimular los necesarios y beneficiosos lazos de cohesión, y moral entre los componentes de la UME, cuya actuación se basa en la rapidez de reacción, el espíritu de sacrificio, la competencia profesional, el espíritu de servicio y la coordinación con otras instituciones y colectivos, y así alcanzar un noble espíritu de unidad.

Se considera la necesidad de crear un himno que contribuya a poner de manifiesto sus virtudes. La composición del Himno oficial de la UME se debe al general de brigada del Cuerpo de Músicas Militares D. Francisco Grau Vergara.

«Unidad Militar de Emergencias, al servicio del pueblo español

siempre presta en la tragedia, a que el daño no sea mayor

A luchar con lo desconocido, protegiendo al débil del mal.

Abnegados ante el peligro, de Emergencias Unidad Militar.

Servir con disciplina, valor y humildad

guardar siempre la vida, es nuestro ideal.

Servir con disciplina, valor y humildad

guardar siempre la vida, es nuestro ideal.

¡Para servir a la sociedad!

Unidad Militar de Emergencias, al servicio del pueblo español.

Siempre presta en la tragedia, a que el daño no sea mayor.

A luchar con lo desconocido, protegiendo al débil del mal

Abnegados ante el peligro, de Emergencias Unidad Militar.

Unidad Militar de Emergencias.

Al servicio del pueblo español».

Guiones

Otra de las señas que nos identifican son los guiones de las Unidades subordinadas, representativos de la idiosincrasia y personalidad de estas, elemento distintivo que señala el lugar donde se despliega, indicando su presencia en el terreno.

Estos nacieron en mayo de 2006, una vez finalizada la reunión que mantuvo el teniente general Coll con los jefes interinos de las Unidades, excepción hecha del Batallón de Transmisiones de la UME, que por estas fechas no estaba creado, y el Grupo 43 que ya tenía el suyo. Uno de sus trabajos es definir el guion de su unidad, así como el guion de la UME escogiendo el animal heráldico más representativo de su zona de actuación.

Cada unidad ya tiene su guion, su guía, aquel faro que te ayuda a no perderte, a confiar, te hace ver tierra, algo que les identifica como un grupo de personas, unidas en pos de una misión, un mismo objetivo, símbolo de todos y para todos.

Después del nacimiento, estructura y trabajo realizado por las diferentes unidades de la Unidad Militar de Emergencias (UME), con un trabajo constante, eficiente y efectivo, aunando en estas dos últimas características, da como resultado la efectividad tan buscada por todos.

Se sigue trabajando, hay que desarrollar el RAEM, con unidades que completen su estructura y operatividad. Hay que dotar de medios y personal a una Unidad de Transmisiones, capaz de proporcionar los medios de Mando y Control al Mando, para llevar a buen fin las misiones a las que se deben de enfrentar. Se atisba en el horizonte, una ampliación del RAEM con el Grupo de Apoyo a Emergencias (GAEM), y en un futuro se le unirá el Grupo de Intervención en Riesgos Tecnológicos y Medio Ambiente (GIETMA).

La Unidad de Transmisiones adquiere una dimensión mayor, concretamente el Batallón de Transmisiones de la UME (BTUME).



Guion de la UME



Guion del RAIEM



Guion del BIEM I



Guion del BIEM II



Guion del BIEM III



Guion del BIEM IV



Guion del BIEM V



Guion de la UCG



Guion del BTUME



Guion del GAEM



Guion del GIETMA





Estandarte

«Tendrán Bandera o Estandarte, desde el momento de su constitución, las Unidades y Centros que reúnan las condiciones reglamentariamente establecidas. Para su entrega oficial se celebrará una ceremonia solemne, en la que tomarán parte, además de la Unidad que va a recibirla, representaciones de otras Unidades y, si es posible, de otros Ejércitos.

»La Bandera será entregada al Jefe de la Unidad o Centro, que, tras recibirla, se dirigirá a la formación mediante la siguiente fórmula:

»Soldados, la Bandera es el símbolo de la Patria inmortal, los que tenemos el honor de estar alistados bajo ella estamos obligados a defenderla hasta perder la vida. Soldados, en garantía de que juráis y prometéis entregaros a su servicio.

»Soldados, ¡Viva España! « ¡Viva!»¹.

En julio de 2008, el teniente general Fulgencio Coll Bucher, jefe de la UME, ante la trayectoria de la Unidad, solicita a la señora ministra de Defensa la concesión y la correspondiente autorización para la ostentación y uso de la Enseña Nacional en su modalidad de estandarte, para la Unidad Militar de Emergencias.

La propuesta está basada en la firmeza y eficacia que, con serenidad, han marcado las primeras acciones de la Unidad Militar de Emergencias y que es la guía de actuación en el futuro. Los primeros pasos de esta unidad militar en base a un fin claro: la colaboración y participación en situaciones cuya gravedad exija la coordinación de distintas fuerzas, para la resolución inmediata de las mismas. La UME constituye una herramienta del Estado para sumar esfuerzos, contribuir con el resto de las administraciones e instituciones a resolver de forma rápida y eficaz las emergencias.

Iniciado el camino por el teniente general Coll el 15 de julio de 2008, fecha de solicitud de la concesión de la Enseña Nacional, y como consecuencia del cese en el destino por ascenso, el 28 de julio le coge el relevo el teniente general José Emilio Roldán Pascual como nuevo jefe de la UME, y es el 23 de septiembre cuando se recibe en el Ministerio de Defensa por parte del JEMAD, el informe favorable a la concesión de la Enseña Nacional a la UME. Posteriormente se publica en el Boletín Oficial de Defensa la Orden Ministerial 15/2009, de 7 de abril «por la que se concede a la Unidad Militar de Emergencia el uso de la Enseña Nacional en su modalidad de Estandarte».

El 30 de octubre de 2009 tiene lugar, en la explanada del Cuartel General de la Unidad Militar de Emergencias, el Acto de entrega de la Enseña Nacional por parte de su majestad la reina Doña Sofía.

¹ Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas. Artículo 429.





Estandarte de la UME



Revista de S.M. La Reina a la unidad. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Autoridades que presidieron el Acto. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



El acto cuenta con la asistencia de numerosas personalidades civiles y militares, entre las que cabe destacar la presencia de la ministra de Defensa Carmen Chacón y los titulares de Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, y Medio Ambiente, Elena Espinosa, así como de la directora general de Protección Civil y Emergencias, Pilar Gallego.

La Dirección General de Protección Civil y Emergencias fue la donante del estandarte, que entregó oficialmente su directora general, Pilar Gallego, que expresa su admiración y reconocimiento por el *valor* y *sacrificio* de los integrantes de la Unidad Militar de Emergencias, así como su contribución decisiva al desarrollo de un modelo más ágil y eficaz de la gestión de las emergencias.

El Estandarte es entregado por la directora general de Protección Civil y Emergencias a su majestad la reina, tras lo cual fue bendecido por el vicario general castrense.

En el acto, doña Sofía, tras recordar que el estandarte entregado representa «La mayor distinción y honor que a una Unidad se le puede otorgar», señaló que su presencia en la Unidad debe estimular «El más exigente y abnegado cumplimiento del deber, en beneficio de la sociedad».





Bendición del Estandarte. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Entrega del Estandarte al TG Roldan. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Patronazgo

Nuestra Señora del Rosario es la patrona de la Unidad Militar de Emergencias desde el 28 de septiembre de 2012, fecha en la que se publica en el BOD la Orden Ministerial 69/2012, de 25 de septiembre, que modifica la Orden Ministerial 240/2001, de 20 de noviembre, por la que se determina el calendario de festividades de las Fuerzas Armadas, la cual incluye la relación de festividades de santos patronos a celebrar en el ámbito propio y específico del ejército, cuerpo, especialidad o colectivo de que se trate.

La Unidad Militar de Emergencias fue creada por acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2005, con la misión de intervención en cualquier lugar del territorio nacional cuando lo decida el presidente del Gobierno, o el ministro en quien delegue, para contribuir a la seguridad y bienestar de los ciudadanos en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades. La fecha de creación de esta Unidad coincide con la celebración de Nuestra Señora del Rosario, motivo por el que se aprobó dicho patronazgo con fecha de 10 de febrero de 2009.

La Santa Sede recibe el 8 de noviembre de 2008 la solicitud realizada por el arzobispo castrense monseñor Juan del Río Martín, a propuesta de la UME, que la Bienaventurada Virgen María bajo el título de Nuestra Señora del Rosario sea confirmada como patrona *Apud Deum* de la Unidad Militar de Emergencias. El dicasterio atiende a la petición y accede a la misma con fecha 10 de febrero de 2009 y fija la fecha de 7 de octubre para su celebración.

Tradicionalmente, las Armas y Cuerpos de nuestras Fuerzas Armadas han gozado de una tradición, en la cual seguían la advocación de un patrón religioso, que estaba unido por algún hecho específico al ejército en cuestión.

La relación de Nuestra Señora del Rosario con los ejércitos de España no es nueva, pero es con la victoria en la batalla de Lepanto el 7 de octubre de 1571, cuando se elige el 7 de octubre como fecha de su celebración.



Actos de la Patrona, celebrado cada siete de octubre. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



2006. La UME desfila por primera vez en el Día de la Fiesta Nacional

El año 2006 es el año de despegue de la UME. La sociedad española empieza a conocer a una unidad de sus Fuerzas Armadas que interviene en situaciones de gravedad, incendios e inundaciones. Hasta la fecha, muy pocas personas y entidades conocen la unidad; solamente aquellas que han tenido contacto por reuniones y visitas, o las localidades en las cuales se asientan las unidades, si bien los medios de comunicación también han publicado algunos artículos desde su fundación, pero realmente para identificar a la UME no hay mucho a dónde acudir.

El día 12 de octubre de 2006, Día de la Fiesta Nacional, en el desfile militar presidido por SS. MM. los reyes de España, desfila por primera vez ante la sociedad española una compañía mixta de la UME, compuesta por efectivos de los BIEM I, II y V, liderada por el capitán D. Francisco Javier Castellanos Gaitán. Fue la puesta de largo de lo que hasta entonces era una incipiente unidad y que traería, al correr del tiempo, una larga serie de intervenciones en apoyo a las personas y territorios de nuestra patria.



Desfile del 12 de octubre de 2006. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Desfile del 12 de octubre de 2006. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



2007. Primer acto homenaje a los que dieron su vida por España

«Los miembros de las Fuerzas Armadas se sentirán herederos y depositarios de la tradición militar española. El homenaje a los héroes que la forjaron y a todos los que entregaron su vida por España es un deber de gratitud y un motivo de estímulo para la continuación de su obra²».

26 de enero de 2007; un frío día de invierno en las instalaciones de la UME en la Base Aérea de Torrejón, pero marcado con un acto de especial relevancia. Al igual que cualquier otra unidad de las Fuerzas Armadas Españolas, la UME como no puede ser de otra manera, –y siguiendo la tradición militar– organiza el primer acto de homenaje a los que dieron su vida por España. Acto entrañable presidido por el teniente general Fulgencio Coll y una formación de dos unidades mixtas tipo compañía, las cuales están compuestas por los efectivos que en ese momento se encuentran en las instalaciones de Torrejón, mandando el acto el entonces comandante Jorge Serra Llopart, jefe interino del BIEM I; una formación austera y pequeña para dar cuerpo a un acto de hondo significado y gratitud.

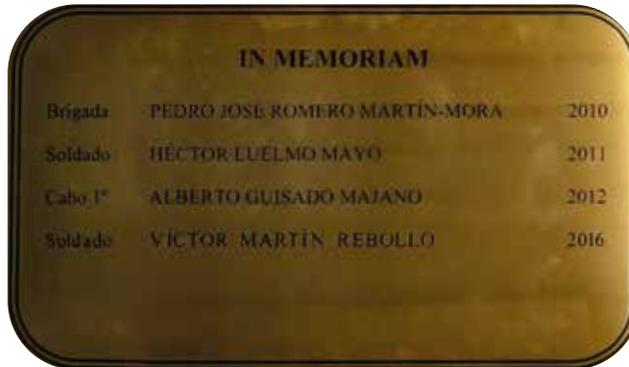
En esas fechas, la UME todavía estaba en pleno proceso de formación. Las intervenciones tardarían en llegar unos meses. Los soldados de la UME, no solamente se preparan en el campo táctico y técnico, fieles a la tradición de los ejércitos, mantienen viva la llama del esfuerzo, el sacrificio y el recuerdo de todos aquellos que, a lo largo de los tiempos ofrecieron su vida en aras de su patria.

Unos años más tarde se realizaron en la UME cuatro actos de homenaje a los que dieron su vida por España, actos de especial trascendencia y con un significado doloroso, pues fueron en honor de los cuatro soldados de la UME que entregaron su vida al servicio de esta gran nación:

- Brigada D. Pedro José Romero Martín-Mora, del RAIEM
- Cabo 1.º D. Alberto Guisado Majano, del BIEM I
- Soldado D. Héctor Luelmo Mayo, del BIEM V
- Soldado D. Víctor Martín Rebollo, del BIEM IV

² Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas. Artículo 21. Tradición militar de los Ejércitos.

«No quisieron servir a otra Bandera
 No quisieron andar otro camino,
 No supieron vivir de otra manera»



IN MEMORIA. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Unidades en formación. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Experiencias/testimonios

RAEM. Brigada D. José Manuel González Prieto

La incorporación al RAEM la realicé el día 6 de mayo de 2006 junto con el resto de los componentes de aquel minúsculo Regimiento. Éramos en total siete personas, de diferentes empleos y escalas, con el comandante Francisco Javier Vila Martínez, llegamos a siete efectivos.

El comandante nos recibió aquella mañana en las actuales instalaciones de GIETMA, todos estábamos un poco nerviosos, era todo nuevo, todo por hacer, una aventura que nadie sabía en qué consistiría. El recibimiento del comandante fue espléndido y nos acogió con muchísimo cariño y entusiasmo, ya tenía mano de obra para comenzar a levantar su Regimiento.

No hubo mucho tiempo de presentaciones, no era una Unidad al uso y había que empezar lo antes posible a trabajar. Oficina de pases, conocimiento de la Base donde nos ubicamos, nos pusimos ¡YA!, manos a la obra, no era tarea fácil.

Empezamos con un reconocimiento de las naves americanas, que sería el comienzo de la obra sin fin, y los cimientos del futuro RAEM, pero con el entusiasmo de empezar algo nuevo y con el empuje del jefe no se nos antojaba tarea imposible. La tarea fue dura, lo primero, limpiar unas naves que llevaban años abandonadas, desescombrar, reparar puertas, tirar antiguas oficinas, un sinfín de obras y reparaciones que, con el personal que éramos, no era sencillo. No tardamos en comenzar a recepcionar material para la UME: uniformes, pañuelos de desfile, botas y un sinfín de material para el que no teníamos sitio. Al final lo guardamos dentro de contenedores en el interior de las naves, que solapábamos con las reparaciones de las naves, de techos y suelos, construcción de rejas para las oficinas, reparación y acondicionamiento del único baño que había en las naves. En fin, obras, obras y más obras, esa era nuestra tarea principal y había que hacerlo con prontitud ya que la Unidad tenía que comenzar a funcionar. Recuerdo aquel tiempo bastante duro, no parábamos y aquello no se terminaba, cuando no eran unas goteras en las instalaciones, era un camión que había que descargar de material o un proveedor perdido que no sabíamos muy bien qué traía ni a quién buscaba. Para mí fue una experiencia muy positiva, de la cual me alegro de haber sido partícipe y con mi pequeño granito de arena ver en lo que nos hemos convertido años más tarde, una ¡Gran Unidad!

BIEM I. Cabo 1.º D. Antonio Fernández Talavera

Junio de 2006. Sargas, trajes mimetizados de todos los ejércitos, un sinfín de boinas, gorrillas y emblemas que no sabía ni que existían. Yo era un chaval de 29 años que había pedido vacante en una nueva Unidad de la que lo único que sabía era lo que ponía en un borrador. Y allí estábamos todos en San Clemente Sasebas, como si fuera nuestro primer día de milicia, pero con un montón de años de servicio a nuestras espaldas. Hicimos un campamento del que absorbimos cada práctica, cada detalle, cada teoría... seguramente los próximos campamentos tendríamos que impartirlos nosotros... y así fue.

Segundo Campamento Básico de Emergencias. Ahora éramos nosotros los que íbamos a enseñar, pero más que técnica y conocimiento, lo más importante que podíamos enseñar es que teníamos que trabajar el doble de duro que cualquiera, nuestra principal arma era el ejemplo. Un viejo soldado, el capitán de Infantería D. Francisco Javier Castellanos Gaitán, iba a ser el jefe de aquella compañía a la que teníamos que instruir. Yo no entendía por qué teníamos que estar trabajando tantas horas, y tan excesivamente duro, me creía un superhombre... Y no llegaba ni a medio niño. Tras varias semanas, aquel viejo soldado organizó una cena de cohesión, a la que mi compañero Carlos Villahermosa y yo decidimos no ir, por aquella lucha sin razón, y así se lo dijimos a nuestro capitán. Cuando se lo dijimos, los ojos se le pusieron vidriosos, vi como la cara le cambiaba. Le habíamos fallado. Sin mediar palabra, nos dijo que nos fuéramos y dio unas arengas interminables a la Compañía que nos taladraron directamente el alma. Hablando Carlos y yo, y viendo la forma de actuar de aquel viejo soldado, que lejos de achicarse, nos demostraba una y otra vez que iba a ser el primero en seguir agarrando el *pulaski*, no nos quedó otra que tragarnos a esos niños, para empezar a ser soldados y decirle que iríamos con él a cualquier guerra. Aquellos ojos vidriosos se le llenaron de esa energía que nunca había dejado y nos pegó un abrazo que repitió una y otra vez que nos cruzábamos. Después de más de trece años sirviendo a la UME y tantas intervenciones que perdí la cuenta hace mucho tiempo, solo me queda agradecer todas y cada una de las vivencias que hoy hacen también de mí un viejo soldado. Porque tal y como citaba Calderón: «y así de modestia llenos, a los más viejos verás, tratando de ser lo más y de aparentar lo menos».

BIEM III. Capitán D. Demetrio Barrachina Ivorra

Me incorporo a la UME el día 07 de marzo de 2007. Y aquí sigo. Mi primer contacto con la UME fue el día de mi presentación con motivo de la petición de la vacante, al comandante Juan Carlos Olalla Simón, jefe del núcleo de constitución del BIEM III. Recuerdo que entré en su despacho, un despacho espartano situado en mi antiguo Batallón de Carros perteneciente al Regimiento Vizcaya 21 en el que yo había servido de teniente unos años antes. Una mesa, dos sillas y un ordenador. A su derecha, un tablón de corcho en el que se representaba, además de las Compañías de Intervención y la



Compañía de Ingenieros, el organigrama de la Compañía de Plana Mayor y Servicios, compañía a la que yo aspiraba mandar en el caso de que de esta entrevista resultara agraciado con la vacante. El comandante Olalla, después de hacer las preguntas de rigor, volvió su mirada al tablón de corcho para mostrarme, en formato organigrama, lo que podría mandar. Me dijo: «... mira lo que supone mandar la CPLMS, todo este personal, instalaciones y vehículos estarán bajo tu responsabilidad». La verdad es que ocupaba medio tablón de corcho y me infundió respeto al principio ver tanto muñequito, y tanto material y vehículos, pero yo venía con una mochila cargada con la ilusión de pertenecer a esta Unidad y enseguida se me pasó el susto. No en vano, traía la experiencia del mando de una compañía de similares características. La verdad es que me fui de allí no muy convencido de que sería el elegido. No obstante, pocos días después recibí la noticia y hasta ahora. Sigo con la misma ilusión del primer día de pertenecer a esta Unidad referente de las FAS en el compromiso de «Para servir» a la sociedad.

Teniente enfermero D. Carlos Morán Martín

En marzo de 2007, estando destinado como teniente enfermero en el 801 Escuadrón de Búsqueda y Rescate de Palma de Mallorca, mientras cubríamos los vuelos de F18 en la Base Aérea de Zaragoza, recibo una llamada del por entonces capitán Caballero, comunicándome la concesión de la vacante en la Unidad Militar de Emergencias. Esto fue un jueves y el lunes debía incorporarme a la Unidad, para el martes acudir a San Clemente Sasebas a impartir durante un mes el por entonces Campamento Básico de Emergencias. Recuerdo con cariño a todos los compañeros y amigos que allí coincidimos, y cómo estando allí recibí mi primera boina mostaza... Lo del uniforme negro ya llegaría después. Ya trabajando en la Unidad, de los primeros tiempos recuerdo el estar 15 personas en una habitación de 12 m² (oficiales, tropa y material), pasar la consulta diaria allí mismo y el ir recibiendo y dotando las primeras ambulancias que nos iban llegando. Me sorprendía con agrado, después de sufrir la precariedad en otras unidades, como en la UME recibíamos una gran cantidad de material de última generación para dotar los vehículos, y también me hacía sentir la responsabilidad y la importancia de la unidad a la que había llegado destinado.

De mis primeras intervenciones recuerdo ese año el incendio de Useras, o desplazarnos a Tenerife en T21 desde el aeropuerto de Manises junto a compañeros del BIEM IV a los incendios de agosto de 2007, o las inundaciones de El Verger de octubre de ese año y sentir por primeras veces el cariño y agradecimiento de la población civil por la labor realizada por la Unidad, sentimiento que seguiríamos recibiendo los años siguientes y una de las razones que hace que servir en esta Unidad sea tan especial. Por último, cómo olvidar la llegada de los primeros reservistas voluntarios, figura que por aquel entonces ni sabía que existía, y cómo ver llegar a este personal con su experiencia e ilusión; nos contagiaba el ver cómo profesionales civiles dejaban, durante un tiempo, su trabajo y, a veces, a su familia para servir en las Fuerzas Armadas.

BIEM IV. Comandante D. Ignacio Javier García López

«No hay a su pie risco vedado».

Comienzos del Batallón de Intervención IV

Junio 2006–agosto 2007

«Imposible es una palabra que solo se encuentra en el diccionario de los necios».

(Napoleón Bonaparte)

El entonces comandante jefe interino del BIEM IV, Ignacio Javier García López, asumió el reto de formar parte de una nueva y distinta unidad de las FAS de la que hasta entonces no había nada parecido en nuestros ejércitos.

Los pioneros de esta apasionante aventura fueron en realidad aquellos que nos recibieron aquel día 5 de junio en unas austeras, por calificarlo de forma positiva, instalaciones en el Ministerio de Defensa. Eran los componentes del núcleo de constitución.

Varios aspectos me resultaron determinantes en este equipo: la ilusión que se desprendía de cada uno de ellos, la camaradería con la que se demostraba el trato en todo momento, el espíritu de servicio por la labor a acometer y, sobre todo, la humildad y austeridad que destilaba el grupo, desde el propio «despacho» del jefe de Estado Mayor a los puestos de trabajo del resto de la Unidad.

No es oportuno explicar lo que sucedió en esos dos días intensos en los que se nos detalló el propósito de nuestro teniente general ni las mil incógnitas que a cada uno –estoy seguro– se nos planteaban a cada nueva información. La labor era ingente y el tiempo limitado, ya que disponíamos de un año escaso para crear, de la nada, unas unidades de intervención con capacidad de combatir en LCIF en la campaña siguiente.

Yo era el comandante jefe interino más moderno de todos y, como corresponde, fui el último en ser recibido por el JEM, hoy teniente general Del Pozo. Fue una breve y amable entrevista en la que el jefe me comunicó lo que deseaba de mí. Entré, como digo, sabiéndome jefe de un BIEM y salí con la misión de liderar y organizar el primer Campamento Básico de Emergencias.

En dos días ya tenía dos misiones que, sin duda, iban a exigir de mí y del resto de mis subordinados lo mejor de nosotros mismos para llevarlas a buen puerto. Ese viernes, *armado* con un teléfono móvil y una orden del Campamento Básico de Emergencias, partí hacia tierras catalanas, en San Clemente Sasebas (Gerona), a poner en marcha en tan solo cinco días unos cimientos lo más sólidos posible para dar una formación de una calidad suficiente.

El ritmo de trabajo fue, como se puede imaginar, frenético. Había que realizar un programa de instrucción, disponer de unas instalaciones con



un mínimo aceptable para dar clase y alojarse. Por supuesto, había que buscar zonas de instrucción. Además, había que conjugar las múltiples unidades y personal que nos tenía que impartir esa enseñanza formativa y evaluarla a un tiempo, tanto civil como militar. Por supuesto, había que contar con todos los condicionantes legales necesarios.

Desde el principio se contó con un pequeño equipo de personal del CG UME que, de forma rotatoria, apoyaba de forma impecable a las necesidades del campamento, además de una pequeña PLMM que trabajó de forma ímproba para la resolución de los innumerables problemas planteados, sin olvidarnos de los magníficos capitanes jefes de las cuatro compañías en las que se dividieron a los alumnos, tres de MPTM y una de cuadros de mando. Esa primera semana se realizó un documento que sirvió de base ya para todos los campamentos.

Se fueron recibiendo de instituciones civiles, y de unidades militares del resto de los ejércitos, materiales y personal de instrucción, y apoyos necesarios para las labores prácticas necesarias. Se hizo de la necesidad virtud, recibiendo de todos los interlocutores una leal colaboración y apoyo.

A principios de agosto finalizó el primer Campamento Básico. Tras su cierre, todos los componentes regresaron a sus unidades. Tras estas intensas semanas, parecería adecuado dar un descanso, más si cabe por la intensidad de las jornadas, pero había trabajo que hacer.

Se ordenó a algunos cuadros de mando que se incorporaran a diversos dispositivos de emergencias, y al BIEM IV le correspondió el Centro de Emergencias de Cataluña, al que me incorporé como primer representante de la UME, en el cual estuve integrado durante dos semanas. La excelente disposición del jefe del Cuerpo de Bomberos hizo que mi integración fuera de lo más productiva. Me expusieron técnicas, formación, procedimientos de intervención, organización, despliegue de medios. Entregaron abundante información e incluso solicitaron una presentación de la UME que impartió en, al menos, dos ocasiones a los principales jefes de servicio. Se consideró la colaboración de tanto interés, que, con posterioridad, cuadros de mando de la UME rotaron tanto en el Centro de Coordinación como en los diferentes parques de bomberos de la comunidad autónoma.

Fue interesante observar que no era necesario llamar al personal de intervención, sino que los componentes activados e incluso personal no activado se presentaban *motu proprio* para el servicio, cosa que hoy en día vemos con normalidad en la UME, aspecto que, desde ese momento, consideré como una meta a alcanzar por nuestra Unidad.

Finalizadas las dos semanas y tras la remisión del preceptivo informe, me reincorporé al BIEM IV, en Zaragoza, el cual llevaba mandando dos meses y en el que apenas había estado tres días. Tras estos primeros pasos empezaba





una labor mucho más exigente como era la de alistar, preparar, evaluar una unidad que, en menos de un año, tenía como objetivo la intervención con garantías en un incendio forestal.

La tarea era enorme. No había infraestructura, ni material ni, al principio, tan siquiera personal. Una idea de las precarias condiciones iniciales era que, en las reuniones periódicas que teníamos los jefes de los batallones, las conversaciones muchas veces derivaban en cómo conseguir mobiliario o instalaciones.

Era corriente, por otra parte, que toda la Unidad, desde el primero al último, se implicara en limpiar o acondicionar instalaciones recién conseguidas o asignadas para ponerlas en estado de ocupación. Los primeros sistemas informáticos y mobiliarios nos los proporcionó la Base Aérea, así como un vetusto camión con el que podíamos ir acondicionando las pocas instalaciones de las que disponíamos. Poco a poco, con ese inestimable espíritu de colaboración entre compañeros que tiene nuestra Unidad, fuimos saliendo adelante, no sin esfuerzos. Los CBE continuaban a buen ritmo y los alumnos de los inicios eran ahora los profesores. Nuevos cuadros de mando y personal de tropa enriquecían la Unidad. Los materiales, escasos al principio, se orientaban a la formación en los CBE, aunque poco a poco empezaban a llegar las primeras autobombas, los primeros EPI forestales, etc. El desafío en la instrucción era constante. A la falta de todo tipo de materiales, no quedó más remedio que suplirlo con imaginación y celo, organizando jornadas continuadas con lo básico, topográficas, marchas de endurecimiento y todo tipo de actividades utilizando mucha *mano izquierda* con las unidades de la plaza, tanto del Ejército de Tierra, del Ejército del Aire, así como de otros cuerpos civiles como Bomberos de Zaragoza.

Además, la formación intensiva a la que estábamos sometidos por el CG UME no cesaba. Al CBE se unían múltiples cursos civiles de formación en la ENPC, en diversos centros formativos civiles, como el Centro Jovellanos, BELT Ibérica, así como diversos cursos y prácticas en el extranjero, como los organizados por las FORMISCC en Córcega y París.

El año 2007 comenzó con la entrega de la nueva infraestructura y su equipamiento, tanto mobiliario como informático. Además, las entregas de material empezaron a ser continuas, tales como autobombas, nodrizas, vehículos ligeros, EPI, etc. Por esta época llega el primer componente canino a la Unidad (un excelente pastor alemán llamado EDO). En mayo del año 2007 se realiza la entrega de mando del BIEM IV al primer teniente coronel jefe, Ángel Miguel Santamaría Sánchez. Finalmente, en el mes de mayo el BIEM IV pasa la prueba de fuego para poder intervenir con una CIEN en la Campaña LCIF del año 2007.

El primer objetivo se había alcanzado, pero solo era un paso más en el camino.





Cuando me preguntan cuál ha sido de todas las intervenciones la más difícil, siempre he respondido sin dudarlo: la primera. Teníamos los medios, la formación, la teoría, las ganas y la organización, pero nos faltaba la experiencia. No obstante, la primera intervención del BIEM IV lo es en apoyo a los incendios de Tenerife del verano de 2007, liderados por el BIEM II. En esas fechas el destacamento de Los Rodeos no existía y se tuvo que enviar elementos de intervención por vía aérea. El verano seguía y 24 horas después de la proyección de este contingente tuvimos la primera activación del BIEM IV, en tierras aragonesas, en el incendio de Torre de las Arcas, en Teruel, donde realmente se puso de manifiesto la capacidad del BIEM IV de conducir completamente una intervención de nivel 2. A lo largo de ese mismo verano se demostró la exigencia de este tipo de intervenciones. Otros incendios en la comunidad autónoma fueron conformando las unidades de intervención y al resto de personal del BIEM, puliendo defectos organizativos y automatizando procedimientos que se demostraron eficaces durante esa y las siguientes campañas. Este pequeño extracto nunca se hubiera escrito sin el trabajo incondicional de todos aquellos oficiales, suboficiales y militares profesionales de tropa y marinería que sacrificaron horas, ilusiones y desvelos, y antepusieron sus prioridades personales por un proyecto en el que creyeron con lealtad, fe y disciplina.

Su épico esfuerzo por un ideal de servicio representa de forma esencial lo mejor de las tradiciones militares de las que son depositarias nuestras Fuerzas Armadas, que se resumen en el escueto lema de nuestra Unidad, «Para servir».

El extraordinario esfuerzo realizado por todos, contra viento y marea, haciendo mención del símil náutico, ha dado lugar a una realidad moderna e incontestable, referente en su área de responsabilidad, preparada para ejercer el liderazgo en emergencias y ser una sobresaliente unidad militar, capaz de acometer, como bien marca el ideario de la UME, los mayores sacrificios e incomodidades, sabiendo que el esfuerzo diario ayudará a salvar vidas en la emergencia.





Emergencias

2007. Las primeras intervenciones de la UME

«Virtudes fundamentales: Tendrá presente que la disciplina, valor, prontitud en la obediencia y exactitud en el servicio son virtudes a las que nunca ha de faltar³».

Recién estrenado el año 2007 se continúa con la actividad frenética. Comienza el III CBE, y en todos los Batallones de Intervención y la AGRUMEDA se preparan con el personal formado en el año 2006. Comienza la instrucción y adiestramiento contra incendios forestales para certificar la preparación a la que se someterán los Batallones de Intervención durante la primavera de 2007, con una serie de ejercicios y evaluaciones que permitirán declarar su Capacidad Operativa Inicial (IOC) para la campaña contra incendios forestales de 2007. En esta primera campaña los Batallones de Intervención contarán con una sola Compañía de Intervención en Emergencias Naturales, con un pelotón de excavación de la Compañía de Ingenieros, con los elementos operativos de la Compañía de Plana Mayor y Servicios y elementos de su Plana Mayor.

Al inicio de la campaña contra incendios de 2007, dentro de las actividades de instrucción y adiestramiento, y en el marco de las cooperaciones con las comunidades autónomas, al objeto de poder dar a conocer tanto los materiales con los que se cuenta, como nuestros procedimientos de trabajo y a la vez coordinar nuestros procedimientos de extinción con sus equipos, se despliegan semanalmente distintos pelotones de extinción en diversos destacamentos y localidades de la geografía española. Estas actividades se conocerán con el nombre de Actividades de Cooperación con las Autonomías, las famosas «Charlie-Charlie», que facilitaron mucho la labor de nuestros efectivos a la hora de participar en las extinciones que llegarían más adelante.

Fruto de este trabajo, son las primeras intervenciones en incendios forestales de nivel 0, el apoyo a los equipos y brigadas de extinción, el poder realizar las actividades en prácticas reales lo que permitió el poder adquirir una soltura y confianza, no solo en los medios, sino también en la coordinación de los componentes de los distintos pelotones desplegados durante toda la campaña, lo que se manifestó en una consolidación de conocimientos.

En las primeras intervenciones que se realizarán en esta fase preparatoria de la campaña 2007 se responde con un gran entusiasmo e interés. La primera intervención del BIEM V se realizó el día 17 de abril en el Campo de Tiro de

³ Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas. Artículo 17.



Charlie-Charlie del BIEM I en Extremadura. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



la Base del Ferral. Poco después, el día 19 de mayo interviene de nuevo, esta vez con motivo de unas inundaciones ocurridas en la localidad de San Andrés de Rabanedo.

Durante los primeros días del mes de junio, los Batallones de Intervención realizarán la evaluación de su Capacidad Operativa Inicial (IOC). Este es el banderazo de salida de la campaña contra incendios forestales 2007. A partir de aquí se inicia la andadura real y efectiva de la UME, no solo por tierra, sino también por aire. El 43 Grupo de Fuerzas Aéreas ya venía participando en labores de extinción mucho antes de la fundación de la UME, pues su fundación tuvo lugar en el año 1970, encuadrado en el Escuadrón 803. El Grupo 43 de Fuerzas Aéreas sigue su ritmo de intervenciones, pero a partir de ahora bajo el Mando Operativo de la UME, destacando su magnífica intervención en los incendios forestales que asolaron Grecia e Italia durante ese verano. Destacando en el incendio forestal de Tesalónica (Grecia) entre el 29 de junio y el 3 de julio, con la participación de 2 aviones. El incendio forestal en Oblia, Cerdeña (Italia) entre el 24 y 27 de junio, con la intervención de 2 aviones. El incendio forestal en Elfis (Grecia), entre el 29 de agosto y el 3 de septiembre, con la participación de 4 aviones. En total 8 aviones, 44 tripulantes, 268 horas de vuelo y 440 descargas. Un trabajo que se vio recompensado no solamente con la íntima satisfacción del deber cumplido, sino también con el agradecimiento y felicitación de las autoridades helenas e italianas. Cabe destacar también el agradecimiento del departamento de Protección Civil italiano, por la ayuda prestada en los incendios de Italia, y del departamento de Bomberos helénico, por la ayuda ofrecida a Grecia.

Poco a poco nuestras unidades van cogiendo experiencia y confianza. El apoyo a la extinción de estos incendios supone un paso muy importante en la formación y adiestramiento de nuestras secciones de extinción. Más adelante llega la prueba de fuego en unos incendios de grandes extensiones.

Apenas hace poco más de un mes que los Batallones de Intervención han superado la evaluación correspondiente a la Capacidad Operativa Inicial (IOC). Ya se está en condiciones de iniciar la Campaña de Lucha contra Incendios Forestales 2007 con todas las de la ley. Durante el mes de junio, se presta el apoyo que se solicita al mismo tiempo que se avanza en la instrucción y formación. No hay que olvidar que estamos empezando a andar y no hay prácticamente tiempo para nada.

El día 27 de julio se produce un incendio forestal en la localidad de Tejada, en Las Palmas de Gran Canaria. Se interviene en un primer momento con la sección de la Unidad de Intervención de Gando, que disponía de ocho vehículos contraincendios y ochenta militares. Esto permite ganar tiempo para poder enviar los refuerzos de personal necesarios desde la península, concretamente del BIEM II de Morón. Este transporte de personal se realiza con los aviones del Ejército del Aire; en total se desplegaron 140 efectivos,



Incendio en Cerro Muriano, 30 de julio de 2007. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



25 vehículos y 2 aviones anfibios del Grupo 43. Este despliegue significa que los vehículos con los que se ataca el fuego pueden estar constantemente actuando, con relevos del personal cada 12 horas, hasta el día 1 de agosto en que se inicia el repliegue de las unidades.

Las autoridades a nivel nacional y autonómico felicitan la actuación de la UME y, como resultado de esta intervención, las autoridades autonómicas solicitan la creación de una unidad similar a la de Gando para la isla de Tenerife, que posteriormente se materializa en la Unidad de Intervención en Emergencias Naturales (UIEN) en La Laguna.

Como no podía ser de otra manera, los incendios nunca vienen solos; el 30 de julio se produce un incendio forestal en el campo de maniobras de la Base Militar de Cerro Muriano en Córdoba, esta vez con el añadido de la munición sin explotar que queda en la zona de caída de proyectiles. Esta zona es prohibitiva para la entrada de medios terrestres; la estrategia, que se centra en estos puntos, se basa en realizar descargas aéreas de agua, para evitar que las municiones sigan explotando y el incendio se expanda. De nuevo el batallón de Morón (BIEM II) se requiere para esta intervención, batallón que ya está trabajando en el incendio de Gran Canaria. Se despliega personal que permanece en Morón, apoyado con efectivos trasladados del BIEM I desde Torrejón de Ardoz en Madrid. En total 170 efectivos de la UME, doce autobombas, cuatro nodrizas, cuatro vehículos de telecomunicaciones, treinta vehículos de transporte y dos ambulancias. 4100 hectáreas consumidas por el fuego hasta el 31 de julio, fecha en que se ordenó el repliegue de las unidades.

Las llamas siguen arrasando en los dos escenarios de Gran Canaria y Cerro Muriano, pero como no puede haber dos sin tres, el mismo 30 de julio, se produce otro gran incendio forestal en la isla de Tenerife. De nuevo el BIEM II de Morón tiene que hacer un esfuerzo suplementario. En esta isla la UME no tiene desplegado ni material ni personal, y hay que transportar en un primer esfuerzo y, gracias al apoyo en transporte del Ejército del Aire, a cien efectivos con herramienta manual, lo que limita lógicamente su actuación. Al día siguiente se despliegan otros doscientos efectivos desplazados desde la península.

En el embarque de personal y medios del BIEM I, que intervienen en el incendio forestal de Tenerife, son necesarios medios aéreos, tanto para el transporte del personal como de los medios de extinción necesarios (autobombas).

Es necesario dotarlos de vehículos de extinción. Ante la gravedad del incendio, y coordinado con la Dirección General de Protección Civil, se habilita crédito para contratar en tiempo récord dos aviones de gran capacidad de carga: un Antonov y un Ilyushin, los cuales llegan a la Base Aérea de Torrejón y embarcan cuatro autobombas, una nodriza y un vehículo de telecomunicaciones del BIEM I que, junto con el apoyo en transporte aéreo del Ejército del Aire, se trasladan a Tenerife.



Embarque de efectivos UME en Hércules del Ejército del Aire. Fotografía: España, Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



A su vez, el Cabildo de la isla gestiona con el ferry para que retrasase su salida y reservase espacio, y así permitir al destacamento de la UME en Gran Canaria unirse al despliegue en este incendio. Es de reconocer también el apoyo prestado tanto en instalaciones como en logística, así como en vehículos de transporte y ambulancias, que proporcionan las unidades del Ejército de Tierra del Mando de Canarias; apoyo que facilita el despliegue de nuestras unidades y el descanso de nuestro personal.

Fue un ejemplo brillante de colaboración entre las distintas administraciones. Hay que recordar que, en este incendio, una autobomba de la UME sufre un accidente mientras circulaba por una pista cerca de la localidad de Fataga, con el resultado de dos soldados de la UME heridos leves.

Entre el 30 de julio y el 3 de agosto, día en el que se ordena el repliegue de las unidades a sus bases, la UME había desplegado en este incendio trescientos militares, de los cuales: cien efectivos pertenecían al BIEM I de Torrejón de Ardoz, cincuenta efectivos del BIEM IV de Zaragoza y 150 efectivos del BIEM III de Bétera (Valencia), aparte de los vehículos mencionados anteriormente. Es nuestro primer examen ante la sociedad a la que servimos, examen del que salimos satisfechos.

Apenas habían pasado 25 días del incendio de Tenerife y, con los rescoldos aún humeantes, el día 28 de agosto se produce un incendio forestal de grandes dimensiones cerca de la localidad de Useras, en Castellón. De nuevo la UME es reclamada para intervenir en este pavoroso incendio, que asoló 7.400 hectáreas y que afectó a seis localidades. Un desastre ecológico de gran envergadura, con cerca de mil damnificados por las llamas y que arrasa la economía de la zona, basada en la agricultura y el turismo rural. En esta operación, la UME despliega 420 militares en acción directa contra el fuego de los cuales: cien efectivos del BIEM V de San Andrés de Rabanedo (León), 50 efectivos del BIEM IV de Zaragoza, 150 efectivos del BIEM III de Bétera y 120 efectivos del BIEM I de Torrejón de Ardoz. A estos se les suman 150 efectivos del BIEM III en funciones logísticas y de Plana Mayor, en apoyo de los anteriores a los que hubo que sumar 26 autobombas de ataque, 6 autobombas nodriza, 5 vehículos de telecomunicaciones, 3 ambulancias y 41 vehículos de transporte. Todo este personal y medios se despliegan hasta el 1 de septiembre, día en que se da la orden de repliegue escalonado de las unidades a sus bases de origen.

El proceso continúa. Se ajustan rápidamente procedimientos y estructuras con las lecciones aprendidas de cada intervención, y se continúa sistemáticamente con el proceso de creación previsto. Las unidades y el personal adquieren progresivamente experiencia y confianza en la validez de la preparación recibida, en la calidad de los materiales y equipo individual adquiridos en tiempo récord, y en la eficacia de estructuras y procedimientos de integración en estructuras civiles.



Embarque de autobombas en Antonov. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Desembarque de autobombas de Ilyushin. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Con esta experiencia reciente de la intervención en incendios forestales de gran complejidad se aborda rápidamente la preparación en inundaciones, que facilitará las intervenciones posteriores por inundaciones en El Vergel (Alicante) del 13 al 20 de octubre y en Utrera (Sevilla) el 20 y 21 de noviembre, cerrando el año 2007 con otra intervención en Algeciras (Cádiz) en apoyo logístico a la Operación Paso del Estrecho.

La intervención de la UME en la campaña de incendios forestales 2007, que se había pensado como periodo de aprendizaje inicial e inmersión en el sistema de protección civil, confirma la validez del concepto inicial de una unidad especializada, de refuerzo del estado de los dispositivos de protección civil de las comunidades autónomas en emergencias graves.

Y, sobre todo, se da muestra patente a la sociedad española de un aspecto sobradamente conocido de sus Fuerzas Armadas, que resalta también en el cumplimiento de esta nueva misión: la vocación de servicio y la entrega del personal militar en el servicio a los ciudadanos.



Labores de extinción en el incendio de Les Useres, Castellón. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Formación en el Acuartelamiento de Tenerife. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Labores de extinción en el incendio de Les Useres, Castellón. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



LAS FUERZAS ARMADAS, PROTAGONISTAS DE NUEVO EN LA RESPUESTA EN EMERGENCIAS

De este impulso inicial, de estas primeras siete intervenciones de la UME en el año 2007, a las más de 570 intervenciones registradas hasta el año 2020 hay un largo camino. Un gran trabajo de formación y adiestramiento en nuevas competencias, de mejora de procedimientos y materiales y, sobre todo, un gran esfuerzo de integración en el Sistema Nacional de Protección Civil por parte del Ministerio de Defensa y del conjunto de las Fuerzas Armadas, por un lado, y de las autoridades y órganos competentes de las administraciones por otro.

Con la aparición de la Unidad Militar de Emergencias se vuelve a contemplar el empleo de personal especializado en emergencias en cometidos propios de protección civil, de defensa civil. Pero, además de aportar este caudal de refuerzo en situaciones de emergencia, la aparición de la UME contribuirá de manera decisiva a mejorar la puesta en acción de las capacidades de las Fuerzas Armadas, del Estado, en definitiva, en situaciones de emergencia.

Y decimos mejora, porque el recurso a la utilización de las capacidades de las Fuerzas Armadas en situaciones de emergencia siempre ha estado presente. Además de la creación de las unidades especializadas del Ejército del Aire o la participación en la Cruz Roja ya descritas, la intervención de las Fuerzas Armadas en situaciones de emergencia se mantuvo constante durante el siglo XX, especialmente por parte del Ejército de Tierra. Estas actuaciones, acometidas principalmente por el Arma de Ingenieros, por sus capacidades de trabajo y comunicaciones, se ampliaban habitualmente al resto de armas del Ejército de Tierra y al resto de ejércitos cuando era necesario apoyo logístico, apoyos de castrametación y alojamientos temporales de personal, o transportes urgentes de personal y material por vía terrestre, marítima o aérea. Además, la sanidad militar ponía su importante grano de área con su amplia red hospitalaria, siempre disponible para reforzar las instalaciones civiles en casos de catástrofe.



Intervenciones conjuntas de las FAS

La Unidad Militar de Emergencias, a través de su Protocolo de Intervención, va a poder utilizar, además de sus capacidades propias, efectivos y medios de otras unidades de las Fuerzas Armadas para el desempeño de sus misiones¹. Esto supone en la práctica que, una vez autorizada la intervención de la UME, cualquier capacidad de las fuerzas armadas está disponible, estableciéndose procedimientos de solicitud, y de mando y control, que garantizarán la rápida y eficaz integración de estas capacidades en el dispositivo de respuesta.

El terremoto de Lorca es el ejemplo más claro de este mecanismo. La ciudad se ve sacudida el 11 de mayo de 2011 con un terremoto que, además de víctimas mortales, provoca grandes daños en la ciudad y un importantísimo número de damnificados. Activada inmediatamente la Unidad Militar de Emergencias en tareas de búsqueda y rescate, el dispositivo se vuelca en la atención a las numerosas personas sin hogar. Se necesitan urgentemente medios de albergue.

La UME despliega inmediatamente todos sus medios y solicita el apoyo de los ejércitos. Entre otras capacidades, se despliegan en menos de 24 horas un hospital de campaña y medios de campamento para 4000 personas. Se integran en el dispositivo a través de la UME las capacidades de los Ejércitos y la Armada que, junto con la Cruz Roja, conformarán el grueso del dispositivo de asistencia. Después de pasar una larga noche a la intemperie, el personal tiene al día siguiente asistencia sanitaria y cobijo. A pesar de que toda España se vuelca en socorro de la Ciudad del Sol, el esfuerzo realizado para levantar este dispositivo (que se mantendrá activo durante más de cinco meses) es identificado por la población como la respuesta palpable del estado en la emergencia.

Esta intervención también pone a prueba el sistema de mando y control de la unidad, típicamente militar, pero diseñado para integrar cualquier tipo de comunicaciones y sobrevivir en situaciones de catástrofe. El acceso a los sistemas de comunicaciones militares por satélite permite a la dirección de la emergencia solventar el colapso sufrido en las redes telefónicas tras el cataclismo, garantizando el enlace y la coordinación entre todos los actores intervinientes en los momentos más críticos.

¹ RD 1097/2011, artículo primero, punto 3.



Terremoto de Lorca, Murcia. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Pero esta agilidad en la respuesta no hubiera sido posible sin la existencia de unidades e instalaciones militares situadas en la Región de Murcia, que sostienen en el tiempo con sus infraestructuras y capacidades logísticas el dispositivo militar establecido. Este concepto de despliegue inmediato de unidades especializadas con gran disponibilidad, que se apoyan y sostienen en una estructura permanente desplegada sobre el territorio nacional, proporciona a las Fuerzas Armadas una inigualable capacidad de intervención en nuestro suelo y será habitualmente el modelo a emplear.

Poco a poco, con el progresivo aumento de la experiencia adquirida y el aumento del catálogo de capacidades de intervención disponibles, se incrementa la frecuencia de las intervenciones de la UME y se percibe como algo lógico la participación de las Fuerzas Armadas como un actor más en emergencias, con papel realmente protagonista en grandes emergencias o catástrofes.

Esta participación es especialmente intensa en los grandes incendios forestales, fenómeno típicamente mediterráneo y auténtica lacra de este país. Y es también en este ámbito donde se conjuga más habitualmente el despliegue de elementos de intervención de la UME, con proyección estratégica a cargo del Ejército del Aire, y apoyo logístico en bases y acuartelamientos de los ejércitos y la Armada.

A los ejemplos ya presentados de las dos primeras intervenciones en Canarias, repetidas después en La Gomera en 2010 y en los graves incendio de la isla de Gran Canaria en 2019, se pueden añadir la participación en los graves incendios simultáneos de Cortes de Pallás y Andilla (Valencia) en 2012, con imprescindible apoyo de la unidades del ET en Valencia, o la proyección con medios del Ejército del Aire para concentrar un millar de efectivos de todas las unidades de la UME en la ola de incendios que asoló Galicia en octubre de 2017.

Pero las inundaciones no han desaparecido en el siglo XXI. La gota fría, también conocida como DANA², que asoló en septiembre de 2019 el Levante español, iba a convertirse en el ejemplo reciente más completo de una intervención conjunta de las Fuerzas Armadas en apoyo al Sistema Nacional de Protección Civil, siendo la primera vez que se habilita la UME como Mando de Emergencias de las FAS.

En esta ocasión, con motivo de las graves inundaciones ocurridas en el suroeste peninsular, se llevó a cabo un despliegue de más de 2000 militares y quinientos vehículos del conjunto de las Fuerzas Armadas en apoyo de las autoridades civiles de Valencia y Murcia, desplegando simultáneamente dos grupos tácticos en Orihuela (Alicante) y Murcia. Componentes del Mando de Operaciones Especiales, Brigada Paracaidista, Legión y Mando de

2 Depresión aislada en niveles altos, fenómeno meteorológico asociado a intensas precipitaciones.

Ingenieros del Ejército de Tierra; soldados de la escuadrilla de Zapadores Paracaidistas y de la Academia General del Aire de San Javier; marineros e infantes de marina de la base naval de Cartagena se unieron a efectivos llegados de todas las unidades de la UME en socorro de sus vecinos de la Vega Baja de Alicante y Murcia.

Más de 200.000 personas se vieron afectadas por el desbordamiento del río Segura, que amenazaba con coronar la Presa de Santomera, teniendo que ser rescatadas cerca de un millar de personas en las primeras 48 horas con vehículos, embarcaciones y helicópteros. Tras ocho días de intenso trabajo de rehabilitación de servicios, infraestructuras y hogares llenos de barro, la improvisada y calurosa despedida organizada por los vecinos de Los Alcázares (Murcia) a los efectivos militares cuando abandonaban su municipio quedará en el recuerdo como el mejor reconocimiento a su trabajo.



DANA, en Levante. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Las intervenciones tecnológicas y medioambientales

El desarrollo de las capacidades de intervención de riesgos tecnológicos y medioambientales fue posterior. Para comenzar, se adaptaron las tradicionales capacidades de reconocimiento, intervención y descontaminación NBQ de las unidades militares a este nuevo entorno, añadiéndose también capacidades de intervención en incendios industriales y de intervención medioambiental, (enfocadas a la contención y descontaminación de aguas interiores que pudiesen verse afectadas por vertidos de sustancias tóxicas) y un completo Laboratorio de Identificación Rápida (LABIR) de agresivos. Este paquete de capacidades iba a conformar las capacidades del Grupo de Intervención en Emergencias Tecnológicas (GIETMA), centralizado en el regimiento en Madrid.

El incendio de una nave industrial en Chiloeches (Guadalajara) será el escenario de su primera intervención en 2016. En este siniestro se emplearon todos los medios de la unidad para colaborar en el control y extinción del incendio primero, y en la contención de los vertidos de productos tóxicos existentes en las instalaciones afectadas para que no alcanzasen el río Henares después. Para ello, se construyeron simultáneamente, junto con elementos de ingenieros del BIEM I, tres diques sucesivos el 26 de agosto que evitaron un desastre medioambiental y la contaminación del agua de boca de numerosos municipios madrileños, procediéndose después a la preceptiva depuración.

Pero la invasión de una planta exótica en el río Guadiana provocará la principal intervención medioambiental de las Fuerzas Armadas después de la catástrofe Prestige: la Operación Extremadura 2018/2019.

El jacinto de agua –o camalote– apareció en el río Guadiana en 2004. Debido a su elevadísima capacidad de colonizar vastas extensiones de agua en poco tiempo³, se hizo imposible su erradicación a pesar de los importantes esfuerzos realizados, sucediéndose año tras año episodios de invasión de distinta envergadura, que produjeron un gran impacto ambiental y socioeconómico, llegando a impedir completamente la navegación y uso del río.

³ Planta flotante con gran capacidad reproductora, en condiciones favorables dobla su biomasa en tan solo 10-12 días. Alcanzaba su máxima expansión al final del verano, llegando a cubrir completamente los cauces con densidades de hasta 50 kg de planta por metro cuadrado.

El problema en el verano de 2017 era verdaderamente mayúsculo. El tramo afectado alcanzaba 175 km de río, con 630 km de orillas, desde Medellín hasta la frontera con Portugal, amenazando con afectar al embalse portugués de Alqueva, el mayor de Europa Occidental, lo cual añadía una urgente dimensión internacional al problema.

Para frenar esta amenaza, se estableció un plan por la Confederación del Guadiana (CHG), la «Estrategia conjunta para la erradicación del camalote», y se solicitó el apoyo de las Fuerzas Armadas para la extracción de la planta por medios exclusivamente mecánicos.

Tras más de ocho meses de trabajo conjunto liderado por la UME, con participación de efectivos de la Brigada Extremadura del Ejército de Tierra⁴, se extrajeron cerca de 150 000 toneladas de planta invasora, entregándose a la CHG más de cincuenta kilómetros de cauce totalmente rehabilitado, contribuyendo decisivamente a revertir la invasión.

Esta intervención constituyó un magnífico ejemplo de colaboración institucional que fue ampliamente apreciada por los extremeños. Estos pudieron observar a diario, fines de semana incluidos, el trabajo metódico y abnegado de sus militares, reconociéndoles el esfuerzo realizado y el magnífico resultado con la concesión de la Medalla de Extremadura en el año 2019.



Operación Extremadura. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública

4 Se desplegó un S/GT en zona, con 125 hombres y 70 medios, sostenido ininterrumpidamente mediante relevos semanales en el cual participaron 2700 efectivos de la UME. La organización operativa permitía la extracción mecánica y manual de la planta en arco diurno, estableciéndose bases logísticas en la Base Militar de Bótoa (OCT18-MAR19) y en el recinto ferial de Don Benito (OCT-DIC19).



Las FAS en la normativa de protección civil

Como es lógico, este proceso de participación creciente de las Fuerzas Armadas en emergencias condujo en paralelo a una progresiva adecuación de la normativa de protección civil existente a nivel nacional para encajar primero, y aprovechar al máximo después, las capacidades que las Fuerzas Armadas aportan en situaciones de emergencia.

Así, se establecía definitivamente en el RD 1097/2011 (Protocolo de Intervención) el procedimiento de solicitud y activación de la UME, como punta de lanza de la intervención de las FAS en emergencias. Pero el documento reguló también las condiciones de intervención del personal militar, otorgándoles el importante carácter de agentes de la autoridad y sancionando un aspecto verdaderamente trascendente: el nombramiento del Jefe de la Unidad Militar de Emergencias como director operativo en emergencias declaradas de interés nacional, bajo la dependencia del ministro del Interior.

Esto supone en la práctica la asignación a un miembro de las Fuerzas Armadas de la responsabilidad de dirección y coordinación operativa de las actuaciones en las emergencias de mayor gravedad. Esta designación se verá reflejada en toda la normativa posterior, apareciendo posteriormente en todos los Planes Estatales de cada uno de los riesgos, siendo finalmente remachado este papel de las Fuerzas Armadas en la Ley Nacional de Protección Civil de 2015⁵.

⁵ La Unidad Militar de Emergencias, en caso de emergencia de interés nacional, asumirá la Dirección Operativa de la misma, actuando bajo la dirección del ministro del Interior. (Ley 17/2015, Art 37.4).



Ejercicios conjuntos. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Ejercicios conjuntos. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública.



Formación. La Escuela Militar de Emergencias

Al mismo tiempo, también se efectúa la normalización de la formación en emergencias del personal militar, realizada internamente en la UME desde su inicio para capacitar técnicamente a su personal. En el proceso de integración de la UME, se identifica la necesidad imperiosa de estandarizar la formación impartida hasta entonces y de adecuarla a la formación equivalente en el ámbito civil para garantizar la interoperabilidad en los dispositivos de respuesta. Para cubrir formalmente esta necesidad, se crea en 2017 la Escuela Militar de Emergencias como centro docente militar de perfeccionamiento en emergencias.

La creación de la escuela constituye un auténtico hito que impulsa inmediatamente la formación del personal militar en calidad y cantidad. Se regulan los contenidos para estandarizar la formación y los procedimientos empleados por las unidades. Se amplía el catálogo de cursos, incluyendo la formación específica en transmisiones, riesgos NBQ y en rescate terrestre. Se incluye la formación directiva al máximo nivel con un Curso de Gestión de Catástrofes. Estos procesos amplían automáticamente el alumnado, abriéndose la participación a personal del resto de Fuerzas Armadas, personal civil de diferentes organismos y administraciones, y personal extranjero, especialmente de países iberoamericanos.

La formación es impartida con rigor por el propio personal de las unidades que nutre el profesorado, que se vuelca en la enseñanza y traslada en primera persona las experiencias recientes obtenidas en carne propia en el desarrollo de sus cometidos. Este concepto de enseñanza se muestra muy eficaz y adquiere pronto elevado prestigio entre el personal interviniente de todos los ámbitos. Además, la creación de la escuela permitirá avanzar decisivamente en una tradicional aspiración de las Fuerzas Armadas: el reconocimiento y convalidación en el ámbito civil de la formación recibida en los centros de enseñanza militar.



Escuela de Emergencias. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Escuela de Emergencias. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



La intervención internacional de las FAS en emergencias

A finales del siglo XX comienza la intervención de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior, en el marco de operaciones de Mantenimiento de la Paz, y se inicia entonces también la participación en intervenciones de asistencia en catástrofes en el exterior.

La intervención como consecuencia del huracán Mitch puede calificarse propiamente como la primera de ellas. Como parte de la contribución española para paliar el desastre ocasionado en los países centroamericanos por el citado huracán en octubre de 1998, el Gobierno español decidió el envío de una unidad del Mando de Ingenieros del Ejército de Tierra, que desplegaron con apoyo de la Armada y del Ejército del Aire.

Durante su permanencia en Centroamérica entre el 14 de diciembre de 1998 y el 28 de abril de 1999, la unidad tendió dos puentes tipo Bailey en Nicaragua y Honduras, reconstruyó carreteras, y se realizaron trabajos de tendido y reparación de redes de alumbrado y saneamiento, además de prestar asistencia sanitaria y distribuir ayuda humanitaria entre la población afectada.

Con el ejemplo reciente de la eficaz intervención centroamericana en la memoria, y como consecuencia de las graves inundaciones que asolaron Mozambique a principios del año 2000, España decidió el envío urgente de un contingente militar dentro de la operación de ayuda internacional India-Mike, liderada por Naciones Unidas, con capacidades sanitarias y helicópteros medios para cooperar con la evacuación de las zonas devastadas, e impulsar la atención sanitaria a los damnificados⁶.

Pero el ejemplo más sobrecogedor de catástrofe llegaría en las navidades del año 2004 con las imágenes de devastación del tsunami que asoló las idílicas playas de Indonesia⁷. La comunidad internacional puso entonces en

⁶ La agrupación estaba al mando del coronel Fulgencio Coll Bucher, y estaba compuesta por contingentes pertenecientes al CGFMA, Brigada Paracaidista, Escalón Médico Avanzado (EMAT) y BHELMA II del Ejército de Tierra y el 803 Escuadrón del Ejército del Aire.

⁷ El 26 de diciembre de 2004, un temblor de magnitud 9 en la escala Richter con epicentro en el mar, frente a las costas de Sumatra, provocó un tsunami que arrasó a su paso millones de kilómetros de costa y mató a cerca de 300.000 personas.



Terremoto de Haití. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Terremoto de Haití. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



marcha la mayor operación humanitaria hasta la fecha, con participación de EE. UU., Reino Unido, Francia, Alemania, India, Japón y España, que participó en esta operación, denominada «Respuesta Solidaria», con seiscientos militares.

Los primeros en llegar a la zona de Banda Aceh, Indonesia, el 10 de enero fueron 80 militares del Ejército del Aire en cinco aviones de transporte (tres CN-235 y dos Hércules C-130). Días después, el buque de asalto anfibio Galicia zarpó del puerto de Alicante con 200 toneladas de ayuda humanitaria en sus bodegas y con tres helicópteros AB-212, dos lanchas de desembarco y una unidad de ingenieros del Ejército de Tierra. Durante dos meses, se distribuyeron material y alimentos por vía aérea, se prestó asistencia sanitaria desde el buque y se realizaron trabajos de reconstrucción de las sepultadas vías de comunicación.

El terremoto sufrido por Haití el 12 de enero de 2010 desencadenó la intervención más importante realizada hasta la fecha. Con más de 200.000 muertos y unos tres millones de damnificados, el seísmo fue un durísimo golpe para Haití, un país ya muy castigado económica y políticamente, sumido en un conflicto político tras el exilio del presidente Bertrand Aristide.

Con un esquema similar al empleado en Indonesia, España activó la operación «Ayuda a Haití», enviando inmediatamente por aire cuarenta, miembros de la Unidad Militar de Emergencias especialistas en rescate urbano (USAR), junto a personal de la Guardia Civil. Días después partió de la base naval de Rota (Cádiz) el buque de asalto anfibio Castilla⁸ con 423 militares, entre los que se encontraban 27 médicos y sanitarios y 23 guardias civiles.

Los militares españoles desarrollaron su labor en Petit Goave, una de las ciudades más afectadas por el terremoto. La unidad sanitaria atendió a más de 8.000 personas y los zapadores contribuyeron a rehabilitar vías de comunicaciones e infraestructuras, removiendo 15.000 metros cúbicos de escombros e instalando un campo de desplazados para 150 familias.

En esta su primera intervención internacional, el equipo de la UME intervino en labores de rescate en el colapsado Hotel Christopher (Puerto Príncipe), sede del Cuartel General de la misión de la ONU para Haití (MINUSTAH), donde se recuperaron los cuerpos de 30 componentes de la misión, entre ellos un español.

⁸ El buque contó con una unidad aérea formada por un helicóptero Sikorsky SH-3D y tres Augusta Bell AB-212. Una de estas últimas aeronaves sufrió un accidente cuando regresaba a Haití desde la República Dominicana, donde había recogido un envío logístico procedente de España. Fallecieron sus cuatro ocupantes.



Terremoto de Haití. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Estandarización. Certificación internacional de capacidades

Las lecciones extraídas por la UME en su primera intervención en Haití aconsejaron la certificación internacional de sus capacidades de rescate urbano para mejorar la calidad de sus capacidades y facilitar posibles intervenciones futuras de esta índole en el exterior, acometiéndose rápidamente el proceso.

Se estableció contacto con el Grupo Consultor de Búsqueda y Rescate Internacional (INSARAG) de Naciones Unidas y, tras un intenso periodo de preparación, en diciembre de 2011 el Equipo USAR de la Unidad Militar de Emergencias superó el proceso de certificación de la ONU, convirtiéndose en el primer equipo militar del mundo certificado hasta la fecha.

A partir de entonces, la existencia de capacidades certificadas INSARAG para la intervención en rescate urbano en la UME, junto a la disponibilidad de medios de proyección estratégica en el Ejército del Aire, conjugó dentro de las Fuerzas Armadas el binomio perfecto para la intervención inmediata en el exterior en caso de terremoto. Las intervenciones posteriores en los terremotos de Nepal (2015), Ecuador (2016) y México (2017) seguirán ya este esquema conjunto.

Este progresivo proceso de estandarización internacional de capacidades de respuesta tuvo también pronto eco en la Unión Europea, que estableció dentro del Mecanismo Europeo de Protección Civil un sistema de capacidades certificadas (módulos) para intervención en diferentes tipos de emergencias. España se sumó rápidamente a este proceso, siendo uno de los países más activos con un total de 11 módulos ofertados a esta reserva voluntaria, de los cuales ocho son proporcionados por las Fuerzas Armadas⁹.

Y no se tardó mucho en ponerlas en acción. En enero de 2017, Chile se enfrentó a una ola de incendios forestales que asolaba el país, solicitando ayuda internacional a la Unión Europea. Dentro de este marco, 57 efecti-

⁹ Dentro de la reserva de capacidades del Mecanismo, en la actualidad participan 34 países con 125 módulos de intervención ofertados. Dentro de la oferta española, la UME aporta siete módulos (Búsqueda y rescate urbano, acuático, en montaña, en cuevas, RPAS, extinción de incendios forestales terrestre y asesoramiento en incendios forestales) y el EA el módulo de extinción de incendios con aeronaves.

vos componentes del Módulo de extinción de incendios forestales terrestre de la UME se desplegó como parte principal de la respuesta de la Unión Europea a dicha solicitud. De esta intervención nos han quedado las virales imágenes de la espontánea despedida de los chilenos en el aeropuerto de Santiago de Chile, con entusiastas e inesperados aplausos por parte de los chilenos hacia los miembros del equipo que retornaba a España después de un mes de trabajo.¹⁰

La coordinación del empleo de estos módulos con el país anfitrión se realiza a través de un equipo multinacional de expertos (EUCPT) de la Unión Europea que despliega en el país anfitrión. Estos equipos, de entidad muy reducida, representan a la Unión Europea y dirigen sobre el terreno la intervención de los equipos, asegurando su sostenimiento. España también ha asumido un papel relevante en este decisivo aspecto de las misiones, enviando oficiales de la UME como expertos en el terremoto de Ecuador en 2016, las inundaciones de Mozambique en 2019, los incendios forestales de Guatemala en 2019 y los incendios forestales de Bolivia en 2019, llegando a liderar el equipo en las dos últimas ocasiones.



Incendios en Chile. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública

¹⁰ Durante el verano de 2017, la UME intervino en cuatro ocasiones en Portugal como respuesta a la solicitud de apoyo ante la ola de incendios forestales. En dos ocasiones, en el marco del citado Mecanismo.



El asesoramiento militar en emergencias

Como era de esperar, el proceso de adaptación de las Fuerzas Armadas llevado a cabo para el desarrollo de la UME llamó pronto la atención de numerosos países, especialmente iberoamericanos, que visitaron España para conocerlo de primera mano. En alguno de ellos se estudió la creación de una unidad similar, como parte del apoyo de sus Fuerzas Armadas a las autoridades civiles en caso de emergencia, solicitando el asesoramiento de nuestras Fuerzas Armadas para su posible desarrollo.

La UME encauzó esta demanda estableciendo un plan específico de Formación de Unidades Militares de Emergencias, el Plan FORUME, por el que se interesaron especialmente Perú, Ecuador y Colombia para la creación de este tipo de unidades en sus respectivos países.

En el caso de la Confederación de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC)¹¹, este interés llegó a cristalizar en 2016 en un Acuerdo Técnico para el asesoramiento en la creación de sus Unidades Humanitarias de Rescate (UHR). En virtud del mismo, se asesoró en la formación de la unidad y militares de los países miembros de la CFAC, que han recibido formación en la Escuela Militar de Emergencias, asistiendo regularmente a ejercicios y actividades de adiestramiento de la UME. Puede decirse sin rubor que esta actividad ha contribuido de manera importante a intensificar los vínculos de estas naciones hermanas con nuestras Fuerzas Armadas.

Otro tipo de asesoramiento y formación en emergencias en el ámbito internacional surgiría a través de la participación en operaciones de mantenimiento de la paz, en concreto en mentorización que se proporciona a los Centros de Defensa Civil en el marco de la misión «Libre Hidalgo», que desempeñan fuerzas españolas en El Líbano bajo mandato de la ONU. Allí, como parte de la misión, personal de la UME les proporciona desde 2016 formación y adiestramiento en emergencias (sanitaria, incendios forestales, búsqueda y rescate, etc.). Esta formación, impartida en su mayor parte a personal civil voluntario, tiene gran demanda y aceptación, siendo otro aspecto más que contribuye al propósito de la misión, la estabilización de la región.

¹¹ La CFAC está formada por las Fuerzas Armadas de Honduras, Guatemala, Nicaragua, República Dominicana y El Salvador.



Ejercicios conjuntos. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Ejercicios conjuntos. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



La emergencia inesperada. El virus SARS COV-2

Tras su aparición en China y su expansión por Italia semanas después, el virus SARS COV-2, más conocido como coronavirus, se propagó rápidamente por todo el mundo, decretándose la pandemia por la OMS el 11 de marzo de 2020.

España ha sido uno de los países europeos que más duramente ha padecido las consecuencias de la enfermedad, denominada COVID-19. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, requirió la toma de medidas inmediatas para hacer frente a una crisis sanitaria sin precedentes, obligando al Gobierno de España a declarar el Estado de Alarma el 14 de marzo (RD 463/2020) para garantizar la protección de la salud de los ciudadanos, la contención de la enfermedad y el refuerzo del Sistema Nacional de Salud. Se dictó el confinamiento de la población, estableciéndose una organización colegiada dirigida por el Ministerio de Sanidad, a cuya disposición el Ministerio de Defensa puso todas las capacidades aplicables de las Fuerzas Armadas.

Comenzaba así, el 15 de marzo, la mayor operación de las Fuerzas Armadas en territorio nacional, la «Operación Balmis», denominada así en honor al médico militar responsable de que, a principios del siglo XIX, España realizará la primera campaña de vacunación mundial de la historia¹². Liderada por el jefe de Estado Mayor de la Defensa a través de su Mando de Operaciones, iba a integrar las capacidades operativas, sanitarias, logísticas y de infraestructura pertenecientes a los Ejércitos y la Armada, a la UME y a la Inspección General de Sanidad (IGESAN) puestas a disposición de las autoridades competentes con un objetivo muy claro: «Salvar vidas».

Ante la urgencia de la situación, rápidamente se alistan las capacidades sanitarias, y las unidades con capacidades de intervención biológica adaptan sus medios a la lucha contra este patógeno, iniciándose de manera inmediata el adiestramiento intensivo en medidas de autoprotección y procedimientos de desinfección.

¹² El título rinde tributo a la expedición humanitaria que lideró Francisco Javier Balmis, entre 1803 y 1806, médico militar que llevó la vacuna de la viruela a los territorios del Imperio español en América y Filipinas. Desde su salida del puerto de La Coruña, la tripulación inmunizó a las poblaciones de Canarias, América, Filipinas, Macao, Cantón y la isla Santa Elena.



Operación Balmis. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Operación Balmis. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



En una situación auténticamente inédita para los españoles, la Unidad Militar de Emergencias se pone en vanguardia, desplegada inmediatamente por su elevada disponibilidad y capacidades de intervención biológica de su GIETMA. Aunque comienza con presencia en infraestructuras de transporte para tratar de concienciar a la población española del seguimiento de las normas de confinamiento establecidas, rápidamente iniciará actividades de desinfección en todo el territorio nacional.

Pero el esfuerzo principal se vuelca en apoyo al sistema sanitario. La sanidad militar se pone en primera línea con todas las capacidades e infraestructuras sanitarias de las Fuerzas Armadas, con los Hospitales Militares de Madrid y Zaragoza reforzando a las comunidades autónomas y el Centro Militar de Farmacia plenamente dedicado a la producción de medicamentos, mascarillas y gel hidroalcohólico en una situación crítica por la escasez mundial.

Se refuerzan las infraestructuras sanitarias civiles, levantando hospitales temporales en los puntos de España donde la pandemia azotaba con mayor intensidad. El hospital temporal de la feria IFEMA de Madrid, construido en tiempo récord y sostenido durante tres meses con decisiva contribución de todas las FAS, es el ejemplo más representativo de este tipo de apoyo.

Todas las capacidades sanitarias son puestas a disposición del Sistema Nacional de Salud. Los medios de la Brigada de Sanidad (BRISAN) del ET, las capacidades de aeroevacuación del EA transformadas en unidades de cuidados intensivos, y las capacidades hospitalarias del buque Galicia de la Armada reforzando a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Todo.

En los momentos más críticos de presión hospitalaria en Madrid, la UME, el ET y la Guardia Real apoyan el traslado de afectados entre hospitales y hoteles medicalizados, y posteriormente la gestión y traslado de cadáveres entre hospitales y depósitos de fallecidos, cometidos que se realizan con el cariño y consideración que se observa hacia los compañeros heridos y caídos.

Pero si había algo eficaz para evitar el contagio era la desinfección de infraestructuras y servicios esenciales para toda la población. Esta actividad fue la más característica del apoyo prestado por la UME, desplegando en puertos, aeropuertos, mercados, estaciones de trenes y autobuses, hospitales y otras instalaciones sanitarias, centros sociales, penitenciarios y –muy especialmente– a las residencias de ancianos, el personal más vulnerable, que se vieron especialmente afectadas por la enfermedad¹³.

Para mecanizar este trabajo se adaptaron los medios reglamentarios disponibles en un acelerado esfuerzo de imaginación, apoyado decididamente por instituciones y empresas. Autobombas militares reconvertidas en medios de desinfección urbana, vehículos pesados con cañones de nieve

¹³ De las 11.000 desinfecciones realizadas, 8.000 se realizaron a cargo de la UME y, de ellas, 5.300 se llevaron a cabo en residencias de mayores.



Operación Balmis. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Operación Balmis. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



convertidos en potentes nebulizadores para grandes superficies, adaptación a robots de lámparas ultravioleta para su empleo desinfectante en las zonas de alto riesgo, etc., todos se demostraron muy útiles en este nuevo cometido.

En este momento crítico, la enorme capacidad logística de las Fuerzas Armadas para el transporte y distribución se puso en marcha. El Ejército del Aire transportó con sus A-400M preciados cargamentos de material sanitario en los momentos de mayor escasez, recibiendo en las bases aéreas transportes internacionales de material, que fueron almacenados por el Ejército de Tierra y distribuidos entre las comunidades autónomas en apoyo al Ministerio de Sanidad. En paralelo, prácticamente en toda España las unidades militares colaboraron con los bancos de alimentos haciendo llegar toneladas de comida y productos básicos a los más necesitados, productos altruistamente donados por empresas y particulares.

También fue muy relevante la labor de apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, asumiendo las Fuerzas Armadas parte de sus cometidos habituales para permitirles garantizar el cumplimiento de la normativa del Estado de Alarma por parte de la población. Así, se procedió a la vigilancia de infraestructuras esenciales, como puertos, aeropuertos y centrales nucleares, protegiendo nuestras fronteras con Francia, Portugal y Marruecos en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

A mediados de abril este ingente esfuerzo a nivel nacional comienza a dar fruto. Al revertirse poco a poco la situación, se produce un descenso de solicitudes de apoyo, demandándose entonces actividades de formación en técnicas de desinfección de instalaciones. Comienza así la formación del personal de CC. AA., ayuntamientos, empresas públicas de limpieza y residencias de mayores, con la finalidad de que estos puedan asumir de manera autónoma las tareas de desinfección que habían sido realizadas previamente por el personal militar.

Progresivamente, a medida que van desescalándose las medidas adoptadas, se van reduciendo las solicitudes de apoyo y el personal implicado disminuye significativamente a mediados de mayo. Según lo previsto, la Operación Balmis se da por concluida a la finalización del estado de alarma, el 21 de junio¹⁴.

Las Fuerzas Armadas cumplieron las misiones encomendadas demostrando un alto grado de eficacia, fruto de su preparación previa y disponibilidad, claves en la inmediata adaptación a esta «nueva emergencia». La rápida puesta en acción del amplio abanico de capacidades del conjunto de las Fuerzas Armadas, que sorprendió gratamente a la sociedad española, estu-

¹⁴ Durante los 98 días de la operación, se habían realizado más de 20.000 cometidos diferentes por 33.000 militares, con un máximo de 9.000 efectivos desplegados el 1 de abril. El esfuerzo realizado equivale a 190.000 jornadas de trabajo en 2.300 localidades que engloban al 70 % de la población española.

vo basada en la vocación de servicio de sus componentes, conscientes en todo momento de la gravedad de la situación y de la trascendencia de sus acciones.

Las Fuerzas Armadas han tenido ocasión de servir y han servido con profesionalidad, derivándose de ello un amplio reconocimiento por parte de la población, autoridades y organismos implicados en esta emergencia. Esa será siempre su mayor recompensa.



Operación Balmis. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública



Epílogo. La Operación Baluarte

Desgraciadamente, a pesar del extraordinario esfuerzo realizado por la sociedad española, la pandemia no podía darse por finalizada. El virus seguía presente, y no existe aún una vacuna o un tratamiento médico definitivo para la COVID-19.

Por ello, antes incluso de la finalización de la Operación Balmis, se tomaron medidas para preparar una respuesta ante una posible segunda ola que, previsiblemente, podría desencadenarse a partir del otoño, tras la vuelta a la actividad habitual después del periodo veraniego en el hemisferio occidental.

El Ministerio de Defensa estructuró la respuesta mediante la preparación de una Red de Vigilancia Epidemiológica en las Fuerzas Armadas para velar por la salud de sus componentes y la realización de un Plan de Contingencia ante Pandemias, incorporando las lecciones aprendidas de la Operación Balmis.

Ante el progresivo deterioro de la situación a lo largo del mes de agosto, el Gobierno puso a disposición de las comunidades autónomas a los componentes de esta red, un total de 2000 rastreadores.

Con un concepto similar al empleado en Balmis, la UME constituyó otra vez la vanguardia, comenzando el mes de septiembre a prestar el apoyo inicial de vigilancia epidemiológica solicitado por las comunidades autónomas, tarea asumida posteriormente por los ejércitos y la Armada con carácter pleno.

Ante el aumento de las solicitudes de apoyo, se ha establecido la operación «Misión Baluarte»¹⁵, bajo mando del JEMAD, con la finalidad de contribuir de forma eficaz a los esfuerzos del Gobierno para prevenir y controlar la transmisión del agente patógeno, y mitigar su impacto, con la misma estructura de la operación precedente a la que se ha añadido el Mando del Ciberespacio.

Al cierre de la redacción de este libro, la hipótesis más peligrosa se ha cumplido. El mundo, especialmente Europa occidental, se halla golpeado por

¹⁵ El nombre, Misión Baluarte, describe el trabajo de nuestras Fuerzas Armadas con un término, baluarte, que se define como un punto fuerte de la defensa contra el asalto de tropas enemigas.

una segunda ola de coronavirus con un volumen de contagios cuantitativamente mayor que en primavera, mientras mira con anhelo la llegada de una vacuna eficaz que lo despierte de esta pesadilla.

Mientras tanto, esta circunstancia tan amarga, los soldados continúan cumpliendo con su misión con el mismo objetivo, salvar vidas, al servicio del pueblo español que conoce la capacidad y el espíritu que anima a sus Fuerzas Armadas, un recurso versátil y eficaz en situaciones de emergencia¹⁶.



Operación Baluarte. Fotografía: España. Ministerio de Defensa. Unidad Militar de Emergencias. Oficina de Comunicación Pública

¹⁶ El número total de rastreadores activados, con dedicación exclusiva a labores de rastreo, en la operación es de 2117, habiéndose realizado hasta la fecha más de 400 actuaciones de apoyo sanitario en desinfección a las comunidades autónomas.



BIBLIOGRAFÍA

ABC. Madrid: Prensa Española, [1903]-

Alberola Romá, Armando; Mas Galván, Cayetano; Die Maculet, Rosario (eds.). *Jorge Juan Santacilia en la España de la Ilustración*, San Vicente del Raspeig, Alicante: Universidad de Alicante, 2015, 446 p.

Alvarado Planas, Javier; Salazar Acha, Jaime de (coords.). *La Orden de Malta en España (1113-2013)*. Volúmenes I-II. Alcorcón, Madrid: Sanz y Torres, 2015.

Aparici y Biedma, José María. *Manual completo del zapador bombero o Lecciones teórico-prácticas para la extinción de los incendios*. Madrid, Imprenta Nacional, 1849.

El Archivo Militar. Madrid: Imprenta del Archivo Militar, 1841.

Ares Regueras, Ignacio. «Egipto Historia bíblica, Las plagas de Egipto: tras las huellas históricas de una leyenda real». *Clío: Revista de Historia*. 2017, n.º 188, pp. 18-25.

Asociación Española de Agentes Forestales y Medioambientales. *Antecedentes históricos de los agentes forestales*, [en línea]. [consulta: marzo 2019]. Disponible en: http://www.aeafma.es/images/stories/documents/aaffma/antecedentes_historicos.pdf.

Ateneo Mercantil de Valencia. *Memoria de los trabajos llevados a cabo por la comisión ejecutiva de la Junta Magna para el socorro de los damnificados por el desbordamiento del río Turia, ocurrido el día 10 de noviembre de 1897*. Valencia: Estab. Tip. Doménech, 1904.

Ayuntamiento Constitucional de Madrid. *Reglamento de Policía Urbana para la M. H. villa de Madrid*. Madrid: Imprenta de Cruz González, 1841, 52 p.

Barcia Zequeira, María del Carmen. «Casinos españoles ¿de color?». *SEMATA. Ciencias Sociales e Humanidades*. 2012, n.º 24, pp. 351- 374.

Boccaccio, Giovanni. *Decameron*. Madrid: Club Internacional del Libro, 1993.

Bolaños Mejías, Carmen. «La profesionalización del Ejército Real». En: Martínez Peñas, Leandro; Fernández Rodríguez, Manuela (coords.). *El Ejército y*

- la Armada en el noroeste de América: Nootka y su tiempo*. Móstoles, Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, 2011, pp. 251-272.
- Boletín mercantil de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico: Imprenta de Don Santiago Dalmau, 1839-1918.
- Boletín Oficial del Ministerio de Defensa: BOD*. España. Ministerio de Defensa. Madrid: Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica, 1985-. ISSN 0213-2753.
- Boletín Oficial del Estado*. Madrid: Boletín Oficial del Estado, 1936-. ISSN 0212-033X.
- Boletín Oficial del Ministerio de Ultramar*. Madrid: [Ministerio de Ultramar], 1875-1883.
- Borrega Fernández, Rodrigo A (coord.). *Ayer y hoy, comprometidos con Murcia: 150 años del Cuerpo de Bomberos de Murcia*. 1855-2005. Murcia: Ayuntamiento de Murcia, 2005, 133 pp.
- Braojos Garrido, Alfonso. «Los Voluntarios Realistas de Andalucía. Esbozo de una introducción a su estudio». *Revista de Historia Militar*. 1977, n.º 42, pp. 77-104.
- Carrillo Sánchez, Eduardo. *La Brigada de Zapadores Bomberos de la ciudad de Murcia*. Murcia: Ayuntamiento de Murcia, 1996.
- Catálogo Nacional De Riesgos Geológicos*. Madrid: Instituto Tecnológico Geominero de España, 1989.
- Ceballos-Escalera Gila, Alfonso de; Palmero, Dolores; Sánchez de León, Antonio. *La Orden de Malta en España (1802-2002)*. Madrid: Palafox & Pezuela, 2002.
- El Clamor Público: periódico político, literario e industrial*. Madrid: El Clamor Público, 1844-1864.
- Cleuziou, Serge. «Ur, la ciudad del diluvio». En: *Arqueología: paseos virtuales por civilizaciones desaparecidas*. Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1996, pp. 88-93.
- Constitución política de la Monarquía Española, promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*. Cádiz: en la Imprenta Real, 1812.
- El Correo Militar*. Madrid: El correo Militar, -1901.
- La Correspondencia de España: diario universal de noticias*. Madrid: La Correspondencia. 1859-1925.



La Correspondencia de Puerto Rico. San Juan, Puerto Rico: La Correspondencia de Puerto Rico, 1890-1943.

La Correspondencia Militar. Madrid: La Correspondencia Militar, 1877-1932.

El Corresponsal. Madrid: El Corresponsal, 1839-1844.

La Democracia: diario político. Madrid: La Democracia, 1879.

Diario Balear. [Palma de Mallorca]: Imprenta de Felipe Guasp, 1823-1836.

Diario de Avisos de Granada. [Granada]: Imprenta de Benavides, 1841.

Diario de Avisos de Madrid. Madrid: Diario de avisos, 1825-1847.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra. Madrid: [Ministerio de la Guerra]: 1931-1936.

Díaz Iglesias Castañeda, Epifanio. *Historia universal de la verdadera religión. Antiguo Testamento*. Madrid: [s.n.], 1850.

Diccionario de acción humanitaria y de cooperación al desarrollo. Pérez de Armiño, Karlos (dir.). Barcelona: Icaria; Hegoa. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, 2000.

El Eco de los Arquitectos. Madrid: El Eco de los Arquitectos, 1870-1872.

El Eco del Comercio. Ed. de Madrid. Madrid: Eco del Comercio, 1834-1849.

El Ejército español: colección de fotografías instantáneas: 288 autotipias reflejo de la vida de cuartel y de campaña de nuestros soldados [en línea]. Barcelona: Luis Tasso, [entre 1877 y 1906] [consulta: julio 2020]. Disponible en: <http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=4759>.

España. Ministerio de Defensa. Real Decreto 96/2009, de 6 de febrero, por el que se aprueban las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas. *Boletín Oficial del Estado*, 7 de febrero de 2009, n.º 33, pp. 13008-13028.

La Época. Madrid: La Época, 1849-1936.

El Español. Madrid: El Español, 1835-1848.

El Espectador. Ed. de Madrid. Madrid: L. D. de Soto, 1841-1848.

Estado Militar de España: año de 1833. Madrid: Imprenta Real, 1833, 460 pp.

Estado que da a S. M. la inspección general de Voluntarios Realistas del reino (...) en 30 de abril de 1829. Madrid: Impr. De Collado, 1829, 133 pp.

- Ferrándiz Araujo, Carlos. *El hospital de la Caridad de Cartagena (1693-1900)*. Murcia: Imprenta Provincial, 1981, 286 pp.
- Fortún Pérez de Ciriza, Luis Javier. «La Orden de San Juan de Jerusalén en la Ribera Tudelana, en Huarte de San Juan». *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*. 2011, n.º 18, pp. 125-145.
- Gascón, Margarita (ed) *Vientos, terremotos, tsunamis y otras catástrofes naturales. Historia y casos latinoamericanos*. Buenos Aires: Biblos, 2005, 159 p.
- Gazeta de Madrid*. Madrid: Antonio Bizarrón, 1697-1936.
- Gazeta de Puerto-Rico*. [San Juan, Puerto Rico]: Imprenta de la Capitanía General. 1806-19??
- Gille, Bertrand. *La cultura técnica en Grecia: el nacimiento de la tecnología*. Barcelona: Juan Granica, 1985.
- González Alcantud, José Antonio. «Fuego, culpa y filantropía». En: González Alcantud, José Antonio; Buxó Rey, María Jesús (eds.) *El fuego. Mitos, ritos y realidades*. Rubí, Barcelona: Anthropos; Granada: Diputación Provincial, 1997, pp. 353-375.
- González Hernando, Irene. «El Diluvio Universal» [en línea]. *Revista Digital de Iconografía Medieval*. 2011, vol. III, n.º 6, pp. 39-49 [consulta: 19 julio 2019]. Disponible en: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/621-2013-11-21-6.%20Diluvio.pdf>.
- Guía de Forasteros de la Siempre Fiel Isla de Cuba para el año de 1873*. La Habana: Imprenta del Gobernador General, 1873, 390 pp.
- Guía Oficial de España* Madrid: Imprenta Nacional, 1871-1935.
- Guidoboni, Emanuela.; Poirier, Jean-Paul. *Quand la terre tremblait*. Paris: Odile Jacob, 2004.
- Healy, John F. *Pliny the Elder on Science and Technology*. Oxford: Oxford University Press, 2000.
- Heers, Jacques. *La invención de la Edad Media*. Barcelona: Crítica, 1995, 295 pp.
- El Heraldo de Madrid: diario independiente*. Madrid: El Heraldo, 1890-1939.
- Herrero Fernández-Quesada, María Dolores. «La artillería de Carlos IV y la guerra de Portugal en 1801. Definitiva reorganización del Real Cuerpo en 1802 y los artilleros en la expedición a Dinamarca». En: Valdés



Sánchez, Aurelio (coord.). *Al pie de los cañones. La Artillería Española*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2014.

La Iberia. Madrid: La Iberia, 1854-1866.

Iglesias Cano, Carmen (coord.). *Historia Militar de España. 3, Edad Moderna. III, Los Borbones*. Madrid: Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 2014.

La Ilustración: periódico universal. Madrid: La Ilustración, 1849-1857.

El Imparcial. Madrid: El Imparcial, [1867-1933].

Jiménez Zamudio, Rafael. «El tema del diluvio en Ovidio y sus precedentes en las literaturas orientales», *Cuadernos de Filología Clásica: Estudios Latinos*. 2002, vol. 22, n.º 2, pp. 399-428.

Ley y reglamento para la Guardia Rural. Madrid: Imp. y Lit. del Depósito de la Guerra, 1868, 31 p.

El Liberal. Madrid: El Liberal, [1879-1939].

Liderazgo y Emergencias. Alcañiz Comas, Miguel (coord.). Torrejón de Ardoz, Madrid: Unidad Militar de Emergencias, 2018.

Lynch, John. *La España del siglo XVIII*. Barcelona: Crítica, 1991, 275 p.

Maravall, José Antonio. *Estado moderno y mentalidad social*. Madrid: Alianza, 1986. 2 vols.

Marcos Ingelmo, Javier, (coord.). *10 años UME 2005-2015: empieza la historia*. Madrid: Centro Geográfico del Ejército de Tierra. Madrid, 2015.

Marinatos, Nanno. *Akrotiri, Thera and the East Mediterranean*. Athens: Militos, 2015, 131 p.

Martínez Ruiz, Enrique; de Pazzis Pi Corrales, Magdalena. *Protección y seguridad en los sitios reales desde la Ilustración al liberalismo*. San Vicente del Raspeig, Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2010.

Massóns Esplugues, Jose María. *Historia de la sanidad militar española*. Barcelona: Pomares-Corredor, 1994.

Mateo Avilés, Elías de. «La Sociedad de Seguros contra incendios de edificios y los orígenes del Servicio de extinción de fuegos de Málaga (1835-1840)». *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*. 1996, n.º 8, pp. 123-138.

- Memorial de ingenieros del Ejército: revista quincenal*. Madrid: [s.n.], 1881-1936
- Mensagero [sic] de las Cortes*. Madrid: Mensagero de las Cortes, 1834-1835.
- Mercurio de España*. Madrid: Imprenta Real, 1784-1830.
- Milicia Nacional de Santander, Reglamento para la organización, régimen y servicio de la compañía de zapadores bomberos de la Milicia Nacional de Santander con destino a cortar y apagar incendios*. Santander: [s.n.], 1843, 15 pp.
- El Militar Español: periódico científico y literario, dedicado a promover los intereses del Ejército y de La Armada*. Madrid: [El Militar Español], 1846-1848.
- Molina López, Emilio. «La Cora de Tudmir según Al-Udrí. Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del SE. Peninsular». *Cuadernos de Historia del Islam*. 1972, n.º 3, pp. 1-113.
- La Nación: periódico progresista constitucional*. Madrid: La Nación, 1849-1873.
- Oya y Ozores, Francisco de. *Tratado de levas, quintas y reclutas de gente de guerra*. Madrid: Imprenta de Antonio Marín, 1734.
- El Pabellón Nacional: Diario político, científico y literario*. Madrid: El Pabellón Nacional, 1865-1890.
- El País: diario independiente de la mañana*. Madrid: PRISA, 1976-.
- Palyvou, Clairy. *Akrotiri, Thera: An Architecture of Affluence 3,500 Years Old*. Philadelphia: INSTAP Academic Press, 2005, 240 p.
- Pedruelo Martín, Eduardo. «Los bomberos de Valladolid: 500 años de historia». En: *Conocer Valladolid 2015: IX Curso de patrimonio cultural*. Wattenberg García, Eloísa (coord.). Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid, 2016, pp. 271-285.
- El Pensamiento Español: diario de la mañana*. Madrid: El Pensamiento Español, 1860-1874.
- Pérez Garzón, Juan Sisinio. *Milicia Nacional y revolución burguesa*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita, 1978.
- Petit-Breuilh Sepúlveda, María Eugenia. *Desastres naturales y ocupación del territorio en Hispanoamérica*. Huelva: Servicio Publicaciones, Universidad de Huelva, 2018, 344 p.



Pilón Collado, Manuel. *Apuntes para la historia de la Artillería de España*. Segovia: Academia de Artillería, 1840.

Platón. *Diálogos*, VI, *Filebo*, *Timeo* y *Critias*. Durán, M^o Ángeles; Lisi, Francisco (ed. lit.). Madrid: Gredos, 1992.

Plinio Segundo, Cayo. *Cartas*. González Fernández, Julián (ed. lit.). Madrid: Gredos, 2005.

Poirier, Jean-Paul. *Le tremblement de terre de Lisbonne: 1755*. Paris: Odile Jacob, 2005.

La Posdata: periódico joco-serio. Madrid: J. Sanpelayo, 1842-1846.

Rabanal Alonso, Manuel Abilio. «Paralelos entre el poema de Gilgamesh y el Génesis (caps. III- IV y VI-VIII)», *Estudios humanísticos. Geografía, historia y arte*. 1991, n.º 13, pp. 193-210.

Ramos Jácome, Gonzalo. *Los aviones anfíbios Canadair operados por el Ejército del Aire en la lucha contra incendios forestales*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Centro de Publicaciones, 2013.

La Regeneración: diario católico. Madrid: Manuel Franco. ca. 1855-1873.

Reglamento de Honrados Bomberos de esta Isla destinado a apagar los incendios. La Habana: Imprenta Gobierno y Capitanía, 1855.

Reglamento que ha mandado el Rey expedir para el servicio, disciplina y gobierno de la Compañía de Fusileros Guarda Bosques Reales. Madrid: Pedro Marín, impresor de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra, 1784.

La Revista Española: periódico dedicado á la Reina Ntra. Sra. Madrid: La Revista Española, 1832-1836.

Revista de Madrid. Madrid: [s.n.], 1833-1845.

Ribot García, Luis. «Types of Armies: Early modern Spain, Chapter 3» [en línea]. En: *War and Competition between States*. Contamine, Philippe (ed.). Oxford: Oxford Scholarship Online, 2011, p. 42 [consulta: julio 2019]. Disponible en: <https://oxford.universitypressscholarship.com>; DOI: 10.1093/acprof:oso/9780198202141.001.0001.

Rodríguez San Pedro, Joaquín. *Legislación ultramarina, concordada y anotada*. T. X, Madrid: Minuesa, 1868.

- Rovira y Trías, Antonio. *Tratado de la extinción de incendios*. Barcelona: Imprenta de la Publicidad, 1856.
- Ruano Gómez, Juan de Dios. «De la catástrofe divina a la catástrofe pública: el terremoto de Lisboa de 1755». En: Ruano Gómez, Juan de Dios (coord.). *I Jornadas sobre Gestión de Crisis: más allá de la sociedad del riesgo*. Facultad de Sociología de la Universidad de A Coruña 9 y 10 de noviembre de 2005. A Coruña: Servizo de Publicacións da Universidad da Coruña, 2006, pp.187-195.
- Ruiz de Morales, Joaquín (dir.). *Historia de la Milicia Nacional desde su creación hasta nuestros días*, Madrid: Prats y Ruiz, 1855.
- Salvá, Miguel y Sáinz de Baranda, Pedro. *Colección de documentos inéditos para la historia de España*. Madrid: Viuda de Calero, 1845.
- Sánchez Martínez, José. *Historia del Santo y Real Hospital de la Caridad de Cartagena (1900-1936)*. Maset Campos, Pedro (dir.). Tesis doctoral. Universidad de Murcia, Departamento de Ciencias Sociosanitarias, 1998, 533 p.
- Sanz López, José María. *Voces militares de las legiones romanas*. Madrid: Áltera, 2016, 204 p.
- Suárez Fernández, Luis. *Historia de España Antigua y Media*. Vol. I. Madrid: Gredos, 1978.
- Suárez Verdeguer, Federico. «Los cuerpos de Voluntarios Realistas: notas para su estudio». *Anuario de Historia del Derecho Español*. 1956, n.º 26, pp. 47-88.
- Trujillano Blasco, Pablo. *Crónicas del Cuerpo de Bomberos de Madrid* [blog]: [Consulta: marzo 2019]. Disponible en: <http://bomberosdemadrid.blogspot.com/>
- Valdeón Baruque, Julio. «La valoración histórica de la Edad Media: entre el mito y la Realidad», En: Iglesia Duarte, José Ignacio de la; Marín Rodríguez, José Luis (coords.). *Memoria, mito y realidad en la historia medieval. XIII Semana de Estudios Medievales*. Nájera, del 29 de julio al 2 de agosto de 2002. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2003, pp. 311-329.
- Varela y Limia, Manuel. *Estudio Histórico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército*. 2 vol. Madrid: Ministerio de Defensa, 1987.
- Vázquez Hoys, Ana María. *Historia Antigua Universal. Próximo Oriente y Egipto*. Tomo I (1.ª parte). Madrid: UNED, 2001.



Vicente Serradilla, Ana Isabel; Pérez Becerro, Rosa María. *Colecciones de documentos recopilados por el Depósito de la Guerra para la narración militar de las campañas de Cuba y Filipinas en el Archivo General Militar de Madrid* [cd-rom]. Madrid: Ministerio de Defensa, 2002.

Vidal Naquet, Pierre. *La Atlántida. Pequeña historia de un mito platónico*. Madrid: Akal, 2005, 189 p.

Vitrubio Polión, Marco. *Arquitectura. Libro I*. Madrid: Gredos, 2016. Biblioteca Clásica Gredos.

El Voluntario de Cuba: diario de la mañana político-económico liberal, consagrado principalmente a la defensa de los intereses españoles en Ultramar y órgano oficial del benemérito cuerpo de Voluntarios de la isla de Cuba. Ed. para España. [Madrid]: Joaquín de Palomino, 1870-1871.

Zamora y Coronado, José María. *Biblioteca de Legislación ultramarina en forma de diccionario alfabético*. T. IV. [en línea] Madrid: [s.n.], 1845. [consulta: marzo 2019]. Disponible en: <https://hoteltelegrafo.blogspot.com/2011/07/reglamento-de-honrados-obreros-y.html>.

CENTROS DE DOCUMENTACIÓN

Archivo de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española. Archivo de la Consejería de Presidencia y Justicia

Archivo de la Villa de Madrid

Archivo General de Palacio. Patrimonio Nacional

Archivo General de la Administración. AGA

Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán. AGMAB

Archivo General Militar de Madrid. AGMM

Archivo General Militar de Segovia. AGGMS

Archivo Histórico Nacional. AHN

Archivo Intermedio de la UME

Archivo Municipal de Santander

Archivo y Biblioteca del Canal de Isabel II

Archivo y Museo del Cuerpo de Bomberos de Madrid

Biblioteca Central Militar

Biblioteca del Monasterio de El Escorial

Biblioteca Histórica Municipal de Madrid

Biblioteca Nacional de España. BN

Biblioteca Nacional de Francia

Gobierno de Cantabria 350 | 351

Hemeroteca Municipal de Madrid

Museo de la Ciudad de Madrid

Museo del Ejército

Real Academia de la Historia



MILICIA Y EMERGENCIAS

HISTORIA COMPARTIDA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PUBLICACIONES
Y PATRIMONIO CULTURAL

ISBN 978-84-9091-601-8



9 788490 916018